



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**LA UTOPIA COMO CUARTA DIMENSION DE LA
CULTURA POLITICA: DE LA DESIGUALDAD AL FACTOR
SUBJETIVO.**

T E S I S I N A
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

LEONARDO DAVID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
MATRICULA: 2113016276

DR. MARTÍN MORA LEDESMA.

ASESOR

DR. ENRIQUE CUNA PÉREZ.

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, septiembre, 2016



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a)
(s) Leonardo David Hernández Hernández.

matrícula(s) 21130162 76. con el título de
La utopía como cuarta dimensión de la política: de la desigualdad al
factor subjetivo.

se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como
conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia
Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de
Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

Dr. Martin Mora Ledesma

Lector

Dr. Enrique Luna Pérez.

Fecha 20-sept-2016. Trim: 16-P. No. Registro de Tesina: _____

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] 5804-4793

Índice.

AGRADECIMIENTOS.	6
PRÓLOGO.	7
INTRODUCCIÓN.	10
1. EL ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO: LAS PRIMERAS APROXIMACIONES.	13
INTRODUCCIÓN.	13
1.1. LOS ESTUDIOS SOBRE LA CULTURA POLÍTICA Y LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EN EL RÉGIMEN AUTORITARIO.....	15
1.1.1. <i>Desde la Ciencia Política norteamericana: The Civic Culture y la reconstrucción teórica de Rafael Segovia</i>	15
1.1.2. <i>El rompimiento generacional: el estudio de R. Ai Camp sobre el sector privado.</i>	19
1.2. LOS ESTUDIOS DE CULTURA POLÍTICA COMO CALIDAD DE LA DEMOCRACIA.....	21
1.2.1. <i>Secretaría de Gobernación: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.</i>	22
1.2.2. <i>Instituto Federal Electoral: La calidad de la ciudadanía.</i>	25
1.2.3. <i>Universidad Nacional Autónoma de México: la cultura constitucional.</i>	27
1.2.4. <i>UNAM e IMJUVE: Encuesta Nacional de Valores en Juventud.</i>	29
1.2.5. <i>La Corporación Latinobarómetro.</i>	30
1.2.6. <i>Universidad de Zürich: Democracy Barometer.</i>	32
1.2.7. <i>Vanderbilt University: El barómetro de las Américas.</i>	37
1.2.8. <i>USAL-COLMEX: La calidad de la democracia local en México.</i>	38
1.3. CONCLUSIÓN.....	40
2. BASES Y FUNDAMENTOS DE LA DEMOCRACIA: ¿POR QUÉ LAS DEMOCRACIAS NACEN MUERTAS?.. 41	
INTRODUCCIÓN.	41
2.1. LA TEORÍA DE LA DEMOCRACIA: LA NECESIDAD DE RE-PLANTEAR LOS ANTAGONISMOS.	45
2.1.1. <i>El antagonismo entre liberalismo y democracia.</i>	45
2.1.1.1. Individualismo y política: McPherson y von Hayek.	52
2.1.2. <i>Democracia representativa: la importancia del ciudadano y la sustancia de la democracia.</i> 59	
2.1.2.1. La democracia representativa como fundamento de la élite: contra los idealistas (la escuela neo-maquiavélica).	70
2.2. DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL: LA (MULTI)RELACIÓN ENTRE REALIDADES.....	77
2.2.1. <i>El procedimentalismo de la democracia: escuela neo-bobbiana del derecho y democracia.</i> . 78	
2.2.2. <i>La constitucionalización de la sustancia de la democracia: las precondiciones.</i>	86

2.3. LA DEMOCRACIA Y LA CULTURA: CONCLUSIÓN.	95
3. LA CULTURA POLÍTICAMENTE PENSADA: LA DIMENSIÓN UTÓPICA.....	100
3.1. DE LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL A LA <i>INTERIORIZACIÓN</i> DE LA CONSTITUCIÓN: LA ESCUELA ALEMANA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (PETER HÄBERLE).	100
3.2. LA CULTURA COMO SÍNTESIS DE LOS ELEMENTOS ENDÉMICOS: CULTURA Y <i>PRAXIS</i> (ZYG MUNT BAUMAN).	104
3.2.1. <i>De la metafísica a las Ciencias del Espíritu: del origen de lo endémico a la autoconciencia de Dilthey.</i>	105
3.2.2. <i>La “post” modernidad: la muerte de Dios y la democratización de Zaratustra.</i>	112
3.3. LA CULTURA POLÍTICA O LA CULTURA PENSADA POLÍTICAMENTE: UNA RESPUESTA A LA COMPLEJIDAD.	121
3.2.1. <i>La matriz Almond-Verba.</i>	123
3.2.2. <i>La matriz Almond-Verba-Krotz: la orientación utópica.</i>	127
3.2.2.1. Lo racional vs la utopía: el ejemplo utópico-metodológico de Robert Nozik.	134
4. SOBRE LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA: EXPECTATIVAS CONCRETAS.....	138
INTRODUCCIÓN.	138
4.1. UNA CRÍTICA ECONÓMICA A LAS CONDICIONES POLÍTICAS NECESARIAS: UN ARGUMENTO A LA ACCIÓN DEL ESTADO (ESCUELA NEO-KEYNESIANA).	140
4.1.1. <i>¿Quién influyó en los Estados a cambiar de rumbo, de visión y acción?</i>	141
4.1.2. <i>La reivindicación del Estado y de la política.</i>	147
4.1.3. <i>El caso mexicano: ¿pobreza o falla institucional?</i>	152
4.1.4. <i>La utopía del buen gobierno.</i>	156
CONCLUSIÓN.	160
5. PLAN Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.	162
5.1. LA ARQUITECTURA DE LA PLANEACIÓN.....	163
5.1.1. <i>Método de explicación.</i>	164
6. EL PENSAMIENTO UTÓPICO EN LA SOCIEDAD: UNA APLICACIÓN DE LA MATRIZ ALMOND-VERBA-KROTZ.	169
INTRODUCCIÓN.	169
6.1. EL PENSAMIENTO UTÓPICO Y LA UTOPIA COMO DIMENSIÓN: EL CASO MEXICANO.	171
6.1.1. <i>Análisis individuales.</i>	176
6.1.2. <i>Conclusiones grupales.</i>	205
NOTAS.	207
ANEXO: ENCUESTAS.....	233

BIBLIOGRAFÍA.....243

Agradecimientos.

A mis padres.

Gracias por apoyarme incondicionalmente, acompañarme, alentarme, por su infinito amor y cariño. El logro es de nosotros.

A mi tutor.

Grazie infinite per la condisioni di la vostra saggezza. I suoi frasi e scherzi hanno allietato tutti i corsi.

A mi compañera.

Betsabé, por tu apoyo, tu seguridad y tu cariño.

A mis amigos.

Israel, Ángel, Darío y Vero que me acompañaron en este proceso con su amistad y compañerismo.

Prólogo.

Los primeros estudios sobre la cultura política otorgaron un cuerpo más sólido a la Ciencia Política institucionalizada. Theodor Adorno fue el pionero en adentrarse en los comportamientos de la personalidad autoritaria (1950) de la sociedad a través de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt. Gracias a los elementos de la filosofía marxista y el psicoanálisis freudiano enriquecieron el marco explicativo de un determinado *modus vivendi*.

Después, se iniciaron estudios que buscaban una explicación no psicológica o del inconsciente, se buscó que a partir de la misma ciencia que pretendía estudiar la organización más racional de occidente y los vínculos que mantenía unida a la sociedad dentro de ella pudiera ofrecer explicaciones políticas y sociales de los comportamientos en conjunto; Almond y Verba (1989) alzaron la mano para apoderarse de este nuevo campo de estudio para la Ciencia Política. Lo que, en conjunto, el fenómeno en su totalidad —el sistema político y la cultura política— sería denominado, por Easton (1968), como el estudio de la *vida política*.

Hoy en día vivimos en una sociedad diferente con más objetos que podrían parar o retroceder la vida democrática. Se ha descrito que el hombre contemporáneo del Siglo XXI tiene una doble vida: una vida online y otra offline; que a causa de la tecnología y del facilitamiento de recursos informativos, ahora es necesario un aprendizaje en la cual se tenga que seleccionar los trillones de terabytes de información disponible sin estropear la coherencia de los esquemas cognoscitivos del individuo; se ha argumentado que hay una híper-pasividad en la sociedad y que la participación del ciudadano ha presentado síntomas de regresión; o que las masas poco pensantes y racionales son la causa del debilitamiento de la calidad democrática entre otras muchas teorías.

En esta tesis he querido retomar a los clásicos, he querido retomar un tema de antaño como la Cultura política en una era de aparente hiper-pasividad, irracionalidad y de regresión democrática. La situación coyuntural de México es

muy *sui generis*. Desde el 2012 no se ha presentado en el ciudadano un movimiento pro-democrático; pero sí sobre la mala actuación del aparato político-policial y la corrupción del gobierno.

En la elaboración de esta tesis me guíede una directriz: *el ciudadano siempre tiene una crítica/reflexión porque convive con la res publica, con una esfera o situación que vive con otros desde los rincones más escondidos de su cotidianidad hasta la información que llega a percibir de situaciones mejores a la suya sin importar de qué ámbito sea*. El individuo convive con los servicios prestados por el Estado, desde la seguridad pública, hasta la calidad de infraestructura para su transportación. Como veremos, el debilitamiento institucional perjudica el nivel de vida y bienestar de toda la población, (como la política sanitaria, la baja calidad de la educación, corrupción, etc.). Si su debilitamiento se palpa en la mayoría de las esferas del individuo ¿Por qué se le acusa al ciudadano de irracionalidad o de pasividad?

Fue por eso que decidí encaminarme a los estudios de la cultura política. Ya había trabajos anteriores que proponían el *empoderamiento* no sólo del ciudadano, sino de *cualquier* ciudadano. Por un lado, para Antonio Gramsci (1984. Pp. 303), la Filosofía dejó de ser captada por los altos círculos académicos, ahora todos los hombres son filósofos, su *praxis* se halla en una determinada concepción del mundo.

Por otro lado, debemos a Michel Foucault el re-encuentro con el sentido de la *parrhesía* en la historia: era un derecho y un privilegio para la existencia de un *ciudadano bien nacido*, pues estos derechos y privilegios se resumían en la posibilidad de *opinar* y *contribuir* en la toma de decisiones colectivas. Foucault demostró que en los escritos del Siglo IV a. C. la *parrhesía* era la crítica a la democracia, tanto institucional como en el ámbito práctico. Se pretendía pues que, en las ciudades democráticas, *la crítica democrática a la democracia fuese defendido y que el derecho a “decir la verdad” fuese protegido y honorado*.

Parece que la crítica a la democracia en una democracia se volvió absurdo o incluso prohibido. El poder estatal que reprime y repite sus propios discursos, por un lado; y por el otro la justificación minimalista de la academia donde “cualquier tipo de crítica que no sea institucional o política carece de valor de verdad”.

Fue en la búsqueda de bibliografía cuando halle un artículo intitulado “Hacia una cuarta dimensión de la cultura política” del Dr. Esteban Krotz (1985). Era imperativo rescatar el factor subjetivo que ha sido olvidado después de la obra de Almond y Verba *The Civic Culture*. Facilitaba la crítica del ciudadano y habilitaba la praxis, la potencialidad para la acción y el origen de su malestar.

Quisiera finalizar con una cita de Paulo Freire (1977): “*No hay denuncia verdadera sin compromiso de transformación, ni compromiso sin acción*”. La denuncia fue planteada, denuncia que consistía en no infravalorar la opinión sin importar quién la diera y que siempre habrá un contrapoder frente al poder, no importa cómo se vean manifestados (como mitos, cuentos, manifestaciones, sueños diurnos, utopías, etc.) o quien ejerza el derecho a decir la verdad, su acción se encuentra guiada a su propia concepción del mundo.

Introducción.

Cuando pensamos sobre la *utopía*, imaginamos escenarios extraordinarios, imposibles, mitológicos, sueños, rarezas, entre otras muchas cosas. Como ciencia, tratamos de apegarnos y acercarnos al objeto de estudio con técnicas guiadas por un método bajo la supervisión epistemológica para sacar resultados fiables y neutrales. ¿Cómo sería la cercanía científica a la utopía? ¿Cómo la pensaríamos en el campo de la cultura? ¿Cómo pensaríamos a la cultura y a la utopía políticamente? Y, sobre todo, ¿Cómo mediríamos la utopía en el fenómeno cultural-político y hacer una investigación cualitativa?

El trabajo fue iniciado por el Dr. Esteban Krotz, rescató la importancia de los sueños diurnos, de los cantos, los mitos, la potencialidad del individuo para realizar una acción creadora, rescató el concepto marxista de *praxis*. Además de haber hecho una crítica a los acercamientos contemporáneos de la Ciencia Política, corrigió la lectura politológica a la obra de Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture*, subrayando que nos olvidábamos del factor subjetivo que permeaban en las letras de los autores.

La dimensión utópica resalta el factor subjetivo, como veremos, es una relectura de las tres dimensiones que otorgaron Almond y Verba. Se enfoca a la conformidad de los objetos presentes, al proyecto que cada una de las personas tiene en cuanto es una persona que percibe y en cuanto a su cualidad de ciudadano. Para abordar la utopía, fue necesario tener presente en todo momento la naturaleza de suma-cero de las relaciones de poder, de las ideas de Antonio Gramsci sobre el *folklore*, sobre la crítica a la democracia y reducir antagonismos que son visibles como tal debido a la complejidad de las diferentes realidades.

En este trabajo, se hizo una investigación cualitativa aplicando de manera más apegadamente posible a las ideas proporcionadas del Dr. Esteban Krotz. Debido a que la dimensión utópica busca la conformidad de los objetos posibles a través de sus proyectos, fue idóneo aplicarlo a nuestro contexto.

¿En qué contexto se realizó esta investigación? En materia de seguridad y derechos humanos, las fuerzas de seguridad han sido directamente implicados, desde el nivel de seguridad municipal hasta la marina, en ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura según el informe del 2015 de Human Rights Watch. En el sexenio, se han ejecutado reformas estructurales que, a nivel internacional había una opinión casi consensuada de los buenos resultados que tendría, no han tenido más consecuencias tanto en la sociedad como en la política doméstica.

El Jefe de Estado, hoy, Enrique Peña Nieto ha tenido niveles bajos de popularidad, credibilidad que permean con bastante fuerza la idea básica de la legitimidad. Debido a que la dimensión utópica es una teoría reciente, el objetivo es poner en práctica esta idea novedosa de la cultura política en un contexto de inconformidad y disgusto. Percibir los límites y las oportunidades que brinda esta nueva herramienta tanto para la Ciencia Política, los estudios de coyuntura y para las ciencias de la cultura.

En el estudio cualitativo se realizaron preguntas abiertas. Por lo que no siempre se plantearon las mismas preguntas debido a que dependía de las respuestas y la información que otorgaban. Cualquiera que fuera la respuesta de la persona encuestada fue fundamentada *a priori* por los posibles argumentos de “limitación” de lo que es lo político o frente a definiciones cerradas y teóricamente pequeñas de la democracia. Por ello, fue recomendable sintetizar o reducir los antagonismos clásicos de las ciencias sociales. Con ello, las críticas o la información que nos dan sobre la economía o la educación, no quedan fuera de la democracia, sino que la complementan. Cabe mencionar que, en el análisis cualitativo, se hicieron preguntas sobre los *outputs* en cada una de las dimensiones: la cognitiva, evaluativa, afectiva y utópica.

El capítulo uno menciona los estudios macros de la cultura política y de la calidad de la democracia. Son investigaciones tanto de instituciones nacionales como internacionales, así como autores que realizaron investigaciones sobre la

materia que considero como importantes. En el segundo capítulo se encuentra el segundo intento por reducir los antagonismos: economía-política, derecho subjetivo - derecho objetivo y libertad-igualdad. Con el primer antagonismo fundamento la crítica economía de la democracia; con el antagonismo del derecho objetivo y subjetivo damos fundamento al marco teórico de la *democracia constitucional*; y el antagonismo entre libertad e igualdad fundamentamos a lo que la escuela neo-bobbiana llamaría *condiciones liberales de la democracia*. En el tercer capítulo abordamos la cultura y desarrollamos la idea propuesta por el Dr. Octavio Nateras y el Dr. Juan Soto: pensar la cultura políticamente. En el capítulo cuatro abordamos la importancia del quehacer diario del Estado, que de los resultados esperados por la ciudadanía y sea quienes lo califiquen. En el capítulo quinto, abordamos el esqueleto metodológico del análisis cualitativo. Y, por último, el capítulo sexto se analiza las respuestas de los encuestados y se abordan las conclusiones. Este trabajo contiene un Anexo donde están integras las preguntas y las respuestas, así como la información básica de los perfiles.

1. El estudio de la cultura política en México: las primeras aproximaciones.

“El espíritu de la libre investigación ha diluido las fantasmagorías que impidieron, durante largo tiempo, el acceso a la verdad, y ha socavado la base sobre la que se construyeron su trono el fanatismo y el engaño; la razón se ha purificado de las ilusiones de los sentidos y de una sofística engañosa”.

Friedrich Schiller. *¿Qué es la ilustración?*

“Hay en efecto un goce intelectual peligroso en una generalización precoz y fácil. Un psicoanálisis del conocimiento objetivo debe examinar cuidadosamente todas las seducciones de la facilidad. Es con esta condición que se llegará a una teoría de la abstracción científica verdaderamente sana, verdaderamente dinámica”.

Gaston Bachelard. *La formación del espíritu científico.*

Introducción.

La importancia de los estudios hechos sobre la cultura política ayuda a comprender la relación existente entre el sistema político y el individuo. No sólo rechaza una relación lineal de imposición de valores por parte del Estado (Althusser, 1977), sino también una realidad simplista donde sólo la imposición del Estado se presenta a través de los mecanismos político-coercitivos que educan y re-educan a los miembros de la sociedad donde el Estado demuestra una falsa desvinculación.

Ipso facto son necesarios múltiples conceptos *ad hoc* a las relaciones entre alteridades dentro del sistema político de la cúpula a la base o un marco teórico que pueda explicar la interiorización de diversos símbolos para la socialización y la politización. Es imperativo tomar los aspectos psico-sociales del individuo, así como teorizar el ambiente complejo en la cual interactúan los

agentes socializadores, así como los actores que se inmiscuyen en diversos campos de la realidad o realidades.

Los conceptos como *cultura* y *Estado* han ido cambiando paralelamente con los cambios socio-políticos de las realidades. Por ejemplo, en la ilustración, las acciones de los individuos se basaban en las ideas de *emancipación* y *autonomía*. El papel de la educación era central para la ilustración, siendo la síntesis de lo estético y la ética. La libre investigación, la razón, el Arte, la belleza, la libertad, etc., construyeron las pautas generales en los que se basaría la cultura (Habermas, 1989).¹ En contraste en nuestros tiempos, la *posmodernidad* se basa en una crítica a la base estética y ética de la ilustración:

No se olvide que Nietzsche elaboró una teoría de la cultura en la que “con el conocimiento del origen aumenta la insignificancia del origen”, en la que la cultura está pues toda ella en las transformaciones (urdimbres de leyes de desplazamiento, condensación, sublimación) y, si se quiere, en la que la retórica sustituye completamente la lógica. Si seguimos el hilo conductor del nexo nihilismo-valores, diremos que, en la acepción nietzscheanoheideggeriana, el nihilismo es la transformación del valor de uso en valor de cambio. No se trata de que el nihilismo sea que el ser esté en poder del sujeto, sino que haya disuelto completamente en el discurrir del valor, en las transformaciones indefinidas en la equivalencia universal (Vattimo, 1987, Pp. 25).

Dicho dinamismo se ha demostrado en los cambios que el concepto de cultura ha tenido a través de los siglos (abordado más profundamente en el capítulo tercero de la presente tesina), así como su dimensión política planteada desde *The Civic Culture* hasta las nuevas teorías del final del siglo XX y principios del siglo XXI. El mundo de la posguerra, las nuevas tecnologías y los nuevos enfoques han hecho que el *corpus* teórico se acople a los diferentes fenómenos.

Podemos ver características particulares de una sociedad, distintas dimensiones y realidades que llegan a modificar las interrelaciones políticas y sociales. Ya sea para legitimar ciertos valores, pautas de comportamiento y símbolos que mantienen el *statu quo* o para ser cambiados por otros que sean sustento de un nuevo orden de cosas. En resumen, las constantes variables que

entran en juego –desde los patrones de comportamiento constantemente repetidos en una determinada historia hasta las coyunturas—hace de este objeto de estudio algo complejo, particular, singular y que cada hipótesis o predicción sea sólo válido en un determinado lugar, contexto y tiempo.

El presente capítulo describirá los estudios hechos sobre la cultura política en México. No sólo dilucidará el cambio de la cultura política en los diferentes regímenes de gobierno, sino la evolución de los marcos teóricos para abordar la interiorización de significados y la exteriorización y reproducción de esos significados con respecto a nuestras antiguas realidades que nos son propias. La revisión de estos antecedentes tiene la finalidad de crear una base *a priori* para la construcción del concepto de *democracia* en el capítulo dos y la construcción del concepto de cultura en el capítulo tres. Son los antecedentes de la cultura política vista como elemento para medir la calidad democrática en el contexto mexicano.

1.1. Los estudios sobre la cultura política y la socialización política en el régimen autoritario.

1.1.1. Desde la Ciencia Política norteamericana: *The Civic Culture* y la reconstrucción teórica de Rafael Segovia.

The Civic Culture proporcionó la teoría, la justificación y la esquematización del *carácter político* de una naciente cultura mundial. Occidente tenía el problema de no descubrir una democracia estable acorde con las culturas particulares de cada Estado y sus instituciones sociales. En contraste, el desarrollo del conocimiento y el control de la naturaleza vistas sólo en Occidente se propagaban a nivel mundial; la *cultura occidental* y su tecnología se difundían gracias a la *modernización económica* y a la inversión social necesaria para la unificación nacional.

El aspecto político de esta nueva cultura era una *cultura política de participación*. Los principales problemas que tenían las nuevas naciones de interiorizar los elementos de la nueva cultura política eran: primero, la dificultad

para comprender y aprehender las precondiciones psico-sociales de conceptos *fecundos y elevados* como lo son la libertad, la dignidad, la justicia y el principio de gobierno de la democracia; el segundo problema radica en el sistema político: las nuevas naciones no tienen dentro de su sistema la tecnología ni la ingeniería humana y social necesarias para un sistema político democrático.

Dentro del estudio de Almond y Verba, México es una de las sociedades menos desarrolladas (junto con Italia) con sistemas políticos en transición (pensando en los cambios estructurales causados por la revolución en el sexenio cardenista). Para el caso mexicano, partieron de un estudio *ex ante* donde se concebían los cambios de los órganos políticos, así como en la estructura social a partir de la revolución mexicana:

Antes de la revolución, los órganos políticos y gubernamentales de México eran estructuras esencialmente ajenas, extractivas y explotadoras, que descansaban, inestables, sobre una sociedad constituida fundamentalmente por grupos familiares, locales, étnicos y estamentales. En los últimos treinta o cuarenta años, sin embargo, la revolución mexicana ha afectado profundamente la estructura social y política y ha estimulado aspiraciones y expectativas modernas y democráticas (Almond y Verba, 2001, Pp. 200).²

Abordando más concretamente el estudio, en la dimensión cognitiva con respecto a los *outputs* de los gobiernos locales (es decir, el conocimiento que tenían los ciudadanos sobre las respuestas del gobierno a las demandas), los mexicanos los evalúan “sin efecto”; además de que tiene el número de personas más alto que no ven necesario un gobierno nacional. En esta serie de preguntas, se intentaba averiguar sobre el “output cognition” en la cultura política, en suma, averiguar si percibían que las acciones gubernamentales podían trascender en la familia o en la comunidad haciéndolo objeto de crítica.

En general, los datos de México acerca del conocimiento de los *inputs* y *outputs* del sistema político era uno de los más bajos junto con Italia. Sin embargo, en la hipótesis de Almond y Verba, la cultura política mexicana tenía una alta cognición sobre el papel que juega el ciudadano sobre los *inputs* del

sistema político (es decir, sabían de la potencialidad de influir en el sistema político).³

Una de las críticas a la investigación de Almond y Verba es la poca rigurosidad en su método comparado. El contexto histórico de los países estudiados que forman las variables explicativas sobre la *raison d'être* de la cultura política, son de carácter heterogéneo y no equiparables entre los países estudiados.⁴ Siempre es elemento de crítica la rigurosidad de las investigaciones sobre los aspectos cualitativos de un sistema político o social. Como demostramos en la cita anterior, las investigaciones partieron de otros estudios previos –pensando en el escrito clásico de Robert Scott en el caso mexicano—y tomando en cuenta las consecuencias de sus coyunturas nacionales –es decir, la revolución aún viviente en el caso mexicano.

Doce años después de la primera edición de *The Civic Culture*, Rafael Segovia sigue la misma línea argumentativa concentrándose en una parte particular de la sociedad: la niñez mexicana. *La politización del niño mexicano*, abordada desde la realidad cotidiana del sujeto observado, cuya cultura será reflejada a partir de los agentes socializantes⁵ que modifican gradualmente el comportamiento con respecto a la sociedad y su actitud hacia la política.

La importancia de esta investigación es, primero, la manera en la que los procesos socializadores modifican su actitud con respecto a la política – como la escuela pública o privada y la ocupación honorable del padre que es un reflejo de su nivel de ingresos; la población observada y la inclusión de la *identidad* como parte fundamental del sujeto.

La identidad en la relación entre la estructura y sus procesos socializadores llega a ser de gran importancia en tanto que puedan ser interiorizadas las instituciones dentro del aprendizaje para la formación del ciudadano:

Un sistema político sólo perdura si logra mantener una identidad entre sus metas y estructuras por un lado y los procesos socializadores por el otro. La ausencia de

conflictos insolubles entre instituciones y metas políticas origina la legitimidad. Un problema esencial resulta, pues, averiguar cómo se crea la legitimidad. Ningún régimen ni sistema tiene una legitimidad original, y sólo en la medida en que los procesos socializadores controlados o creados por el Estado van imponiéndose va apareciendo la legitimidad (Segovia, 1975, Pp. 2).⁶

El argumento fundamental de Rafael Segovia es que el régimen autoritario tiende a poner límites a la libertad de las subculturas en comparación a un régimen democrático.⁷ La autodeterminación del mismo régimen significaba reducir los elementos que les eran extraños o antagónicos como la libertad – poder autoritario. La interiorización de los límites, en este caso de un régimen autoritario, es el “resultado de un proceso de aprendizaje político” conceptualizado como *socialización* que ayudó a revitalizar la vida política de corte autoritario.⁸

En la realización de sus entrevistas, demostró que un 55% de los niños tienen un interés en la política; en el proceso de socialización, la enajenación resulta bien distribuida; la casa y la escuela son los lugares donde más se habla de política; la ocupación del padre, así como el tipo de escuela modifican las orientaciones y la manera de actuar del niño mexicano.⁹

Otro aspecto importante a resaltar son las consecuencias que puede tener la educación para la actuación política. Una de las generalizaciones más escritas en la materia ha sido que “ha mayor educación, mayor participación política”.¹⁰ El caso estudiado por Rafael Segovia es un caso atípico propio de sus contextos y relaciones políticas y sociales particularmente sobre los partidos políticos y sindicatos. “La visión de los partidos y de los sindicatos va siendo tanto más favorable cuanto mayor es la información y la educación –que no es sólo información—de los electores. Pero esta visión positiva no encuentra una correlación también positiva con el deseo de ingresar a partidos y sindicatos. Es más, la correlación es negativa: *a mayor escolaridad, menor deseo de adherirse a las organizaciones políticas o laborales*” (Segovia, 1975, Pp. 77).¹¹

Construyendo las conclusiones adoptadas por Segovia, se destaca la importancia de la interiorización de los límites en la sociedad con la naturaleza

autoritaria como el régimen político mexicano: los niños aprenden sus posibilidades y conocen la función que desempeñan en la sociedad; sus ambiciones son grandes en la medida en que pertenezcan a un colegio privado, sin embargo, su realización es pequeña: “la falta de prestigio de las actividades manuales, la injusta distribución de la riqueza, la concentración del poder político y social, la areola que rodea a los técnicos son frentes cerrados o semiabiertos, que para el caso es lo mismo, pero no es igual para los niños”(Segovia, 1975, Pp. 153).

En lo que atañe al mantenimiento del régimen, se podía afirmar que seguiría la estabilidad política gracias a la socialización cuyas pautas autoritarias estaban presentes dentro de los organismos de la educación. Sólo en el 8% de los entrevistados se encontraban pautas liberales transmitidas por el padre; información sobre la clase política como el Presidente en turno, el expresidente, el dirigente del Partido de Acción Nacional, etc.

1.1.2. El rompimiento generacional: el estudio de R. Ai Camp sobre el sector privado.

Diez años más tarde, Roderic Ai Camp hizo un estudio cualitativo de los gruposempresariales cuyo objetivo era demostrar la interacción entre el Estado y el sector privado.¹² Como ha demostrado Rafael Segovia, fue una minoría (los estudiantes de escuela privada) los que tenían una base ideológica liberal (inculcada por el padre) que era menor al 10% de la población encuestada –lo que podríamos considerarlo como un pequeño vínculo entre el estudio de Segovia y de Ai Camp.

A partir de un análisis retrospectivo del surgimiento y el desarrollo de determinados grupos empresariales, va a destacar dos generaciones de empresarios mexicanos cuya principal diferencia será la actitud que tienen hacia la política:

Existen varias opiniones, entre ellas la interpretación de que nada que esté fuera de la empresa corresponde al empresario, que éste tiene una responsabilidad

social, pero sólo estrechamente definida para incluir a sus propios empleados, y que la sociedad mexicana en conjunto es responsabilidad de la comunidad empresarial. Estas opiniones divergentes explican importantes divisiones dentro de la comunidad empresarial. Tales opiniones se entremezclan con la interpretación que dan los empresarios a valores importantes: la participación política, la libertad individual y el sistema económico, principalmente... Los empresarios mexicanos no están de acuerdo en cuanto a la participación política. Una minoría expresiva y articulada cree que ésta es una función esencial de la comunidad empresarial, pero incluso tales empresarios difieren acerca de las formas opcionales que la participación pudiera y debiera asumir (Ai Camp, 1990, Pp. 71).

Los empresarios “veteranos” eran quienes tenían una opinión negativa sobre la clase política. Además del poco interés hacia la política, ignoraban las condiciones y fenómenos sociales. Lo que causaba que el sector privado no influyera de manera constante¹³ en las decisiones gubernamentales. Es verdad que uno de los elementos que explican este comportamiento ha sido el debilitamiento empresarial causado al dividir a la burguesía en cámaras (Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos CONCAMIN; Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio CONCANACO; Confederación Patronal de México COPARMEX).¹⁴ Aunque, a pesar de dicha división, dichas cámaras fueron pensadas en su origen como asesoras en materia económica del poder ejecutivo –en ese entonces, Ávila Camacho.

Los empresarios no han participado de manera abierta en la política por muchas razones. En primer lugar, podría argumentarse que la participación activa era innecesaria en vista de la dirección general impartida a la política económica por el gobierno desde 1946. Segundo, dado que el gobierno organizaba a las empresas en cámaras formales dotadas de un acceso directo al poder ejecutivo, la participación resultaba redundante. Tercero, su relación con los líderes políticos podría incrementarse con una visibilidad menor, antes que mayor, lo que constituye una interpretación de mérito considerable. Cuarto, algunos empresarios que podrían interesarse en la vida política afirman que no disponen de tiempo para participar. Quinto, los empresarios mexicanos han usado tradicionalmente intermediarios, tales como políticos individuales o grupos y movimientos políticos, en calidad de

vehículos primarios para la acción política, en lugar de involucrarse en forma personal (Ai Camp, 1990, Pp. 65).

En contraste con la generación “joven” de empresarios, consideraban la importancia de la participación como forma para influir en los *inputs* del sistema político. Las expectativas de la generación más joven de empresarios eran más extensas que la generación más antigua. La primera generación tuvo una formación especializada al emigrar generalmente a los Estados Unidos para una actuación eficaz; mientras la segunda generación se basaba en valores tradicionales y familiares donde la empresa y la familia se combinaban. La política se posicionó como un medio para conseguir determinados intereses.

Según Yemile Mizrahi (1992) fueron los empresarios uno de los grupos quienes potencializaron el cambio político y económico. Para los pequeños y medianos empresarios, el Partido de Acción Nacional coincidía con sus principios y objetivos a pesar de que en un principio Efraín González Luna y Manuel Gómez Morín representaran dos corrientes ideológicas cuasi-distintas. Veían en el partido un medio en el cual ellos podían criticar al Estado, sobre todo en las decisiones políticas con respecto al campo de lo económico.

1.2. Los estudios de cultura política como calidad de la democracia

A partir de la reconstrucción en la Ciencia Política de la teoría de la democracia, se constituye un marco teórico para medir la calidad democrática de un sistema político determinado. Los diferentes *corpus* teóricos desarrollan diferentes dimensiones de la democracia que reflejan los aspectos normativos e institucionales del funcionamiento del Estado. Es decir, se contemplan “herramientas analíticas” para medir la *forma* o “los mecanismos procedimentales” de un sistema político. En los siguientes subapartados me dedicaré a analizar algunos de ellos con respecto a la democracia incipiente mexicana.

1.2.1. Secretaría de Gobernación: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.

Una de las encuestas nacionales más importantes es la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) respaldada por la Secretaría de Gobernación, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el Instituto Tecnológico Autónoma de México. La encuesta más reciente de la ENCUP es del 2012. Su diseño muestral es un procedimiento que permite seleccionar muestras probabilísticas de individuos, donde todos los individuos tienen una probabilidad conocida y positiva e igual de ser seleccionados. La población objetivo son los adultos y mujeres de más de 18 años. El marco de muestreo es la base de secciones electorales. El diseño de la encuesta es probabilístico¹⁵, estratificado¹⁶ y multietápico¹⁷.

El objetivo general es contar con una base de información estadística de la población mexicana sobre las características de su cultura política y todo lo concerniente a la participación en asuntos de interés. Los objetivos específicos son:

- Determinar el nivel de socialización política, nivel de información y conocimiento sobre la cultura política.
- Investigar el interés por la política.
- Determinar el nivel de confianza que los individuos tienen en las instituciones, tanto públicas como privadas.
- Conocer los diversos tipos de liderazgo que predominan en la preferencia de la ciudadanía.
- Determinar el valor que la ciudadanía le concede a la legalidad, la libertad, el pluralismo, el diálogo y el acuerdo, enfocando esas variables a los asuntos de interés público.
- Investigar las predisposiciones existentes sobre los temas políticos.
- Conocer las prácticas, habilidades y hábitos políticos de la ciudadanía.

- Obtener la información que permita determinar el grado de participación de los individuos tanto en los asuntos de interés público, como en las cuestiones electorales.

Los ejes temáticos son la política y asuntos públicos; niveles de información político; percepciones sobre la democracia; confianza en las instituciones; interés por la política, legalidad, transparencia y rendición de cuentas; eficacia ciudadana; valoración y expectativa sobre la actualidad; niveles de acción y hábitos políticos, ideología y preferencia partidista; tolerancia, discriminación, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo; participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales; participación electoral y nacionalismo.

Las preguntas realizadas en la ENCUP pueden dimensionarse en las tres esferas cognoscitivas de *The Civic Culture*. Sin embargo, hay preguntas en las cuales intervienen las situaciones particulares del campo político y económico que pueden manifestarse y son percibidas por los encuestados. Esto es, si están de acuerdo con la idea de que por medio de una democracia se llega el desarrollo del país. La particularidad de la encuesta y que la considere como antecedente a lo que pretendo demostrar en esta tesis es que elaboran preguntas que parten de la cotidianidad del encuestado para obtener su respuesta. De los problemas que son percibidos por el ciudadano, ¿qué es preferible: una solución autoritaria o democrática?¹⁸

Son innumerables las conclusiones que podemos apropiarnos de esta gran base de datos por medio de tablas de contingencia y gráficas. Incluso, combinándolas con encuestas internacionales por medio de la comparación, podemos llegar a un análisis cualitativo más extenso. Y en mi muy particular opinión, la extensión de dicha encuesta no reduce la intensidad o la científicidad de la encuesta, al contrario, podemos relacionar las opiniones de diferentes dimensiones, fenómenos y realidades de un ya complejo objeto de estudio.

Por ejemplo, la gran mayoría de los encuestados respondieron de manera rotunda que hay corrupción en el país. Esto significa que no hay legitimidad –

aún menos probable que exista hegemonía; genera una relación estropeada entre el sujeto y el Estado; el disgusto se vuelve generalizado y dependiendo de las características particulares de la sociedad puede interiorizar símbolos y valores diferentes al *statu quo* y así promover un cambio¹⁹; entropía constante e intensa, etc. La mayoría prefiere a un político honesto (811) que a un político capaz (486). No sólo los actos de corrupción son percibidos y transformados en objeto de crítica, sino se personifica. En otras palabras, desde la misma encuesta la solución es individual por las mismas características del individuo (político) que por medio de los procedimientos. Los valores morales son preferidos frente al *savoir faire* de un tecnócrata y de un *Estado de Derecho* eficaz y eficiente.

Tabla de contingencia P41_1. En una escala del 0 al 5 donde 0 significa que no existe corrupción y 5 que existe total corrupción, dígame que tanta corrupción cree que hay en El país * P49. Usted que prefiere, ¿un político capaz pero deshonesto, o un político honesto pero incapaz?

Recuento

		P49. Usted que prefiere, ¿un político capaz pero deshonesto, o un político honesto pero incapaz?							Total
		Un político capaz	Un político honesto	Los dos	Ninguna	Depende	No sé	No contesta	
P41_1. En una	0	5	3	8	4	1	1	0	22
escala del 0 al	1	2	5	4	5	0	1	0	17
5 donde 0	2	10	10	10	20	2	2	0	54
significa que	3	67	100	59	85	14	6	0	33
no existe									1
corrupción y 5	4	115	194	124	141	35	8	2	61
que existe									9
total	5	486	811	472	767	116	33	1	26
corrupción,									86
dígame que									
tanta		3	2	4	2	3	4	3	21
corrupción	N								
cree que hay	c								
en El país									

Total	688	1125	681	1024	171	55	6	37	50
-------	-----	------	-----	------	-----	----	---	----	----

1.2.2. Instituto Federal Electoral: La calidad de la ciudadanía.

Por su parte, el Instituto Federal Electoral, elaboró un informe sobre la calidad de la ciudadanía en México. Esta investigación fue hecha en ese entonces por el Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral, con ayuda del Colegio de México en el 2012. El informe sobre la calidad de la ciudadanía tiene el objetivo de contribuir al diálogo para la creación de condiciones que posibiliten los ejercicios ciudadanos. Por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica contribuye a este diálogo por medio de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura política Democrática.

Se aplicaron encuestas a nivel nacional de once mil cuestionarios dividida en cinco regiones geográficas, cinco estados, y con “sobrerrepresentación” de 10 estados y en 12 municipios donde se midió la percepción ciudadana y eficacia de la solución de los problemas. La percepción ciudadana y la efectividad del gobierno forman parte de las dimensiones para medir la “calidad de la democracia” según Leonardo Morlino, además de la evaluación subjetiva del ciudadano.

Con este Informe pretendemos ofrecer insumos para la conformación de políticas públicas orientadas a remover barreras que limitan el ejercicio de una ciudadanía en los ámbitos civil, político y social, es decir, en un desarrollo humano e integral. Para el IFE, este documento se constituye un referente para la generación de una política de educación cívica que coadyuve a la formación de competencias cívicas, fortalezca la convivencia democrática, promueva el ejercicio de los derechos ciudadanos e impulse espacios y mecanismos de participación ciudadana (Instituto Nacional Electoral, 2014. Pp. 14).

El contexto en el que se desarrolla el estudio, toma en cuenta sólo la primera alternancia, considerada como una manifestación de una *democracia*

instaurada. Sin embargo, el bajo desempeño institucional y la carente calidad de la democracia hacen que en el estudio introductorio muestren una serie de teorías en las cuales buscan una cadena causal para su explicación:

- La política local tiene atisbos autoritarios. Se cuestiona, por tanto, que la periferia haya contribuido con la “democratización” de los mecanismos del sistema electoral.²⁰
- El deficiente funcionamiento del sistema judicial, es decir, de aquellos organismos cuya mala administración de justicia es la principal crítica. La incapacidad de los partidos políticos cuya función de adquirir confianza ha sido escasa. El alto grado de corrupción que ha permeado en los niveles gubernamentales (Domínguez, J. & Shifter, M., 2003, Pp. 351-381).
- Otra explicación expresa que las características democráticas de las instituciones sólo serán explícitamente previsibles sólo con un cambio en la ciudadanía. Es decir, es necesario, primero, un cambio en la ciudadanía para cambiar las instituciones y a los organismos del *corpus* político.

La *hipótesis* del estudio es:

Ciudadanía en México atraviesa por un complejo proceso de construcción que se puede caracterizar por su relación de desconfianza en el prójimo y en la autoridad, especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia; su desvinculación social en redes que vaya más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas; y su desencanto por los resultados que ha tenido la democracia (Instituto Nacional Electoral, 2014. Pp. 19).

Este informe estudiará la ciudadanía a partir de cinco dimensiones. El Estado de derecho y acceso a la justicia²¹; vida política²²; sociedad civil²³; vida comunitaria²⁴; valores y acceso a bienes demandados por los ciudadanos. A partir de estas dimensiones se evaluará al ciudadano mexicano:

Se evalúa si el ciudadano promedio tiene acceso fácil a la justicia, si tiene una percepción positiva de la autoridad judicial y si ha vivido discriminación. Se analiza si el ciudadano vota y/o participa en diversas actividades políticas más allá del sufragio y cuáles son los factores que determinan que se involucre en dichas actividades. Además, al considerar si el ciudadano es miembro de asociaciones

civiles e interviene en actividades comunitarias o altruistas, se examinan sus valores políticos, específicamente aquellos llamados *valores democráticos*; es decir, confianza interpersonal e institucional y tolerancia. Finalmente, se abordan los patrones de interconexión o intermediación del ciudadano mexicano promedio en el acceso a distintos bienes y públicos (Instituto Nacional Electoral, 2014. Pp 26-27).

Las variables de estudio son dos, que fueron extraídas de las dimensiones antes mencionadas de ciudadanía. La primera dimensión tiene las variables de alternancia, desarrollo institucional y violencia; la segunda es definida por la población indígena, cobertura de internet e índice de desarrollo humano. Sobre su diseño metodológico, la encuesta tiene un diseño muestral estratificado. La muestra representa tanto el nivel nacional, las cinco regiones del país por las que fue dividido analíticamente y en los cinco estratos de interés. La muestra es triplemente estratificada.

Concluyendo con el sub-apartado, se ha presentado dilema en el plano abstracto si el proceso de democratización empieza por los ciudadanos sobre las instituciones políticas o si el proceso comienza por las instituciones políticas sobre la ciudadanía imponiendo otros valores. Dicho dilema se presenta en el capítulo dos de la presente tesis lo que resulta obligado tomar en cuenta el presente estudio cualitativo.

1.2.3. Universidad Nacional Autónoma de México: la cultura constitucional.

Por otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de México elabora una encuesta sobre la cultura Constitucional. Esta encuesta es elaborada por especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. La primera encuesta fue hecha en el 2003, a partir de entonces se han agregado nuevos temas y se han modificado las preguntas de tal manera que la información recabada tenga una base sólida y que sea confiable. Los objetivos son:

- Conocer la extensión y las modalidades del diseño institucional de la sociedad mexicana.

- Generar información sobre las percepciones actitudes y valores concernientes a la Constitución.
- Generar información acerca de los patrones y prácticas relativos a la cultura jurídica de la población.
- Conocer los factores principales que inciden en las actitudes, opiniones y valores con respecto a la Constitución, la legalidad y la justicia.
- Captar las orientaciones hacia la democracia y sus valores como elemento definido y contorneado en el texto institucional.

Las preguntas son formuladas también políticamente. Su vinculación es que, la legitimidad política se funda en las instituciones políticas que decretan y hacen cumplir las leyes en la búsqueda por la legitimación política como una expresión de preocupación acerca de la aplicación del poder coercitivo del Estado, parafraseando a Weber. Su hipótesis es que la relación entre el ciudadano y el Estado ha ocasionado arreglos particulares que ocasiona la falta de respeto a las reglas establecidas por el deterioro institucional y de la legitimidad. Algunas preguntas son similares a los estudios anteriores, como la confianza a los organismos, la obediencia a las leyes, etc.

A parte de aplicar la encuesta a todas aquellas personas con edad de votar, también se entrevistaron a jóvenes de más de 15 años. Se aplicó un cuestionario general de opinión en vivienda, para recoger el sentir individual, actitudes y valores de las personas sobre diversos valores relativos a la constitución y a las instituciones.

El muestreo tiene un esquema polietápico, estratificado por conglomerados. La encuesta nacional se dividió en cuatro regiones: norte, centro occidente y sur. También, fue realizada pensando en variables sociodemográficas y socioeconómicas; percepciones sobre la situación del país; ámbitos de socialización y agencias de desarrollo de valores; información de interés en los asuntos públicos ; percepciones sobre la ley y la legalidad; percepciones sobre los derechos del ciudadano; percepciones sobre la Constitución y sobre el sistema judicial; valores autoritario y democráticos;

seguridad pública y medidas de excepción; ilegalidad y derecho; estado laico; relaciones entre el ejecutivo, legislativo y judicial; transparencia y libertades ciudadanas; federalismo; reforma política y del Estado; nuevos temas y cambios sociales y la identificación con un partido político.

1.2.4. UNAM e IMJUVE: Encuesta Nacional de Valores en Juventud.

El diseño instrumental de la encuesta fue un trabajo coordinado entre la Dirección de Investigación y Estudios sobre la Juventud del IMJUVE y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El muestreo tiene el diseño probabilístico, estratificado, polietápico y conglomerado.

La muestra fue de 5000 jóvenes, levantada durante el mes de septiembre del 2012. La representatividad nacional, regional, es por corte rural/urbano. El contenido de este estudio sobre valores, creencias y concepciones de los jóvenes mexicanos son:

- Educación.
- Trabajo.
- Salud, sexualidad y procreación.
- Construcción de la familia.
- Creencias.
- *Satisfacción y retos para el futuro.*
- *Visión de país y sociedad.*
- Acceso y consumo de información,
- Participación política.
- Percepción de seguridad.
- Medio ambiente.
- Tiempo libre.

La particularidad de la encuesta no es sólo la población encuestada, sino que busca extraer información de su contexto para entender las posibilidades que tiene de actuación no sólo en la política sino en su sociedad. Como veremos más adelante, las expectativas pueden ser un mecanismo que potencialice y

oriente la objetivización de lo subjetivo. A partir de su visión y percepción ¿Qué retos tiene el joven mexicano? O dicho en otra manera ¿Cómo estarán encaminadas las acciones futuras del joven mexicano frente a estos retos?

La mayoría de las preguntas se concentran en la cotidianidad de los jóvenes y las expectativas sobre el trabajo, los estudios, la posibilidad de progresar, etc. Otras encuestas y barómetros amplían sus estudios y abordan los temas que rodean al campo político, como las condiciones sociales y económicas de los encuestados y del contexto en la que se encuentran los países. Independientemente a abordar las dimensiones de la democracia, se concentran también en la parte sustancial de la democracia como veremos a continuación.

1.2.5. La Corporación Latinobarómetro.

En 1995 la Corporación Latinobarómetro realizó su primera encuesta en ocho países de América Latina con base a la teoría de la calidad de la democracia.²⁵ La Corporación es una Organización No Gubernamental que cuenta con el apoyo de Organismos Internacionales y de gobiernos: El Banco Interamericano de Desarrollo; la Corporación Andina de Fomento; el Gobierno Noruego; el Gobierno de los Estados Unidos; la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia de Desarrollo Internacional Sueco.

La Base de Datos toma en cuenta el contexto económico y social de los países estudiados. En el 2010, los países latinoamericanos (en su mayoría) habían disminuido la pobreza además de elevar el crecimiento económico y la educación. El contexto socio-económico logró influir de manera importante en la percepción del campo político: “Los ciudadanos sin embargo no entregan una evaluación normativa de acuerdo al papel que cada parte juega en su democracia, simplemente juzgan su bondad desde el punto de vista de cómo

ellos viven la experiencia de contacto o impacto de esas instituciones sobre la vida de cada cual.” (Corporación Latinobarómetro, 2013, Pp. 5).²⁶

Si dentro de la opinión expresada por los encuestados se encuentran condiciones que son externas al mero campo de la política ¿Por qué la consideran importante a pesar que la calidad de la democracia se refiere al aspecto procedimental del sistema político? “La precariedad, la pobreza, la desigualdad, la discriminación, siguen siendo, sin embargo, el Talón de Aquiles de la región, que de alguna manera le impide pasar al siguiente escalón. La democracia se ve retenida por la desigualdad en el acceso a bienes políticos y también bienes económicos”.

En este sentido, también es posible evaluar la calidad de la democracia por los resultados, es decir, por todos aquellos productos que son percibidos por los ciudadanos que serán reflejados en las respuestas de las encuestas. Cabe añadir que las preguntas tienen un sustento teórico en la manera en como son formuladas. Por ejemplo, el indicador para medir el “apoyo a la democracia”, fue diseñada por Leonardo Morlino y Juan Linz. Una pregunta central es la preferencia entre un régimen democrático o uno autoritario, además de que toma en cuenta la indeferencia de la respuesta por parte del encuestado. También, utiliza una variable llamada la “democracia churchiliana”. Esta variable es mucho más flexible aceptando los problemas que pueda tener la democracia (intrínsecos o no). “Puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno”.

Entre otras variables, el Latinobarómetro maneja la satisfacción con la democracia, la aprobación del gobierno, el interés en la política por parte del ciudadano, frecuencia con que habla de política; así como la imagen de progreso que percibe el ciudadano, su bienestar; situación económica del país actual y futura, la situación económica personal actual y futura, el sentimiento económico (dimensión utópica, por medir las expectativas pasadas, presentes y futuras del país y de las personas).

1.2.6. Universidad de Zürich: Democracy Barometer.

En 1990 la universidad de Zürich creó un nuevo índice para calcular la calidad de la democracia. Es un barómetro reciente creado con el propósito subsanar los defectos conceptuales y metodológicos de las “medidas” existentes para investigar las *diferencias* de la calidad en democracias consolidadas. Retoma a la “democracia” no como una definición “minimalista” sino, como un fenómeno complejo. Utiliza un concepto medio, con atisbos liberales, retoma las ideas sobre la democracia participativa para iluminar otras diferentes aristas del fenómeno complejo.

El primer paso teórico que elabora este estudio, es con base en la deducción, obtener los elementos *fundamentales* de la democracia. La construcción de una idea *ad hoc* al objetivo del barómetro está en la premisa de que un sistema democrático intenta establecer un equilibrio entre la normatividad, valores interdependientes de libertad e igualdad; lo que conlleva a una tercera idea: el control.

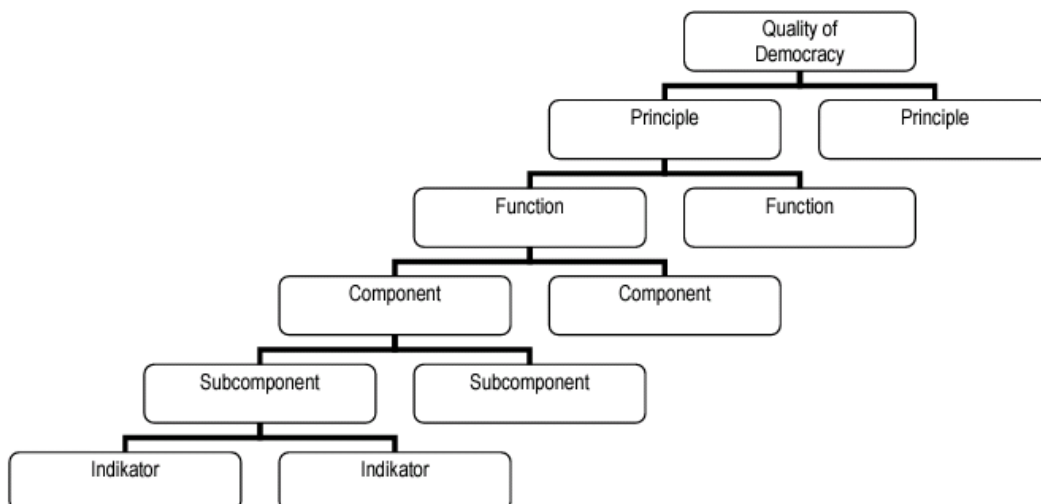
Para garantizar estos tres principios fundamentales, son necesarias nueve características principales, como condición *sine qua non*. Para la libertad, son las funciones de las libertades individuales, el *rule of law* y la esfera pública. Para el control: la competición, *mutual constraints* y las aptitudes gubernamentales. Finalmente, para la igualdad: la transparencia, participación y la representación.

- La función de “libertades individuales”, requiere derechos individuales, especialmente aquellos que protejan la integridad física del ciudadano.
- El “rule of law” significa que los ciudadanos disfruten la igualdad de derechos, garantizados por cortes profesionales imparciales.
- La esfera pública es la existencia de efectividad de libertad de asociación y de opinión.

- La competición asegura el control jerárquico de la gente sobre el gobierno por medio de la libre competencia electoral.
- *Mutual constraints* es concerniente al control horizontal en el gobierno, en las relaciones del ejecutivo y el legislativo.
- Las aptitudes gubernamentales se refieren al proceso de la toma de decisiones democráticas. Requiere un alto nivel de ayuda pública, así como buenas condiciones de implementación de políticas.
- La transparencia significa que los actores políticos comunican sus decisiones abiertamente sin actividades “oscuras”.
- Sobre la participación, toma en cuenta los medios convencionales o no convencionales.
- Finalmente, la representatividad requiere que las personas pueden influir, a una entidad política, sus preferencias en la toma de decisiones.

Los indicadores fueron obtenidos del siguiente proceso:

Figure 1: Concept tree of the Democracy Barometer (schematically)



Esquema I: concepto de Democracy Barometer. ²⁷

El principio de libertad es definido como la ausencia de heteronomía. Asegurar el *rule of law* es un *conditio sine qua non* para proteger y garantizar los derechos individuales. “Históricamente, así como funcionalmente, la libertad es fuertemente asociada con la idea según la cual los ciudadanos tienen soberanía. Además, la libertad parece posible sólo cuando todos los ciudadanos tienen equitativamente derechos políticos garantizados”(Bühlmann, Marc et al., 2011, Pp. 11).

El principio de igualdad, no sólo contempla los mismos derechos entre los ciudadanos, sino el mismo trato en los procesos políticos y el mismo acceso al poder. La igualdad como principio brinda una base para evaluar y comparar la “conducta de vida” de los ciudadanos en sociedades seculares. La participación inclusiva, la representación y la transparencia son condiciones que enriquecen y potencializan el principio de igualdad.

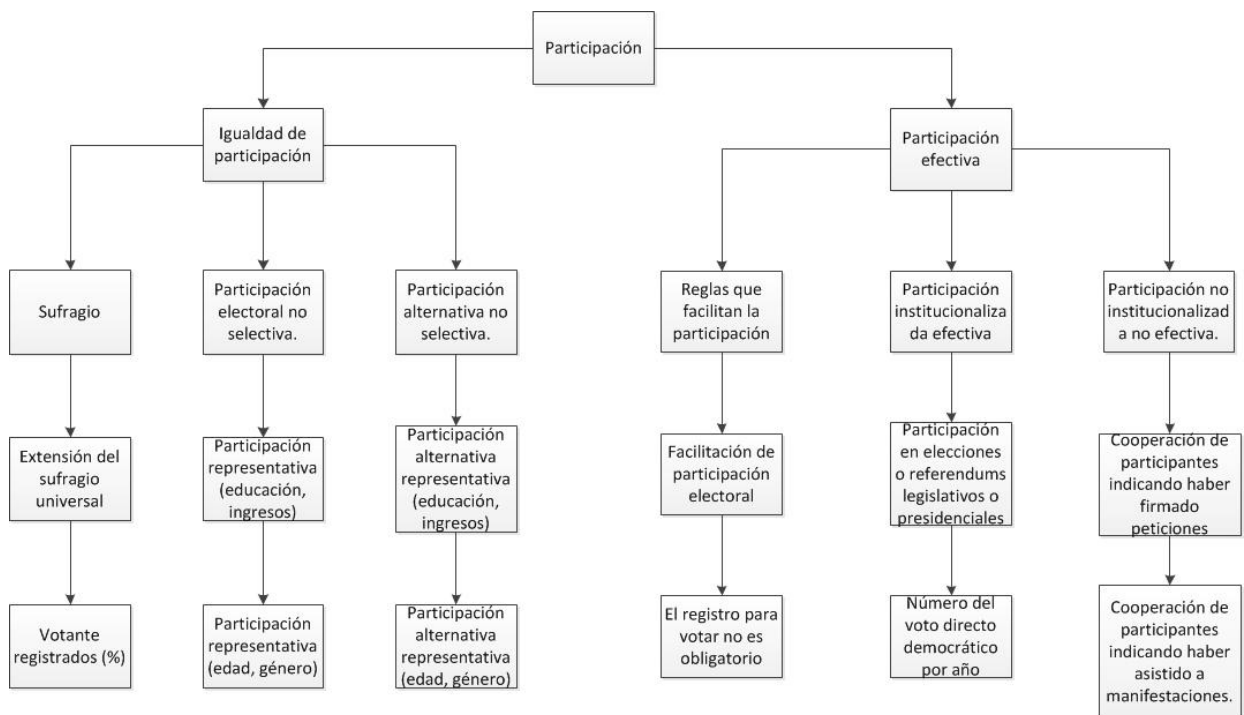
Libertad e igualdad interactúan y pueden constreñir uno con el otro, pero ellos no son generalmente irreconciliables. Garantizando, así como optimizando y equilibrando, la libertad e igualdad como retos profundos (core challenges) de un sistema democrático. Para mantener la libertad e igualdad en un equilibrio dinámico, es necesario un principio fundamental más extenso de reglas democráticas: *control*. El control es entendido para referirse que los ciudadanos mantienen a sus representantes responsables (accountable) y sensibles (responsive). La democracia representativa así depende fuertemente en el control de poder que es ejercido verticalmente, así como horizontalmente (Bühlmann, Marc et al., 2011, Pp 4).

Los datos producidos de *Democracy Barometer* no toman en cuenta las opiniones de los expertos. La sustituyen por datos duros de otras bases de datos.

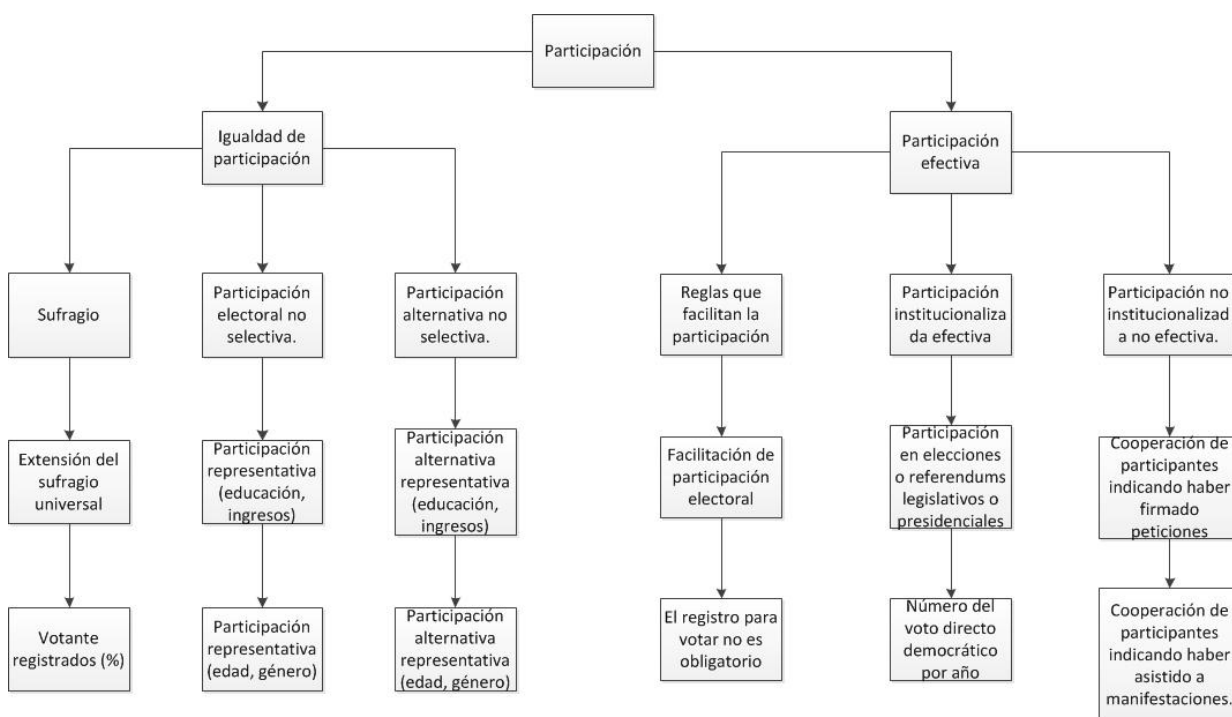
Es una característica concreta del barómetro. Los datos son recogidos, como hemos mencionado, de un gran número de fuentes de información. Esto permite reducir el *error sistemático*. Por el otro lado, los subcomponentes están compuestos por dos diferentes indicadores que contienen conceptos similares; lo que permite reducir el error de que haya salido el resultado al azar.

Es necesario subrayar, *Democracy Barometer* no toma en cuenta la interiorización de los límites ni la condición subjetiva del ciudadano. El aspecto primordial es la *igualdad de la participación*, es decir, las mismas condiciones que tienen los ciudadanos para participar y ejercer el poder político. Sin embargo, hay un segundo componente dentro de la *participación como función*, y es la efectividad de la participación. En este sentido, se evalúa la calidad de la estructura institucional.

Como se muestra en la siguiente tabla, para evaluar las condiciones necesarias para la participación, es imperativo investigar la extensión del *sufragio universal* por el número votantes registrados. El análisis de la igualdad de la participación se aborda mediante los pre-requisitos para poder votar, así como las “excepciones” en las que una persona no pueda ejercer el sufragio. La



participación electoral puede tratarse en términos de educación e ingresos y edad y género. Con respecto a la participación alternativa (firmar peticiones, asistir a manifestaciones) se mide en términos de género y edad.



Esquema 2: tabla sobre la participación como función en *Democracy Barometer*.

En la participación efectiva, se toman en cuenta condiciones que facilitan la participación como: que sólo se pueda votar en una sola casilla y no en cualquier casilla del distrito; La efectividad de la participación institucionalizada se mide a partir de la tasa de participación registrada en las elecciones. A diferencia del *Latinobarómetro* donde la mayoría de los estudios son por medio de encuestas, el *Democracy Barometer* se basa en las condiciones estructurales. Cabe destacar que la educación es sólo una variante para “medir” la efectividad de la participación política.

1.2.7. Vanderbilt University: El barómetro de las Américas.

Otro tipo de barómetro, el *barómetro de las Américas* es hecho por Vanderbilt University, y es auspiciado por diversas universidades de América Latina y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La encuesta principal es parte del Proyecto e Opinión Pública en América Latina. A partir de su base de datos, hacen un estudio sobre la *cultura política de la democracia en las Américas*, la más reciente es del 2014.

El desarrollo de su encuesta tiene como objetivo reflejar las características y los cambios de la población y proporcionar una base multi-nivel que partir de la estandarización del tamaño del municipio.²⁹ El barómetro de las Américas se basa en 41,632 entrevistas en 26 países. Las entrevistas fueron “cara a cara” sólo a aquellas personas con edad para votar. Las muestras fueron desarrolladas por cada país con un diseño probabilístico multietápico, estratificados por las principales regiones del país, el tamaño del municipio y por zonas urbanas o rurales. El Universo, al ser el 100% del país, todos pueden ser escogidos y estratificados.

El estudio se concentra en la *igualdad de oportunidades*.³⁰ El estudio se divide en tres partes: “La igualdad de oportunidades y la democracia en la Américas”; “Gobernabilidad, compromiso político y sociedad civil en la Américas” y “Más allá de la igualdad de oportunidades”. En la primera parte, está dedicada a la igualdad de oportunidades económicas y sociales; la igualdad en la participación política y el efecto de la desigualdad de oportunidades, y la discriminación sobre la legitimidad y la participación política. En la segunda parte, se dedica a cuestiones de desempeño, como economía, corrupción, delincuencia y satisfacción; el gobierno local; legitimidad política y los valores democráticos. Finalmente, la tercera parte atiende a concepciones de inseguridad, apoyo de cuotas de género, distribución de la información política, el acuerdo con el ejército en labores de seguridad y percepciones sobre el sistema de justicia.

Vemos que a diferencia del *Democracy Barometer*, su medición es a partir de los tres principios de la democracia y es como desarrollan sus funciones a partir de la reunión y sistematización de diferentes fuentes de datos cuantitativos y cualitativos. El modelo del *barómetro de las Américas*, vemos que su sistematización es un modelo en cascada, en otras palabras, la primera evaluación es a partir de las condiciones que envuelven al campo de la política con base a un principio democrático; después se evalúan los *outputs* del sistema político a partir del ambiente y los elementos entrópicos que afectan la confianza intrapersonal del individuo.

Analizando las preguntas del Barómetro de las Américas, hace una relectura a partir de las respuestas cuyo origen estén en la experiencia del individuo. Por ejemplo, en el campo jurídico y social, se hace la pregunta si la persona a sufrido o no un acto de delincuencia; el lugar en donde ocurrió, cuya opción puede afectar la cohesión social; las actividades que han sido cambiadas a partir de este acto como limitar acudir a lugares y finalmente, se le pregunta con qué medida estaría de acuerdo para enfrentar la delincuencia.³¹

1.2.8. USAL-COLMEX: La calidad de la democracia local en México.

Algunas de las encuestas que se especializan en uno de los elementos que componen el fenómeno, pueden ayudar a comprender y explicar el “estado actual” de la sociedad. La encuesta sobre la *calidad de la democracia local en México* es un proyecto de investigación entre la Universidad de Salamanca y el Colegio de México (conocida como la encuesta USAL-COLMEX). Dicha encuesta se realizó en el 2009 y 2011. Fue realizada a los adultos, hombres y mujeres, de 18 años o más con credencial de elector y que residen en la República Mexicana permanentemente. El diseño de la muestra fue probabilística y polietápico, cuyo tamaño es de 2900 entrevistas distribuidas en 8 regiones: Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Veracruz y Guerrero.³²

El *índice Comparativo de Democracia Local* utilizada en la encuesta y elaborada por Alfonso Hernández (2000), tiene dos dimensiones sobre la

democracia política: una dimensión relacionada con la competitividad electoral y la representatividad manejada en cuatro variables: el número de partidos representados en el electorado; el número de partidos representado en el congreso local; participación electoral y la alternancia del partido político en el poder ejecutivo del Estado.

La segunda dimensión es sobre los derechos civiles. Es medida a partir de las recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos enviadas a las autoridades locales, para el estudio de la encuesta, de 1990-2006.

Parten de la idea de Dahl sobre la democracia, es decir aquella con sufragio universal, elecciones libres, competitivas y recurrentes, oferta partidaria y la pluralidad de las fuentes de información. A partir de la definición de Levine y Molina (2007)³³ se medirá la calidad de la democracia en los siguientes niveles:

- Decisión electoral.
- Participación.
- Responsabilidad (*accountability*)
- Respuesta a la voluntad popular (*responsiveness*).
- Soberanía.

La particularidad de los datos extraídos de la encuesta son los temas abordados sobre la participación convencional (por medio de partidos políticos y asociaciones) y la forma no convencional de participación (particularmente, la participación disruptiva)³⁴, los regalos dados por los partidos políticos y la corrupción

Con base a la encuesta USAL-COLMEX, Martí i Puig³⁵ y Llamazares demuestran los elementos que influyen y pueden relacionarse con la participación no convencional relacionando con la pertenencia a las asociaciones, la confianza del imperio de la ley, la educación y la autodeterminación y la obtención de regalos por parte del partido político.

¿Cuáles son las razones que inducen a la movilización de la sociedad? Generalmente se la asocia con la insatisfacción y el rechazo a condiciones específicas o al sistema mismo. Sin embargo, el estudio demostró que *el nivel de inserción* en las redes sociales es un elemento que incrementa la participación disruptiva, así como también aquellas personas que desconfían del Estado de Derecho. El nivel educativo y su sentimiento acerca de la eficacia política no son elementos que potencializan a la participación disruptiva.

1.3. Conclusión.

Hay muchas líneas de investigación que intentan demostrar la calidad de la democracia. Y todas tienen considerables diferencias desde los conceptos, la definición de los fenómenos o problemas, la constitución analítica de la democracia, así como el aparato metodológico que utilizan. Como se ha observado, hay mediciones meramente estructurales o a nivel sistema que abarcan tanto la parte subjetiva del actor y las condiciones existentes para la participación y futuros retos para el actor.

Pero, todos estos estudios en conjunto llegan a ilustrar de manera más clara la calidad de los gobernados, las condiciones actuales positivas o negativas de los gobernantes, la eficacia y eficiencia institucional, los niveles de vida de las democracias incipientes, así como las percepciones del ciudadano en general. En resumen, la construcción de los esquemas conceptuales para comprender la cultura política y su papel en el sistema político varía en los diferentes contextos históricos y según el enfoque en la que se aborde. Los diferentes barómetros de la democracia, así como de la calidad de la cultura política llegan a relacionarse de manera casi directa. Por lo tanto, es esencial ver sus conectores y demostrar su mecanismo.

2. Bases y fundamentos de la Democracia: ¿Por qué las democracias nacen muertas?

“El arte de estimular desde el interior la necesidad de promocionarse es totalmente desconocido para la democracia, la cual se contenta con conceder derechos y beneficios que, por su condición de gratuitos, son despreciados y derrochados desde el principio”.

De Ruggiero. *Storia del Liberalismo Europeo*.

“La cultura democrática es la concepción del ser humano que opone la resistencia más sólida a toda tentativa de poder absoluto y suscita al mismo tiempo la voluntad de crear y preservar las condiciones institucionales de la libertad personal. Importancia central de la libertad del sujeto personal y conciencia de las condiciones públicas de esta libertad privada son hoy en día los dos principios elementales de la cultura política”.

Alain Touraine. *¿Qué es la democracia?*

Introducción.

Entre 1970 y 1990 el mundo tuvo una gran cantidad de transiciones a la democracia. Samuel P. Huntington (1991, Pp. 13) llamó a este fenómeno como la “tercera ola de la democracia”. Las causas que la propiciaron son de carácter exógenas al régimen. Por ejemplo, el problema profundo de la *legitimidad* que tenían los regímenes autoritarios en un ambiente donde los valores democráticos eran comúnmente aceptados; el crecimiento económico de la década de los sesenta; la transformación de la iglesia católica como uno de los oponentes del régimen autoritario y el efecto “bola de nieve” ayudaron a generar modelos para la democratización.³⁶

Los países de América Latina también fueron considerados dentro de la ola de democratización. México en particular, comenzó a abrir la competencia electoral en 1977 y la crisis del sistema de partidos “hegemónico” en la década

de los ochenta contribuyeron a que se le considerara como uno de los procesos *potenciales* de democratización en América Latina.³⁷

Pero, teóricos como Michelangelo Bovero argumentan que la tercera ola de la democracia diseminó por el mundo la idea de democracias no necesariamente consolidadas sino aparentes o simuladas. A partir de esta crítica, se ha replanteado la concepción corriente de la *democracia formal o procedimental* sustentada en el axioma de “acotar lo que realmente es la democracia” y no adjudicarle problemas económicos, sociales o culturales al régimen político. *La búsqueda incesante de la precisión puede limitar la riqueza explicativa del fenómeno sin tomar en cuenta algunos elementos que fundamentan la complejidad del problema.*

Es imperativo, desde mi punto de vista, replantear no sólo el papel de la democracia con la sociedad sino toda la *arquitectura* que sostiene a una democracia. Dicho de otra manera, cuáles son las condiciones/precondiciones/pre-precondiciones necesarias para una democracia suponiendo que la existencia de democracias aparentes no sea consecuencia de una mala definición, sino que su éxito depende de dichas condiciones que lo hacen plausible en mayor o menor medida.

Las democracias que fracasaron o fueron derrocadas habían sido instauradas bajo tales condiciones que hacían su éxito extremadamente difícil. Para decirlo más gráficamente, nacieron muertas. Ciertamente los historiadores pueden declarar que las circunstancias que rodearon el nacimiento de un nuevo régimen – la estructura social subyacente, los conflictos sociales latentes y la herencia institucional e ideológica de regímenes anteriores—eran tales que a menos que los nuevos gobernantes democráticos fueran capaces en una fase inicial de transformar la sociedad, cualquier crisis sería tendría un resultado inevitablemente destructivo(Linz, J. 1991. Pp. 23).

Partimos con la idea de que no hay democracias consolidadas en *strictu sensu*. Hay una presión constante de naturaleza entrópica que desestabiliza no sólo los principios democráticos sino toda aquella estructura que hace necesaria

un régimen democrático sano y estable. Esto incluye politizar y socializar de manera constante valores fecundos y concretos para desarrollar una cultura política de corte democrática.

Precisamente fue a partir de la década de los ochenta cuando proliferaron estudios tanto de los agentes socializantes en la sociedad, el *quantum* de participación electoral que surge del derecho a sufragio, y las diferentes actitudes políticas que pueden modificar el escenario de la política –como vimos en el anterior capítulo con los estudios de Almond y Verba, Rafael Segovia y Roderci Ai Camp en el caso concreto de México. Diferentes autores de la teoría política contemporánea han tratado diferentes aristas de la calidad de la democracia. Las diferentes dimensiones de carácter cualitativo de la democracia y de una sociedad gobernada democráticamente, funcionan no sólo para definir a una democracia sino también su calidad.³⁹

El objetivo del siguiente capítulo es *replantear o repensar la democracia*: condiciones, precondiciones y pre-precondiciones necesarias para una democracia “no muerta” y una definición *ad hoc* a la complejidad de las realidades en las que el régimen democrático se ve vinculado. Esto con dos finalidades: a) a partir de las teorías ya existentes demostrar la complejidad que comprende la democracia no sólo en el plano de lo político sino en lo económico, social y cultural, y b) tener el marco teórico fuerte para soportar la complejidad de las realidades y rechazar rotundamente la definición mínima de la democracia para no infravalorar las respuestas de los ciudadanos que critica en todas sus dimensiones a la democracia.

El primer subapartado trataremos de dilucidar teóricamente el *mínimum* de condiciones que algunos clásicos trataron de plantear. Para que esto sea posible, es preciso abordar la complejidad. ¿A qué se deben el presunto surgimiento de estas contradicciones? En términos de Edgar Morin, es una muestra de la complejidad. No es suficiente dividir la realidad en diferentes ámbitos o esferas, sino darse cuenta de las múltiples realidades y que la

explicación lógica lineal no logra ser suficiente. Por ello, para replantear la democracia e incluir al ciudadano en cada una de sus realidades, es imprescindible sintetizar las aparentes contradicciones de la democracia.

La complejidad se expresa en fin por la asociación de nociones antinómicas, y que por ello parecen contradictorias. No obstante, la contradicción puede no ser más que aparente: una paradoja se resuelve desde el momento en que se sitúan las dos proposiciones antagonistas en un sistema de referencias enriquecido donde aparezca su complementariedad lógica. Así ocurre con la asociación estabilidad/dinamismo que se explica cuando se comprende que la estabilidad homeostática necesita lógicamente de dinamismo energético y resulta lógicamente de un dispositivo de retroacción negativa: la idea de retroacción es asimismo paradójica, ya que el efecto de la acción retroactúa sobre su causa, pero también allí reaparece la lógica cuando se inscriben los dos términos en una casualidad circular (Morin E., 2009. Pp. 441).

El segundo apartado, la de la democracia constitucional, será la síntesis de la “bi-dimensionalidad” y algunos elementos que por su propia naturaleza se perciben como antagónicos de la democracia: la forma y la sustancia. Esto con el principal objetivo de que la misma teoría de la democracia (formulada para los propósitos de esta tesis) no excluya aquellos argumentos apegados a la realidad económica y social o a la observación de su cotidianidad ni a la escasa (si es el caso) información que tenga el ciudadano: “La democracia les garantiza a los ciudadanos el derecho de hacerle peticiones al gobierno, con la esperanza de lograr alguna meta individual o social, y exige una justa competencia entre las diferentes versiones del interés público... un buen gobierno democrático no solamente toma en cuenta las exigencias de sus ciudadanos (esto es, tiene capacidad de respuesta) sino que también actúa eficazmente sobre esas exigencias (esto es efectivo)” (Putnam R. 1994. Pp. 77-78).

2.1. La teoría de la democracia: la necesidad de re-plantear los antagonismos.

¿De qué manera un régimen político (que en teoría según los que predicen una definición mínima se ocupa y se materializa en la solución de los problemas puramente políticos) puede generar una respuesta autopoiética frente a los problemas que no surgen en su propio ámbito para buscar reducir las tensiones de la sociedad? Es evidente la necesidad de estructurar una definición amplia *ad hoc* a la complejidad no sólo del individuo sino de una democracia; que reúna la síntesis histórica de la formación de los derechos del ciudadano.⁴⁰ Hay intentos pioneros por ensamblar una teoría explicativa entre lo político y lo económico; por ejemplo:

Sí o no la adopción de un régimen autoritario es estable, eso, no es afectado por un conflicto político, depende de los recursos políticos de los partidos de la oposición. Si las clases más bajas son inmovilizadas o la élite gobernante tiene fuertes capacidades represivas, hay una pacífica y durable régimen autoritario... Las consecuencias redistributivas de cada régimen político están lógicamente en desacuerdo con otras. En los regímenes autoritarios de derecha, las transferencias son prácticamente cero (con impuestos limitados para financiar y sostener los servicios de defensa, policiales y administrativos). En democracias, el sector público crece constantemente, empujada por dos demandas redistributivas y, como abordaré después, presiona para reducir la volatilidad de ciclos de negocios y riesgos económicos(Boix, Carles. 2003. Pp. 4).

Este sub-apartado tiene como objetivo hacer una síntesis de todos los elementos contrarios (a veces contradictorios) de dos procesos diferentes: la liberalización y la democratización; el derecho positivo y natural, el estado social y político, así como la libertad e igualdad. Sintetizar estos antagonismos es necesario para ver la totalidad del fenómeno e incluir la complejidad para acercarnos a la certeza de nuestra hipótesis.

2.1.1. El antagonismo entre liberalismo y democracia.

La construcción de la estructura teórica de la democracia ha tenido un largo desarrollo anterior a la Ciencia Política institucionalizada. Desde la filosofía

política, las bases de los imperativos republicanos y los elementos axiológicos de la democracia, (cuyos valores debían imperar en la sociedad y en la *supra-organización*), eran profundamente desarrollados en *el político y la república* de Platón, pasando por los problemas dilucidados gracias a la filosofía de la ilustración y de la Revolución Francesa, hasta las teorizaciones de una *democracia representativa* de John Stuart Mill y los problemas de una *tiranía de la mayoría* de Alexis de Tocqueville.

En el siglo XIX el primer antagonismo del **liberalismo** provenía de la teorización de *la batalla del individuo frente al Estado*. El liberalismo no sólo defendía fervientemente la limitación del Estado frente a la esfera privada del individuo,⁴¹ sino también su libre desarrollo donde el Estado sería el garante de la seguridad para el libre ejercicio de sus derechos. Con el surgimiento del liberalismo económico, no sólo descartaba la guerra como un medio para la solución de problemas al proponer la negociación para alcanzar los acuerdos, sino también disminuye la necesidad visceral de ver en la política la oportunidad de enriquecerse y dañar a la democracia como fue señalado por Tocqueville.⁴²

Fue John Stuart Mill, uno de los grandes lectores de Alexis de Tocqueville, quien definió la libertad como la *protección* en contra de la tiranía de las reglas del gobernante. A partir de su definición, construyó un marco teórico sobre la relación *libertad-autoridad*⁴³ donde empezaría *las bases fundamentales del gobierno representativo*. Sobre la libertad John Stuart Mill nos dice:

Por libertad, significaba protección contra la tiranía de los gobernantes. Los gobernantes fueron concebidos como una posición antagonista necesaria para las personas quienes eran gobernadas. Su poder fue visto como necesario... para prevenir que los miembros débiles de la comunidad fueran cazados por innumerables buitres... [El fin de la libertad es limitar el poder de quien gobierna, sin embargo, puede ser vulnerada mediante las siguientes acciones]. Primero, obteniendo un reconocimiento de ciertas inmunidades, llamadas libertades políticas o derechos, que estaban siendo observados como una brecha del deber del gobernante para infringir, y siendo violadas, la resistencia específica o rebelión general, fue sujeta como justificable. Segundo, y generalmente un recurso tardío,

fue el establecimiento de marcas constitucionales, cuya aprobación de la comunidad, o por un cuerpo de cualquier tipo, supuesto para representar sus intereses, fue hecho una condición necesaria para algunos de los más importantes actos del poder (Mill, John S. 2001. Pp. 6).

En la relación entre individuo-Estado se encuentra la definición de la libertad contraria a cualquier ejercicio de la tiranía que limite la acción del individuo. Se estructura una sociedad y un gobierno para reafirmar la libertad y evitar el *Estado de naturaleza* caótico donde las pasiones eran una constante. O, vista de otra manera, una sociedad civil que limita “la libertad total” intrínseca a la naturaleza del hombre incorporada a una sociedad donde la desigualdad se mostraba constante.⁴⁴

Por otro lado, la democracia era fundamentada en el valor de la igualdad. “Antes de que la palabra ‘**democracia**’ entrará en vigor, los atenienses ya se habían referido a ciertas clases de igualdad como características positivas de su sistema político: la igualdad de todos los ciudadanos en cuanto a su derecho a hablar en la asamblea de gobierno (*isogoria*) y la igualdad ante la ley (*isonomia*)” (Dahl, Robert. 1992. Pp. 22).⁴⁵ Dentro de los escritos de Platón, se encuentra la importancia de la concepción de la democracia ateniense (entre otros escritos). En la obra sobre *Las Leyes*, el ateniense argumenta que la salud del estado radica en el *ciudadano* fomentado por cuatro características virtuosas: sabiduría, justicia, templanza y valentía. A través de estas virtudes y tomando en cuenta al ciudadano como unidad básica, la finalidad del Estado en Platón es que el “mismo estado de cosas” dentro del Estado reflejará el progreso del hombre hacia la moralidad o a la maldad y actos viciosos.

Los diferentes escritos que componen al *corpus platunicum* atañen a diferentes aspectos del estado. En la *República*, muestra que la “ciudad ordinaria” es la única ciudad posible. En el *Político* es explícito la necesidad del imperio de la ley y en *Las leyes* al mejor orden posible combinando las cualidades de Atenas, Creta y Esparta. Un aspecto a destacar es que la democracia incluía naturalmente la libertad: Sabiduría + libertad y sabiduría + consentimiento. Esto

significaba que tanto la sabiduría de los legisladores reflejada en el “cuerpo jurídico” justo, lo convierte en el gobierno de los hombres sabios (y por eso, según Leo Strauss (1993) los diálogos platónicos incluían a personas iniciadas en la filosofía excepto en *Las leyes* donde interviene un ciudadano ateniense).

Los antagonismos seguían en la segunda mitad del siglo pasado, en términos de Robert Dahl, los defensores de la democracia seguían arrastrando los problemas no solucionados (en ese momento) de la democracia. Norberto Bobbio, Giovanni Sartori y Joseph Margolis por parte de la ciencia política, y Milton Friedman por parte de la economía, entre otros, explicaban la relación entre el liberalismo y la democracia como régimen de gobierno. Algunos de los *elementos* sustanciales del liberalismo son antagónicos a la democracia, por ejemplo, los valores fecundos de la libertad y la igualdad son valores contrarios que dificultan una relación con el campo económico. En términos de Norberto Bobbio, la igualdad no debe ser considerada como un igualitarismo.⁴⁶ Sin embargo, existe la posibilidad de que el liberalismo pueda destruir algunas democracias según Joseph Margolis:

Tan cierto es eso que es posible que el liberalismo llegue a destruir algunas democracias políticas, y que un Estado democrático pueda tener poco o ningún interés en los valores y normas liberales. Lo que tengo que añadir depende de una verdad suplementaria y es la de que no haya garantías de la existencia de algún anclaje entre afirmaciones utópicas o ideales del liberalismo, o de la democracia, o de la democracia liberal, y lo que pasa históricamente en la vida política. Si sumamos a esas distinciones indisputables los problemas, ya reconocidos, de intentar aplicar las regularidades sacadas de lo ideal a una tradición distinta, acabaremos por reunir todas las tensiones que infectan nuestra época tardía en el intento de absorber de Europa Oriental bajo el manto protector de Occidente. Una vez más, tras la Segunda Guerra Mundial, se dan algunos ejemplos logrados con dicha estrategia (Margolis, Joseph. 2005. Pp. 4).

Esta afirmación es contraria a la posición de Crawford MacPherson, que ve en la democracia como un producto de la sociedad de mercado (como también se puede apreciar en su concepto de la *ontología de la democracia*). La

democracia pasa a un segundo plano siendo el liberalismo la *necesidad* primera de una sociedad de mercado antes que la democracia.

He aquí nuestra liberal-democracia occidental, aquella que vimos fue creada para satisfacer las necesidades de la sociedad de mercado competitiva. La liberal-democracia es un producto bastante tardío de la sociedad de mercado; la principal necesidad de la sociedad de mercado fue para el Estado liberal, no uno democrático: un Estado liberal que fue diseñado para operar por competición entre partidos políticos responsables a un electorado no democrático. La franquicia democrática fue agregada solamente cuando la clase trabajadora que había sido producido por la sociedad de mercado capitalista se había vuelto suficientemente fuerte para adquirir la competición, lo suficiente para demandar que tuviera peso en el proceso competitivo. Liberal-democracia es, por lo tanto, el único producto exitosamente desarrollado de la sociedad de mercado capitalista(MacPherson, Crawford. 1992. Pp. 50).

Finalmente, la aportación de Giovanni Sartori al debate no se encuentra en la defensa de alguna de estas ideas, sino para tratar las diversas posturas antagónicas no sólo entre el liberalismo y la democracia, sino también en contra de la llamada “democracia popular”. “Yo insisto en creer que las ideas hay que entenderlas, no desenmascararlas... La democracia liberal se acaba en el mismo momento en que desaparece una “edad marcada por las ideas” asesinada no por factores materiales sino por un modelo cultural de desconfianza y sospecha ante las ideas”(Sartori, G. 2007b. Pp. 600).

Aun así, Giovanni Sartori no se detiene en explicar (mas no llegó a ser una crítica *in stricto sensu*) el porqué se llega a *confundir o a deformar* las definiciones de “libertad” e “igualdad” para hacerlos compatibles y *ad hoc* a la democracia. “La igualdad denota libertad”. Esto es resultado, según Sartori, por rebautizar la igualdad borrando toda diferencia con la libertad y al relacionarlo de manera errónea con lo *formal*. La deformación verbal de la igualdad proviene de la “interiorización” construida a partir de una civilización liberal. “Así pues, no cabe identificar la igualdad con la libertad no sólo porque no es más que una condición de la libertad, sino también porque el vínculo entre ambas es

provisional”(Sartori, G. 2007b. Pp.477). Para Giovanni Sartori, es en la democracia donde se llegan a difuminar el principal antagonismo: la relación gobernante-gobernado debido al poder electoral que obtiene el ciudadano. Además, elabora una “teoría decisional de la democracia” facilitando así la explicación del aparato decisor en una democracia representativa.

Al igual que Sartori, John Rawls explica (por parte del liberalismo político) la razón de la confusión entre la libertad y la igualdad. Incluso propone los vínculos para una construcción teórica entre el liberalismo y la democracia. *La aportación de Rawls será el eje rector para una solución entre lo antagonismo y la construcción compleja de la concepción de la democracia formal y su relación con el derecho.*

El liberalismo político presupone que, en cuanto a propósitos políticos, una pluralidad de doctrinas comprensivas razonables, aunque incompatibles entre sí, es el resultado del normal ejercicio de la razón humana dentro del marco de las instituciones libre de un régimen constitucional democrático. El problema del liberalismo político consiste en elaborar una concepción de la justicia política para un régimen constitucional democrático, concepción que la pluralidad de doctrinas razonables – que siempre constituye una característica de la cultura de un régimen democrático libre—pudiera aceptar y suscribir”(Rawls, John. 1995. Pp. 12-13).⁴⁹

El liberalismo político de John Rawls tiene límites precisos, pero abarca los temas morales indirectamente y debido a la complejidad del problema. En su teoría, hay una estrecha relación entre justicia e imparcialidad. Así mismo el liberalismo político es imparcial y no se encierra en sí misma sobre las aportaciones o debates que las teorías comprensivas puedan abordar en el campo de la política. Los esquemas teóricos de Rawls se expanden porque, al ocuparse de la libertad (política y religiosa), también incluyen los *derechos fundamentales de los ciudadanos* en su objeto de estudio. En otras palabras, el liberalismo político estudia tanto las libertades (incluyendo de propiedad por supuesto) hasta la *justa igualdad* de oportunidades y las protecciones que confiere la ley. Esta es la primera cara de la moneda de una estabilidad entre antagonismos, el liberalismo político.

El liberalismo político a pesar de ser una rama independiente de la Filosofía o cualquier otra ciencia, obtiene un dinamismo entre varios temas observados por las ciencias económicas, políticas, sociales, antropológicas etc. Esto significa que, debido a su naturaleza, conceptos como el de *justicia* sea abordado de manera compleja pero explicada mediante tres rasgos:

- Se aplica en primera instancia a la estructura básica de la sociedad (suponiendo en el caso de la justicia como equidad que se trata de una sociedad democrática). Esta estructura consiste en las principales instituciones políticas, económicas y sociales, y en cómo encajan entre sí como sistema unificado de cooperación social.
- Se puede formular independientemente de cualquier doctrina comprensiva de carácter religioso filosófico o moral. Mientras supongamos que puede derivarse de una o más doctrinas comprensivas, o que puede ser apoyada por ellas, o que puede relacionarse de algún otro modo con ellas (en realidad, esperamos que pueda relacionarse así con muchas otras doctrinas), no se presenta como dependiendo de ninguna de tales doctrinas o presuponiéndolas.
- Sus ideas fundamentales –ideas del liberalismo político tales como la de la sociedad política entendida como un sistema equitativo de cooperación social o la idea de entender a los ciudadanos como razonables y racionales, libres e iguales—pertenecen todas ellas a la categoría de lo político y son familiares a la cultura política de una sociedad democrática y a sus tradiciones de interpretación de la constitución y las leyes básicas, así como a sus documentos históricos capitales y a sus más conocidos escritos políticos (Rawls, John. 1998. Pp. 79).

A pesar de que tenemos la primera parte de la conclusión, hay otro debate en la debemos analizar. Este antagonismo lo analizaremos desde el *individualismo verdadero* de Hayek. La naturaleza del concepto de Friedrich von Hayek tiene como característica principal, las columnas que sustentan el individualismo. Veremos un poco más a fondo el antagonismo entre libertad e igualdad. Y por parte de la ciencia política, la llamada *ontología de la democracia* de Crawford McPherson. El objetivo del próximo sub-apartado es indagar tanto los fundamentos básicos como la naturaleza de la existencia de la democracia

sino también la unidad básica de su conformación y “comprensión”: el (verdadero) individualismo.

2.1.1.1. Individualismo y política: McPherson y von Hayek.

El liberalismo no sólo es una ideología que intenta comprender los fenómenos y dilucidar los vínculos a través de un marco conceptual explicativo de un determinado estado de cosas. Friedrich von Hayek encuentra dentro de la historia de la filosofía el desarrollo de dos teorías del individualismo: el primer individualismo (el verdadero según Hayek) fue desarrollada por John Locke, Bernard Mandeville, David Hume, Adam Smith y Edmund Burke; el segundo por Jean-Jacques Rousseau y sus contemporáneos.

Para John Locke, el hombre es libre por naturaleza. Para someterse ante la sociedad civil, es imperativo el acuerdo con otros hombres. La unidad de la comunidad, es el consentimiento de cada individuo. Según Locke, debido a que la comunidad es construida a partir del consentimiento, se vuelve necesario que la dirección que tome la comunidad sea donde lo lleve la *fuerza de la mayoría*. Así mismo, cuando la comunidad construye un cuerpo político, el gobierno debe someterse a las decisiones de la mayoría, así se alcanza el grado de *igualdad en las libertades*.

La corriente teórica de este individualismo se relaciona con la llamada *ontología de la democracia occidental* de McPherson. Principalmente, las teorías de John Locke y de Thomas Hobbes son el *locus* de las bases fundamentales de la democracia de Crawford McPherson (1962). Sin embargo, la teorización de la base de la ontología de la democracia, a partir de la construcción filosófica en Locke y Hobbes, no llegó a tener fundamentos estables forzando los discursos y creando vínculos entre las ideas contradictorias de los autores.⁵⁰ Este ejercicio erudito tiene la complejidad de que es una construcción que abarca los campos de la ética, de la moral (por ello, hubo un intenso debate entre Thomas Hobbes y René Descartes analizada por Anna-Teresa Tymieniecka (1990)), de la filosofía

política y de la epistemología (ya que los textos John Locke puede interpretarse bajos los ojos de la metafísica o del empirismo).

La dinámica del individuo no sólo se concreta a la búsqueda racional de sus intereses. Es cierto que los escritos de John Locke son más citados para crear y sostener la base del *homo economicus*. Pero, por el contrario, en Hobbes encontramos no sólo la pasión (y no la razón) como causa primera para que el individuo firme el pacto, sino también una gran diferencia en la concepción de propiedad, trabajo y libertad. En Hobbes vemos la relación *propiedad-poder* y en Locke vemos la relación *propiedad-libertad*.

Hobbes ve las riquezas como honorables porque son expresión de poder. El dominio y la victoria, también son considerados por Hobbes como un honorable puesto que son adquiridos por la fuerza. La reflexión de Crawford es la siguiente: en el capítulo X, el honor es concebido como una opción de poder debido a que las riquezas, y la propiedad en general son una expresión de la influencia que pueden tener sobre alteridades y que modifican y configuran las relaciones interpersonales haciéndolas asimétrica *vis a vis*. Se establece un valor objetivo para cada hombre:

Todo hombre está en el mercado de poder, como oferente o como demandante, pues todos tienen algún poder que ofrecer a los demás o desean adquirir el poder de algún otro...el valor objetivo se determina por las estimaciones de los otros, estimaciones que se basan en la utilidad para ellos de su poder aparente. El valor de cada hombre se determina como se determinan los precios en el mercado. Un mercado solamente determina el precio de cosas que normalmente se ofrecen para la venta y que son deseadas por los compradores. Hablar del valor o precio de todo hombre, por tanto, es suponer que todo hombre es un vendedor de su poder o un comprador del poder ajeno (o ambas cosas a la vez)(Macpherson, Crawford. 1970. Pp. 44-45).

John Locke

Thomas Hobbes

Límite natural de la política.	Los derechos naturales son transformados en derechos civiles que limitan el poder del Estado.	Hay pasiones que inclinan al hombre a la paz. Es por eso que las instituciones civiles reprimen las pasiones del "estado de guerra".
Relación entre el poder y la propiedad.	La propiedad no es parte constitutiva del poder, pero el poder deriva de la propiedad. La propiedad es vista como una extensión de libertad.	Por medio de la propiedad, se controla los recursos económicos. La propiedad permite tener un control sobre otros.

Cuadro 1. Principales diferencias entre las teorías de Locke y Hobbes según E. Balibar (2002: pp. 300-305).

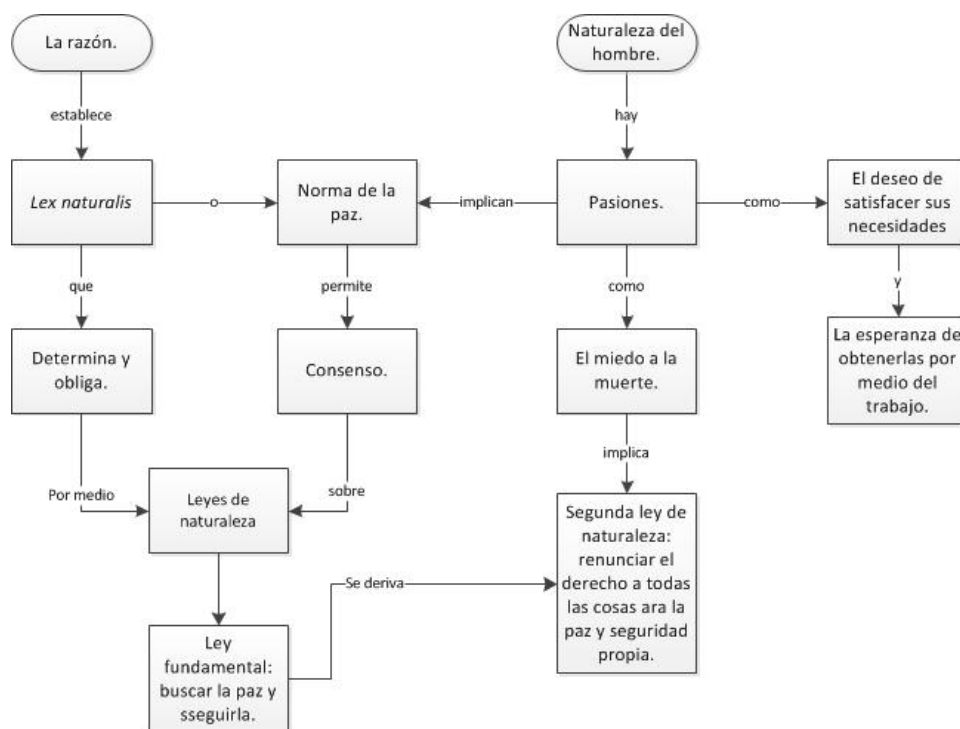
Sin embargo, la manipulación del discurso se encuentra en ajustar la teoría hobbesiana del individuo a la idea del libre mercado. Los poderes y el honor del hombre se encuentran en una relación directa con los medios de trabajo y propiedades. “Si no puede conseguir ese acceso, sus poderes se reducen a cero, y, en una sociedad competitiva, ese hombre deja de competir” (MacPherson, 1970, Pp. 58). Alejado del hombre concebido por Hobbes, igual a todos con diferencias menores en las capacidades mentales y físicas en el Estado de naturaleza y, *a posteriori*, en la comunidad. El error está en que, al elaborar el pacto, el Estado centraliza las voluntades y cancela los derechos, expropia los medios incluyendo las propiedades (tierras) convirtiéndose en un poder secularizado y absoluto pero legítimo. En sentido estricto, el hombre no tiene propiedad, el conjunto de propiedades expropiadas constituyen el territorio donde el Estado toma las decisiones.

A diferencia de la teoría de John Locke, cambia totalmente la concepción de la relación entre el poder y la propiedad. La razón por la cual he dicho que en John Locke se encuentra el *locus* del *Homo Economicus* radica en su concepción de “apropiarse de sí mismo” [*self-ownership*.] Todo hombre tiene la propiedad su propia persona. Nadie fuera de él, tiene derecho alguno sobre ella. El trabajo de su cuerpo y la obra de sus manos, podemos decir, son propiamente suyos. Siempre que un hombre saca algo de su estado natural ha mezclado en ese algo su propio trabajo. Al mezclar con ello su propio trabajo, lo convierte en propiedad

suya, ‘al menos cuando existe la cosa en cantidad suficiente y quede de igual calidad en común para otros’” (MacPherson, 1970, Pp. 174).⁵² En otros términos:

En este caso, la propiedad no es una parte constitutiva de poder, es más, el poder deriva de la propiedad. Esto es desde la capacidad de la propiedad para socializar a los hombres cuya característica de poder hemos visto como un derivado “liberal”. Pero esto nos guía a la cuestión más interesante en Locke, y, además, yo creo, decisivo entender más allá de la dialéctica de la propiedad y la individualidad. La pregunta es: ¿Cuál es el “tema” esencial de libertad en Locke, que son, la agencia que crea, distribuye, y regula las varias formas de poder? ¿Es la propiedad misma, en abstracto? ¿O es, mejor dicho, el propietario, el dueño? Pareciera que deberíamos adoptar la primera interpretación, admitiendo la más metafísica, la menos empírica. Hay propiedad que forma la esencia del dueño, su capacidad interna o poder de actuación –lo que Locke llama vida y además trabajo... Macpherson estuvo en lo correcto en este punto, y él estuvo en llamarlo una “ontología” ... En Locke nos encontramos una deconstrucción y una reconstrucción de la comunidad, con la (auto) propiedad de lo individual como su principio...Balibar, Étienne. 2002. Pp. 302 y 304).

Volviendo a Thomas Hobbes, el próximo mapa conceptual tiene el objetivo de dilucidar aún más su marco teórico sólo como propósitos didácticos y es más sencillo comprender a qué tipo de diferencias menciona la crítica a la ontología de la democracia:



Esquema. La causa primera del pacto social según Thomas Hobbes.

Partiendo de la *ontología de la democracia*, podemos ver que aun siendo forzados los discursos que sirvieron como columnas para este concepto, tiene el mismo “enemigo” que el verdadero individualismo de Hayek: Jean-Jacques Rousseau.⁵³ Esta es la otra corriente del individualismo que fue desarrollada por los filósofos franceses como Rousseau y los fisiócratas según Friedrich von Hayek:

La voluntad particular o individual debe ser nula en una legislación perfecta; la voluntad de cuerpo peculiar al gobierno muy subordinada; y por consecuencia la voluntad general o soberana siempre dominante, y la única regla de todas las demás. Por el contrario, estas diferentes voluntades según el orden natural se hacen más activas, a medida que se concentran. De suerte que la voluntad general siempre es la más débil, la voluntad de cuerpo ocupa el segundo puesto, y la particular el primero de todos; y así el gobierno cada miembro es primeramente el mismo, después magistrado, después ciudadano (Rousseau, J.J. 2011. Pp. 73).

El individualismo de Jean Jacques Rousseau orienta a un *colectivismo* (o igualitarismo en términos de Bobbio) opuesto al verdadero individualismo de

Hayek.⁵⁴ Incluso, Hayek ve una desviación a la concepción del individualismo, pues éste ha adquirido un significado similar a egotismo y egoísmo. *El verdadero individualismo es un elemento explicativo de las relaciones sociales*. Los imperativos individuales fijan normas “para vivir en sociedad” dejando la posibilidad de distinción entre el *alter* y *ego*.⁵⁵

¿Cuál es la relación entre el “verdadero individualismo” y la democracia según la línea argumentativa de Hayek? La relación entre el individualismo y la democracia, fue trabajada por Alexis de Tocqueville (1987: pp. 279-280). En la siguiente cita podemos comprobar el porqué fue exitosa una democracia y una República en Estados Unidos y la síntesis exitosa con la libertad:

En las ciudades no se puede casi impedir a los hombres ponerse de acuerdo, irritarse en común y tomar resoluciones súbitas y apasionadas. Las ciudades forman como grandes asambleas cuyos miembros son todos los habitantes. El pueblo ejerce en ellas una influencia prodigiosa sobre sus magistrados, y a menudo ejecuta sin intermediario su voluntad. Someter las provincias a la capital es, pues, entregar el destino de todo el imperio, no solamente en manos de una parte del pueblo, lo que es injusto, sino aun en mano manos del pueblo que obra por sí mismo, lo que es injusto, sino aun en manos del pueblo que obra por sí mismo, lo que es muy peligroso. La preponderancia de los capitales causa un grave quebranto al sistema representativo. Hace caer a las repúblicas modernas en el defecto de las repúblicas de la Antigüedad, que perecieron todas por no haber conocido el sistema... *El bienestar general favorece la estabilidad de todos los gobiernos, pero particularmente del gobierno democrático, que descansa en las disposiciones de la mayoría y sobre todo en las de aquellos que están más expuestos a las necesidades. Cuando el pueblo gobierna, es necesario que sea feliz para que no desquicie el Estado*(Hayek, Friedrich, 2000. Pp. 54).⁵⁶

Para Alexis de Tocqueville, el individualismo es ajeno a la democracia. O nace de la cuna política donde se inicia los proyectos en asamblea. A pesar de que no sea una creación de la democracia como un proyecto político, es creación de la sociedad democrática. Hay un elemento aristocrático que nace de la sociedad democrática y es que a partir de la igualdad, se buscan la igualdad de condiciones sociales que siendo éstas cumplidas, se empuja al ciudadano en la

esfera privada dejándolos afuera de la esfera pública reduciendo el ejercicio de la libertad política.⁵⁷ Para Alexis Tocqueville, los ciudadanos estadounidenses combatieron el individualismo con mayor libertad política.

Por otro lado, aunque Locke, Burke y Hume hicieron los anteriores constructos teóricos del “verdadero individualismo”, hay concepciones antagónicas con respecto al campo político, y estas son las inconsistencias corpus teórico de Hayek. Mientras Burke no se detiene en destacar las diferencias entre la democracia y otras formas de regímenes como la aristocracia a causa de la oligarquía dirigente que impedía la participación y la responsabilidad del ciudadano pasivo⁵⁸; Hume destaca la importancia de la autoridad sobre la libertad *si y sólo si* es necesario preservar la autoridad para salvaguardar la libertad entendida como “gobierno libre”. El gobierno libre es aquel donde el régimen sea benevolente, brinde estabilidad y, sobre todo, seguridad a la propiedad privada.⁵⁹

El *verdadero individualismo* tiene un cascarón amorfo o débil ya que la diversidad de ideas de los clásicos liberales en el que es apoyado la teoría de Hayek es inconsistente cuando abordan el campo político. Pero no por eso, en la sociedad, deja de existir este individualismo que incluso es expresada de manera exacerbada. Incluso vemos que, en las democracias más longevas, el *self-ownership* se manifiesta en la gestión pública del gobierno, elaborada por John Locke. Por lo tanto, el individualismo está en el epicentro del aparato democrático del Estado. Lo que podría ser una respuesta anticipada del porqué las democracias nacen muertas y se mantienen débiles.

Es necesario explorar el estado de nuestra sociedad. La época después de la modernidad, se caracteriza por ser una sociedad individualizada entre otras características. Dichas características las abordaré en el capítulo tercero de esta tesis. Sin lugar a dudas, desde la modernidad nos proporcionan una solución para nuestro malestar contemporáneo: combatir el individualismo con mayor

libertad política ya que crea mayores vínculos, un trabajo organizado y mayor dinamismo en la abandonada esfera pública.

2.1.2. Democracia representativa: la importancia del ciudadano y la sustancia de la democracia.

La democracia se no muestra en múltiples facetas como se ha podido constatar en lo que va de este capítulo. La democracia no es tan simple como se le ha criticado a la llamada “democracia procedimental” en el sentido de que sólo tomaba en cuenta la forma. Tampoco es tan vacía como la definición mínima postulaba al acotar lo que políticamente es la democracia reduciendo la definición para que, en teoría, reducía superficialmente la incertidumbre en nombre de la precisión. La finalidad es mostrar el contenido necesario para mantener viva a la democracia, tomar en cuenta la complejidad de nuestro tiempo y asimilarlo con la incertidumbre y la complejidad.

John Stuart Mill fue quien hizo un intento pionero por determinar el *modelo* de gobierno más apropiado. “¡Es el sistema político más perfecto!”. Sin embargo, no sólo se detiene a definir y a describir lo que percibió de la democracia representativa, sino teorizó las *condiciones fundamentales* que sustentan a la democracia: *la aceptación por parte del pueblo; la amplia disposición del pueblo para mantener a la democracia y su elevada capacidad para cumplir y desempeñar sus obligaciones.*

Un pueblo no está menos capacitado para el gobierno representativo porque adolezca del defecto exactamente opuesto al que se especifica en último término; es decir por una pasividad extrema y la pronta sumisión a la tiranía. Si un pueblo así abatido por el carácter y las circunstancias pudieran obtener instituciones representativas, inevitablemente escogerían a sus tiranos como sus representantes, pero esa idea que a prima facie podría pensarse que aliviaría el yugo, lo haría más pesado (Mill, John S. 1991. Pp. 90).

La ausencia de esta tercera condición, atraviesa la preocupación primera del liberalismo: *la tiranía*. La importancia de este *opus magnum* es no sólo la crítica a la tiranía y el despotismo, sino también porque propone una teoría

tripartita donde los agentes que se encuentran en los diferentes campos de la realidad se encuentran en constante relación, esto es: el campo social, el campo económico y el campo político. No sólo con este “sistema político perfecto” se desarrollaría intrínsecamente las diferentes capacidades necesarias para su mantenimiento, sino también un equilibrio entre el Estado acotado por el *laissez-faire* y la construcción moral e intelectual-mental del individuo.⁶¹

Lo más importante para esta tesis es la conclusión que podría interpretarse como el intento más importante con una de las ideas antagónicas del liberalismo, según John Stuart Mill (1991. Pp. 355) citado en David Held (2008: Pp. 140): “la seguridad de las personas y de la propiedad y la justicia equitativa para todos los individuos son las necesidades primarias de una sociedad y los *finés fundamentales del gobierno*: si estas cosas pueden dejarse en manos de cualquier instancia que no sea la más alta, no hay nada en absoluto que requiera un gobierno general”

A pesar de la importancia constante que adquirió el ciudadano para fortalecer a la democracia, se ha cuestionado sobre la naturaleza democrática de la representación. Abriré un gran paréntesis sobre algunas de las ideas y argumentos que se encuentran en las antípodas de mi hipótesis. Incluso se hacen numerosas críticas a la democracia representativa por no reflejar fielmente las demandas de los ciudadanos. ¡La verdadera democracia es directa! “Hay una tendencia creciente de opinión que postula a lo que llamo ‘direttismo’, es decir, directismo, con la consiguiente relegación de la representación a un papel menor o, incluso, secundario”(Sartori, Giovanni. 1999. Pp. 2). Se difumina la línea que divide la oposición natural entre la democracia directa y la democracia representativa. Michelangelo Bovero destaca el “común denominador” entre el antagonismo natural:

Tanto la democracia directa como la democracia representativa son democracias en la medida en que el derecho de participación política sea distribuido de manera igual entre todos los miembros de la colectividad sin exclusiones de nacimiento, de género, de clase o de censo... democracia representativa es aquella en la cual los

ciudadanos votan para determinar quién deberá tomar las decisiones colectivas, es decir, para elegir a sus representantes(Bovero, M. 2000. Pp. 42).⁶²

No debemos olvidar tampoco las enseñanzas de los maestros más críticos sobre la democracia como por ejemplo Jacques Rancière que es uno de los críticos más radicales sin llegar a ocupar un marco teórico marxista.⁶³ Rancière ha elaborado una densa crítica a la democracia, particularmente a la democracia representativa con argumentos no sólo fundados en la historia sino en la filosofía política clásica y contemporánea.

Para Rancière y Platón, dentro de la composición de la democracia se encuentran dos elementos contrarios y articulados: primero, la democracia se basa en la ley abstracta contraria a las necesidades particulares de los ciudadanos ya que pretende totalizar todos los casos. Nos hace falta conocer al individuo real democrático:

La ley democrática no es de ese modo para ellos que el buen placer del pueblo, la expresión de la libertad de los individuos quienes tienen por única ley las variaciones de su humor y de sus placeres, indiferentes a todo orden colectivo. La palabra democracia entonces no significa simplemente una mala forma de gobierno ordenada de la comunidad. La democracia, nos dice Platón en el libro VIII de La República, es un régimen político que no es uno. Es un bazar de constituciones... (Rancière, Jacques. 2005. Pp. 17).

A pesar del egoísmo del hombre democrático, con la igualdad democrática surgió un individualismo de masa al hacer iguales al hombre y la mujer, los jóvenes y los viejos, el padre y el hijo, etc., como había visto también en su tiempo Alexis de Tocqueville. Guiados también por el placer particular. Pero, es engañosa la cita de Rancière sobre Platón, porque nos olvidaríamos de los valores en las que se basaría el ciudadano y la importancia incluso pedagógica de Platón al incluir en casi todos sus *diálogos* a por lo menos un iniciado en la filosofía. Sin duda, Rancière apuesta por la diferencia de lo utópico y lo real.⁶⁴

Puede ser engañosa también porque olvidamos la dimensión espacial donde la misma lengua griega antigua no sólo reconoce sino matiza: *oikos*, *agora*, *ecclesia*.⁶⁵ En un pequeño texto de Cornelius Castoriadis usa esta distinción para definir a la democracia en los términos analíticos de la filosofía clásica:

Bajo un régimen totalitario, por ejemplo, la esfera pública absorbe cualquier cosa, y, al mismo tiempo, en realidad no es pública en absoluto, pues constituye la propiedad del Aparato totalitario del poder. Las monarquías absolutas tradicionales respetaban, en teoría, la independencia de la esfera privada, del *oikos*, y sólo intervenían moderadamente en la esfera privada/pública, el *agora*... la democracia es el régimen en el que la esfera pública se hace verdadera y efectivamente pública, pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos(Castoriadis, Cornelius. 1995).⁶⁶

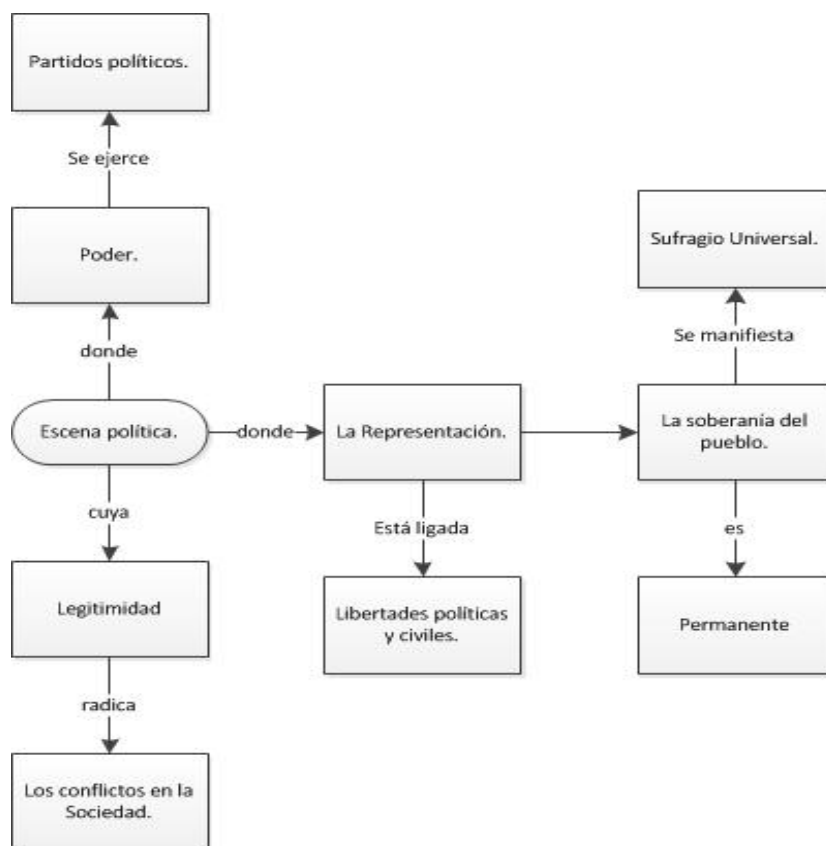
La siguiente crítica de Rancière, entre muchas otras, es la más importante. Rescata en Thomas Hobbes la búsqueda de la formación inicial del Estado [hobbesiano]. Su teoría contractualista no sólo aclara un estado inicial de la sociedad o la naturaleza caótica del hombre, sino también quienes son los primeros que tienen el título de ejercer autoridad. En el *Leviatán*, por supuesto no es el pueblo. Pero, aun así, la conclusión está fundamentada:

“La «sociedad democrática» no es más que una pintura de fantasía, destinada a sostener tal o cual principio de buen gobierno. Las sociedades, hoy como ayer, están organizadas por el juego de oligarquías. Y no hay que hablar propiamente de gobierno democrático. Los gobiernos se ejercen siempre de la minoría sobre la mayoría. El “poder del pueblo” es por lo tanto necesariamente heterópico a la sociedad desigual como al gobierno oligárquico”(Rancière, Jacques. 2005, Pp. 23).

“La democracia representativa no fue inventada por el pueblo”; “representan a las minorías que se apropian de la cosa pública”; “la voluntad general no se divide”, “la representación es tradicionalmente contraria a la democracia”, etc. Incluso Hans Kelsen estaría de acuerdo en decir que la

representatividad es una *ficción política*.⁶⁷ Nos equivocariamos en “comparar lo incomparable”, descontextualizar lo que tiene que ser contextualizado para ser inteligible. La representación ha tomado varias formas en transcurso de la historia. Incluso sería una ilusión considerar al legislador como pueblo.

La representación, argumenta Claude Lefort, se ha utilizado desde la edad media. Particularmente la monarquía usaba la representación para legitimar al reino como mediadores de los dioses y los “mortales”.⁶⁸ En la metamorfosis de la estructura formal del sistema político (usando los términos de Bovero, Bobbio y Ferrajoli) también se crea un cambio en la *escena política*.



Esquema. La Escena política de Claude Lefort.

En la metamorfosis entre la monarquía y la democracia, la concepción de *poder* cambia, incluso transforma la naturaleza del concepto al no poderse personificar. ¡Toda la escena política cambia! En términos de Bovero, se expande la participación política.⁶⁹ Ahora *la representación está ligada a las libertades* (sin la cuales no se puede ejercer como tal la representación donde el poder es ejercido en la competencia de los partidos políticos). La causa de que se mencione la legitimidad⁷⁰ de los conflictos que repercuten en la sociedad, se debe a que el estado social se reproduce en la escena política: “allí donde la democracia está firmemente establecida, y sus principios interiorizados por los grupos que se enfrentan, toda la acción social particular es inducida, debido a la *representación*, a encontrar su inscripción en la generalidad de lo político”(Lefort, Claude. 1988. Pp. 17).

Particularmente, no sólo hablamos de la democracia representativa, sino que también existe la rigidez de la constitución que propone diferentes procesos para la solución de problemas específicamente de la representatividad como lo llega a intuir Claude Lefort. La abolición del mandato imperativo [que es el principio más violado según Bobbio] desvincula al representante de los intereses de un determinado grupo.

Al fin de establecer una verdadera relación de representación, no es suficiente que el representante sea nombrado o elegido por el representado. Es necesario que el representante se encuentre jurídicamente obligado a ejecutar la voluntad del representado, y que el cumplimiento de esta obligación se halle garantizada jurídicamente. La garantía típica es el poder del representado de remover al representante en el caso de que la actividad de éste último no se ajuste a los deseos de este último(Kelsen, Hans. 2014. Pp. 344).

En la historia política, al menos de la democracia, podemos observar una participación efervescente por parte del pueblo acompañado por las “reglas del juego” que permitían asegurar la democracia. En términos de Pierre Rosanvallon, donde hay poder, hay contra-poder, donde hay democracia, hay contrademocracia. Podemos ver en la historia los diferentes mecanismos que

tenía el ciudadano en su momento para fungir como contrapeso al aparato decisonal, en otras palabras, para construir una contrademocracia. Desde el Siglo XVI [y mucho antes], las comunidades protestantes intentaban reforzar la democratización del control de su gestión.⁷¹ “La prehistoria de los gobiernos representativos de esa manera en el desarrollo de esas primeras formas de control, todavía parciales, todavía frágiles. En un segundo tiempo, la construcción de sistemas parlamentarios modernos va a institucionalizar, racionalizar y estructurar los diferentes poderes de control de vigilancia que habían comenzado a surgir”(Rosanvallon, Pierre. 2007. Pp. 89).

¿Cuáles eran (y deberían de ser) la función del parlamento? ¿Cuál era (y debería de ser) el vínculo entre la ciudadanía y el parlamento? Después de la cita de Rosanvallon, podemos darnos cuenta que se había empezado a construir una concepción del parlamento diferente no sólo al concepto de las antípodas sino también a las que podemos observar actualmente. Como lo había ilustrado Max Weber (entre muchos otros) había diferentes mecanismos de vigilancia por parte del ciudadano desde la antigüedad. Como rescata Pierre Rosanvallon, Herodoto fue de los primeros en observar que, en los regímenes populares, los magistrados tenían que rendir cuentas a los ciudadanos.

Weber desarrolla, por otro lado, los tipos de representación en las diferentes escenas políticas. En el siguiente cuadro abordaremos el resumen de los cuatro tipos de representatividad (que siendo más estrictos todos los modos de representación cambian según las condiciones en las que se encuentre). Sería útil profundizar y aclarar los últimos dos tipos de representación: la representación vinculada y libre.

La representación vinculada o representación de intereses, los representantes están articulados ya sea por situación profesional, estamental o de clase. “Normalmente al propósito e creación de este tipo de representación va unida esta otra intención: *escamotear* el derecho electoral a determinadas clases. O bien a) a las masas, predominantes cada vez más por su número,

materialmente por medio de la distribución de los mandatos a las distintas profesiones, o bien b) a las capas con una situación económica de predominio, *formalmente* por medio de una limitación del derecho electoral a las no poseedoras (Weber, Max. 2014. Pp. 420).

Tipos de representación.	Representante.	Ámbito.	Función.	Tipo de dominación.
Representación apropiada.	Se apropia del derecho de representación: Jeques de clanes, caciques de tribus, dirigentes de castas en la India, jearcas hereditarios de sectas, <i>patels</i> de aldea, jefes de las marcas, monarcas hereditarios y todos los jefes semejantes de asociaciones patriarcales.	Tradicional.	Da autorizaciones para cerrar contratos y pactos de carácter estatutario con los más ancianos de las asociaciones vecinas, etc.	Patriarcal-carismática.
Representación estamental.	Por derecho propio: todas las cortes feudales y asambleas de grupos estamentalmente privilegiados.	Tradicional.	Sufraga los costos de la administración apropiados en forma indivisa.	Patrimonial-estamental
Representación vinculada.	Representación de intereses: comunas francesas, repúblicas de consejos, Occidente medieval y Moderno.	Estamental.	Su poder representativo está limitado tanto para las relaciones internas como externas por el <i>mandato imperativo</i> .	Burocrática.
Representación libre.	Representación vinculada a normas abstractas: Occidente - modernas representaciones parlamentarias.		Su función no podría explicarse sin la intervención voluntarista de los partidos: siempre que hayan conseguido obtener la mayoría en las elecciones, son éstos los que presentan los candidatos y los programas a los ciudadanos políticamente pasivos y por compromiso o votación dentro del Parlamento crean las normas para la administración, la controlan, la apoyan con su confianza y la derriban cuando se la rehúsan de un modo permanente.	Legal.

Este tipo de representación suele afectar el papel racional e institucional de los partidos políticos. El compromiso hacia las llamadas corporaciones estamentales (el ejemplo abordado por Weber es el sindicato obrero) vuelve ambiguo el papel del partido político; pues al ser antagónicos los intereses de la masa obrera y empresaria, lo que se convierte, en términos de Weber, un absurdo mecanizado a la hora de la votación donde los partidos buscan compromisos no necesariamente estamentales.

Como Weber apuntaba, la representación libre surgida a partir de la quiebra del *mandato* imperativo, hace que los representantes estén vinculados al derecho. Es generalizada la idea de que el ejercicio de los derechos políticos y civiles son los fundamentos de la democracia representativa.

Como apela John Stuart Mill entre otros autores, es necesario que se desarrolle entre la ciudadanía una preocupación por la vida pública.⁷²*La sensación de ejercer los derechos políticos y civiles, idea que sustenta Lefort (1988) ayuda a que la ciudadanía tenga el sentimiento de ser integrado no sólo a la toma de decisiones sino también al debate político.* Por ello, las elecciones juegan un papel de suma importancia para la democracia. Porque es allí donde se difuminan los antagonismos y gracias al mecanismo de la democracia, otorga poder electoral para influenciar en el aparato decisional del sistema político.

Las elecciones se convirtieron en un indispensable y solemne requisito de legitimidad política y para la formación del magistrado, estado y sociedad civil no podían ser separados y el trazo de las fronteras separando y conectando sus esferas de acción devino en una cuestión de negociación y re-ajustamiento en curso. La representación refleja esta tensión. Podría decirse que refleja no simplemente ideas y opiniones, pero ideas y opiniones de los puntos de vista de los ciudadanos acerca de la relación entre sociedad y el Estado. Cualquier reclamo que los ciudadanos traigan a la arena política y quieran hacer un tema de representación es invariablemente una reflexión que lucha por re-dibujar las fronteras entre sus condiciones sociales y la legislación (Urbinate, Nadia. 2008. Pp. 14).

En la democracia representativa es necesario la preocupación del ciudadano por la esfera pública, y que tenga los recursos y las reglas del juego necesarias para vigilar no sólo el cumplimiento del representante (que de por sí es la institucionalización para fungir de contrapeso con el ejecutivo y el reflejo de la opinión pública –en teoría) sino de todo el poder ejecutivo en sistemas políticos como el nuestro.

¿Cuáles son las condiciones para una buena práctica participativa? Para que la práctica participativa sea posible, tiene que devenirse en una democracia deliberativa⁷³—debe recalco que es como condición de la práctica participativa:

Discutir, argumentar y, en este sentido, negociar... La democracia participativa no coincide con la deliberación y los procesos deliberativos. Con la acción anglófoba del término. También utilizó diferentes expresiones técnicas, como la afirmación explícita del conflicto, la manifestación de los sentimientos, los testimonios, la exclamación, las consignas, además del grupo organizado de trabajo y las tablas de tratativa, puede construirse asambleas e incluso desfiles y otros eventos públicos'(Allegretti, Umberto. 2008. Pp. 4).

Como hemos visto, la democracia representativa tiene como requisito esencial la participación activa del ciudadano. A pesar de que las críticas a la democracia representativa las conciben como poco democráticas, es necesario también que el ciudadano activo tenga y mantenga una calidad democrática, como bien señalan los clásicos como John Stuart Mill. Siguiendo esta misma idea toma sentido la idea de Alain Touraine, una cultura democrática que por su misma naturaleza contenga al gobierno no democrático. Es uno del elemento que mantiene con vida a la democracia.

Alain Touraine hace una síntesis perfecta de lo indica la cultura política democrática, la calidad de las instituciones, la libertad política y los campos social y económico de las cuales el ciudadano se encuentra inmerso:

Cada individuo está constantemente comprendido en unas relaciones de dependencia o cooperación lo mismo que en unos intercambios de lenguaje. Trabaja, dirige u obedece, se enfrenta a la escasez o a la abundancia; sus relaciones sociales, privadas y públicas, crean en torno a él una opacidad que el debate y argumentación no despejan nunca. Más acá del conocimiento del otro, se sitúa siempre la búsqueda de sí mismo, ya que el individuo no es un sujeto por decisión divina sino por esfuerzo para liberarse de las coacciones y las reglas y para organizar su experiencia. Lo que da una imagen de la vida social y del sujeto más fuerte hasta más dramática que aquella que vehiculiza la idea de comunicación entre individuos portadores de mundos vividos diferentes. El individuo está separado de sí mismo por situaciones organizacionales e institucionales cargadas de obstáculos a la formación de una experiencia que pudiera luego intercambiarse con otros. La relación con el individuo consigo mismo, por la cual se constituye el sujeto, es más fundamental que las relaciones de los individuos entre ellos, porque se enfrenta la dependencia vivida. *La democracia se define en primer lugar como un espacio institucional que protege los esfuerzos del individuo o del grupo para formarse y hacerse reconocer como sujetos*(Touraine, Alain. 1995. Pp. 183-184).

2.1.2.1. La democracia representativa como fundamento de la élite: contra los idealistas (la escuela neo-maquiavélica).

Quisiera detenerme en una de las teorías que se encuentran en las antípodas de lo expuesto anteriormente (recordemos que también es la crítica de Rancière a la democracia). Los autores (mal llamados) neo-maquiavélicos remarcan la disparidad del ejercicio de poder por parte de las clases dirigentes en contraste con la masa. También esta corriente teórica ha descubierto una tendencia constante en la organización: la oligarquía imperante que tiene una base legal y legítima en sociedades aparentemente democráticas.

La tesis de Robert Michels, radica en la importancia de la organización y la democracia. *La organización es lo que le da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores*. Las organizaciones de gran escala dan a sus funcionarios un monopolio de poder. Los partidos políticos son incluidos en estos tipos de

organizaciones: tiene una estructura burocrática organizada de manera jerárquica y racional.

Al ser una organización racional, aumenta el número de especialistas que se dediquen al partido político. El aumento de estos hombres implica el aumento del poder en la cumbre de la organización. Los recursos donde la relación asimétrica de poder por parte de los líderes aumenta, son debido a los conocimientos superiores (necesarios para la burocracia), el control sobre los medios de comunicación y la pericia en el arte de la política. Cabe decir que la limitante de esta participación no sólo es debido a la diferencia de conocimientos que tiene la persona que se dedica a la política de la masa.⁷⁴ También se observa la *indiferencia* que tiene la mayor parte de la masa en los asuntos públicos no sólo en la sociedad sino también dentro del partido político:

No hay exageración en el aserto que entre los ciudadanos quienes disfrutan de derechos políticos el número de aquellos quienes tienen un interés vivo en los asuntos públicos es insignificante. En la mayoría de los seres humanos el sentido de una íntima relación entre el bien del individuo y el bien de las colectividades es un objetivo poco desarrollado. Mucha gente está en conjunto desprovisto de entendimiento de las acciones y reacciones entre ese organismo llamado estado y sus intereses privados, su prosperidad y su vida”(Michels, Robert. 2001. Pp. 36).

El primer recurso refuerza la relación asimétrica ya que, la contraparte del líder, la masa es incapaz de participar en el proceso de la toma de decisiones, son incapaces de dar solución a los problemas. Michels está en contra de los mecanismos de la democracia directa, pues es necesario de un líder quien dé solución a los problemas y se abra camino frente a la aristocracia/oligarquía del aparato burocrático.

Es importante introducir la idea de representación. Por la incapacidad de la masa, es importante tener un mecanismo donde los delegados representen a la multitud y lleven a la práctica su voluntad. Sin embargo, no deja de tomar en cuenta

la influencia de la masa: son capaces de poner en competencia la vieja aristocracia con la nueva aristocracia, pueden ser elegibles gracias al régimen democrático. Michels ve la posibilidad de independizarse de la multitud para desarrollar su propia individualidad.

También, hay una relación entre *la organización y el poder del líder*. Entre más grande es la organización, aumenta la influencia del líder. Sin embargo, también hay una relación entre el poder del líder y la masa: parafraseando a Maquiavelo, el poder aumenta significativamente si quien ejerce el poder es socialmente necesario; es decir, por la necesidad de la representación, quien se vuelve delegado obtiene un gran poder de influencia.

La ley de hierro de la oligarquía surge de esta necesidad que tiene la masa a que una minoría delegada represente sus intereses. Toda organización política tiende a tornarse oligárquica. Michels ve un punto débil en el cambio continuo de líderes: no genera alianzas útiles en el momento oportuno. Además, en la misma democracia, carece de estabilidad y movilización en su estructura. Y aunque haya un cambio por parte de la masa, surgirá una minoría dirigente dentro de ella quien compita con la vieja aristocracia/oligarquía por la “cúpula de poder”.

Por su parte Gaetano Mosca parte de la misma idea de que en todas las sociedades habrá clases dirigentes y clases que serán dirigidas. Mosca les da más importancia a las influencias coyunturales de la masa y la formula política necesaria para obtener y mantener la influencia de ésta. La presión que ejerce el descontento y las pasiones de la masa, modifican la toma de decisiones de la cúpula. Puede aparecer dentro de su estructura organizada una clase dirigente que compita con los dirigentes del *statu quo* y desempeñen su oficio. A partir de estas observaciones, ¿qué circunstancias ayudarían a mantener el control sobre la mayoría? Una comunidad política basta y heterogénea que imponga pocas condiciones de organización.

La clase política no justifica el poder ejercido. Para que sea aceptado por la masa, *es necesaria una base moral o legal* que justifique el uso de la fuerza y la posición socio-política de la clase. Es necesaria la *fórmula política* que sea genético con las creencias morales, sociales y jurídicas de una determinada sociedad. La soberanía popular o “el principio de soberanía” es la fórmula por la cual, en la sociedad contemporánea se justifica el ejercicio del poder.

En general, critican a los idealistas y utópicos tanto en la academia como en la política. Para algunos autores, como Edward Hallet Carr, ve como obligación del realista el de derrumbar la estructura argumentativa del utopista. El utópico mantiene lo que es mejor para el mundo, ¡es lo mejor para el mundo! Carr lo llama “cinismo inconsciente” del utópico.

Por ejemplo, Gaetano Mosca descubre el “principio de soberanía” como aquel elemento en la que la clase gobernante se basa para justificar su posición socio-política. Robert Michels “desenmascara” al partido socialista y a la democracia sobre las características oligarcas de las organizaciones que son contrarias al discurso democrático. Incluso en la política externa (también en la política interna) se critican estas estructuras morales del grupo dominante. Robert Dahl diferenció los elementos democráticos de los elementos de la poliarquía. Charles Wright Mills examina (y descubre) una relación entre la élite política, económica y militar.

El contraste que hace explícito el hecho mismo de los “realistas” con la parte axiológica tanto clásica como moderna de la democracia conlleva a concluir diferencias evidentes, *pero no necesariamente sustentadas*. Llámese pesimismo, cinismo o realismo, se dirige a una desilusión al momento de comparar la teoría con los hechos o el sistema con el subsistema en ámbitos totalmente distintos del espacio-tiempo.

El hecho oligárquico, como también la hipótesis de la clase dirigente única, se presta a una interpretación cíclica de la historia como “el cementerio de las aristocracias”. La

clase dirigente se debilita debido a la vida fácil o a la muerte en los campos de batalla o por ambas cosas; otras minorías cuyo vigor está intacto, y que están lo bastante cerca de la cima como para tener esperanzas de alcanzarla, echan a los que detentan el poder hasta que su voluntad de gobernar es minada por su amor a los placeres, su escepticismo o su humanitarismo. La fórmula puede cambiar, pero no la realidad que la sub-entiende, el choque inevitable entre una minoría en el poder y las masas pasivas y manipuladas. *El hecho oligárquico no implica ni la hipótesis de una clase dirigente unida, ni la interpretación cíclica de la historia, como tampoco la negación del cambio histórico.* Los neo-maquiavélicos tienden a veces hacia una forma común de cinismo, pero la doctrina misma, entendida adecuadamente, se limita a subrayar el contraste entre la fórmula (soberanía popular, dictadura del proletariado) y la realidad (gobierno representativo, sistema de partido único). De ello no refiere necesariamente que estos regímenes tienen el mismo valor o que las formulas carecen de significados de influencia (Raymond, Aron. 1969. Pp. 65 y 67).⁷⁵

Retomando el esquema de Claude Lefort, el escenario político cambia cualitativamente.⁷⁶ Debido al choque inevitable entre la minoría y la masa, se configura las reglas del juego donde la masa y la élite adquieren diferentes derechos y obligaciones según cambie el escenario de la política. Ha sido fácil reducir la complejidad a determinados casos y sistemas explicativos lineales donde un grupo único tiene un único objetivo. Dicho de otra forma, es más complejo que los esquemas: democracia directa vs democracia representativa, partido vs partido, grupos de presión vs grupos de presión, etc. O simplemente se reduce el debate a simples técnicas de *contraejemplo* a cualquier definición prescriptiva.

La ley de hierro de Michels difumina el andamiaje de un sistema complejo con uno de los subsistemas que lo componen. Debemos aclarar que el estudio donde se centró Michels fue sobre un partido político [el partido socialista alemán], pieza estratégica en la democracia participativa: *la organización como tendencia a la oligarquía*. La organización podría ser incluso un agente de cambio con respecto al sistema social. Dejemos abierto los objetivos de cualquier organización llámese empresa o partido político cuyo objetivo sea el cambio o el mantenimiento del *statu*

quo. Incluso, la organización planteada como cambio social, *per se* es un arma organizacional. De la misma manera que Michels quiso englobar su teoría con un partido de izquierda (ya que eran altamente probables que los partidos de derecha fueran oligárquicos debido a su composición de cuadros) haré el mismo ejercicio, pero recalando las potencialidades de la organización en un sistema [nótese que no será en un subsistema] no definido, en transición. Así quiero demostrar de alguna manera que la democracia participativa es no sólo *una respuesta* al surgimiento de la multitud [y crear un método o criterio para la solución de conflictos] sino también por la capacidad de “organizarse en organizaciones” en sociedades cada vez más complejas.

El objetivo de los bolcheviques fue un cambio total de la sociedad. El medio fundamental para alcanzar la meta del movimiento fue el “partido de combate”. Grupos de hombres dedicados constituyen un componente básico de esos partidos, dedicación que requiere que los individuos estén totalmente comprometidos con la causa, ajenos a otras preocupaciones y absortos en el movimiento. Una vez que se tiene la disposición un grupo de personas dedicadas, el partido debe protegerse para que no haya disensión interna, eliminando centros de poder que pueden amenazar el liderazgo oficial. El partido debe ser capaz de movilizar y manipular; debe estar protegido contra un posible aislamiento de las personas que espera convertir y también protegido de una posible liquidación en manos de las autoridades existentes; y debe pelear por el poder en todas las áreas de acción que sea posible. Esta lucha debe tener lugar buscando reconocimiento oficial, así como también por medio de prácticas ilegales o de conspiración. Y en todo momento debe mantenerse en la mente de los miembros la ideología básica (Hall, Richard. 1983. Pp. 14-15). Sobre un estudio de Selznick, Philip. (1960).

¿Michels se refería a la “oligarquía” como forma de gobierno o como liderazgo? *La cita anterior ilustra que la democracia participativa per se no fundamenta a una élite, sino que toma en cuenta el poder organizacional. Los partidos políticos fue la respuesta al surgimiento de las multitudes. Para poder influir, a parte de la intensidad con que puede participar la masa, se necesita organizar las*

causas: “se ve claramente cuál es, en tal perspectiva, el papel principal de la organización. Consiste en multiplicar las posibilidades de los líderes, difundiendo por una vía más disciplinada sus ideas y sus consignas. Facilita la sugestión a distancia” (Moscovici, Serge. 2013. Pp. 212).⁷⁷

No sólo es necesario que el movimiento de las élites siga constante como Vilfredo Pareto teoriza [sólo hasta cierto punto], las mejores condiciones democráticas posibles como Schumpeter analizó o una nueva forma matizada de concebir a un determinado régimen como Dahl intentó en su momento. El término poliarquía *per se* implica no sólo la desintegración de la oligarquía sino una competencia entre élites para dar respuesta a las múltiples redes organizacionales con sus respectivas minorías que otorgan a una determinada organización.

La democracia es el subproducto de un método competitivo de reclutamiento e líderes. Ahora puede explicarse del todo como sigue: la democracia a gran escala es un procedimiento y mecanismo que: a) genera una poliarquía abierta cuya concurrencia en el mercado electoral b) atribuye el poder al pueblo y c) específicamente hace valer la responsabilidad de los líderes para con los liderados... La democratización de la poliarquía, como diría Dahl, se produce conjunta, aunque no simultáneamente en dos direcciones: a) liberalización y contestación pública; y b) inclusión de todos y participación (Sartori, Giovanni. 2007. Pp. 202).

Es necesario limitar e influir sobre los líderes no sólo mediante las elecciones regulares y constantes sino sensibilizar al gobierno con una amplia participación en la opinión pública entre otros elementos y condiciones que liberen a un régimen hegemónico u oligarquía y surja como una poliarquía competitiva. Cabe subrayar y reafirmar el posicionamiento de Dahl y su antagonismo con Michels. La poliarquía (sobre todo aquellas condiciones que favorecen la competencia inter-elites) es un camino (inacabado) de la democracia. Podría afirmar que es un nuevo matiz:

A no ser que se prefiera rechazar la experiencia de las poliarquías por considerar que nada tiene que ver con los caminos para *liberalizar* los regímenes hegemónicos, nadie

debiera sorprenderse—y sin duda no lo hará el lector atento de esta obra—al comprobar que los elementos principales para la estrategia de la liberalización que acabo de indicar: *seguridad mutua entre los grupos contendientes; un poder ejecutivo fuerte y vigoroso, dependiente de instituciones que respondan a una gran variedad de intereses y demandas; un sistema de partidos preferiblemente integrado y no fragmentado; gobiernos representativos en las instituciones inferiores*, son todas ellas *facetas comunes* de las democracias representativas más estables (Dahl, Robert. 1997. Pp. 202).

Para Alain Touraine, la democracia sólo existe a partir de una lucha contra el poder. La idea central consiste en la relación entre la democracia (en una primera fase) con el sujeto. La democracia brinda las instituciones para que el sujeto actúe personalmente. Es decir, se parte de que el sujeto *político* está sometido a las relaciones de dominación pero defiende sus propios intereses y las de la ciudadanía.⁷⁸ Es el momento propicio para ligar no sólo la concepción y el concepto central que establece una relación estable entre liberalismo y democracia (gracias a John Rawls), sino también la idea de justicia que permea una reflexión y un marco conceptual mucho más complejo acerca de la democracia (también elaborada por Rawls) destacando no sólo la forma y los procedimientos de un régimen democrático, sino la naturaleza de sus sustancia respaldada por una estructura rígida político-jurídica que además es respaldada por la idea de *representación*. Esta complejidad propone un eje transversal entre las diferentes realidades, *racionalizando* las ideas centrales de la democracia y el liberalismo.

2.2. Democracia constitucional: la (multi)relación entre realidades.

Hay varias definiciones sobre la democracia, algunas destacan los elementos axiológicos y otros la parte realista de un régimen político. Una mala definición puede propagar democracias aparentes o dejar afuera elementos fundamentales que simplifiquen el análisis y, por tanto, elevar la incertidumbre causada por la ambigüedad. Dentro de la teoría de la democracia, la *democracia procedimental*

concibe dos elementos para diferenciar las dos aristas que forman el cuerpo constitutivo de las “reglas del juego”: la forma y la sustancia.

En este apartado veremos la base jurídica que contenga toda la estructura de la sustancia de una democracia sana. Después de haber reducido las contradicciones y haber aclarado un poco el panorama de como los elementos que componen a la democracia interactúan aun mostrándose como contradictorios, a la hora de descomponer la totalidad, vemos como internamente y sustancialmente una no puede estar sin la otra: lo económico, lo social, lo cultural y lo político.

2.2.1. El procedimentalismo de la democracia: escuela neo-bobbiana del derecho y democracia.

Dentro del marco analítico de la *democracia procedimental*, se habla de la forma y la sustancia del régimen político. La democracia puramente formal, concebida por las reglas sobre el “quién” y el “cómo” en la toma de decisiones – según Bobbio (1989. Pp. 221)—también tiene una parte sustancial que se refiere a su contenido. Para Norberto Bobbio, las reglas “universales de procedimiento” deben considerarse como *condiciones* para determinar que un determinado régimen sea democrático (Bovero, Michelangelo. 2014. Pp. 20). En resumen, éstas son: a) que sean elegidos de manera directa o indirecta los miembros del máximo órgano político; b) deben de existir instituciones con dirigentes elegidos al lado del órgano legislativo; c) los electores deben ser todos los ciudadanos con mayoría de edad sin distinción de raza, religión, etc.; d) los electores deben de tener igual voto; e) libertad de votar en una libre contienda de grupos políticos que compitan por formar la representación nacional; f) deben tener las condiciones de tener alternativas reales; g) el principio de la mayoría numérica debe ser utilizado para elegir representantes o para las decisiones del supremo órgano político; h) ninguna decisión tomada por la mayoría debe limitar los derechos de la minoría y el órgano de gobierno debe gozar de la confianza del parlamento o bien del jefe del poder ejecutivo elegido por el pueblo (Bobbio, Norberto. 1991. Pp. 450).

La escuela neo-Bobbiana de la democracia es caracterizada por el vínculo expuesto entre la democracia y el derecho. Se le atribuye a Bobbio haber superado la separación entre el derecho y la filosofía política. Para Luigi Ferrajoli, también contribuyó a crear un léxico para que esta relación se llevara a cabo:

La de hacer ver a los filósofos de la política la necesidad de conocer el derecho como condición para formular cualquier teoría de la democracia, por cuanto las formas y las reglas de la democracia son precisamente reglas jurídicas, que dan vida a los delicados mecanismos y a equilibrios complejos imposibles de dominar si no se conocen desde dentro; y la de hacer ver a los juristas el carácter no meramente técnico-jurídico, sino precisamente político tanto del objeto de su trabajo como de éste mismo, pues uno y otro no tienen que ver con una tecnología neutra del poder y de la organización social, sino con formas, las condiciones y las garantías de las libertades y de la democracia, que están elaboradas principalmente por el pensamiento filosófico-político(Ferrajoli, Luigi. 2005. No. 28).

Para Michelangelo Bovero, las reglas procedimentales de Bobbio son el contenido de la igualdad y la *libertad política*. Si bien es cierto que mirando solamente los imperativos procedimentales podemos no sólo definir mal el objeto de estudio, sino simplificar la realidad y todas aquellas relaciones que se dejan olvidadas apelando al uso de una definición mínima o “realista”. Por ello, cabe hacer un gran paréntesis tomando en cuenta la gran cantidad de contra-argumentos acerca de la concepción de la democracia como procedimiento. Principalmente, hay una crítica que destaca la simplicidad del *corpus* teórico de la democracia procedimental frente a las teorías y fenómenos del constitucionalismo y el multiculturalismo. El problema intrínseco de la democracia procedimental se encuentra, según Francesco Viola, entre la democracia, la verdad y la justicia.⁷⁹ Y se pregunta Viola: “¿es aún posible sostener una concepción meramente procedimental de la democracia? ¿Debemos creer todavía en Bobbio y con Kelsen que, entre las reglas del juego democrático, el principio procesal de la mayoría será

siempre el más distintivo de la democracia, si bien no el único?”(Viola, Francesco 2003. Pp. 33).

Para Francesco Viola, hay dos modelos explicativos de la relación entre Constitución y democracia. El cuadro II sintetiza estos dos modelos que no sólo dilucida esta relación sino toma en cuenta el nivel de desarrollo de la democracia como la Constitución, las funciones de la democracia con la Constitución y viceversa. El aspecto central es que “el modo de entender a la Constitución depende el modo de entender a la democracia”.⁸⁰

Modelo Constitución-custodio.	Modelo Constitución-simiente.
Constitución como límite externo de la democracia.	Constitución como objeto de los mismos procedimientos democráticos.
Conjunto de principios y normas con propia finalización y determinación.	Los principios constitucionales no están completos, son indeterminados.
Desarrolla las funciones de vigilancia.	Los procedimientos democráticos desarrollan la potencialidad de los principios constitucionales.
Desarrolla los procesos democráticos y los vigila.	Contiene razones fundacionales que son desarrolladas sobre los contextos sociales.
Democracia vigilada.	Democracia agricultora.
Garantiza el correcto funcionamiento de las instituciones democráticas.	Las instituciones democráticas son las encargadas de interpretar las leyes.
Garantiza los derechos históricos del liberalismo.	Tales interpretaciones pueden ser (in)correctos o evolutivos/involutivos.

La institución judicial adquiere más relevancia que la legislativa en la actuación de valores constitucionales.

La actividad legislativa es una mediación necesaria; acerca al juez constitucional con el legislador.

Cuadro: Modelos explicativos de la relación Constitución-democracia de Francesco Viola.

En el modelo de Constitución-custodio, la importancia reside en ver la relación desde la arista constitucional. La Constitución es la que desarrolla y vigila los procesos democráticos. Su relación es extrínseca en el sentido de que en la Constitución reside los valores fundamentales de la cuales se derivan las leyes particulares. Por lo tanto, estos valores abstractos no tienen relación directa con la democracia. Mientras en el segundo modelo, pasa todo lo contrario: es vista desde la democracia, y sus instituciones son quienes potencian las normas y las leyes (incompletas e indeterminadas) de la Constitución.⁸⁰

Por ello, Francesco V. se detiene a analizar la correlación entre las respectivas lecturas morales de la Constitución y la democracia deliberativa. “Si es verdad que uno de los objetivos fundamentales de los procedimientos democráticos es el de la interpretación y articulación de los principios constitucionales esenciales, entonces la democracia debe acoger de alguna manera el razonamiento moral, porque los principios constitucionales requieren una “lectura moral”(Viola, Francesco 2003. Pp. 9).⁸¹

Finalmente, las críticas se sitúan en el procedimentalismo. Lo más rescatable, desde mi punto de vista, son los conceptos y las formas de procedimiento de John Rawls con el objetivo de analizar (*strictu sensu*) el marco teórico más completo de liberalismo político. Estas formas fueron definidas visualizando un elemento intrínseco/extrínseco al procedimiento mismo para el auto/evaluación. El llamado procedimentalismo puro se construyó bajo el supuesto de que “no existe un criterio independiente” que valore los resultados. El procedimentalismo perfecto supone que hay un criterio independiente al procedimiento para evaluar el resultado y que

sólo el resultado sería justo si y sólo si se llega a hacer el procedimiento. Y el procedimentalismo imperfecto se basa en que hay un criterio independiente cuyo procedimiento no llegue a tener el mismo resultado esperado (justo).

La voluntad general en la democracia Rousseauiana se vuelve el elemento evaluativo del procedimentalismo imperfecto. Los *valores constitucionales* y los *derechos fundamentales* serán los elementos extrínsecos que se dedicarán a evaluar el procedimiento de la democracia constitucional deliberativa. Sin embargo, según los modelos explicativos de Francesco Viola será la manera en que se evaluarán los procedimientos deliberativos: por un lado, el modelo de la Constitución-custodio, estos derechos estarán ya determinados e individualizados, pues será la misma rigidez de la Constitución quien mantendrá la forma de la democracia; pero ya no en el modelo de Constitución-simiente donde no estarán completamente desarrollados.⁸²

Para concluir este gran paréntesis donde citamos a Francesco Viola, no presentamos a corolario su teoría para contra-argumentar que las teorías de Hans Kelsen o Norberto Bobbio son vigentes, sino hacer un remarcado contraste a los cambios que han tenido dichas teorías que eliminaron los antagonismos entre el derecho positivo y el derecho natural en un proceso que podríamos llamar la *constitucionalización de los derechos fundamentales*. Por añadidura, el procedimentalismo contiene un criterio de evaluación ya sea independiente o no. Cuyo origen se remonta a la consecuencia de teorizar al Estado como sujeto de derecho, dicho en otras palabras, que posee derechos y obligaciones en contraposición a la meta-funciones del absolutismo:

La dificultad de concebir obligaciones y derechos del Estado, no reside en el hecho de que aquél, siendo el poder creador del derecho, no pueda estar sometido a este último. El derecho es en realidad creado por individuos humanos y éstos pueden, a no dudarlo, hallarse sometidos a su imperio. Es más: sólo en cuanto obran de acuerdo con las normas reguladoras de la función jurídica que desempeñan, son órganos del Estado; y

el derecho es creado por el Estado únicamente en cuanto emana de un órgano estatal, esto es, en cuanto es creado de acuerdo con el derecho. La afirmación de que el derecho es creado por el Estado significa simplemente que el derecho regula su propia creación (Kelsen, Hans. 2014. Pp. 235).

Las precondiciones necesarias como los valores [liberales] de la libertad y aquellas condiciones que hacen posible ejercer los derechos a partir de los valores de la democracia [sustancial] forman parte, a su vez, de los valores constitucionales y los derechos fundamentales que son parte de la *validez sustancial* y la *coherencia* de los principios constitucionales:

En un sentido análogo se puede sostener que la democracia debería relacionársela también, de manera simultánea y pertinente, con el adjetivo “socialista”, porque sin una distribución equitativa de los recursos esenciales... las libertades individuales quedan vacías, los derechos fundamentales de libertad se transforman, de hecho, en privilegios para pocos, y su garantía pierde de esta manera el valor de precondición de la democracia (Bovero, M. 2000. Pp. 50).⁸³

Las llamadas *reglas de procedimiento* son las dictadas por Norberto Bobbio.⁸⁴ Los valores implícitos también provienen de la teoría bobbiana de la democracia argumenta Bovero (2014: pp. 24): *tolerancia, no violencia, renovación de la sociedad a través del debate libre y fraternidad*. Estas son las condiciones, recalamos, para llamar a un régimen como “democrático”. Hasta aquí se había tratado el “¿cómo? Y ¿cuándo?” del aparato decisorio de la democracia. Al momento de retomar el planteamiento de Juan Linz sobre ¿por qué las democracias nacen muertas? Es imperativo retomar el ¿qué cosa? Es decir, su calidad.

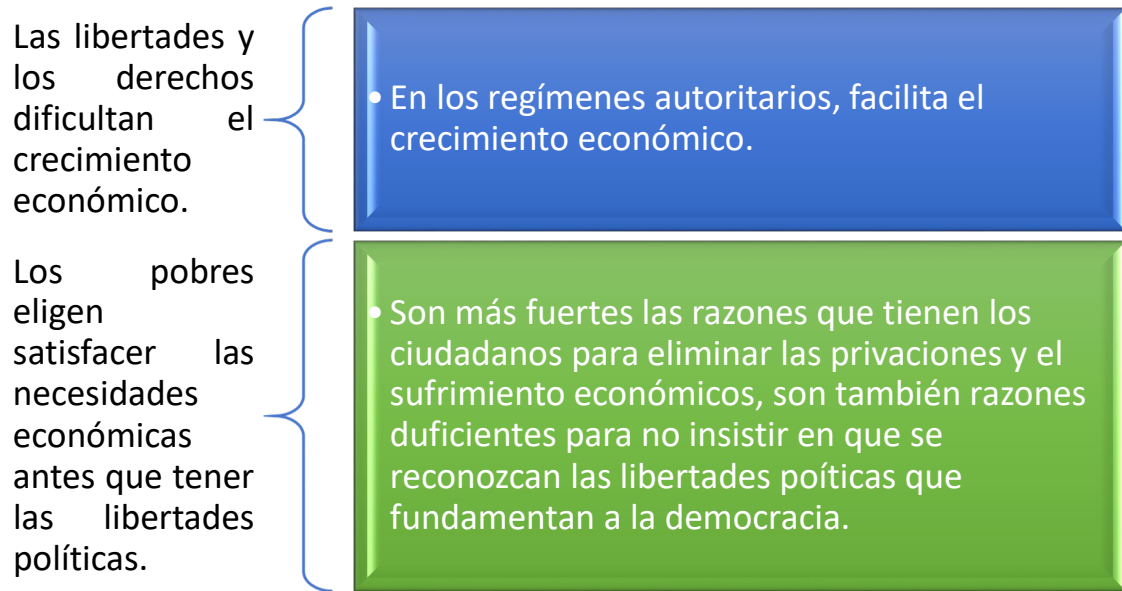
La parte liberal de la democracia (si se quiere ver así siendo las precondiciones de la forma democrática del régimen) son las cuatro grandes libertades de los modernos: libertad personal, libertad de tránsito, libertad de opinión y de imprenta y la libertad de reunión (Bovero M. 2000. Pp. 50). La garantía institucional de estas libertades son imperativas para la toma de decisiones, y tomando en cuenta que los medios de comunicación en democracia son agentes que proponen problemas a tratar en la *agenda* política.

En este sentido, la llamada **democracia social** tiene como eje central la buena distribución de la riqueza o la garantía de los derechos sociales y la idea de justicia. Para M. Bovero, sin esta pre-precondición, las libertades pueden perder su *status* de precondición para una democracia estable. “La evolución de la idea de justicia social ha conducido a complementar el principio de igualdad con el de equidad. De esta manera la base contractual de la sociedad, que representa un constructo indispensable para el desarrollo de la soberanía popular y por ende de la democracia”(Valadés, Diego. 2012. Pp. 97). Tanto las normas procedimentales como las normas sustanciales forman parte de las condiciones de validez, es decir, da coherencia en los derechos fundamentales y principios sustanciales:

Las dos dimensiones de la validez de las normas corresponden por ello a otras tantas dimensiones de la democracia. Y puesto que están aseguradas por la estipulación en las constituciones como normas sobre la producción de otras tantas clases de derechos fundamentales –los derechos secundarios como normas formales, los primarios como normas sustanciales—es estas dos clases de derechos donde residen las dos dimensiones de la democracia, una formal y una sustancial. Todos estos derechos, y no sólo los políticos, sirven en realidad para componer el “*poder del pueblo*”. En un doble sentido. En primer lugar, corresponden, conforme a su forma universal, a expectativas y a necesidades vitales de todos y pertenecen, por tanto, como poderes y contrapoderes, al pueblo en el sentido pleno de la palabra: como totalidad de sus componentes(Ferrajoli, Luigi. 2011. Pp. 18).

Por lo tanto, para Luigi Ferrajoli (2014), el *fundamento social* (igualdad de los derechos fundamentales) y la *sustancia* (como precondición de los principios liberales) es educación, salud y previsión social: elementos del gasto público. Que se contraponen en buena manera con el paradigma neoliberal imperante del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de los objetivos que en la mayor parte del tratado de libre comercio vienen estipulados. Este nuevo paradigma reduce drásticamente el gasto público dando por sentado que no contribuye una ganancia o un incremento al PIB a mediano y largo plazo; a pesar de que el keynesianismo y el post-keynesianismo hayan demostrado lo contrario.

En las antípodas de esta teoría –sobre la sustancia que tiene la democracia sana—se encuentra la tesis Lee Kuan Yew sobre una relación cualitativamente negativa entre las libertades políticas y el crecimiento económico.



Esquema. La tesis de Lee Kuan Yew primer ministro de Singapur.

Empíricamente es sustentada esta tesis, pero también hay innumerables casos que lo desmienten. Amartya Sen teoriza una buena relación entre la democracia y la economía, particularmente las libertades políticas y las necesidades económicas y sociales:

Nuestra concepción de las necesidades está relacionada con nuestras ideas del carácter evitable de algunas deprivaciones y con lo que pensamos que puede hacerse para satisfacerlas. En la formación de estas interpretaciones y creencias, el debate público desempeña un papel fundamental. Los derechos políticos, incluida la libertad de expresión y de debate, no sólo son fundamentales para provocar una respuesta social a las necesidades económicas, sino también para conceptualizar las propias necesidades económicas... La democracia tiene especial éxito en la prevención de los

desastres que son fáciles de comprender y en los que la solidaridad puede ser inmediata... La práctica insuficiente de la democracia también explica alguno de los fracasos de las democracias maduras. Por ejemplo, la extraordinaria falta de asistencia sanitaria, educación y entorno social que padecen los afroamericanos en Estados Unidos [democracia social]... *La democracia tiene que concebirse como la creación de oportunidades, y el uso de estas oportunidades requiere un tipo de análisis distinto, relacionado con la práctica de los derechos democráticos políticos*(Sen, Amartya. 2000. Pp. 192 –194).

2.2.2. La constitucionalización de la sustancia de la democracia: las precondiciones.

El concepto de “democracia constitucional” puede ser muy similar a la idea de una Constitución que custodia los procedimientos democráticos. Pero no sólo custodia a la democracia y a los hombres que están en las instituciones y forman parte de su aparato decisonal, sino la Constitución atraviesa los diversos campos del derecho tanto la vigilancia de derechos positivos y negativos en cada una de las dimensiones: *los derechos civiles, políticos, sociales y económicos*.

El derecho moderno se caracteriza por haber adquirido diferentes elementos teórico-políticos donde la libertad era construida a partir de elementos filosóficos de naturaleza política y el contenido moral de la propiedad de los liberales como John Locke. El aparato teórico-explicativo de Crawford Macpherson podríamos apreciar la relación no sólo de la propiedad material sino el significado de “apropiarse a sí mismo” con la democracia –solamente en las teorías de Locke al menos pues como vimos en el capítulo anterior, forzó el discurso hobbesiano. Después vino la constitucionalización de la propiedad y finalmente su interiorización en la cultura (en su tiempo, la cultura anglosajona):

No se trata de bienes distintos o distinguibles: “vida, libertad y posesiones”, concluye Locke, “eso es a lo que doy el nombre genérico de propiedad” sirve para fundar la centralidad de la propiedad. De esta forma, la idea de la propia persona como “propiedad” sirve para fundar la centralidad de la propiedad en el liberalismo lockeano y toda su doctrina de la identidad, la libertad y los demás derechos fundamentales como

otras tantas formas de propiedad... la constitucionalización y por tanto *la positivación de la propiedad*, en el sentido genérico ya indicado, como derecho natural. “El fin de toda asociación política”, proclamó el artículo 2 de la Declaración francesa de 1789, “es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad y la resistencia a la opresión... [El problema, sigue el autor, es el siguiente]: En particular, los derechos de libertad aparecen caracterizados como “derechos públicos subjetivos”, “efectos reflejos” del derecho soberano del Estado y al mismo tiempo subsumidos en la categoría general del “derecho subjetivo”, concebido a su vez por Savigny y Windscheid, exactamente igual que por Locke, como “dominio de la voluntad” sobre la “propia persona” y al mismo tiempo sobre el “mundo externo” de los propios bienes, según el modelo privatista y romanista del derecho de propiedad como “imperio exclusivo y absoluto de una persona sobre una cosa” (Ferrajoli, Luigi. 2011. Pp. 601-602).

Vemos en el *derecho subjetivo*, una complejidad interna que le es propia y sólo por ser parte del *self-ownership* en contraposición a los “efectos reflejos del derecho soberano del aparato político-coercitivo, sino también porque forma parte de la coherencia y la *validez* de las preposiciones en la Constitución. Como habíamos dejado en claro, Michelangelo Bovero ve en la *democracia* social las precondiciones necesarias para la democracia liberal, es decir, que son necesarias para que sus libertades no sean ejercidas por sólo unos cuantos.⁸⁵ Y la *democracia liberal* serían las pre-condiciones para la democracia formal. Podemos intuir que en la tipología de Bovero hay una gran diversidad de elementos que son aglutinados en un solo concepto: la llamada *sustancia*. Sugiero utilizar la tipología sistemática de Luigi Ferrajoli:

- ❖ Derechos potestad: facultades de actos preceptivos [*derecho de propiedad*].
- ❖ Derechos de facultad: facultades de comportamiento [*libertades fundamentales*].⁸⁶
- ❖ Derechos de inmunidad: expectativas negativas de *no violación*.⁸⁷
- ❖ Derechos pretensión: expectativas positivas o de garantía.⁸⁸

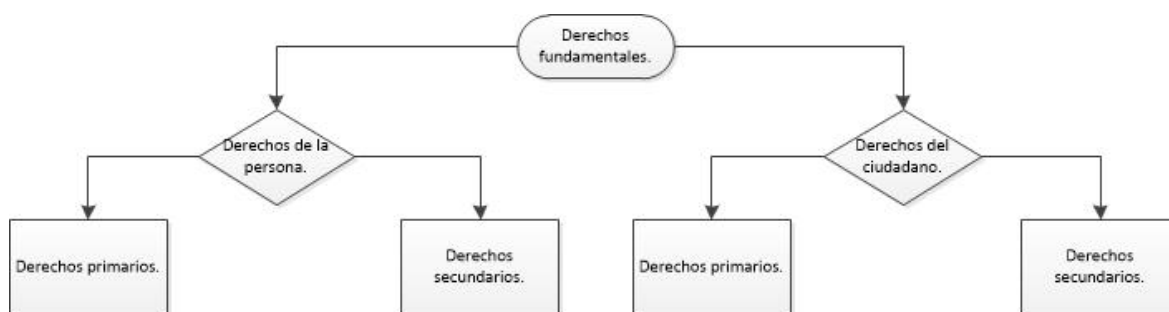
De estas cuatro categorías, la primera está formada por potestades y por tanto está incluido en la segunda dado que las potestades consisten siempre en facultades. Además, tanto la primera como la segunda están indefectiblemente asociadas a la tercer, dado que las facultades en qué consisten comportan siempre expectativas negativas de que otros no impidan o perturben su ejercicio. La cuarta, en fin, es una expectativa positiva. El elemento que unifica a todas parece ser, pues, según la hipótesis de trabajo aquí formulada, su carácter de expectativas: positivas en el caso de los derechos de pretensión; negativas en el caso de derechos-inmunidad, pero también en el de los derechos-potestad y los derechos-facultad(Ferrajoli, Luigi. 2011a. Pp. 604).

En la democracia constitucional, se conciben *dimensiones* formal y sustancial; *formas* civil y política; *contenidos* liberales y sociales y, *niveles* estatales, supraestatales e infraestatales. Se vuelve más sistemática la tipología de Luigi Ferrajoli. Cabe subrayar que estas categorías tienen como origen *los derechos fundamentales*. La naturaleza de estos derechos es que son ejercidos por personas en cuanto *personas naturales o ciudadanos*.

Estaríamos de acuerdo que son dos tipos de titulares quienes ejercen determinados derechos fundamentales. Para precisar aún más, se conciben dentro de los *derechos fundamentales* a los *derechos de la persona* y los *derechos del ciudadano*. El primer tipo, aparte de que son ejercidos por personas naturales, sin son de *potestad* deberíamos agregar que también sean capaces de ser los titulares de los derechos potestativos. También existen derechos potestativos en los derechos del ciudadano, sin embargo, sólo son capaces los que cumplen los requisitos de ser ciudadano – pensando en menores de edad, inmigrantes o personas con capacidades intelectuales diferentes, por ejemplo.

Dado que hay una categoría en los dos tipos de derecho [derecho potestativo] vemos que hay dos categorías de derecho para la persona y el ciudadano. Los

derechos primarios son aquellos que serán ejercidos por los titulares en cuanto personas o ciudadanos. En cambio, los derechos secundarios son los derechos potestativos ejercidos por los titulares que tienen la capacidad jurídica para obrar. El esquema quedaría de la siguiente forma:



Esquema: Elemento de los derechos fundamentales de la persona y el ciudadano.

La importancia de los derechos primarios y secundarios recaen en la concepción de la democracia formal: “nuestra distinción entre dos diferentes fundamentos tanto de la democracia como del estado de derecho. Las reglas de la que he llamado democracia formal están, en efecto, dirigidas a disciplinar los medios y las formas de las decisiones, que aquellas reservan al poder y la voluntad de los particulares en la vida privada y al poder y la voluntad de la mayoría de la vida pública, quedando indiferentes a sus fines y no pre-ordenando su sustancia”(Ferrajoli, Luigi. 2011a. Pp. 604).⁸⁹ A partir de esta tipología, Luigi Ferrajoli logró clasificar de manera exhaustiva los derechos fundamentales expresados en el siguiente cuadro elaborado por Luigi Ferrajoli (2011a: Pp. 698):

<u>Derechos fundamentales.</u>	Derechos de la persona.	Derechos del ciudadano.
--------------------------------	-------------------------	-------------------------

Derechos primarios o sustanciales.	Derechos humanos	Derecho Público.
Derechos secundarios o instrumentales.⁹⁰	Derechos civiles.	Derechos políticos.

Cuadro: La tipología de los derechos fundamentales primarios y secundarios como categoría.

Como hemos dicho, los *derechos humanos* son ejercidos por personas naturales; los *derechos públicos* son ejercidos por ciudadanos; los *derechos civiles* son sólo ejercidos por quienes están capacitados y autorizados para obrar y los *derechos políticos* son los derechos de potestad [en otras palabras, es la capacidad de autodeterminación en las decisiones privadas] que son ejercidos por los ciudadanos [sufragio universal, en otras palabras, es la base de la democracia política]. Cabe destacar que los derechos civiles como los derechos políticos son las formas de la *democracia formal*.

Esta tipología, como es ya bastante explícito, tiene como criterio principal el sujeto que lo ejerce. Otra tipología de Ferrajoli, hace hincapié a las expectativas y al contenido:

Llamaré sociales a los derechos fundamentales “a” o positivos, consistentes en expectativas positivas (o prestaciones), e individuales a los derechos “de” o negativos, consistentes en expectativas negativas (de no lesión). Además, según que su contenido sea sólo un derecho-inmunidad o también un derecho-facultad o también un derecho-poder, clasificaré los derechos individuales en libertades frente a, libertades de y potestades de o derechos de autonomía (Ferrajoli, Luigi. 2011b. Pp.701).

- ✓ Los derechos sociales: *derechos fundamentales positivos*.
- ✓ Los derechos individuales: *derechos fundamentales negativos*.
- ✓ Los derechos “frente a”: *derechos primarios de inmunidad*.
- ✓ Las “libertades de”: *derechos-facultad de carácter primario*.

- ✓ Los derechos de autonomía: *derechos de potestad de carácter secundario*.

El esquema completo de las tipologías y categorías del derecho y la democracia se sintetiza en el siguiente cuadro:

<u>Democracia.</u>		
<u>Estado de Derecho.</u>	Estado Liberal de derecho.	Estado social de Derecho.
<u>Derechos fundamentales.</u>		
Democracia formal.	Democracia política.	Democracia civil.
Estado legislativo.	Derechos políticos.	Derechos civiles.
Derechos secundarios.	Autonomía política.	Autonomía privada.
Democracia sustancial.	Democracia liberal.	Democracia social.
Estado constitucional.	(liberal-democracia).	(Social-democracia).
Derechos primarios.	Derechos de libertad.	Derechos sociales.

Cuadro de las tipologías de Luigi Ferrajoli (2011a).

Sistematizar los derechos junto con las dimensiones antes mencionadas, nos ayuda a identificar la democracia constitucional. La correlación entre la democracia y el derecho, afirma rotundamente Luigi Ferrajoli, es que podemos precisar el desarrollo y la efectividad de la democracia en relación con la cantidad y la calidad de los derechos fundamentales. He aquí la categorización sistemática no sólo del derecho positivo, sino también de los *derechos naturales* ya constitucionalizados por el Estado de derecho cuya forma será democrática dependiendo de los derechos políticos y civiles [*Democracia formal*].

Reiterando, para que las democracias se fortalezcan y no surjan democracias aparentemente consolidadas, débiles o muertas, la sustancia llega a jugar un papel

importante rompiendo cualquier definición minimalista: “la democracia social representa una ampliación del paradigma del estado de derecho, consiguiente a la afirmación de los derechos sociales y no sólo de los de libertad en el pacto constitucional de convivencia” (Ferrajoli, Luigi. 2011a. Pp. 381). La democracia se fortalecería gracias a las condiciones garantizadas por el Estado Constitucional. Así que surge el siguiente problema:

“El verdadero problema de los derechos sociales—seguramente, el más grave y el más difícil—es que sus garantías primarias positivas requieren en todo caso una legislación de actuación, es decir, precisamente, la introducción de las instituciones y funciones de garantía encargadas de satisfacerlos: el sistema educativo, el servicio sanitario, los aparatos destinados a prestar la asistencia y la prevención social” (Ferrajoli, Luigi. 2011a. Pp. 386).⁹²

Algunos cuestionamientos que se puede llegar a pensar en contra del esquema teórico-analítico de la escuela neo-bobbiana provenientes desde la epistemología y de la teoría misma son ¿Por qué siendo un problema de la Ciencia Política tiene que complejizarse o incluso estar en peligro frente a la ambigüedad a la hora de incluir también al Derecho? Apelar a la complejidad es darse cuenta de la decadencia explicativa de “causa-efecto”. Se buscaría la precisión con estudios multidisciplinarios y, en la medida de lo posible, transdisciplinarios. No sólo gracias a la Filosofía o al Derecho [como se hizo el intento en este capítulo] sino también apelando a las ciencias culturales. Desarrollemos esta idea:

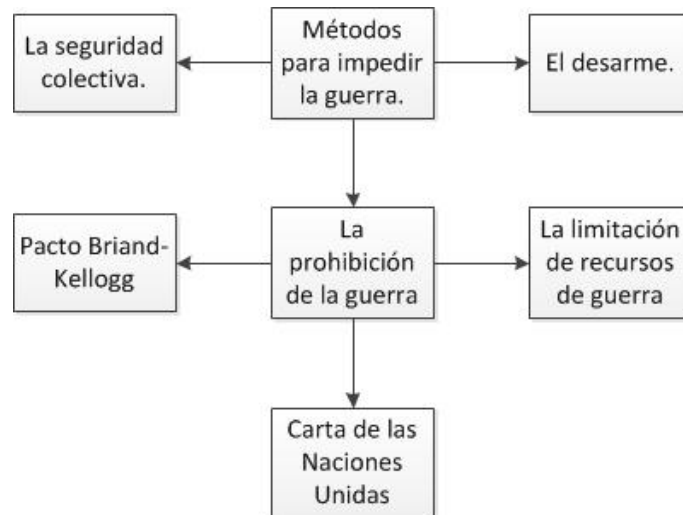
Esta posición del derecho revela la acción del Poder en la sociedad. La regla jurídica siempre es la expresión de una política; al condicionar sus comportamientos, tiende a introducir en el grupo un cierto tipo de intercambios, lo que coincide con valores que se consideran dignos de ser respetados. Pudiendo decir que ‘lo jurídico es un modo necesario de hacer reales unos valores por medio de actividades humanas que se ven incondicionalmente obligadas a hacerlo y por lo tanto que dicho modo está consagrado por el grupo’(J. Haesaert.1956. Pp. 358). Tratándose de reglas de derecho o de instituciones jurídicas, el politicólogo ve que se ha alcanzado

momentáneamente un punto de equilibrio entre todos los poderes cuyo juego constituye la dinámica social. Pero cualquiera que sea la perfección alcanzada por el sistema que le es dado observar, no lo considera como el fin de su búsqueda. Para él no es más que la manifestación palpable pero provisional de esta energía que llamamos política [a los ojos del jurista], por donde se afirma la vitalidad de las sociedades y la cual, al igual que el espíritu, no acaba nunca de soplar sobre las aguas”(Burdeau, Georges. 1984. Pp. 68).

Cabe rescatar que para Luigi Ferrajoli la importancia del derecho y el creciente juego protagónico que adquirió la Constitución surge a partir de la posguerra. Sin embargo, la metamorfosis se fue dando junto con la limitación de la soberanía interna. No sólo en el siglo XIX se concibió la libertad sustancialmente antagónica al poder de mandato del tirano. Se diluía la concepción de *potestas legibus soluta*. Actualmente uno de los grandes fracasos de las democracias contemporáneas es precisamente que no han eliminado la función del Estado absolutista hobbesiano de decidir sobre la paz o la guerra. A pesar de que se ha creado un organismo supra-estatal como la Organización de las Naciones Unidas, no han tenido la capacidad de incidencia sobre la toma de decisiones de los Estados a involucrase en un conflicto armado. Sin embargo, no profundizaremos sobre esta decadencia del Estado de derecho que es parte de la crítica de Jacques Rancière.⁹³

A principios del siglo XX, el Estado guardaba una cierta armonía entre dos “naturalezas” antagónicas: en el ámbito interno imperaba el Estado Constitucional y el régimen democrático de derecho donde la legalidad, la división de poderes y los derechos fundamentales eran los pilares sustentaban una nueva naturaleza a la idea de soberanía; mientras en la política exterior imperaba el poder absoluto que ayudaba a legitimar la política interna. “Cuanto más se limita, y a través de esos límites, se auto-legitima la soberanía interna, tanto más se absolutiza y se legitima, en relación con otros Estados, y sobre todo con el mundo “incivil”, la soberanía externa. Cuanto más se supera en el plano interno el estado de naturaleza, más se desarrolla en el exterior”(Ferrajoli, Luigi. 2004. Pp. 96-97).

La limitación de la soberanía exterior (en algunos casos) se dio con la abolición o la imposición de barreras político-jurídicas al *ius ad bellum*. Para Ferrajoli, la creación de la Organización de Naciones Unidas ayudó a prohibir la capacidad de un Estado para declarar la guerra, gracias al consenso de varias naciones para regirse bajo los imperativos del derecho internacional público. Como veremos en el próximo cuadro, después de la posguerra.



Esquema 3. Métodos para impedir la guerra en la posguerra.

La metamorfosis completa en que ahora el Estado no adquiere la decisión fundamental de entrar a la guerra o a la paz se concibe como aun no completada. Aunque no sea objetivo de nuestra tesis debemos recatar cada uno de los aspectos *blandos* que tiene el Estado democrático y de derecho: la política exterior y los tratados de libre comercio. En ésta última, hay mucha bibliografía que apunta al debilitamiento de la esfera pública y la precariedad de la fuerza del Estado frente a los flujos de capital y la defensa de los intereses privados (Piketty, Thomas. 2015); (Robinson, William. 2013); (Stiglitz, Joseph. 2012); (2002).

Concluyendo con este apartado, recordemos el porqué le hacemos frente a la ambigüedad por medio de explicaciones multidisciplinarias y no evitarlas y ganar una explicación conceptualmente acotada pero teóricamente inconsistente. La

democracia necesita entenderse con todo y sus aparentes contradicciones. Así es como desde la academia no excluimos a los fenómenos que se originan desde la política o que la afecta. En retroalimentación, vemos como las contradicciones aminoraron entre la política y la economía superando el antagonismo entre igualdad y libertad, individualismo y libertades políticas y ahora, entre derecho positivo y negativo. La complejidad se hizo manifiesta en dichas abstracciones, pero vemos que las teorías más contemporáneas las incluyeron en una totalidad más basta como lo es en la democracia constitucional. En términos modernos, se racionalizó lo sustancial, se hizo secular el iusnaturalismo al incluirse en la Constitución y formar el fundamento de la democracia. En términos posmodernos, se construyó una estructura artificial hecha por el hombre y no por la naturaleza y Dios.

2.3. La democracia y la cultura: conclusión.

Philippe Schmitter menciona que una gran cantidad de teóricos de la democracia mencionan los requisitos previos para que este régimen se forme. La atribución de Schmitter es proponer esos requisitos previos como productos de la democracia.⁹⁴ “Si sólo, y sólo si, estas políticas pudieran tener actuación en modo intensivo y prolongado en la praxis democrática, estas capacidades institucionales y esas virtudes ciudadanas podrían aparecer, desarrollarse, y así aumentar la futura viabilidad de esa forma de dominación”(Schmitter, Philippe. 1985. Pp. 150).⁹⁵

Como hemos visto en el capítulo uno, algunas instituciones de investigación usan dichas condiciones para medir la consistencia de las características principales que le dan la *forma* a la democracia y algunas otras la *sustancia* que ayudan a estabilizar las expectativas o el *quantum* de satisfacción que otorga el régimen político sobre sí misma. Por ejemplo, *The Democracy Barometer* basa la medición de la calidad de la democracia en tres principios: la *libertad* (libertades individuales, estado de derecho y esfera pública); el principio de *control* (Competición, *Mutual Constraints*, aptitudes gubernamentales) y el principio de *equidad* (transparencia,

participación y representación). Cabe destacar que dentro de las teorías de las cuales se evalúa la democracia tiene correlación con la economía y la gobernabilidad.

La competencia juega un papel decisivo en la teoría política así como en la literatura política (politics) empírico comparativa; hay evidencia política para el impacto positivo de la competencia en diferentes egresos políticos y sociales como mejor representación (Powell, 2000), rendimiento económico mejorado (Przeworski & Limongi, 1993), menos corrupción (Binzer, Hombolt & Klemmensen, 2008; Coppedge, 1993), una mayor calidad de gobierno (Cleary, 2007), incluso estabilidad en nuevas democracias (Wright, 2008). (Bühlmann, Marc & David Zumbach. 2011. Pp. 2).

Otro ejemplo para la medición de la calidad de la democracia es a partir de los principios de igualdad y libertad con ordenamientos y mecanismos estables. Leonardo Morlino presenta ocho dimensiones para establecer el análisis empírico de una “buena democracia”.⁹⁶ Cinco son dimensiones procedimentales o formales y tres son sustanciales (Bühlmann, Marc & David Zumbach. 2011. Pp. 2).

- 1.- Estado de derecho (O'Donnell, Guillermo. 1999).⁹⁷
- 2.- Rendición de cuentas electoral – *Accountability vertical*.⁹⁸
- 3.- Rendición de cuentas inter-institucional. *Accountability horizontal*.⁹⁹
- 4.- Participación.¹⁰⁰
- 5.- Competencia entre Partidos Políticos.
- 6.- Capacidad de respuesta del gobierno – *Responsiveness*.
- 7.- Respeto pleno de los derechos.
- 8.- Progresiva realización de una mayor igualdad política, económica y social.

Como podemos observar, la calidad de la democracia medida en su dimensión procedimental, cae en tres elementos importantes: *rule of law*, *Accountability*, y *Responsiveness*. Esta visión para medir la calidad de la democracia, viene a colación con los elementos propuestos por Guillermo O'Donnell: *Accountability* y Democracia delegativa:

Como ya lo argumentó Maravall, las formas mediante las cuales los líderes gubernamentales pueden evitar la rendición de cuentas son numerosas. Al mismo tiempo, si la rendición de cuentas horizontal es nula o extremadamente débil, la rendición de cuentas vertical queda como el único instrumento para garantizar esta dimensión de la calidad de la democracia. Sin embargo, las oportunidades para poner en práctica la rendición de cuentas vertical son sólo periódicas, y en algunos casos los ciudadanos deben esperar varios años antes de que la próxima elección tenga lugar. El resultado es que obtenemos un tipo de “democracia delegativa” – una democracia de pobre calidad en la que los ciudadanos emiten su voto y posteriormente son ignorados hasta la próxima elección –. Los ciudadanos son abandonados sin oportunidad alguna para controlar la corrupción y el mal gobierno, y no hay otras instituciones realmente capaces de garantizar la rendición de cuentas horizontal (Morlino, Leonardo. 2005. Pp. 271-272).

Finalmente, para la *consolidación* de la democracia de Diamond hace un énfasis a la profunda legitimidad entre los ciudadanos.¹⁰¹ “Involucra cambios de comportamiento e instituciones que normaliza las políticas democráticas y estrecha su incertidumbre. Esta normalización requiere la expansión del acceso del ciudadano, desarrollo democrático, ciudadanía y cultura...” (Diamond, Larry. 1994. Pp. 15).

Estos últimos son ejemplos de lo que ya se enlistó en el capítulo uno. Es explícito que muchos de los elementos de los diferentes centros de investigación coinciden unos con otros. Cualquiera de ellas, son mediciones metodológicamente consistentes, epistemológicamente fundamentadas, teóricamente respaldadas. Ya nos tocará abordar la crítica clásica y típica de que el método junto con sus técnicas y las teorías que le dan sentido a lo concreto deben ser consistente con la

especificidad de cada uno de los casos. Crítica ferviente contra Almond y Verba y cualquier estudio cualitativo.

Ferrajoli ve que dentro de la Democracia Constitucional puede albergar todas las diferencias que han aparecido entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Dentro de la gama de instituciones y la infinita posibilidades de actuación tanto en lo público como en lo privado (sobre todo con la relación frente al mercado), la Constitución y sus normas federales y secundarias reducen dicha complejidad en tanto su condición como institución.

Incluso frente al problema de la minimización de la política frente a los grandes flujos financieros del capital, se plantea una solución desde la Constitución: el desarrollo de un constitucionalización del derecho privado; “capaz de imponer límites y vínculos no sólo a los poderes públicos sino a los poderes económicos y financieros, y con ello la reafirmación de la primacía de la Constitución en vez de esa nueva *Grundnorm* que es la *lex mercatoria*: en materia de trabajo, medio ambiente, derechos sociales”(Ferrajoli, L. 2014Pp. 63).

Los autores contemporáneos nos advierten utilizar con sumo cuidado el uso de las teorías modernas en una sociedad que no ha sido la misma y que han tenido su cambio propio, así como la estructura política que la fundamenta. Por ello, la democracia constitucional bien soporta la diversidad en la sociedad y reduce la incertidumbre en el plano de lo privado otorgando la posibilidad de la autodeterminación, así como también la autodeterminación política otorgando obligaciones y la posibilidad de influir en la esfera pública. Por ello, es importante destacar el estado de la sociedad posmoderna.

Partimos en que la Constitución sea lo suficientemente fuerte para albergar a la democracia. Pero, ¿Por qué el ciudadano es fundamental para la democracia? Por una forma compleja de correlación estructura-sujeto. Herbert Mead argumenta,

para su teoría psicológica social, que los individuos son agentes “algo más que libres de lo que suele atribuírseles en los conceptos sociológicos habituales; más libre no sólo para encontrar formas para dar rodeos a las normas y a las reglas, sino también más libres para ayudar a cambiar las estructuras sociales en las que se encuentran”(Strauss, Anselm (ed.). 1964).En este sentido, *podemos considerar que es el mismo individuo quien complementará la transformación estructural*, mediante su ejercicio del “**yo constructor**” y la capacidad del individuo de reflexionar para adaptar la información cultural al individuo mismo. *En esto radica la importancia de la culturalización política-democrática del individuo para su liberalización, y a posteriori, transformar la estructura.*

Por eso mismo es importante considerar en qué condiciones se encuentra la sociedad con los fenómenos típicos después de la modernidad: desvalorización de los valores de la modernidad, antítesis estética y ética que surgieron en la ilustración y una decadencia de la política frente a la fuerza de los corrientes financieros del capital. Frente a la incertidumbre que impera en la sociedad, en la economía en cualquiera de sus dimensiones y en la política exterior, es necesario una serie de instituciones que reduzcan dicha incertidumbre en la toma de decisiones como la teoría sistémica contemporánea demuestra.

3. La cultura políticamente pensada: la dimensión utópica.

“Una sociedad no puede crearse ni recrearse sin crear al mismo tiempo un ideal”.
Émile Durkheim. *Las formas elementales de la vida religiosa*.

“Podemos hablar claramente de cultura cuando el movimiento creador de la vida engendra ciertas estructuras en las que encuentran expresión, en concreto, las formas de su consumación y manifestación”.
Georg Simmel. *El conflicto de la cultura moderna*.

3.1. De la democracia constitucional a la *interiorización* de la Constitución: la escuela alemana de Derecho Constitucional (Peter Häberle).

La teoría del *Estado Constitucional* de Peter Häberle no se desapega a la importancia de los derechos fundamentales, la dignidad humana y la constitucionalización de los derechos naturales de la teoría de Luigi Ferrajoli. Incluso añade una sustancia enteramente antropológica como lo es la cultura y su diversidad totalmente respaldada por la Constitución. Además, añade la dimensión del *tiempo*, ya que será una relación dialéctica entre *estática* y *dinámica*, las mismas “contradicciones” en el replanteamiento de la *cultura políticamente pensada* que desarrollaremos más adelante.¹⁰²

Para Peter Häberle, la democracia es la consecuencia de la idea antropológico-cultural de la dignidad humana. No olvida las condiciones formales y liberales necesarias para la democracia ni el mecanismo para la toma de decisiones. Aunque, en algunos aspectos se pueda comparar con la teoría de Ferrajoli o de Bovero en la parte social, la teoría de Häberle se concentra en la cultura.

Y por eso, la Constitución tiene cláusulas sobre el *patrimonio* y la *identidad*, *la lengua*, *educación*, *los derechos fundamentales culturales* y *pluralismo cultural*. Sobre el patrimonio, la identidad y la lengua, es la manera *expresa* y *positiva* de

proteger la herencia y la identidad cultural de las naciones y comunidades dentro del territorio en donde tenga validez la Constitución. Constitucionalmente, se le dan las mismas garantías, le da cabida a la diversidad cultural y asocia a las diferentes naciones de un país rico en comunidades identitarias.

La Constitución, según el marco teórico de Häberle, tiene fines educativos. No sólo garantiza el derecho a la educación como derecho fundamental y que en las Constituciones contemporáneas se encuentran reforzados por los tratados internacionales, sino puede llenarle de contenido moral, profesional y ciudadana. Por ejemplo, la contenida en la Constitución de Weimar en su artículo 148.¹⁰³ “Esta doble línea interna de desarrollo del Estado constitucional, es decir, apoyada jurídica y pedagógicamente, encuentra su contrapartida en elementos textuales de los convenios internacionales de derechos humanos, en la medida en que tematizan la educación en favor de dichos derechos”(Häberle, Peter. 2003. Pp. 236).¹⁰⁴

En América Latina, los ejemplos serían: la Constitución de Perú de 1979 en su artículo 21 y 22; en el artículo 72 de la Constitución de Guatemala y en el artículo 3 párrafo 2 apartado A de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Desde el punto de vista del régimen democrático-pluralista: “la Constitución adopta enunciados materiales y procesales sobre las tareas del Estado: jurídico-materiales, en tanto menciona tareas sustantivas (de manera general, como en la cláusula del Estado social, o de modo especial). Numerosas tareas del Estado son tales, o se convierten en tales, primero vía un procedimiento (es decir, en el proceso político), porque el bien común pluralista se encuentra abierto” (Häberle, Peter. 2003. Pp. 250).¹⁰⁵

Considerando todo el marco teórico de Peter Häberle hay algunas preguntas que debemos destacar en la relación entre la Constitución y la democracia:

El vínculo entre la participación en el procedimiento y la autodeterminación a través del ejercicio de los derechos se inserta con dificultad en las líneas del pensamiento alemán

sobre los derechos. Tanto desde la integración del carácter de *Abwehr* a través de la referencia a la determinación normativa de condiciones procedimentales de ejercicio de derechos, cuanto desde su relación con la actuación del derecho *in procedu*, de forma más general, y por lo tanto, con la tensión no resuelta entre la dimensión subjetiva y la dimensión institucional, se ponen en juego articulaciones fundamentales de la dogmática de los Grundrechte, que sólo en parte pueden reconducirse a la bifurcación entre la concepción “liberal” y la concepción “social” de los derechos. En torno a la pregunta fundamental sobre la relación entre derechos y participación – la realización de los derechos “a través del derecho objetivo”, ¿representa una oportunidad de profundización en las condiciones de libertad del particular en la multiplicidad de las relaciones sociales de las que es protagonista? O ¿se expone el particular irremediabilmente al riesgo de una deriva institucional que terminaría por absorber al individuo en dinámicas de carácter corporativo restringiendo drásticamente sus espacios de autonomía?(Schillaci, Angelo. 2010. Pp. 62).

Es aquí donde la participación es funcional. En la interpretación de Schillaci, la dimensión procedimental de los derechos permite la participación que sirve como anclaje en la persona (*personale Verankerung*), es decir, es la dimensión formal de la democracia que permite la actuación y es legitimado a partir del sistema jurídico. Esto permite una integración/homogeneidad social y no la absorción del individuo. Rudolf Smend quería desarrollar la integración de lo que llamó comunidad política a la Constitución. Como vimos en el capítulo anterior, reafirmamos la idea con la interpretación de Schillaci que se supera la *separación liberal* en el momento de que la Constitución integra la esfera civil y pública.

Para la escuela alemana del derecho constitucional, es dentro de la Constitución donde se imponen deberes al Estado para garantizar, proteger, promover elementos típicamente problemáticos e incrementar su desarrollo. En la siguiente cita, Peter Häberle ve no sólo una evolución contemporánea de la Constitución que puede encarar la diversidad y los temas delicados. Dicha evolución demuestra la nueva la preponderancia que debe de obtener la Constitución para

aglutinar los deberes y los derechos más importantes sin importar la diferencia de los campos políticos, económicos, sociales o culturales.

El pensamiento en términos de *tareas conquista*, textualmente, incluso derechos fundamentales clásicos, como la libertad de prensa, también el matrimonio y la familia, el principio de igualdad, o nuevos derechos de participación cultural. Se encuentran próximos a “*deberes fundamentales*”, y se hallan incluso en los fines de la educación. Por vía de estos últimos, el pensamiento en términos de tareas llega incluso hasta el ser humanos individual. Destinatario puede ser el Estado, pero también la economía. Los artículos de promoción son una variante en la evolución de la competencia puramente formal hacia la tarea (estatal) (Häberle, Peter. 2003. Pp. 101).

En otras palabras, estos deberes fundamentales tienen varios destinatarios. La economía [base de las precondiciones liberales y fundamento primero de la democracia], la educación, la esfera privada, que garantizan y respaldan no sólo la vida de un régimen democrático sino la salud de una sociedad que actúa, vive, experimenta y aprehende diversos campos de su rutina diaria.

Esta es la apuesta de Peter Häberle así como la mía para vincular no sólo lo expuesto en el capítulo segundo y tercero, también para construir y consolidar un proyecto inacabado como lo es una vida política democrática.

La versión social de los contenidos de los derechos fundamentales avanza visiblemente: en forma de derechos fundamentales sociales y culturales o de derechos de participación. La garantía de los derechos fundamentales bajo el “ropaje” de las tareas del Estado casi forman legión. Incluso la dogmática de la realización de los derechos fundamentales “a través de la organización y el procedimiento” ha dejado ya sus huellas en los textos. En ocasiones, los derechos fundamentales se incorporan textualmente ya en el canon de los fines de la educación y la transición hacia el tema de los “deberes de protección” del Estado es fluida (Häberle, Peter. 2003. Pp. 106).

3.2. La cultura como síntesis de los elementos endémicos: cultura y *praxis* (Zygmunt Bauman).

En este sub-apartado, abordaremos dos elementos naturalmente antagónicos que forman parte de la cultura: como *continuidad* y mantenimiento del *statu quo*, y la transformación y *dinamismo*. En un repaso por la “historia del arte” vemos que se ha conceptualizado la cultura como algo dado y continuo, seguir las reglas ya prestablecidas de una civilización; mientras que otros teóricos lo ven como algo artificial construido por las ideas del hombre. Desde los principios básicos de la metafísica en los siglos pasados podemos observar abstracciones del entorno de la cotidianidad, así como también sus capacidades y hábitos que lo hacían diferente de otras especies.

Con la llegada de las *ciencias del espíritu*, permitió una ruptura tanto de los constructos teóricos como de las bases epistemológicas que sustentarían la observación de los fenómenos sociales y culturales. La Antropología, la Sociología comprensiva, la Fenomenología y la Hermenéutica fueron a sustituir todas aquellas formulaciones (de algunas ramas de la filosofía) que minimizaban las acciones del Hombre en el momento en que reducían la importancia de la Historia.

Durkheim se plantea el problema de *Las formas elementales de la vida religiosa*. ¿No hay algo de universal en la cultura? Sí, la ascesis. En todas partes, la cultura se construye contra la naturaleza, es decir, en el esfuerzo, el ejercicio, el sufrimiento. Todas las sociedades ponen la cultura por encima de la naturaleza. La relación de dominio de sí está universalmente aprobada. Se valora más el diferimiento de la satisfacción. Pero hay un uso social de esta definición: los gustos “puros” son superiores a los gustos vulgares; están los que van a ver mujeres desnudas al Louvre y los que van a verlas al Folies Bergère, el gusto culto es superior en humanidad al gusto vulgar. Es más universal (Bourdieu, Pierre. 2010. Pp. 249).

Si bien es cierto, la concepción kantiana de la cultura es más rígida en cuanto le niega la existencia de la cultura a los entornos vulgares, a las personas poco

instruidas, a la oscura parte del ser humano. Las ciencias del espíritu buscan entender por medio de cuadros teóricos la cultura de otras sociedades, en cualquier ámbito donde sean expresados. En palabras de Jean-Paul Sartre, una [sociedad] no es mejor que otra, sino simplemente son diferentes.

Para reducir los antagonismos, es necesario abordarlo desde la historia de las ideas. Ya que es un concepto con un vínculo muy cercano con las diversas transformaciones y elementos que han surgido desde los principios de la modernidad. Como hemos visto, el *pensamiento complejo* nos ilustra que la complejidad se encuentra donde aparecen las contrariedades.

3.2.1. De la metafísica a las Ciencias del Espíritu: del origen de lo endémico a la *autoconciencia* de Dilthey.

Para ver los antecedentes del concepto de la cultura, será necesaria una deconstrucción para ver los elementos contrarios que tiene intrínsecamente el concepto. Para posteriormente dimensionarlo al campo político, es decir, *la cultura políticamente pensada*. En contraste, la tendencia ha sido la siguiente: en el siglo XVIII, se había concebido a la cultura para diferenciar los logros humanos de los hechos de la naturaleza. “*La ‘cultura’ significaba lo que los humanos podían hacer, mientras que la ‘naturaleza’ designaba lo que los humanos debían obedecer*”(Bauman, Zygmunt. 2002. Pp. 14).¹⁰⁶

El Siglo XVIII fue bautizado como la *era de los puertos de la montaña*. Se toma más en cuenta la *praxis* del Hombre en su trascendencia a través de la Historia. Reinhart Koselleck bautizó a esta era así por obras y teorías que surgieron como, por ejemplo, las de Voltaire, Müller y Baumgarten entre otros:

Año	Autor	Aportación
1765	Voltaire	Filosofía de la Historia. ¹⁰⁷

1719	Gottfried Müller	Expande el sujeto cognitivo cartesiano ¹⁰⁸ hasta el modelo de tamaño natural del “hombre completo”.
1750	Alexander Gottlieb Baumgarten.	Humanidad + sensibilidad + necesidad creativa = facultades racionales. ¹⁰⁹

Cuadro: las aportaciones de la era de los puertos de la montaña (Bauman. 2002. Pp. 14).

En este sentido, la filosofía contemplaba al mundo como una creación esencialmente humana. Lo que produjo fue un nuevo quiebre con el pasado y entre la realidad y las expectativas. El hombre ya no se concebía como una criatura de hábitos, sino racional en el sentido de Baumgarten –conocido como padre de la estética. La temporalidad se convirtió en un rasgo humano, ya no divino. ¿Qué podía hacer la gente, estirando al máximo sus facultades cognitivas, su capacidad lógica y su determinación?

Intentaba reemplazar a Dios con el hombre¹⁰⁹, poner al hombre en el centro del universo... Su ambición era hallar un orden humano en la tierra, un orden en el que prevaleciera la libertad y la felicidad, sin apoyos trascendentales ni sobrenaturales, un orden enteramente humano... Pero si el individuo humano tenía que convertirse en el punto fijo del universo, necesitaba tener algún sitio sobre el que permanecer sin que se tambalara bajo sus pies. Se tenía que construir un humanismo sobre una roca. Tenía que crear de la nada algo tan fuerte como la fe del Nuevo testamento, que pudiese mover montañas”(Carroll, John. 1983. Pp. 2).¹¹⁰

Esta transformación consistía en cambiar la base natural o divina por una artificial-legislativa; de la revelación por la verdad racional y dar un orden (control conductual y educacional).¹¹¹ Sobre estos tres nuevos intereses, se mezcló la idea de la “cultura”. Dentro de este conflicto, se encontraba el concepto de autodeterminación que era asociada a la libertad: “La libertad asociada con la autodeterminación es una bendición y una maldición: estimulante para los audaces

y para las personas de recursos, aterradora para los pobres de espíritu, los débiles o los indecisos.” (Bauman, Z. 2002 Pp. 16).¹¹²

El racionalismo clásico no se había contentado con la conquista de la naturaleza, sino que había querido erigir también un “sistema natural de las ciencias del espíritu”, sistema armónico y cerrado. Era ya hora de que el espíritu humano dejase de ser un “estado dentro del estado”; era necesario llegar a conocerlo partiendo de los mismos principios y sometiéndolo a las mismas leyes por que se regía la naturaleza. El moderno derecho natural, fundado por Hugo Grocio, se remite a la analogía completa que, desde su punto de vista, existe entre ciencia jurídica y la ciencia matemática; y Spinoza por su parte, crea una nueva forma de la ética orientada hacia la geometría, de la que toma sus objetos y sus métodos (Cassirer, Ernst. 2014. Pp. 21).

Al principio, mencionaba que el concepto de cultura tiene términos endémicos, cuyo origen estaban en la propia creación del concepto. Por eso, la cultura era restrictiva: “¡la cultura no es para todos!”; “¡si el pobre y poco educado tiene cultura, entonces, yo no quiero eso a lo que tú llamas cultura!”. Estas expresiones, similares al posicionamiento kantiano sobre la cultura, que minimiza de manera considerable las pulsiones típicas del hombre, haciendo de la cultura algo que hace distinto al hombre del animal: “La cultura humana –me refiero a todo aquello en lo cual la vida humana se ha elevado por encima de sus condiciones animales y se distingue de la vida animal...” (Freud, Sigmund. 1992. Pp. 5-6).¹¹³

Los surgimientos de las Ciencias del espíritu desplazaron toda “infravaloración” de la actuación del hombre y su papel en la Historia. El problema filosófico era buscar la lógica, “claridad y coherencia” en un mundo donde no las poseía utilizando un concepto que desde su origen es ambivalente. Dilthey fue uno de los teóricos pioneros en intentar fundamentar el estudio racional de este mundo. Su principal aportación fue el concepto de *autoconciencia*: “En la autoconciencia encuentra el hombre... ‘una soberanía de la voluntad, una responsabilidad de los actos, una facultad de someterlo todo al pensamiento y resistir a todo encasillado

de la libertad de su persona por los cuales se distingue de la naturaleza entera” (Moya, C. 1983).

Ha habido una evolución constante en las ciencias sociales y las ciencias del espíritu. Desde teorizaciones epistemológicas hasta técnicas y metodológicas. Por ejemplo, desde las primeras formulaciones de Dilthey, Weber, Husserl, Schütz, Gadamer y Stegmüller. Para la antropología en particular, esta evolución ha sido constante al enfrentarse con los problemas planteados por la filosofía que no supo proponer sus soluciones. El siguiente cuadro, sin embargo, puede resumir las premisas básicas que han tenido diferentes enfoques teóricos en las llamadas *ciencias de la cultura*:

Cultura.	Subtipos.	Estrato.	Premisas.	Utilización.
Cultura como concepto	Cultura como concepto jerárquico.	Pre-científico.	<p>Heredada o adquirida, la cultura es una parte separada del ser humano, una posesión. Comparte con la personalidad la cualidad única de ser al mismo tiempo una "esencia" definitoria y un "rasgo existencial" descriptivo de las criaturas humanas.</p>	<p>En la rotación de conflictos, revoluciones e institucionalizaciones de nuevos sistemas, las siempre presentes concepciones jerárquicas de cultura representan un papel importante, aunque variable. Surgen como gritos de guerra de los oprimidos y de los descontentos; habitualmente, acaban como legitimaciones de nuevos <i>establishments</i>, al estilo del concepto de <i>bobility</i>.</p>
			<p>Se puede modelar y enmarcar el carácter de un ser humano, pero también dejarlo salvaje y sin refinar, ordinario.</p>	
			<p>Está saturada de valores. La cuestión real no es la admisión o la negación de la existencia de un criterio objetivo para la evaluación comparativa de las culturas. El concepto sólo tiene sentido si se habla de "la cultura" y no "las culturas".</p>	
	Cultura como concepto diferencial.	Concepto residual de las ciencias sociales.	<p>Los seres humanos no están totalmente determinados por el genotipo; por rico que sea el equipamiento innato del ser humano, no deja en absoluto preparados a los humanos para el modo de vida que le es característico.</p>	
<p>De la aceptación de la incompletion básica del ser humano considerado desde sus capacidades puramente biológicas, se sigue inmediatamente la segunda premisa del concepto diferencial de cultura: que varias formas socioculturales, incluso siendo mutuamente excluyentes, pueden corresponder a una sola serie de condiciones sociales (biológicas, derivadas del medio natural, ecológicas).</p>				

			Esta concepción de la cultura es lógicamente incompatible con la noción universal de la cultura.	
			La única idea universal de este concepto diferencial es la presencia de cultura propia del rasgo intrínseco del hombre.	
			Es un constituyente indispensable de la imagen del mundo moderno, estrechamente relacionado con sus articulaciones más sensibles.	
	Concepto genérico de la cultura.	Combina argumentos extraídos del análisis filosófico moderno acerca de la situación existencial humana con los hallazgos de la psicología y los principios metodológicos más influyentes de las humanidades en general.	Define desde el principio la cultura como un conjunto de significados y herramientas simbolizados, único, total e indivisible, además de atribuirle solamente a la humanidad y a toda ella.	La noción genérica de la cultura se acuña para superar la persistente oposición filosófica entre lo espiritual y lo real, entre el pensamiento y la materia, entre la mente y el cuerpo. El único componente necesario e irremplazable del concepto es el proceso de estructuración, junto con sus resultados objetivados, las estructuras construidas por el hombre. La continua e inacabable actividad estructuradora constituye el núcleo de la praxis humana. El modo humano de estar-en-el-mundo.
			El carácter genérico del concepto de cultura que éste promueve se apoya en la premisa de la universalidad de los prerrequisitos que se deben cumplir para asegurar la supervivencia del cualquier sistema social imaginable. Sea cual sea el sistema social que elijamos como punto de partida, siempre podemos detallar un inventario de necesidades fundamentales que podemos satisfacer de uno y otro modo.	
			La prioridad social sobre el individuo sólo tiene sentido si es posible, o al menos imaginable, una sociedad sin cultura.	

		<p>Entre las cualidades de la psicología humana, en tanto que distinta a la animal, un rasgo en particular ha merecido el comentario de numerosos autores, extensamente y por separado, como uno de los más conspicuamente exclusivos de los seres humanos, lo que lo convierte en el candidato más probable para el rol de fundador de la cultura en su sentido nérico: el lenguaje.</p>	
--	--	---	--

Desde su origen (y marcadamente a finales del siglo XVIII), la idea de cultura había sido construida con elementos endémicos. *“La idea de ‘cultura’ servía para reconciliar toda una serie de oposiciones, desconcertantes debido a su ostensible incompatibilidad: libre y necesario, voluntario y obligatorio, teleológico y casual, elegido y determinado, aleatorio y pautado, contingente y respetuoso con la ley, creativo y rutinario, innovador y repetitivo; en suma, la autoafirmación frente a la regulación normativa”*(Bauman, Zygmunt. 2002. Pp. 20).

El primer paso fue crear una alternativa de las explicaciones que aportaba la metafísica sobre los fenómenos culturales. Pero, si el concepto de cultura fue fundada y desarrollada sobre los elementos endémicos que podrían derribar cualquier intento académico de investigación, puede fungir como una justificación de replantear las trincheras y los límites de la ciencia cultural. No es casualidad que el intento pionero de Dilthey haya sido conocido como las ciencias del espíritu.

Al tomar en consideración las concepciones endémicas y dinámicas de la cultura, lo que justifica los diferentes cambios que han llevado ya sea en sus postulados fundamentales en sus marcos teóricos metodológicos a unos más rigurosos, o por el mismo cambios estéticos y sociales. Dejar atrás la metafísica y las teorías lineales de la evolución humana (como las teorías *ad hoc* del evolucionismo cultural) ayudaron a la evolución misma de las ciencias culturales.¹¹⁴

3.2.2. La “post” modernidad: la muerte de Dios y la democratización de Zaratustra.

El concepto de *modernidad* se acuñó para distinguir y poner en primer plano un área creciente de la condición humana que se juzgaba “infradeterminada”, es decir, no se creía en la potencialidad de la autodeterminación sin la mediación de las elecciones humanas, un área que, por esa misma razón, abría un espacio para la libertad y la autoafirmación. *Pero se quería que el concepto designase simultáneamente los mecanismos que permitían limitar el alcance del uso de la propia libertad, restringir las elecciones potencialmente infinitas en un patrón finito, abarcable en conjunto manejable* y al mismo tiempo la libertad de autodeterminación; el *sapere aude* kantiano.

Esta era la *raison d'être* de la cultura moderna. La modernidad reducía la incertidumbre, dando prioridad a la seguridad en vez de la libertad exacerbada –es decir, la modernidad era concebida por dar las condiciones de libertad, pero era una libertad que no podía ser entendida sin reglas. Buscaba una “solución permanente, estable y definitiva de los problemas de modo que reducían los cambios necesarios para lograr estabilidad”(Bauman, Zygmunt. 2009. Pp. 42). Ha ido descendiendo la solidez de la modernidad, la idea de perfectibilidad típica del Renacimiento.

La modernidad se origina primariamente en el proceso de una diferenciación y delimitación frente al pasado. La modernidad se separa de la hasta ahora tradición predominante. Como afirma Eisenstadt: ‘La tradición era el poder de la identidad, que debe ser quebrado para poder establecerse las fuerzas políticas, económicas y sociales modernas’. *Con el desprendimiento de la tradición, la sociedad moderna tiene que fundamentarse exclusivamente en sí misma.* Se trata de un tipo de sociedad que se construye sobre sus propios fundamentos, así lo ponen de manifiesto conceptos reflexivos, la autovalorización (Marx), la autoproducción (Touraine), la autorreferencia (Luhmann), el crecimiento de la capacidad de autoregulación (Zapf)... El politeísmo funcional de nuevos valores típicamente modernos origina un optimismo (Marx), en torno a las nuevas opciones vitales posicionalmente desplegadas, pero al mismo tiempo produce pesimismo (Weber) por la selectividad del modelo de racionalidad dominante. En la modernidad tardía la conexión de lo que radica el pasado y de aquello que radica en el futuro deviene en principio contingente. *En el tiempo social tardo-moderno “lo improbable deviene probable”, la evolución social acumula improbabilidades y conduce a resultados que podrían no haber sido producidos por planificación o diseño, en muchos casos del “intento de empujar la sociedad en una determinada dirección resultará que la sociedad avanza correctamente, pero en la dirección contraria”*(Beriain, Josetxo Comp. 1996. Pp. 10).

Por ejemplo, en la gestión y en la estructura política en general, habla del desencantamiento por la estabilidad: “Pero en la modernidad líquida seguimos modernizando, aunque todo lo que hacemos lo hacemos hasta nuevo aviso. Ya nadie piensa en la perfección ni existe la idea de una sociedad perfecta en la que no sea necesario mantener una atención constante, una reparación y una reforma

constantes. Nos limitamos a resolver un problema acuciante del momento, pero no creemos que con ellos desaparezcan los futuros problemas”(Berriain, Josetxo Comp. 1996. Pp. 43).

La idea de cultura servía para reconciliar estas series de oposiciones. Por eso, estaba condenada a ser tan ambigua como ambivalente. Cultura sería la “toda creación del hombre en la sociedad”, o “un conjunto de lineamientos de comportamiento”, etc. La ambivalencia le confiere sentido; su **fundamento** genuino, argumenta Bauman, está en la **utilidad** de concebir el hábitat humano como el *mundo de la cultura*. Se refiere a: Invención-preservación, discontinuidad-continuidad, novedad-tradición, rutina-ruptura de modelos, seguimiento-superación de normas, único-corriente, cambio-monotonía, inesperado-predecible.

“Esa contradicción lógica en la idea de construcción de orden es, a su vez, el reflejo de la genuina contradicción social constituida a partir de la práctica constructora de orden”. La parte central se encuentra en la concepción del “orden”, contraria al azar. *Se produce orden en tanto se manipulan probabilidades de acontecimientos.* Ordenar a un conjunto de humanos es:

- ✓ Determinar una distribución óptima de las probabilidades (capacidad de elección).
- ✓ Asegurar la obediencia a las preferencias elegidas (limitación de elecciones).¹¹⁴

La idea fue hecha para asimilar intelectualmente una experiencia histórica. Es un término supra-histórico. Ricoeur concibe la paradoja como una antinomia en cuanto no podían ser resueltas. En el discurso, la paradoja está en la *autonomía* y *la fragilidad*. La autonomía es un rasgo de ser frágil. Pues no puede haber autonomía sin la ausencia de una base sólida, sin la infradeterminación. Por eso, la paradoja sólo existe si se ve de manera filosófica.

“Podemos añadir que lo que hace que el tratamiento filosófico acordado a la cuestión de autonomía y fragilidad tenga tan poco futuro es su negación a tomar la historia en serio, en tanto que causa de la condición humana más que un caso ilustrativo”(Bauman, Z. 2002. Pp. 20). Abordando esta aparente dicotomía desde la Sociología, refleja la polarización entre la capacidad e incapacidad.

En este sentido, la cultura se perpetua, se mantiene viable en la necesidad de modificarlo, de alterarlo y remplazarlo por otro. Su paradoja es, “la preservación de un modelo socava al mismo tiempo su financiamiento”. La cultura produce un cambio constante, aunque no puede hacer cambios si no es a través del esfuerzo de los ordenados.¹¹⁵

La idea clásica de la Filosofía sobre la Historia del Hombre tiene un vínculo explicativo entre la Cultura y Dios. Por un lado, Dios como institución de orden que dictaba los parámetros de comportamiento y como *logos*: “La Historia del Hombre, entendida como proceso progresivo de liberación de la conciencia dialéctica: Cristo como Dios encarnado, ya había asumido las funciones de *logos* y de la *phylía* de Heráclito, Empédocles y Aristóteles, desde los escritos de San Juan, autoconciéndose –y eso lo importante –como *Méthodos*: «Yo soy el camino, la verdad y la vida»”(Vattimo, Gianni. 2002. Pp. 18).

La idea de Dios es ya confusa, aunado a la complejidad al ser interiorizada en la cultura. Friedrich Nietzsche quería rescatar la idea de Dios sin las enfermedades provenientes de los errores discursivos plasmados en los evangelios. Si bien formaba parte de la cultura en cuanto era subjetivizada y plasmada en un orden y un comportamiento socialmente deseado, la forma discursiva del catolicismo permitía un orden político fundamentado en la idea del padre –lo que en el islam es difícil que facilite una estructura política pues se basa en la idea del hijo. El *ser como estructura* de causa-efecto. El principio de causalidad y las diversas interpretaciones del mundo hacen que el instinto de venganza (una pulsión en

términos freudianos) contamine la idea de Dios y afecte a la cultura como *tendencia constante al orden*:

Allí donde se han buscado responsabilidades, es el instinto de venganza el que las ha buscado. Este instinto de venganza ha dominado la humanidad hasta tal punto durante siglos, que toda la metafísica, la psicología, la representación de la historia, pero sobre todo la moral, están marcadas por él. En la medida en que el hombre ha pensado, ha arrastrado en las cosas el bacilo de la venganza. Ha atribuido esta enfermedad también a Dios, ha despojado las cosas de su inocencia, en cuanto que ha pretendido hacer que todo modo de ser se remonte a una voluntad, a intenciones, a actos responsables (Nietzsche, Friedrich. 2006. Pp. 503).¹¹⁶

El elemento vinculante de la idea de Dios con el orden es el *prohibicionismo freudiano de la cultura* frente a las pasiones y como pauta de comportamiento que, sin el atisbo religioso, suele ser educativo para la sociedad frente a este instinto natural de venganza:

Ahora bien, el riesgo de muerte, igual para todos, reúne a los hombres en una sociedad que prohíbe al individuo el asesinato y se reserva el derecho de matar en común a quien infrinja esa prohibición. Ahí tenemos, pues, justicia y pena. No compartimos este fundamento acorde a la *ratio* de la prohibición de matar, sino que aseveramos que Dios lo promulgó. Osamos así colegir sus propósitos, y hallamos que Él no quiere que los hombres se eliminen unos a otros. Procediendo de ese modo, es cierto que revistemos la prohibición cultural de una notabilísima solemnidad, pero corremos el riesgo de hacer depender la obediencia a ella de la fe en Dios. Si retrocedemos ese paso si dejamos de atribuir nuestra voluntad a Dios y nos conformamos a glorificar la prohibición cultural, pero también la ponemos a salvo de riegos (Freud, Sigmud. 1992. Pp. 41).

Dictaba un *modus vivendi* en la cual facilitaría las relaciones sociales entre el prójimo. Sin embargo, al ser *El Padre* la idea fundadora de la religión en Occidente, en la psiquis jugaba un papel importante frente al inconsciente. Entre el padre y el hijo hay una relación de mimesis; una figura de representaciones simbólicas que

puede determinar el comportamiento. Pero los errores discursivos de la religión que encontró Nietzsche en los evangelios, ayudó al enfrentamiento padre-hijo.¹¹⁷

Nietzsche pensó en el Dios del evangelio del judaísmo, en el Dios “puro” sin las desviaciones discursivas. Pero, ¿cuál es la misión de los dioses en cuanto contenido simbólico? La cultura es, por su propia definición, contraria a la naturaleza: propone un orden artificial frente a las pulsiones naturales del hombre y al ambiente caótico natural, conformadas por sus propias leyes internas. Los dioses son los señores de la naturaleza, que la han normado tal cual es.

Y mientras más autónoma se vuelva la naturaleza, y más se repliegan de ella los dioses, tanto más seriamente se concentran todas las expectativas en la tercera de las operaciones que le son inherentes, y lo moral deviene su genuino dominio. *Misión de los dioses será ahora compensar las deficiencias y los perjuicios de la cultura, tomar en cuenta las penas que los seres humanos se infligen unos a otros en la convivencia, velar por el cumplimiento de los preceptos culturales que ellos obedecen tan mal. Se atribuirá origen divino a los preceptos culturales mismos, se los elevará sobre la sociedad humana, extendiéndoselos a la naturaleza y al acontecer universal (Freud, Sigmund. 1992. Pp. 18).*¹¹⁸

La necesidad de la religión es interna al hombre: el complejo paterno y el desvalimiento y la necesidad de protección del ser humano. La ilustración mató a todos los mitos, las creencias y se pensaba dominar a la naturaleza; el eje principal era el procedimiento eficaz de la ciencia.

Lo que los hombres quieren aprender de la naturaleza es servirse de ella para dominarla por completo, a ella y a los hombres. Ninguna otra cosa cuenta. Sin consideración para consigo misma, la Ilustración ha consumido hasta el último resto de su propia autoconsciencia... Poder y conocimiento son sinónimos. La estéril felicidad del conocimiento es lasciva para Bacon tanto como para Lutero. Lo que importa no es aquella satisfacción que los hombres llaman verdad, sino la operación, el procedimiento eficaz. ‘El verdadero fin y la función de la ciencia’ residen... en el obrar y trabajar, y en el descubrimiento de datos hasta ahora desconocidos para un

mejor equipamiento y ayuda en la vida (Horkheimer, Max & Theodor Adorno. 1994. Pp. 60-61).

Ahora es claro porque las ideas ilustradas guiaban a un cierto orden (dadas por el proceso científico) y a la reducción de la incertidumbre a partir de los descubrimientos. Frente a la crítica ilustrada hacia el pensamiento totémico, Adorno y Horkheimer sugieren que no debería de haber ninguna diferencia de éstas y la idea absoluta, pues los errores discursivos permitieron la dominación burguesa.

Nietzsche rescataba algunos elementos del cristianismo como poder, y elementos que han sido añadidos en la cultura. En un principio, el cristianismo proponía una realidad humana cargada fuertemente de símbolos. Anunciaban verdades del corazón humano y más que promulgar conocimiento, apelaba un *modus vivendi*. ¿Qué pasaría si el hombre desenmascara estos símbolos? ¿Cómo repercutiría a la Sociedad?

La venganza como algo natural al hombre y la elaboración filosófica sobre la moral, se ven plasmadas también en la concepción de la historia universal a causa del cristianismo. Anticipándose a su época, predijo la crisis del siglo presente: *la declinación de la civilización y la desaparición del contenido de la cultura. Gott ist tot!* Pero, ¿Por qué Dios ha muerto? Por culpa del cristianismo. “Como el cristianismo, con todas sus fuerzas, sólo se apoyaba sobre ficciones, el hombre, al descubrirlo, debe ahogarse, forzosamente, en una nada sin precedentes” (Jaspers, Karl. 1990. Pp. 11).

En el transcurso de la historia, Friedrich Nietzsche lo ve interiorizado no sólo en las pautas culturales en Occidente, de los hombres fuertes y débiles, sino también a las estructuras políticas: exteriorizados en los ideales fundamentales de la democracia: la laxitud, confianza, ingenuidad, modestia, paciencia, amor hacia el prójimo, renuncia, sumisión a Dios.

Tenemos casi la impresión de que, más que el cristianismo, son esos relajamientos los que condena Nietzsche: *son lo peor, la ruina total*. A parte los jesuitas, el espíritu de la democracia moderna y de todo lo que ella se vincula es el ejemplo más claro de todo ello: *liberalismo, socialismo, democracia, por anticristiano que sea su comportamiento, constituyen esencialmente, para Nietzsche, productos de un cristianismo que se ha relajado...* Lo que enseñan es que debemos ayudar a la debilidad en cuanto tal, como a toda impotencia; cualquier ser humano, por el simple hecho de su realidad biológica, puede ya pretender todo aquello que sólo es posible a un hombre de alto rango; cualquier necio, extraño por completo al mundo del espíritu, debe aprender lo que sólo merece aquél en quien las ideas tienen una fuente viva; la vía humana goza de una primacía absoluta, y no lo que el hombre guarda en sí, su entusiasmo, su autenticidad, su voluntad; a cada uno se le da a entender que todo es posible para él; se rehúsa reconocer la dureza de los elementos naturales, e inclinarse ante cosas que se deciden fuera de nosotros; usamos el espíritu Nietzsche y el Cristianismo y el ideal como simples medios en la lucha por la vida, que en realidad nunca cesa, y así se falsea todo (Jaspers, Karl. 1990. Pp. 25).

La democracia es para Nietzsche, la “forma de sociedad del rebaño autónomo” (Nietzsche, Friedrich. 2006. Pp. 134-135). Para Ulrich Beck, la crítica Nietzscheana de la política, y particularmente de la democracia tiene un gran contenido de impresiones, pero no por ello descarto la visión sobre el debilitamiento de la civilización y la cultura.¹¹⁹

Hija de la modernidad fue la Democracia, que es considerada como el vínculo entre la era Antigua y la Moderna. Con ella, un sistema jurídico que cumplía con las condiciones básicas para tal régimen y para el desarrollo del individuo: el *habeas corpus*. La considerada “la segunda modernidad” nos otorgó *la liberta política* como elemento vinculante entre ciudadanos para la participación activa en la esfera pública gracias a Tocqueville y Stuart Mill.

Ulrich Beck llamaría a la antigua generación como “hijos de la libertad”. Las repercusiones políticas que tiene “la muerte de Dios” es la del Dios interno (recordemos el argumento freudiano sobre la relación mimética entre el padre y el

hijo que ayuda a constituir un yo dentro de la psiquis del hombre); la muerte de la autosumisión. Es la misma expresión del nacimiento de la libertad. Esto es lo que representa la idea de Übermensch.

“El superhombre con el que Nietzsche sueña remite, por un lado, al parentesco de nacimiento de la libertad y de la capacidad de renovación; las energías creadoras son liberadas sólo cuando el yugo de la autoridad (Dios) es roto. Por el otro –**como consecuencia negativa**—al conocimiento de la fuerza de gravedad del término medio humano y al estar presos, enamorados del erro –en última instancia, a la “helvetización” del mundo” (Beck, Ulrich. 2006. Pp. 318).

Nietzsche sugiere la determinación creadora, la autoliberación y la confianza en sí mismo como respuestas a la muerte de Dios, de un *modus vivendi* y de la relación con el padre. Herbert Mead coincide con Nietzsche en que el hombre es más libre de lo que se ha podido observar. Sigmund Freud coincide con Nietzsche en que después de la muerte de Dios, es necesario un orden legislativo-artificial impulsada por esta misma idea creadora.

En los tiempos post-religiosos, post-modernos, post-industriales no dejan de ser altamente entrópicos. Anteriormente el bienestar social era conseguido por un Estado y un movimiento de izquierda que quería reducir la brecha entre “los ricos y pobres” (desde las ideas neo-marxistas hasta el Estado de bienestar keynesiano y de Raul Prebisch en América Latina); pero los hijos de la libertad ven un sistema que se erosiona y que la inestabilidad proviene del exterior. Aunque el regalo de la modernidad que fue la racionalización de la libertad en tratados internacionales y figuras supranacionales (ONU y CIDH), surgen movimientos de masa que son guiados por personas que confían en sí mismas, que van en contra del yugo estatal y que promueven una acción creadora. Son en estos movimientos donde se crean los lazos, donde hay un movimiento racional en tanto es considerado como medio para conseguir su fin. En términos de Beck, es la democratización de Zaratustra.

Quien quiera libertad, quien quiera (activar) sus fuerzas sociales de vínculo, no debe cerrar los ojos ante las limitaciones que, de este modo, pueden ganar poder, y posiblemente preponderancia –ante unilateralidades, hinchado provincianismo, es decir, ante desarrollos totalmente normales--. Tal vez a los teóricos de la democracia de base, se la desobediencia civil, se les reproche –con razón—ser demasiado optimistas en este respecto. Quien quiera el aglutinante social de la libertad tiene que contar con arrebatos de odio y de violencia. Es, sin duda y, sobre todo, el ciudadano inconforme desagradable quien funda conexiones a su manera. Frente a esto, no puede exigirse sólo y primariamente tolerancia, y sin embargo, se debe hacerlo. También aquí habrá que pensar, comprender, ejercitarse en la lógica, sólo a primera vista paradójica, de tener que combatir los abusos de la libertad con más libertad, por medio de experiencias de libertad que despierten y renueven responsabilidades (Beck, Ulrich. 2006. Pp. 354).

El aspecto negativo queda en claro que es estar atrapado en el error, o el exceso de libertad que puede llevar a la pasividad en vez de obtener una fuerza creadora. Desde la escuela de Frankfurt hasta autores como Zygmunt Bauman, Lipovetsky, Bourdieu, Maffesoli etc., han tratado de comprender y dar explicaciones para adaptar las teorías a los nuevos fenómenos. Bajo estas condiciones culturales, estas transformaciones y la ampliación de lo que, históricamente, representa el concepto de “cultura” podemos ahora pensarlo políticamente. Como algo continuo y dinámico, a partir de esta nueva generación, hijos de la libertad.

3.3. La cultura política o la cultura pensada políticamente: una respuesta a la complejidad.

Una de las hipótesis iniciales de Gabriel Almond y Sidney Verba en los estudios abordados en *The Civic Culture*, fue la necesidad que tendrían las nuevas naciones de una *cultura política ad hoc* a la forma democrática de sus respectivos sistemas políticos. Almond y Verba, advierten, que las nuevas naciones tendrán algunas dificultades. Una de ellas son los valores fecundos y abstractos de la democracia, resultan difícilmente materializados.¹²⁰

La importancia del *opus magnum* de Almond y Verba es que intentan descubrir *el contenido* de la cultura democrática (que es considerado como un problema central de la *Ciencia Política*). Dentro de los sistemas políticos de las nuevas naciones, se enfrentaban elementos antagónicos no sólo por su naturaleza sino por su composición. Primero, un elemento tradicional debido a la diversidad cultural; segundo, la ciencia y la tecnología típicos del desarrollo de las sociedades occidentales. Debido al choque entre la modernización y el tradicionalismo en el contexto, era necesario un concepto que sintetizara los contrarios, las características tanto modernas como tradicionales de las naciones y sus respectivos sistemas políticos.

La llamada *cultura cívica* sintetiza y, de alguna manera armoniza los *contrarios* típicos entre la cultura y el sistema político. “Con esta cultura cívica ya consolidada, las clases trabajadoras podrían entrar a la política (politics) y, en un proceso de prueba y error, encuentran el lenguaje en que expresan sus demandas y los medios para hacerlos efectivos. Fue en esta cultura de diversidad y consensualismo, racionalismo y tradicionalismo...”(*Almond, Gabriel & Sidney Verba. 1989. Pp. 6*).

Este ejercicio argumentativo por la cual me atrevo no sólo a profundizar el contenido de la definición de *democracia* que requerimos, la de derecho, así como también de la cultura, se deben a los contrarios y las contradicciones de derecho-positivo/negativo, forma/contenido, dinámico/estático, liberal/socialista, subjetividad/objetividad etc. ¿Acaso la Ciencia Política dejó de lado el proceso de transformación constitucional materializados en la república de Weimar? En términos de Friedrich Nietzsche ¿trataban de esquivar la impotencia de afirmar y negar al mismo tiempo?¹²¹ Tanto Luigi Ferrajoli, Michelangelo Bovero entre otros remarcaron los vínculos entre la política, la economía, el derecho y la sociedad.

Peter Häberle añade el elemento antropológico de la cultura y la identidad, así como la síntesis de lo moderno y lo tradicional en la cultura cívica.

3.2.1. La matriz Almond-Verba.

Aterrizando la complejidad en la teoría de Almond y Verba, el concepto de cultura con adjetivo “política” se aplica a “un conjunto de orientaciones” vinculadas a procesos y sistemas de objetos de la misma índole.¹²² A pesar de que las categorías y los conceptos se limitan a un solo ámbito, y de que sea acotado espacialmente, es una herramienta explicativa útil en cuanto permite utilizar un marco conceptual y enfoques de la antropología, sociología y la psicología (Almond, Gabriel & Sidney Verba. 1989. Pp. 12-13). Desde el capítulo dos, hemos expandido la actuación de la democracia y que sus propios fundamentos no se encuentran en la esfera de lo político, sino de lo económico y social. Para un estudio cualitativo, es necesario tomar en cuenta que los ciudadanos se encuentran vinculados con dichos fundamentos. Así como para la *democracia constitucionaria*, para abordar la cultura [política] es necesario abordarlo desde el enciclopedismo como *agkuklios paidea*. En otras palabras, desde el punto de vista utilizado para realizar la presente tesis, es imperativo los diversos conocimientos articulados para atravesar las contradicciones a partir de las categorías y los conceptos adecuados. “El enciclopedismo aquí requerido pretende *articular lo que está fundamentalmente disjunto y que debería estar fundamentalmente junto*. El esfuerzo llevará, pues, no a la totalidad de los conocimientos en cada esfera, sino a los conocimientos cruciales, los puntos estratégicos, los nudos de comunicación, las articulaciones entre las esferas disjuntas”.¹²³

Al “descomponer” el método y el vínculo entre sujeto-estructura observamos que Almond y Verba conciben a la cultura como algo medible en una estructura tripartita: cognitiva, evaluativa y evaluativa. La orientación cognitiva es el “conocimiento de” y la “creencia acerca de” el sistema político [sus reglas, inputs-

outputs]. La orientación afectiva, son los sentimientos con base en el sistema político [sus reglas, su personal y su *performance*]. Finalmente, la orientación evaluativa son los juicios y opiniones acerca de los “objetos” políticos.

Cabe destacar que estas orientaciones de investigación son también *dimensiones* en tanto que pueden ser medidos, más no son una tipología en la cual pueda compararse un determinado estado de cosas. La orientación cognitiva no es mejor que la afectiva. Estas tres orientaciones forman parte del método en su conjunto. Un ejemplo del contraste entre las orientaciones y del error al abordar el marco teórico de Almond y Verba lo vemos en la siguiente cita:

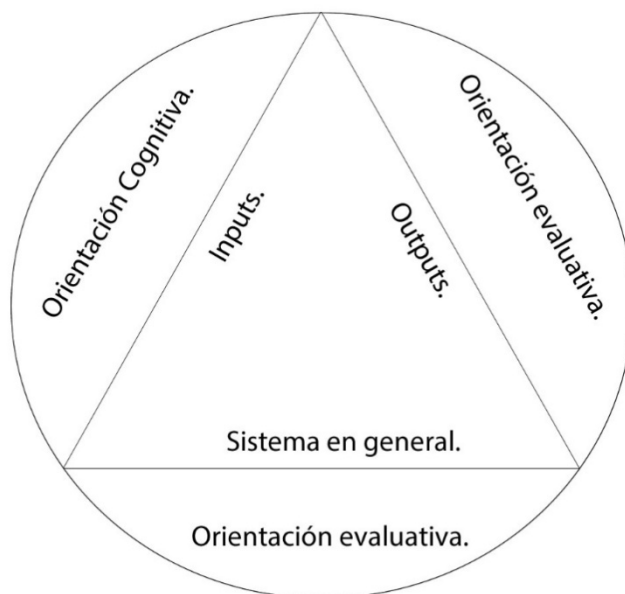
Una cultura política será más o menos democrática en la medida en que los componentes cognoscitivos vayan sacando ventaja a los evaluativos y sobre todo a los afectivos”. Así, en una sociedad democrática, las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van dependiendo más del conocimiento que se adquiere sobre problema y fenómenos políticos que de percepciones más o menos espontáneas, que se tienen a partir de impresiones y no de información sobre los mismos. De la misma manera, una población que comparte una cultura política democrática no solamente se relaciona con las instituciones que responden a las demandas de los ciudadanos formulando decretos, disposiciones o políticas que los afectan, sino también con aquellas que las formulan y les dan proyección a través de la organización social, es decir, tiene actitudes propositivas y no únicamente reactivas frente al desempeño gubernamental (Peschard, Jacqueline. 2001. Pp. 20).

Insisto, una orientación no es mejor que otra para cualquier sistema político. En la orientación afectiva, no sólo están los sentimientos causados por un mal gobierno —que pueden empujar al ciudadano en derrocar a un presidente como en el caso de Guatemala en el 2015. Sino también incluye los sentimientos patrióticos, que suelen dar estabilidad al sistema político.

Teniendo las orientaciones definidas, pasamos a los *objetos* que son abordados a partir de las orientaciones. Los ciudadanos tendrán sentimientos,

evaluaciones y conocimientos de determinadas estructuras [cuerpos legislativos y burocracia], determinados roles [presidente constitucional, senadores, diputados, etc.] y particulares resultados [consecuencias de *politics*]. Integrados al método, surgen las siguientes categorías: el *Sistema como objeto general*, *inputs objects*, *outputs objects* y *self as object*. El primero, como lo indica su nombre, se tomará referencias las directrices generales que llegue a percibir el ciudadano. Los objetos políticos *inputs* se refiere a las estructuras y roles que formen parte del proceso de “cascada invertida” de *policy making* [demandas]. Los *outputs* administrativos tienen que ver con estructuras, roles y decisiones que formen parte de las respuestas a esas demandas. Y la última, es cómo se concibe a sí mismo dentro del sistema político. A estas tres dimensiones y cuatro objetos los llamaré *la matriz Almond-Verba*.

Algunas de las críticas planteadas a esta matriz de 4 x 3 son:



Esquema de la matriz Almond y Verba.

Dicha matriz es la más importantes para los estudios de la Cultura política. Sin embargo, dado que ha llamado la atención de diversos estudiosos ha sido contra-argumentada e incluso se ha pensado que ya ha sido refutada y superada. Entre los contra-argumentos más importantes están:

- El estudio tiene una pretensión anglocentrista. Es una visión lineal de una transformación de la cultura política: parroquial-súbdito-cívico.¹²⁴
- La cultura política puede ser un reflejo del sistema político más que un determinante del mismo, puesto que, si bien los elementos culturales son más persistentes que los estructurales, para que se mantengan vigentes requieren de nutrientes que provengan de estructura políticas en funcionamiento.¹²⁵
- La cultura cívica fomenta la estabilidad en general y no sólo la de la democracia en particular. Y es que una población con una cultura moderada y equilibrada es una palanca estabilizadora porque sirve para legitimar al sistema al tiempo que asegura su gobernabilidad.¹²⁶
- El esquema dedica muy poca atención a las subculturas políticas, o sea, a aquellas culturas que se desvían o chocan con la cultura política nacional y que no pueden ser desdeñadas porque en ocasiones han llegado a poner en duda la viabilidad de la nación misma de cultura nacional.¹²⁷
- El esquema no otorga importancia a la cultura política de la élite gobernante. Aunque es cierto que las democracias bien implantadas las actitudes y conceptos de la población hacia la política o dependen tanto de la cultura política de las élites como sucede en países donde dominan culturas parroquiales o súbdito, el sólo peso social que ésta tiene obliga a ignorar el tema.¹²⁸

Se ha olvidado que *La cultura cívica* fue el primer intento por conciliar dos antagonismos que surgieron de la posguerra: la tradición y la técnica. Surgía la democracia en su apogeo como el régimen político más estable, y la cultura cívica

daba cabida a las tradiciones locales y, además, a la importancia técnica-económica y los valores abstractos para proteger los derechos fundamentales emanados del *habeas corpus*.

La cultura política parroquial, de súbdito o cívico no se relacionan como contrarios, como el blanco y el negro. Una determinada cultura tendrá pequeños atisbos de los demás. Así como con la democracia, se necesita un trabajo constante para evitar una “transición regresiva”, en este caso, que la cultura parroquial y de súbdito no generen una transcendencia hacia las actividades concretas en la esfera política.

3.2.2. La matriz Almond-Verba-Krotz: la orientación utópica.

Esteban Krotz percibe un elemento implícito en *The Civic Culture*. El *factor subjetivo*, la importancia del individuo, de lo que siente, piensa y sabe. Es un *nuevo enfoque* que enfatiza la heterogeneidad de la cultura política de cualquier sociedad en los sistemas políticos, y sobre todo la importancia de los actores políticos concretos. Al rescatar el factor subjetivo, la cultura política es un “sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que define la situación en que se desarrolla la acción política. Provee la orientación subjetiva hacia la política”(Krotz, Esteban. 1985. Pp. 123-124).

¿Por qué la idea de *factor subjetivo* o intuición no prosperó? **La base teórica general no fue modificada para el desarrollo de la potencialidad de operación de los actores políticos estudiados**; llegó a ser considerada como mera clasificación estadística y dicha heterogeneidad fue interpretada como subculturas o micro-sociedades; los investigadores rescataron lo que creían importante dejando a un lado el factor subjetivo. Krotz propone la dimensión utópica como relectura de las dimensiones de Almond y Verba.

La aportación de Krotz es una cuarta orientación: dimensión utópica de la cultura. Reside en una *evaluación de las condiciones presentes*, en la construcción de una conformidad y en la *visualización de un proyecto*. En consecuencia, la utopía es una idea que se construye bajo determinados condicionantes materiales... son construcciones que se desarrollan con particulares relaciones sociales. En este sentido, la utopía es la dimensión que *forja ciertos cambios de la cultura política*, porque marca la aparición de nuevas expectativas que se orientan la acción política.

El concepto utopía tiene un significado etimológico de “no-lugar”. “Es opuesto a lo real, a lo factible y a lo viable aparece lo fantástico, el sueño diurno, lo utópico”. En este sentido, las obras de Platón, Moro, Campanella y Cabet son las creaciones utópicas de una sociedad nueva, cuya construcción se basó en su sociedad, su presente incluyendo todos sus males. La construcción de su nueva sociedad, de estos escritos utópicos clásicos, constituyen intentos de “análisis crítico” de las sociedades de los autores.

En la República, por ejemplo, Platón construye una sociedad filosóficamente guiada donde la idea abstracta de *Justicia* es el principio constitutivo del orden socio-político. Por otra parte, en el Teetetes, Platón pone en tela de juicio la creencia de los jueces debido la injusticia que vio Platón al juzgar erróneamente a Sócrates. Conforme a las dos premisas anteriores, el argumento de Esteban Krotz es que la República se construye a partir de la negación del *statu quo* siendo una crítica flexible y un marco teórico explicativo de los fenómenos o fallas del orden establecido.

La utopía como crítica, percibía los anacronismos a partir de la problematización del tejido político incluso antes de que los fundadores de la Ciencia Política pusieran al descubierto con herramientas teóricas y metodológicas los elementos y problemas susceptibles a ser analizados. Es así como desde los aspectos básicos de la cultura podían retomar una posición crítica de su

sociedad.¹²⁹ Desde los mitos medievales hasta la elaboración más exhausta de una nueva sociedad a partir de la negación de aquellos elementos que causaban malestar en un determinado orden de cosas y que fuera también la directriz básica de una posible actuación:

Platón había viajado tres veces a Siracusa para hacer realidad sus conceptos acerca de un soberano dispuesto a aceptar las reformas, bajo situaciones que a él le habían parecido favorables. Era cierto que tres veces lo intentó y tres veces fracasó, sin embargo, este fracaso se debía atribuir, en primer lugar, a la falsedad y deficiencia de los soberanos de entonces y de ninguna manera al modelo mismo. Éste siguió fascinando, especialmente *La República*, que se convirtió en la obra más difundida de Platón, con su descripción de un Estado con una armoniosa equivalencia en la constitución física y la disposición psíquica de sus miembros y una división de trabajo basada en éstas, con sus detallados datos acerca de la educación de todos los ciudadanos y de la formación especial de sus sabios dignatarios, con su abolición a la familia y la propiedad en las capas de la población decisivas para la sociedad y con su esperanza de que el conocimiento accesible y garantizable de lo bueno llevaría finalmente a su realización (Krotz, Esteban. 2002. Pp. 122).

La utopía en la Edad Media, se encontraba con un rasgo popular en las canciones, cuentos y fiestas. Tomás Münzer, considerado vocero de las voces campesinas en Alemania en el Siglo VI, fue el representante de una de las tendencias utópicas radicales. Al principio, se encontraba a favor de las ideas luteranas en contra del Papa — en este momento sus ideas eran *ad hoc* a las de Lutero. Sin embargo, hay un rompimiento entre Münzer y Lutero en el momento en que el primero considera romper con el catolicismo y propone una tiranía protestante. Por eso mismo, Kautsky propone considerarlo antagonista de la Reforma principesca y burguesa. Ya que cambia el sentido de Utopía a un

movimiento popular de rebeldía y protestas inspiradas a la esperanza de un reino milenario. “El contenido utópico no es un factor esencial, sino un impulso cuyas realizaciones en el tiempo y el espacio concretos siempre están en peligro de ser desvirtuadas en su contrario” (Krotz, Esteban.1980. Pp. 15).

Otra característica que se añadió a la utopía es su realización. En la Utopía de Tomás Moro encontramos una gama de instituciones, que Inglaterra en ese momento no tenía. Pero, aun siendo etimológicamente utópico, esta obra se fundamentó en la razón y no en las costumbres. Podemos encontrar el divorcio y el sistema de salud pública en esta obra. “Utopía y Ciudad del Sol son, con todo, esquemas más ‘ideados’, más ‘fríos’ que las imágenes fantásticas del Reino Milenario, pero se nutren de la misma fuente: es el sueño en que el hombre mismo se ha convertido en la meta de su propia acción” (Krotz, Esteban.1980. Pp. 54).

Las aportaciones del Socialismo utópico es que hacen más explícitos y de manera acertada las causas del desorden establecido. Entre estos, encontramos a Saint-Simon, un punto nodal para el pensamiento sociológico. Pues, dio inicio a la idea de progreso, que se vio reflejada en Augusto Comte.¹³¹ Así como también, fue autor inicial de los estudios de Karl Marx.

Karl Mannheim aporta una distinción con la ideología, aunque este termine definiendo la utopía como ideología al momento de tipificar la utopía. Aunque Mannheim se puede considerar como un autor en contra de esta definición, Krotz lo retoma para diferenciar la utopía de la ideología implícito en su definición.

“Dialécticamente opuesta a la ideología está la utopía: ‘Las utopías trascienden también la situación social, puesto que orientan asimismo la conducta hacia elementos que esa situación, en el grado en que esta se realiza en el tiempo, no contiene. Pero, no son ideologías en tanto y en la medida en que consiguen, por medio de una actividad de oposición, transformar la realidad histórica existente en

otra más en consonancia con sus propias concepciones'. También la relación entre utopía y orden social existente es dialéctica" (Krotz, Esteban.1980. Pp. 102).

Finalmente, Ernest Bloch alude al pensamiento político como conciencia anticipadora. Así terminamos con el antecedente teórico de utopía. "El conocimiento utópico obtiene de manera creciente su legitimación por medio del tipo de intervención que crea el conocimiento: es la intervención del pueblo hasta ahora oprimido y mantenido ajeno al verdadero conocimiento, y así, los propios seres humanos, se convierten en la verdadera fuente del conocimiento acerca del mundo"(Krotz, Esteban. 2002. Pp. 171).

Sintetizando la evolución filosófico-antropológico de la utopía, todo converge al *factor subjetivo* y la potencialidad *de transformación*. También es una forma de crítica y análisis social. "Porque aquí se trata de aprehender conceptualmente su *particularidad* y de penetrar en relación con sus causas a la esfera de la realidad socio-cultural, que abarca y contribuye a constituir al individuo y a su problemática existencial. Esto sucede en una manera que podría calificarse de *perspectiva desde abajo*, pues se alimenta básicamente de la insatisfacción global de los que siempre han salido perdiendo, que en la utopía se comprenden como aquellos a *quienes se le ha ganado siempre y comienzan a buscar las causas de ello*"(Krotz, Esteban. 2002. Pp. 165-166).¹³²

Dejando de lado el sustento histórico-filosófico de la utopía, no sólo el antropólogo Esteban Krotz intenta agregar esta capacidad subjetiva del individuo, sino desde la psicología se crea ya una base teórica para añadir el *dinamismo* al método:

Para poder comprender o reconocer un problema social como político debe llevarse al campo de lo pensable políticamente. Visto así es claro que la cultura cuenta con dimensiones políticas... aunque todos pertenecemos a una cultura, no siempre la política resulta de nuestra incumbencia o interés y, por lo regular, política puede pasar

como sinónimo de tedio. Lo cual significa que quienes hablan de política tienen un interés por la misma o encuentran cierto tipo de responsabilidad al hablar de ella. La inclusión en la cultura, por consiguiente, no implica la inclusión en la política, pero debe ser clara la idea de que la política siempre aparece en la cultura; no puede ser de otra manera. Por consiguiente, cuando el término política es mentado, culturalmente uno sabrá a que se hace referencia, obviamente, siempre dentro de un contexto o una situación socialmente definidos (Soto Ramirez, Juan & Octavio Nateras Domínguez. 1998. Pp. 14).¹³³

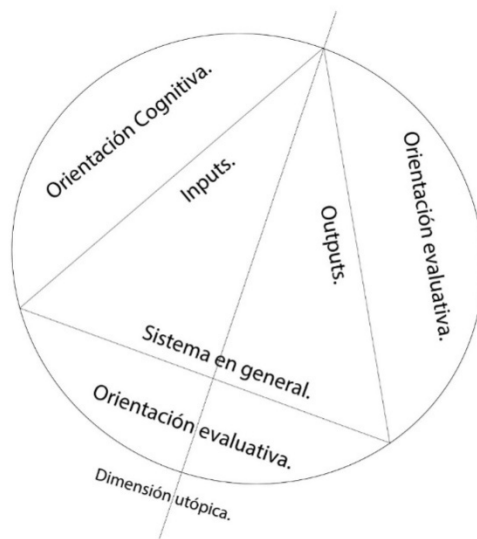
Nateras y Soto distinguen dos niveles de análisis de la cultura políticamente mentada: la dimensión política de la persona y la dimensión personal de la política. La dimensión personal de la política “se convierte en los referentes a los cuales se recurre de manera constante para explicar los planos generales de la política, por lo que las experiencias individuales tienden a ser exaltadas de tal forma que la cultura sea capaz de alojar en su seno un ejemplar de **fantasía política**”(Soto Ramirez, Juan & Octavio Nateras Domínguez. 1998. Pp. 16).¹³⁴

Ellos nos brindan la mejor manera de usar el concepto de fantasía política/ utopía de manera flexible entre la cultura en las dimensiones de lo social y de lo político. La importancia de ver a la cultura cívica/democrática no como un elemento esencial para la transformación, sino una consecuencia del régimen político democrático en transición radica en la información que resplandece del ambiente del sujeto:

Mientras los complejos discursos –por ejemplo, de los intelectuales y políticos— se vuelven de uso generalizado en la medida en que el lenguaje de uso común y cotidiano se intelectualiza o se politiza, la política se convierte en algo familiar, en un espacio de uso común al que se puede recurrir simplemente para votar o protestar... De ahí que el estudio de la política en la cultura requiera algo más que instrumentos complejos de medición del comportamiento, es decir, del privilegio sociológico, de la vista (lo que se hace), sobre el oído (lo que se cuenta), pero además, de las virtudes psicológicas del tacto (lo que se palpa como real y que no sólo aparece ante los ojos); del gusto (lo que se saborea en los espacios); del olfato (lo que se transpira en los ambientes); y del

equilibrio (lo que otorga unicidad a cada experiencia socialmente compartida) (Soto Ramirez, Juan & Octavio Nateras Domínguez. 1998. Pp. 17).¹³⁵

La matriz Almond-Verba-Krotz se compone, por lo tanto, en cuatro objetos y cuatro orientaciones. Las dimensiones cognitiva, evaluativa, afectiva y utópica con respecto a los objetos como el Sistema político, inputs, outputs y a sí mismo como objeto.



Esquema: la matriz Almond-Verba-Krotz.

Hemos visto, regresando a la cultura política/cultura políticamente pensada, que la cultura política de Almond y Verba tiene al menos un enfrentamiento entre contrarios: la modernización y el tradicionalismo. Al agregar la *transformación*, y no sólo la estabilidad como se ha teorizado sobre la socialización política, genera otro choque. Incluso es más complejo si se parte de la cultura y se piensa políticamente *a posteriori*.

La cultura política, por tanto, se ha abordado sin ver el cuerpo completo de la cultura. Para que se sustente la potencialidad de cambio, es necesario empezar por la cultura para tener una base para pensarla políticamente.

3.2.2.1. Lo racional vs la utopía: el ejemplo utópico-metodológico de Robert Nozick.

La racionalidad, para algunas concepciones, se trata no sólo de buscar los medios más eficientes para el logro de fines dictados por los apetitos o los deseos.¹³⁶ Sino para las metas valiosas y deseables, más no para las metas meramente deseadas. Estas concepciones, argumenta Armando Cintora, van más allá de la exigencia lógica.¹³⁷

Para Robert Nozick la persona no tiene deseos que sabe que son imposibles de alcanzar. “Una persona no tendrá una meta para la que sepa que no hay una ruta posible, por prolongada que sea, de su situación actual al logro de esa meta.”¹³⁸ Sin embargo, la teoría de la racionalidad de Nozick aun permite concebir los ideales como racionales. Dentro de su teoría de las decisiones, da utilidad a los factores simbólicos que le dan un valor decisional. Cintora concluye los ideales pueden ser racionales si se considera su utilidad simbólica pudiendo contradecir sus principios. “Los ideales pueden ser racionales si consideramos lo que su búsqueda simboliza para el sujeto y para su concepción del tipo de persona que quisiera ser” (Nozick, Robert. 1993. Pp. 144-145).¹³⁹

[Un acto] incorpora la utilidad de los varios resultados y acciones simbolizados por el acto [...] La utilidad simbólica de una acción está determinada por las conexiones simbólicas que mantiene con resultados (y quizá con otras acciones) que tienen el tipo estándar de utilidad [...] por ejemplo] La acción ética puede simbolizar (y expresar) el ser de una criatura racional que se da a sí misma leyes [...] estos significados simbólicos devienen parte de las razones de uno para actuar éticamente. Ser ético esta entre nuestras formas más efectivas de simbolizar (una conexión con) aquello que más valuamos, y esto es algo que una persona racional no desearía dejar de lado (Nozick, Robert. 1993. Pp. 48 y 62).¹³⁹

A pesar de estos argumentos en *pro* de la racionalidad, re-construye los planteamientos lockeanos del Contrato social y forma un nuevo concepto de *Estado mínimo* como ideal donde propone diferentes experimentos utópicos para legitimar su constructo teórico. La autopoiesis de la sociedad del Estado mínimo es de la misma naturaleza que la *mano invisible* de Adam Smith, es decir que la realidad y la legitimidad depende de un elemento teórico que por su misma inercia caiga en un círculo virtuoso estable.

“El marco para las utopías, un lugar donde las personas están en libertad de unirse voluntariamente para seguir e intentar realizar su propia versión de la vida bujen a en la comunidad ideal, pero donde nadie puede imponer su propia versión utópica a los demás...(Nozick, Robert, 1993, Pp. 312). Este Estado moralmente favorecido, el único moralmente tolerable, ahora vemos que es el que plasma mejor las aspiraciones utópicas de incontables soñadores y visionarios”(Nozick, Robert, 1993, Pp. 312).

La utopía como método fue incluso utilizada para replantear no sólo a los clásicos como Hobbes o Locke, sino a proponer un planteamiento novedoso y actualizado del Estado mínimo.

La contribución de Nozick constituiría en trasladar el análisis de los clubs competitivos a la evaluación comparativa de órdenes sociales ideales. A través de este mecanismo se elude el problema de tener que ceder ante construcciones utópicas preestablecida. Las leyes del mercado libre excluyen tal posibilidad. La acción de las comunidades encuentra así su límite únicamente en el requisito de autorizar a toda persona a emigrar a cualquier otra asociación más de su agrado. La ventaja de este sistema competitivo les exige, además, que luche entre sí para ganar y mantener la adhesión voluntaria de sus miembros (Vallespín Oña, Fernando. 1985. Pp. 170 – 171).

Aunque su teoría haya dejado cosas inconclusas, es rescatable la concretización metodológica de la utopía como método para dar origen a la novedad. Y no es el único autor contemporáneo de ocupar pequeños elementos

utópicos a su marco teórico general. Es el caso de John Rawls en su concepto de *argumento de la congruencia* como precisa Benjamin Barber (1975).

Por su parte, Laudan argumenta que la meta en la que no se pueda concebir la acción capaz de promoverla, es una demostración de la irracionalidad. Las metas utópicas son irracionales y propone una clasificación:¹⁴⁰

- Fines inalcanzables o no previsibles, a las que llama metas “demostrativamente utópicas”.
- Metas imprecisas o ambiguas, llamadas metas “semánticamente utópicas” y
- Metas “cuya realización no podríamos reconocer aun si las hubiésemos alcanzado, denominadas como ‘epistémicamente utópicas’.

Las metas demostrativamente utópicas de Laudan es “ambigua y es resultado de una probable confusión”. Esta ambigüedad, para Cintora, es la posible confusión entre “una meta en la que no podemos concebir acción alguna capaz de promoverla” y la que no es “capaz de alcanzarlo”:

De modo que, de acuerdo con la primera caracterización, metas como la plena justicia social o toda la verdad sobre alguna disciplina no serían utópicas, puesto que no podemos concebir acciones que nos acercarian a estos fines. Mientras que en la segunda caracterización de Laudan ambas metas serían demostrativamente utópicas, pues considerando la finitud y debilidades humanas, estas metas son *strictu sensu* inalcanzables. Hay entonces un equívoco entre la promoción y el logro de una meta. Este equívoco puede ser resultado de una confusión en lo que Laudan entiende por racionalidad medios/fines. Laudan dice en un pasaje de una regla metodológica es racional si promueve algunos fines cognoscitivos valiosos... Llamar irracionales a los ideales es afirmar que, si sabemos que nos es imposible alcanzar plenamente alguna meta valiosa, entonces si queremos ser racionales deberíamos olvidarnos de esa meta (Cintora, 2008, pp. 147).

A manera de conclusión, hay varios elementos que pueden involucrar a la actuación y a la cohesión social aun teniendo pésimas concepciones de los

estadistas nacionales y de los resultados del sistema político. Ulrich Beck ve en el ciudadano inconforme una razón para la actuación concreta en nombre de un Zaratustra moderno. Además, que gracias a la libertad política que puede cohesionar a un movimiento organizado y racional, dicha libertad puede generar una actividad creadora. En México vimos una concretización de uno de los tantos movimientos de ciudadanos indignados: *la ley 3 de 3*, la movilización para la democratización de los medios de comunicación, la movilización para el respeto de los derechos humanos, etc.

La utopía es en sí misma, una dimensión transversal de las orientaciones dadas por Almond y Verba. Las expectativas pueden estar en la orientación afectiva (el ciudadano está inconforme con determinados resultados puesto que tiene sus propias expectativas, aunque estas no sólo sean puramente políticas), evaluativas y cognitivas.

4. Sobre la gobernabilidad y gobernanza: expectativas concretas.

La combinación de imágenes de lo anhelado con noticias de su presunta existencia en otros lugares y épocas conduce a la fertilización y el enriquecimiento del enojo orientado hacia adelante y de la transformación anticipadora de aquello que, todavía hoy, impide la felicidad individual, pero que seguramente mañana podrá fomentarlo y llevarlo a efecto, es decir, la convivencia humana, que no pocas veces se da en el nuevo marco de una naturaleza que se ha tornado amigable para el ser humano. Esteban Krotz, *La otredad cultural entre utopía y ciencia*.

Existen poderosas razones para juzgar la ventaja individual en función de las capacidades que tiene una persona, es decir, de las libertades fundamentales de que disfruta para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar. Desde esta perspectiva, la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza. Amartya Sen. *Desarrollo y libertad*.

Introducción.

La desigualdad es una de las tantas fuentes donde surge el pensamiento utópico.

Es un pensamiento crítico anticipatorio que funge en la sociedad como contracultura, como el principal antagonista de la ideología. Hasta la fecha, en ocasiones, investigadores y personas afines a la política no perciben las diferencias entre estas dos. Se cree que la ideología es utópica por ser sólo un producto discursivo que no necesariamente puede legitimar un determinado estado de cosas o porque retoman el significado etimológico de “utopía” como “no lugar” y lo relacionan con las abstracciones que constituyen la ideología.

La ideología, también puede dar sentido de una manera sencilla a la acción gubernamental. Por ejemplo, los recortes en materia de política fiscal e industrial por parte del Estado por razones que sólo explica la ideología neoliberal. Es la ideología imperante hasta nuestros días desde la convergencia entre el Fondo Monetario Internacional y el Consenso de Washington. Las críticas provenientes de la sociedad, así como de la comunidad científica contra-argumentan las fallas, los resultados y los diversos postulados que dieron origen al actual *statu quo*. Esta contra-cultura da origen a un contra-poder que puede ser menor gracias a la socialización o al papel de los medios de comunicación, o mayor cuando aumente la insatisfacción, desconfianza y enojo.

La utopía y la ideología son completamente diferentes. Como veremos en el capítulo cuatro, *la utopía es una crítica a la ideología*. Se contrapone a un determinado modo de pensar aceptado y promulgado por un determinado aparato político-coercitivo haciendo un claro contraste de lo que el ciudadano o la persona vive en su cotidianidad, de las fuentes de las cuales se informa, de sus sentimientos, opiniones y juicios. Esto implica concebir el poder con relación al contrapoder.

Propongo los siguientes ejemplos: "También puede mejorar la infraestructura e incrementar la eficiencia de generación y distribución de electricidad. Estas reformas pueden reducir significativamente los costos energéticos del país"; "al embarcarse en esta campaña de reformas estructurales, México se ha atrevido a soñar. Y el país ahora está experimentando el proceso creativo y transformador de forjar una nueva economía más sólida".¹⁴¹ Sin embargo, como veremos más adelante, no se ha concretizado los resultados deseados, las garantías de los derechos humanos disminuyó, la insatisfacción creación, así como la ilegitimidad de la figura del poder ejecutivo entre muchos otros aspectos negativos.

El ciudadano vive la corrupción, el hostigamiento del Estado por parte del aparato policial, el aumento de la informalidad, desempleo, desigualdad, pobreza,

etc. Ellos distan de tener un mismo pensamiento al Estado, forjado por ellos mismos. Se informan que hay lugares donde las condiciones políticas están dadas. Así, perciben un agudo contraste, elevando un “contrapoder” frente a la influencia del Estado, del pensamiento concretado por los discursos y reproducido en los medios de comunicación.

En este apartado, abordaremos las características típicas de un Estado pobre. Estas son las principales barreras para la autodeterminación del ciudadano, que, sido protegido por el Estado gracias a los derechos humanos emanados de la *dignidad humana*, pueda cooperar con el gobierno para desarrollar y expandir la democracia al aparato administrativo gubernamental. Los pensamientos utópicos llevan a la gobernanza, pues aumenta la democracia gracias a la rendición de cuentas y *responsiveness* así como también aumenta la participación para la definición de políticas públicas. Con una actuación más racional, el objetivo es enriquecer la sustancia de la democracia gracias a la reducción de la desigualdad.

4.1. Una crítica económica a las condiciones políticas necesarias: un argumento a la acción del Estado (Escuela neo-keynesiana).

Quisiera recordar el paradigma mencionado anteriormente, me refiero al *pensamiento complejo* de Edgar Morin. La complejidad nos obliga a acercarnos al fenómeno a través de diversas disciplinas: un estudio transdisciplinario o multidisciplinario. Los límites entre ciencias no ayudan a dilucidar un fenómeno tan complejo como la desigualdad. Incluso, es necesario para los economistas adentrarse a la política. Pues, las teorías sobre el crecimiento económico parten de un postulado que no siempre es cumplido por algunos países: *que las condiciones básicas del ámbito político estén cubiertas*.

Es aún más complejo si tomamos en cuenta las consecuencias que tiene la globalización y las políticas neoliberales que incentivan un Estado mínimo. A nivel internacional, las organizaciones internacionales, por su misma naturaleza, facilitan

la propagación de una visión política y económica de actuación estatal. Las capacidades y las funciones de la organización internacional son las razones principales para que los Estados (principales actores en el Sistema Internacional) actúen y se incorporen a estas organizaciones para actuar o influenciar en el sistema.¹⁴²

Como veremos en un primer momento, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Consenso de Washington propagaron por el mundo una visión del mundo. La actuación política activa del Estado sería ahora un problema para la estabilidad, pues por su carácter imperfecto, podía modificar el mercado imponiendo barreras al libre comercio. El crecimiento provendría no del gasto público, sino del quehacer del sector privado y promoviendo las condiciones necesarias para captar *Inversión Extranjera Directa*.

Después, veremos que la cuestión de la desigualdad es una tarea totalmente política. Las características de un Estado (económicamente) pobre se vislumbran en el entorno de lo político y social. El objetivo de este pequeño texto sobre la desigualdad tiene como principales objetivos: a) contra argumentar el papel del Estado mínimo, y regresar las responsabilidades al Estado; b) expandir el universo de las posibles respuestas del encuestado, una crítica económica por parte del ciudadano al régimen o al Estado es completamente viable.

4.1.1 ¿Quién influyó en los Estados a cambiar de rumbo, de visión y acción?

En el caso particular del Fondo Monetario Internacional, y otras organizaciones especiales, tienen otra función que ha sido ignorada por los investigadores. Estas instituciones fueron diseñadas tanto para *estabilizar y reducir la volatilidad de los tratados políticos, así como liberalizar y expandir el mercado internacional*. Ya que, debido a la naturaleza capitalista de eventuales crisis cíclicas demostradas por Pierre Salama y Jacques Valier (1991), la exposición a los mercados globales eleva la vulnerabilidad de la economía de un determinado país.

Desde este punto de vista, la búsqueda para solventar y reducir los riesgos e incluso evitarlos, hace que dichas organizaciones se vuelvan importantes para la estabilidad del sistema internacional.

“Además, reduciendo la volatilidad del comercio internacional, los acuerdos comerciales ayudan a estabilizar los precios de productos. Empresas y otros actores de mercado tienen una fuerte preferencia a la estabilidad de los precios. Como tal, ellos responden a la mínima volatilidad comercial entre el país donde se encuentra localizado y otro estado por la estabilidad del comercio extranjero e inversiones con ese estado” (Mansfield, Edward & Eric Reinhardt. 2008. Pp. 622).¹⁴³

El objetivo empírico del Fondo Monetario Internacional, en un principio, era ayudar a consolidar el Sistema de Bretton Woods: la necesidad de tipos de cambio estables, impulsar el comercio internacional y el imperativo de proveer de capital a las naciones necesitadas:

En su concepción original, el FMI se basó en el reconocimiento de que los mercados a menudo no funcionaban: podían dar lugar a un paro masivo y fallarían a la hora de aportar los fondos imprescindibles para que los países pudiesen recomponer sus economías. El FMI surgió de la creencia en la necesidad de una acción colectiva a nivel global para lograr la estabilidad económica, igual que la ONU surgió de la creencia en la necesidad de una acción colectiva a nivel global para lograr la estabilidad política... Ellos ejercen su control a través de un complicado sistema de votación basado en buena medida en el poder económico de los países a finales de la II Guerra Mundial (Stiglitz, Joseph. 2002. Pp. 37).

La forma principal de asistencia que tiene el FMI –al menos en el Sistema de Bretton Woods—es el servicio financiero y las respectivas “recomendaciones” de política de ajuste dentro de estas economías para equilibrar la balanza de pagos. Como hemos dicho, una de las funciones poco estudiadas ha sido la función de reducir la entropía del sistema. El FMI cumplía hasta el momento estas funciones. Así fue en la segunda gran crisis, provocada por los países miembros de la OPEP.

Como respuesta, el FMI ejecutó un nuevo servicio que ampliaba no sólo la estabilización de los precios de los productos sino también del petróleo.

Pero la metamorfosis de paradigma ha sido un gran centro nodal que no debemos olvidar en el momento de explicar el “¿cómo llegamos aquí? Pues es donde provienen todos los argumentos en contra del *Gasto Público* que incentiva el crecimiento por parte de una actuación activa del Estado.

El FMI había cambiado profundamente a lo largo del tiempo. Fundado en la creencia de que los mercados funcionan muchas veces mal, ahora proclama la supremacía del mercado con **fervor ideológico**. Fundado en la **creencia** de que es necesaria una presión internacional sobre los países para que acometan políticas económicas expansivas—como subir el gasto, bajar los impuestos o reducirlos tipos de interés para estimular la economía—hoy el FMI típicamente aporta dinero sólo si los países emprenden políticas como recortar los déficits y aumentar los impuestos o los tipos de interés, lo que contrae la economía. Keynes se revolvería en su tumba si hubiese lo que ha sucedido con su criatura (Stiglitz, Joseph. 2002. Pp. 37).

Después de dicha transición, los principios del sistema Keynesiano pasaron a ser de izquierda en el espectro político, mientras que las políticas neoliberales se ubicaron a la derecha del espectro político. En el siguiente cuadro comparativo podemos ver con más claridad cada uno de los elementos que llegan a ser incluso antagónicos. Y veremos que la diferencia más importante se encuentra en el ángulo donde se puede observar el problema: la imperfección se encuentra en el actor o en el ambiente según el paradigma donde se mire.

Neoliberalismo	Keynesianismo.
El mercado es imperfecto.	El Estado es imperfecto.
Libre mercado.	Intervención del Estado.
Políticas monetarias y fiscales restrictivas.	La inversión pública eleva la demanda global.
Privatización	Empresas paraestatales.

Los Estados, así como la organización estaban de acuerdo en las pautas de comportamiento de los Estados. El Estado no debe de intervenir en la economía, ya que se procura evadir un déficit presupuestario por parte del gobierno, así como entorpecer a las empresas con empresas paraestatales. “El ejemplo de este conflicto izquierda/derecha muestra en especial la importancia de la oposición entre distintos tipos de redistribución, diferentes herramientas de la redistribución... La primera se adapta a las situaciones en que el equilibrio de mercado es eficaz, sí, en el sentido de Pareto; es decir, cuando es imposible reorganizar la producción y la asignación de los recursos de manera en que todo el mundo gane, pero a la vez las consideraciones de pura justicia social requieren una redistribución desde los individuos más favorecidos hacia los que lo son menos” (Piketty, Thomas. 2015. Pp. 15).

El objetivo siguió siendo el mismo, bajo otro tipo de mecanismo. Estos mecanismos han sido, paradójicamente, consensuados. Cabe decir, que bajo estos principios se ha vivido dos crisis de envergadura macroeconómica: las crisis de las noventa sufridas principalmente en América Latina y la crisis del 2008. Bajo los principios de Keynes, el modelo no sobrevivió dentro de la organización y en los Estados. Excepto, en cierta medida, en los países nórdicos donde el modelo se aplicó intensamente.

Gracias al experimento en Chile de los “Chicago Boys”, la aplicación del modelo en el gobierno de Ronald Reagan en Estados Unidos y de Margaret Thatcher en el Reino Unido. Y cabe considerar, además, que Estados Unidos fue quien abonó más al Fondo Monetario Internacional (lo que implica mayor poder político entre los miembros, es decir, el sistema decisional no es democrática sino dependiendo del poder económico será el poder de influencia para tomar las decisiones dentro de la organización), era una potencialidad considerable de que influyera en la aplicación de un nuevo modelo.

Lo que no fue considerado en el momento de su fundación fue la función de reducir los riesgos macroeconómicos que provocaba *la inflación*. Ahora donde la hipótesis central es que el Estado es el principal problema de la economía, las

causas del desequilibrio externo y de la inflación ha sido por una mala política económica. Esto implica que sea la política monetaria el mecanismo por excelencia de reducir la entropía. El imperativo máximo en los que se basan dichas recomendaciones es que el gobierno gaste lo menos posible, es decir que no intervenga en la economía, aunque sea en el sector más débil de la economía. Haremos un resumen de las recomendaciones que ha establecido el FMI:

- ✓ En materia de política Fiscal: el déficit presupuestal debe ser no mayor al 3%, esto se debe de lograr no por medio de impuestos sino una reducción en los gastos.
- ✓ En materia de política monetaria: la reducción de emisión monetaria con motivos de elevar la prosperidad. Se propone incrementar las tasas de interés debido a que fomenta el ahorro.
- ✓ En política cambiaria, se evita la sobrevaluación para que la importación no sea una constante y que los agentes económicos atesoren. Se propone, por lo tanto, se propone devaluar la moneda nacional según la inflación interna y entre países. Con esto se reduce la demanda que provocaría un decrecimiento económico del PIB pero que ayuda a detener la liquidez en el mercado y permite la reasignación de recursos productivos. Excluyendo la devaluación del peso, cualquier otro mecanismo que reduzca el mercado puede ayudar a reducir la inflación. El mecanismo más controversial que tiene el neoliberalismo es el aumento del desempleo. Un aumento del 15% podría finiquitar la inflación en un año, como lo demostró Olivier Blanchard (2012).
- ✓ En materia salarial, el FMI propone detener el crecimiento de los salarios reales en el mediano y largo plazo rechazando la indexación del salario sobre la inflación.

Todos los países miembros incluyendo México, se ajustaron a las recomendaciones del FMI. No es raro que el nivel de vida se haya reducido

considerablemente al no tener el “monopolio legítimo de la fuerza” que corrija los errores y las crisis cíclicas del capitalismo. Pero, rescatando el contexto histórico, los mecanismos y propósitos propuestos por Friedrich Von Hayek, Ludwig Von Mises, Milton Friedman entre otros, ganaron apoyo porque rescataron el sistema de la crisis del petróleo. Pero a un precio elevado: la incertidumbre y la exacerbada fuerza de los flujos de capital frente a un Estado mínimo. Sobre las políticas de estabilización:

“Por el contrario, es precisamente en nombre de recobrar los precios internos, el equilibrio de las relaciones internacionales y la asignación de recursos que se reclaman esos cambios. Su carácter estructural deriva de la persistencia de las distorsiones que pretenden corregirse y de la necesidad de afectar aspectos de la organización y la dirección económicas que, por lo común, no son sensibles a los instrumentos convencionales o cuantitativos de corto plazo” (Lichtensztein. Samuel. “1987. Pp. 29).

Aunque parezcan contradictorios al primer FMI, debemos recordar que como Organización Internacional es un nodo y a la vez actor dentro del Sistema Internacional. Esto es, que en el ámbito económico tiene la posibilidad de influir a otro actor aun siendo miembro del Fondo. El caso del Corea del Sur, Etiopía y Bolivia llegan a ser recordados por los economistas como los fracasos más importantes del FMI. Recientemente, como parte de la Troika, dejó sin salida a algunos países europeos de mejorar su economía nacional por medio de la intervención del Estado por miedo de que un déficit presupuestario perjudicara de manera más importante a todo el bloque. Como fue el caso español, de Grecia, Italia, entre otros.

El rendimiento del FMI se sintetiza de la siguiente manera:

El resultado ha sido para muchas personas la pobreza y para muchos países el caos social y político. El FMI ha cometido errores en todas las áreas en las que ha incursionado: desarrollo, manejo de crisis y transición del comunismo al capitalismo. Los programas de ajuste estructural no aportaron un crecimiento sostenido ni siquiera

a los países que, como Bolivia, se plegaron a sus rigores; en muchos países la austeridad excesiva ahogó el crecimiento; los programas económicos que tienen éxito requieren un cuidado extremo en su secuencia —el orden de las reformas— y ritmo... En muchos países, los errores en secuencia y ritmo condujeron en un paro creciente y una mayor pobreza... Si la crisis tenían patrones familiares, otro tanto sucedía con las respuestas del FMI: inyectó vastas sumas de dinero... para que los países sostuvieran sus tipos de cambio. Pensó que, si el mercado creía que había suficiente dinero en las arcas, entonces vería que no tenía sentido atacar las monedas, con lo que se restauraría a la confianza. El dinero sirvió también para otra cosa: permitió a los países entregar dolores a las empresas que se habían endeudado con los banqueros occidentales para devolver sus préstamos. Y en los países, uno tras otro, donde se utilizó el dinero del FMI para sostener el tipo de cambio temporalmente a un nivel insostenible hubo otra consecuencia: los ricos del país aprovecharon la oportunidad para convertir su dinero en dólares a un tipo de cambio favorable y sacarlo al exterior (Stiglitz, Joseph. 2002. Pp. 128-129).

Los economistas culpan el modelo pactado en el Consenso de Washington, los medios por los cuales “los de abajo” fueron más afectados en nombre del control de los precios. El objetivo ya no fue la prosperidad y el bienestar, sino reducir la volatilidad del mercado en nombre del libre comercio como fue en el caso de Etiopía. Además, ya no fungía como catalizador, sino que tenía el poder económico para influenciar sobre los países clientes; u preocupación no radica en cumplir con sus objetivos, sino que los países clientes sean capaces de pagar el préstamo y dejar sin liquidez al banco por la posibilidad de la deuda soberana.

4.1.2. La reivindicación del Estado y de la política.

Quisiera dejar afuera, por el momento, los paradigmas que han estado a distanciadas teóricamente. Y quisiera de manera más general y descriptiva, describir las consecuencias de un Estado pobre y sus características más elementales. Si bien las crisis económicas pueden provocar mayor austeridad, desempleo y la reducción de los salarios, mucho tiene que ver la calidad de las instituciones políticas.

Sólo tenemos que proponer los contrastes, y recordando a Giovanni Sartori, “comparar lo comparable”. ¿Por qué Nogales (Sonora) es tan diferente a Nogales (Arizona)? Se realizó un análisis comparado pionero en los orígenes de la prosperidad y de la pobreza realizados por Daron Acemoglu y James Robinson sobre las principales diferencias que tienen estas dos regiones.

La vida al sur de la alambrada, a solamente unos metros de allí, es bastante distinta. A pesar de que los habitantes de Nogales (Sonora) viven en una parte relativamente prospera de México, la renta media de cualquier hogar es de alrededor de una tercera parte de la que tienen en Nogales (Arizona). La mayor parte de los adultos en Nogales (Sonora) no poseen el título de la secundaria y muchos adolescentes no van al instituto. Las madres se preocupan por los altos índices de mortalidad infantil. Las condiciones de la sanidad pública son deficientes, lo que significa que no es de extrañar que los habitantes de Nogales (Sonora) no sean tan longevos como sus vecinos del norte. Además, no tienen acceso a muchos servicios públicos. Las carreteras están en mal estado al sur de la valla. La ley y el orden están en peor Estado aún. Hay mucha delincuencia y abrir un negocio es una actividad peligrosa. Además de correr el riesgo de que le roben a uno, el hecho de conseguir todos los permisos y sobornos solamente para abrir no resulta nada fácil. Los habitantes de Nogales (Sonora) viven a diario con la corrupción y la ineptitud de los políticos (Acemoglu, Daron & James Robinson. 2012. Pp. 22).

Esta descripción resulta ser preciso destacando las diferencias más importantes entre los dos territorios. Me concentraré en varios de los elementos descriptivos de la situación de Nogales en Sonora. “La educación ayuda no sólo a la autorealización del individuo, sino que “representa una herramienta importante para el desarrollo de los países, pues esta representa una visión a largo plazo” (Aldana Esquivel, Sandra Silvia. 2011. Pp. 7).

Cabe mencionar las condiciones sanitarias que tiene Nogales del sur en comparación con los vecinos del norte. Algunos estudios intuyen que hay una relación entre la esperanza de vida y la pobreza. Pero esta medida no puede ser de

todo exacta, aunque no se excluye que sea una de las razones principales por las cuales la esperanza de vida sea menos en países pobres que en ricos. Esto ha sido abordado por el Premio Nobel de economía (2015) Angus Deaton. Desde las metodologías utilizadas por organizaciones e investigadores, así como la respectiva crítica económica de la pobreza.

“El hecho de que la esperanza de vida y los niveles de ingreso se relacionen positivamente es importante para pensar en la distribución mundial del bienestar... La gente sufre de privaciones en términos de estándares de vida material es también la gente que generalmente sufre de privaciones en términos de salud: estas personas viven menos años y con la desdicha muchos de sus hijos mueren” (Deaton, Angus. 2015. Pp. 49 -50).

No en vano Amartya Sen considera a la pobreza como privación de las capacidades básicas. Igualmente Julio Boltvinik enfatizaba que “la pobreza degrada y destruye moral, social y biológicamente al más grande milagro cósmico: la vida humana” (Aldana Esquivel, Sandra Silvia. 2011. Pp. 5); Estas dos primeras descripciones, sobre el nivel de escolaridad y de sanidad, con su eventual mejora a partir de la planeación y la acción del Estado, aumenta las probabilidades de reducir la pobreza no sólo en términos cuantitativos; sino también, en términos cualitativos, es decir, como *privación de capacidades*: “la mejora de la educación básica y de la asistencia sanitaria no sólo aumenta la calidad de vida directamente sino también la capacidad de una persona para ganar una renta y librarse, asimismo, de la pobreza de renta. *Cuanto mayor sea la cobertura de la educación básica y de la asistencia sanitaria, más probable es que incluso las personas potencialmente pobres tengan más oportunidades de vencer la miseria*”(Sen, Amartya. 2000. Pp. 118).

La descripción del rezago sanitario y educativo bastó para evidenciar un gran problema. Podría considerarse como asuntos de “política menor”, asuntos internos,

de desarrollo de políticas públicas o de gestión gubernamental. El estado de las carreteras, dificulta no sólo la transportación humana, sino de mercancías y capital. Muchos son los escritos económicos que iluminan el papel de la infraestructura para el progresivo desarrollo de un país. Hablar de delincuencia, como una barrera para impedir el crecimiento de un negocio, es una observación bastante limitada aún para los fenómenos que vivimos: delincuencia organizada y no organizada, que no sólo implica robo, sino extorción, y cooptación para incrementar el número de activos de una organización delincencial. Sin hablar de las desapariciones forzadas (que por su misma definición, involucran la participación activa-negativa del Estado). Y, por último, Acemoglu y Robinson nos hablaron de la ineptitud de los políticos y la corrupción.

Podría considerarse como un problema interno, pues un muro no significa que Nogales del Norte tenga mejores condiciones que del Sur. Estos son algunos de los problemas que no resolverá el Estado mínimo o el paradigma imperante por sí mismo. Cualquiera que sea el problema, siempre será involucrado el Estado y debe involucrarse. Pues aún lleva rasgos del *Estado moderno*, como *poder legítimo de la fuerza*. Así como la cultura política, no hay una transición completa, pues hay ciertos elementos que permanecen en escena.

¿Cuáles son las características de un Estado pobre? A parte de las que Acemoglu y Robinson mencionaron, Angus Deaton menciona:

Puede ser que carezcan de la protección de la ley, porque los juzgados no funcionan o son corruptos, y puede ser que la policía moleste o explote a las personas pobres en lugar de protegerlas. Es posible que las personas no puedan iniciar un negocio, ya que no se pagan las deudas y los contratos no se cumplen o porque los “servidores” públicos exigen sobornos. Es posible que enfrenten amenazas de violencia por parte de bandas o de los jefes de sanidad mínimas. Puede ser que haya plagas endémicas locales que las amenacen, especialmente a sus hijos, con enfermedades que se pueden prevenir pero que son potencialmente fatales. Puede

ser que carezcan de acceso a electricidad, a escuelas funcionales o a servicios de salud decentes. Todos estos riesgos son parte de lo que significa ser pobre en gran parte del mundo, todas son causas de pobreza y son atribuibles a la falta de capacidad del Estado. Cualquier cosa que amenace esa capacidad es inconsistente con la voluntad de mejorar vidas de la gente pobre(Deaton, Angus. 2015.Pp. 327).

En mayor o menor medida, esta es la cotidianidad del ciudadano. Entender el entorno beneficia cualquier estudio del objeto de estudio. Se puede evitar los sesgos que hemos mencionado en el capítulo dos. En el momento en que el politólogo interpreta la cultura política, la crítica al ciudadano de no saber qué es la democracia o el ámbito de lo político demuestra lo errada que ha podido ser el proceso de investigación o la interpretación del mismo. La democracia necesita de una sustancia, necesita de condiciones para que no “nazca muerta”.

La clave es, la fuerza institucional. Son las instituciones políticas la diferencia entre Nogales (Sonora) y Nogales (Arizona). Las diferencias entre América Latina y Estados Unidos o los países nórdicos. Una buena ingeniería institucional facilitaría el bienestar de los ciudadanos y la estancia de diversos actores que, en la *praxis*, justifiquen y desarrollen un determinado devenir.

Sus habitantes tienen acceso a las instituciones económicas estadounidenses, lo que les permite elegir un trabajo libremente, adquirir formación académica y profesional y animar a sus empleadores a que inviertan en la mejor tecnología, lo que, a su vez, hace que ganen sueldos más elevados. También tienen acceso a instituciones políticas que les permiten participar en el proceso democrático, elegir a sus representantes y sustituirlos si tienen un comportamiento inadecuado. Los de Nogales (Sonora) no tienen tanta suerte. Viven en un mundo distinto modelado por diferentes instituciones. Éstas crean incentivos muy dispares para los habitantes de los dos Nogales y para los empleadores y las empresas que desean invertir en allí. Los incentivos creados por las distintas instituciones de las dos Nogales y los países en los que están situadas son la razón principal que explica las diferencias en prosperidad económica en ambos lados de la frontera Acemoglu, Daron & James Robinson. 2012. Pp. 25).¹⁴⁴

Insisto, es necesario concebir un gran entramado institucional para aminorar la pobreza. Es fundamento para una nueva especie de “arquitectura administrativa” que no sólo beneficie a los ciudadanos por los resultados, también para fortalecer a la democracia como un movimiento constante en contra de la entropía gracias a la racionalidad.

4.1.3. El caso mexicano: ¿pobreza o falla institucional?

No es el objetivo de este apartado hacer un gran estudio del problema estructural y económico del país. Tampoco es objetivo acertar en la hipótesis de que es sólo un problema político o demostrar que estamos donde estamos gracias a una élite deficiente. Los objetivos siguen siendo: a) contra argumentar el papel del Estado mínimo, y regresar las responsabilidades al Estado; b) expandir el universo de las posibles respuestas del encuestado, una crítica económica por parte del ciudadano al régimen o al Estado es completamente viable.

Esta pequeña parte enriquecerá la investigación, aumentando y justificando aún más, cualquier crítica que no sólo sea en el campo de la política. Y, con la información que se expondrá, dibujaremos el contexto de la crítica, de la ideología y de los actores. Dicho contexto reforzará la idea de actuación que se ha concebido en la utopía.

Adelantemos un poco la conclusión: México es *sui generis*. O, como ha dicho el premio nobel de economía (2008), “Sólo Dios sabe por qué México no ha podido alcanzar a Corea del Sur”.¹⁴⁵ “Sólo Dios sabe por qué” no hay crecimiento económico (que la misma nación demanda y necesita). Habíamos adelantado algunos aspectos institucionales que son necesarios para que cualquier teoría de crecimiento económico y desarrollo social sean factibles.

Sin olvidar las características descritas por Angus Deaton, Daron Acemoglu y James Robinson, empecemos por analizar la información de algunos rubros que

no han sido desarrollados o potencializados para tener los resultados deseados reflejados en la población. Fue en años anteriores, que organismos como la CEPAL, el Banco de México, el Fondo Monetario Internacional e instituciones de investigación, informaban escenarios donde México crecería más del 3% del Producto Interno Bruto. Y, mes con mes, se reducían las expectativas de crecimiento aun cuando la mirada del ejecutivo seguía positiva, constructiva o ingenua.

Un problema es la política fiscal de México. ¿Qué es la política fiscal? “La política fiscal se entiende como el conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica, a través del gasto público... busca el equilibrio entre lo recaudado por impuestos y los gastos gubernamentales”(Auditoría Superior de la Federación. 2016. Pp. 3).

La carga fiscal de México no ha sido alta. Incluso se ha mantenido estable por más de 70 años. Carlos Tello hace una comparación entre diversas bibliografías y coinciden que la carga tributaria se ubica en torno al 9.5% del PIB. ¿Qué significa? Que no hay suficientes recursos para el Gasto Público para salud, educación, infraestructura, etc. Pues, los ingresos netos tributarios no han aumentado.

Año	Porcentajes	Año	Porcentajes
1940	9.3	2000	9.2
1950	9.6	2010	9.6.
1960	9.2	2012	10.1
1970	10.4	2013	9.9
1980	11	2014	11

1990	9.3		
------	-----	--	--

Cuadro (Tello Macías, Carlos. 2015. Pp. 9).

“La carga fiscal en México siempre ha sido muy baja. México tiene hoy la misma carga fiscal que hace 70 años, cuando apenas estaban emergiendo las instituciones del Estado moderno de bienestar... México tiene la carga fiscal que tenían Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia y Francia hace 100 años” (Ros, Jaime. 2016. Pp. 159).¹⁴⁶

Carlos Tello (2015) enfatiza las posibles consecuencias de una baja carga fiscal. La principal consecuencia es que refuerza la pobreza y el estancamiento económico. Lo que hace ver a un Estado mínimo independientemente de las líneas de acción. No hay discursos disponibles para la distribución de la riqueza de la nación o para la elaboración de mecanismos, apoyos y políticas que incentiven el desarrollo y bienestar social.

Hasta ahora, en el sexenio se Enrique Peña Nieto se definió el problema como un “problema estructural” de desigualdad. Es un hecho que la parte norte y centro del país no tienen los mismos recursos que la parte sur. El problema consiste en que, debido a las grandes tasas de informalidad, de desempleo y de bajo crecimiento económico; los ingresos públicos no aumentan generando un círculo vicioso. Esto imposibilita un gasto público eficiente para incrementar el “consumo global”, y que tengan un superávit en materia de política fiscal por razones de “buena gestión”.

Enrique Peña Nieto ha intentado corregir esta falla estructural (que acertadamente es estructural). En su sexenio, hizo bastantes reformas estructurales que tienen gran envergadura y que pueden implicar un cambio. La reforma fiscal tuvo cambios como la elevación del ISR a personas físicas y la eliminación de sus deducciones tanto personal como empresarial. A grandes rasgos, Jaime Ros

destaca los puntos favorables de la Reforma: “a) la introducción de un impuesto del 10% y el fin del régimen de consolidación fiscal; b) fin del déficit cero en todo momento; c) introducción de una regla de presupuesto estructural de la política fiscal” (Ros, Jaime. 2016. Pp. 165).

Las limitaciones demostradas por el autor es que, el ISR recaudado en el 2014 ha sido sólo del 1.4% del PIB de ese año. No hubo un gran aumento en la capacidad recaudatoria del gobierno, ilustrando, además, que impera el principal problema de México en las siete últimas décadas. Ni hablar de lo que aportó el fin de la consolidación fiscal: sólo el 0.7%. Para Jaime Ros (2016), la participación de los hombres más ricos en la política fiscal es uno de los tantos problemas de este sistema. Son los países europeos los que ocupan los primeros lugares donde los actores más ricos participan más en la recaudación de los impuestos.¹⁴⁸

En teoría, los Estados democráticos recaudan más dinero por la voluntad expresada por la mayoría y no por medios coactivos o de castigo. Esto implica que hay una relación entre los ciudadanos y el Estado. “Este pacto fiscal se basa en la existencia de reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos, expresada en la voluntad de la mayoría de hogares de pagar más impuestos en la medida en que mejore la calidad de los servicios públicos de salud, educación y seguridad, y haya menos corrupción y más control de la evasión. El vínculo entre tributos y calidad del gasto público se hace por tanto indisoluble en sociedades democráticas” (Martner, Ricardo; Andrea Podestá & Ivonne González. 2013. *Pp.* 53).

En materia de política industrial, la acción pasiva del gobierno se encuentra sesgada por el paradigma de la segunda generación del Fondo Monetario Internacional. Es decir, la visión neoliberal donde el Estado, como actor, es el ente imperfecto que descompone el equilibrio del sistema económico: “la política industrial de la presente administración se sustenta en dos elementos. El primero es que toda intervención debe sólo apuntar a consolidar las ventajas competitivas

ya evidentes del país. El segundo es que se rechaza toda política que altere significativamente los mecanismos de mercado para la asignación de recursos hacia la producción e inversión” (Moreno-Brid, Juan Carlos. 2016. Pp. 189).

Países como Estados Unidos y el Reino Unido han roto este paradigma para reactivar el papel del Estado en el crecimiento económico y la protección del empleo. Hay razones por las que el Estado debe realizar acciones en materia de políticas industriales. “En primer lugar, se lo considera como herramienta para proteger el empleo y estimular la demanda interna, lo cual ayuda a reducir los efectos adversos de la crisis financiera. Otro factor que contribuyó a cambiar la opinión pública en favor de la política industrial es la necesidad de dar el impulso a tecnologías de reducción menos contaminantes y el uso de energía más eficiente para competir en la “economía verde” (Moreno-Brid, Juan Carlos. 2016. Pp. 198).

Claro es que, el uso de la política industrial, no debería de afectar la competitividad por preferencias que dibujan los conflictos de interés. Y que dicha actuación sea eficiente. En el caso mexicano, esta acción eficiente y racional se vuelve necesaria, pues cuando no se han abordado bien las crisis estructurales, éstas se vuelven sistémicas.

4.1.4. La utopía del buen gobierno.

La ingobernabilidad es un concepto cercano. Después de dilucidar los problemas estructurales, nos encontramos familiarizados con problemas de violencia y de estancamiento económico. También lo que implica una fuerte entropía es la incapacidad de los hombres que están frente de las instituciones, la corrupción y el debilitamiento de la democracia. El Estado tiene que re-obtener sus responsabilidades de manera eficiente para recuperar o reforzar la entropía.

La gobernabilidad tiene diversos significados, dimensiones y elementos que tratan de abarcar diversos malestares del campo político. Uno de los documentos

más importantes en la Ciencia Política ha sido el estudio de Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki. A diferencia de otros estudios que atañen a las crisis de la democracia o a su debilidad, éste era un reporte sobre la gobernabilidad de las democracias para la comisión trilateral.

Los resultados arrojados motivaron a hacer una transición en la estructura institucional frente, a lo que Crozier llama, *desafíos contextuales*.¹⁴⁹ El problema principal del aparato burocrático es desarrollar todo:

La oposición entre el juego de la hechura política y la implementación del juego. Completamente hay diferentes razones que están en el trabajo en un nivel y en el otro. En el juego de toma de decisiones, la capacidad de dominar una coalición exitosa para un acuerdo final y finito es una función de la naturaleza y las reglas del juego en el que la decisión es uno de los resultados. Dado que los mismos participantes están jugando el mismo juego, los recursos de los participantes, y las relaciones de poder entre ellos pueden tener la misma validez en la predicción de resultados como la sustancia del problema y su solución racional posible. En el juego de aplicación, sin embargo, actores completamente diferentes aparecen cuyos marcos o referencia no tienen nada que ver con la negociación nacional de la toma de decisiones y con un juego que está fuertemente influenciado por la estructura de poder y modos de relación en la burocracia, por un lado, y en el sistema político-administrativo en la que la decisión se implementa en otro (Crozier, Michel. 1975, pp. 16.).

La aparición de nuevos actores en el juego es parte de esta transición que necesita según el reporte. Y esto por una necesidad que imperaba en Europa en países como Francia e Italia: el círculo vicioso de las reglas burocráticas divorciadas de la retórica política y de las necesidades del ciudadano que, de alguna manera, fomenta alienación e irresponsabilidad.

Frente a esta nueva estructura, rescatamos de la historia la solución para una ciudadanía poco participativa: mayor participación.¹⁵⁰ Y es una conclusión similar a la de Samuel P. Huntington al recitar una cita de Al Smith: “la única cura para las

enfermedades de la democracia es más democracia”(Huntington, Samuel. 1975. Pp. 113). Frente a la entropía que promueve la regresión, la debacle y el desgaste, hace falta un ejercicio constante, de mantenimiento y de innovación. Para dicha estructura es necesaria más participación (para la pasividad) y más democratización (para las enfermedades gubernamentales).

La gobernabilidad, añadiendo los factores no sólo políticos sino económicos, tiene seis dimensiones: 1) el déficit del sector público; 2) la inflación; 3) la volatilidad; 4) la estabilidad gubernamental; 5) la violencia y 6) la protesta civil.¹⁵¹ Manuel Alcántara analiza las dimensiones de la gobernabilidad según sean definido el concepto: como político, económico o de comportamiento.

La crisis de gobernabilidad, tomando en cuenta los ámbitos políticos y económicos, es la “incapacidad de los gobernantes insertos en las ‘condiciones contradictorias de los sistemas capitalistas’ y, en segundo término, como consecuencia de las demandas excesivas de los ciudadanos” (Alcántara Sáez, 1995. Pp. 29).¹⁵²

México vive en una crisis de legitimidad política debido a la incapacidad de gobernar por parte del ejecutivo demostrada por los medios de comunicación, y la ineficacia macroeconómica. Además, con el regreso del PRI, se llega a observar en el la incapacidad en el entramado institucional para procesar los conflictos: practicas públicas corruptas (como fue el caso de la seguridad de la función pública); inseguridad pública (desaparición forzada), fragilidad de los derechos humanos (Human Rights Watch ha hecho investigaciones donde desaprueba la protección de la dignidad humana) y la insensibilidad del gobierno por las manifestaciones (el caso ha sido como Atenco, Ayotziapa o Nochixtlan).

La gobernanza enlaza al gobierno con el aparato administrativo. La gobernanza democrática fortalece no sólo las capacidades de los gobiernos sino

blinda el carácter democrático contra las malas prácticas que pueden corromper cualquier proceso del juego. “La capacidad de la gobernanza consiste en un recurso técnico para el desarrollo e las sociedades... Una gobernanza de ese tipo será un puntal para la democratización de la religión, pues dará transparencia a los actos políticos y ampliarlos espacios de participación ciudadana para la protección de los derechos humanos” (Espejel Mena, Jaime. 2016. Pp. 25).¹⁵³

La gobernanza rescata a la ingobernabilidad,. Mejora la coherencia y la flexibilidad política; enlaza al gobierno con el aparato administrativo, mejora la legitimidad institucional y la eficiencia política, requiere rendición de cuentas, transparencia y la mejora de los resultados para el desarrollo de la sociedad. Esto es el primer nivel de gobernanza, no sólo corregir o dar solución a los problemas, sino crear oportunidades: “puede ser desarrollada la perspectiva de las estrategias de creación y de explotación de oportunidades. En este proceso es importante hacer un inventario de las percepciones y opiniones que las entidades tienen en sus estrategias. Si se hace este inventario, el gobernante puede empezar el ciclo de nuevo, tal y como se hizo en la identificación de problemas. Si se hace la formación de la imagen y el espacio de estrategia definido, se puede definir el sistema de estrategia de oportunidad y dibujar sus límites” (Kooiman, Jan. 2005. Pp. 58).

La construcción de las instituciones es el segundo nivel de la gobernanza. Aquí yacen otro tipo de fenómeno que demandan otras actividades de gobierno. Es el mantenimiento, diseño y renovación institucional para facilitar la creación de oportunidades y disminuir los problemas. Las interacciones y hasta sus restricciones llegan a adoptar formas institucionalizadas.¹⁵⁴

La gobernanza también reduce la desigualdad manifestada en el sector salud y evidenciada por Angus Deaton. El problema sanitario en megaciudades se debe a la mala gobernanza: “1) la falta de una acción coordinada e integral entre los servicios de salud (públicos y privados) proporcionado a nivel local los cuales se

enfocan al tratamiento (curación) de las enfermedades... 2) la inexistencia de mecanismos de incorporación y formalización en los sistemas de salud urbana de las acciones realizadas por las ONG's y la sociedad civil y 3) el análisis de los determinantes sociales de la salud no son incorporados en el desarrollo de las políticas y programas de salud urbanos" (Wagner, Fritz. 2007. Pp. 47).¹⁵⁵

Para Wagner, la investigación (como toda gobernanza) es el paso fundamental para aliviar la demanda de mejores resultados: elaborar un perfil geográfico enfocado a la salud de las ciudades; la organización de grupos de planeación comunitarios; nuevos marcos analíticos; localizar los centros urbanos clave; establecer una red de intercambio de conocimiento entre instituciones así como establecer un Observatorio de Salud Urbana Regional; utilizar a la res para gestionar el medio ambiente y de salud; y aumentar la colaboración con la OMS.

La gobernanza puede ser una demanda de la misma dimensión utópica para un sistema político mejor o para el aumento de bienestar en general. Se busca una más eficiente distribución de la riqueza y que se apueste por la educación y el sector salud, para, al menos, reducir la pobreza como "falta de habilidades". Pues a largo plazo, la inversión en tecnología e investigación ayuda a un crecimiento económico constante parafraseando a Olivier Blanchard (2012).

Conclusión.

El origen del pensamiento utópico es la pobreza. Parafraseando a Esteban Krotz, el ciudadano se informa de las [mejores] condiciones que se vive en otra parte del mundo. Son estas mismas condiciones, estructuras e instituciones que se requieren para alivianar el malestar del ciudadano. La democracia nace muerta –recordemos a Juan Linz, porque no hay sustancia que le dé un cuerpo definido. Condiciones sociales y económicas básicas.

El aumento para la participación y de la democracia para reducir la entropía que conlleva a una regresión aliviana, gracias a su racionalidad, eficiencia y eficacia, las desigualdades que generan el malestar social. La gobernanza es, por consiguiente “una consecuencia directa de la lucha por democratizar el régimen político, y es resultado del despertar de los ciudadanos y la sociedad civil, que ahora toman partido sobre la actuación de las funciones públicas y se pronuncian en los asuntos públicos” (Espejel Mena, Jaime. 2016. Pp. 73).

La gobernanza propone instituciones que aumentan la democracia, y por ende, aumenta el bienestar de vida por medio de una actuación eficiente y efectivo del Estado. Pues aumenta la legitimidad, y se llegan a los resultados deseados (que es el objetivo ideal en la elaboración de cualquier escenario planificado). Las voces de los ciudadanos que en sus sueños diurnos ven otra realidad sociopolítica, apelan a una organización más eficiente, menos corrupta y que beneficie su propio desarrollo.

5. Plan y diseño de investigación.

La presencia de un sujeto con capacidad utópica permite la diferenciación respecto de lo simplemente deontológico. Y forma parte del esfuerzo de colocación que no se puede confundir con las determinaciones, ya que aquella permite leer al orden desde varias posibilidades, según la disposición y capacidad para incorporar la dialéctica (existencia-historia y teoría) en el acto de pensar.

Hugo Zemelman. *Pensar y Poder*.

Epistemológicamente, se han tenido diversos debates para fundamentar el análisis cualitativo. Las llamadas ciencias exactas se legitiman por el uso de la lógica y de las ideas rectoras de la idea de “ciencia” emanadas de la Ilustración. Las ciencias que se aproximan al fenómeno desde lo cualitativo, han alumbrado los diversos obscurantismos de la subjetividad, del seguimiento de los lineamientos de comportamiento de la civilización y la actividad creadora que permitió la recreación cultural.

Lo que atañe en este capítulo es preparar la estructura metodológica a partir de la técnica de la “encuesta” para elaborar un pequeño ejercicio de investigación con la propuesta teórica de la matriz Almond-Verba-Krotz. Esto significa argumentar por qué la encuesta es el mejor medio para acercarnos a las realidades, el mundo en la que la investigación es planteada, el número de encuestas que nos permita realizar deducciones y las técnicas de investigación cualitativa que fortalezcan el análisis de las respuestas.

Algunos profesores, estudiosos de la democracia y la multidimensionalidad de la ciencia política han planteado la importancia de conocer lo que piensa el

ciudadano promedio. Pero han hecho sus respectivas lecturas con bastantes sesgos aniquilando los imperativos necesarios para la cientificidad del estudio y la enseñanza. A partir de la información cualitativa que nos arroja la sociedad, el investigador ha sido el juez de cada una de las afirmaciones. “Son incorrectas”, “confunden lo político con lo económico”, “las imprecisiones ejemplifican la poca preparación cognitiva del ciudadano promedio”.

Para que la información que nos brinde el ciudadano, de cualquier campo que sea su crítica, hemos usado una teoría *ad hoc* a la multiplicidad de respuestas que nos da el ciudadano. La democracia constitucional da la posibilidad de una crítica económica hacia la democracia, así como también una crítica social, cultural y política. Gracias a los nuevos aportes al conocimiento, se eleva el nivel de crítica, cualquier ciudadano es tomado en cuenta desde cualquier perspectiva abordando la ambigüedad con la profundidad del análisis y la multiplicidad de técnicas de investigación.

5.1. La arquitectura de la planeación.

La metodología es un conjunto de reglas que conlleva un proceso de transformación en “contenidos-dados” organizados. Hugo Zemelman entendió por metodología como la apropiación de estos contenidos-dados tomando en cuenta la historia, pero también la posibilidad de transformación y de tendencias determinantes.

La realidad constituye todo en el tiempo; como todo es lo *dado* y lo *por darse*, es por lo tanto un proceso que se desenvuelve constantemente; alcanza su objetividad en la conjugación de *lo dado* y por lo *darse*, esto es, en *el dándose*. Por eso el devenir de la realidad cumple, a este respecto, la fundación de exigencia de objetividad, pues, en tanto abre lo dado a su virtualidad, conduce gnoseológicamente al requerimiento de incluir aquello que escapa a los límites establecidos (Zemelman, Hugo. 2012. Pp. 100).

Hugo Zemelman enfatiza que esta dualidad objetiva va conjugada con una actitud. Esto significa que la metodología también se apropia de lo que “está dándose” por medio de las funciones gnoseológicas que implica el sustento lógico-epistemológico de la objetividad según Zemelman. Para aprehender esta movilidad es necesario (Zemelman, Hugo. 2012. Pp. 107):

- ✓ Conceptos no restringidos a la realidad delimitada.
- ✓ Ruptura de las estructuras conceptuales cerradas.
- ✓ El contorno como criterio para descubrir la riqueza de contenidos posibles en términos de su necesidad de potenciación.
- ✓ Transformar el movimiento como criterio constructor de contenidos.
- ✓ Ubicar cualquier momento como secuencia.

Con las innovaciones conceptuales propuestas en el capítulo 2 y 3, hemos roto las estructuras conceptuales cerradas, no están limitadas a realidades o estructuras particulares, sino promueven el estudio de realidades intercomunicadas. La complejidad nos demuestra contradicciones, y un método con visión global como nos sugiere Zemelman, es lidiar con dicha complejidad.

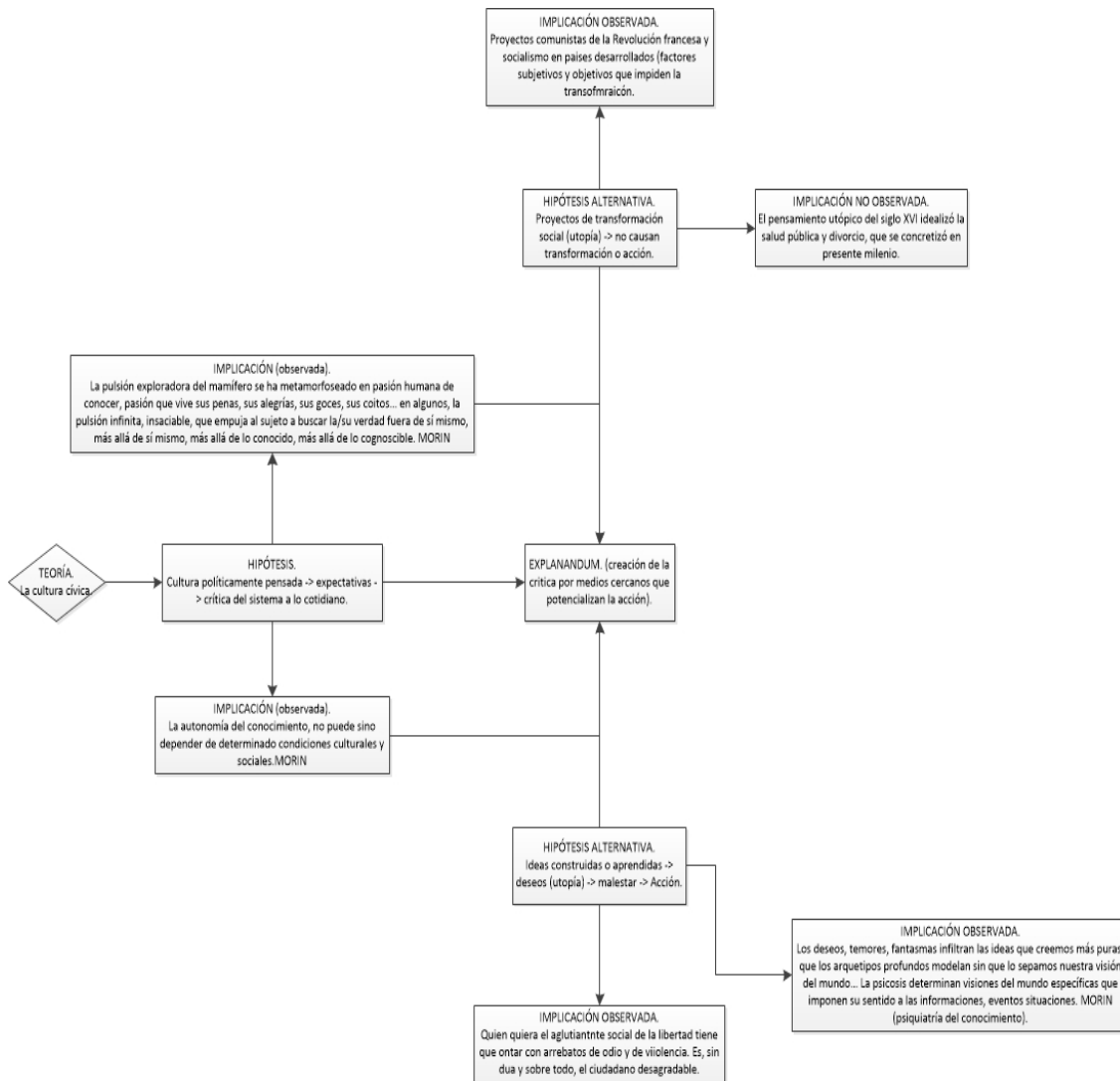
5.1.1. Método de explicación.

La hipótesis es que la *expectativa* (utopía) construida a partir de las dimensiones en las cuales se puede medir la cultura políticamente pensada, causa una crítica idealizada del *statu quo*, lo que ayuda a la democracia en cuanto hay una crítica a partir de una crítica objetivizada anterior en cualquiera de sus ámbitos en la que el individuo se vea inmiscuido.

La variable independiente es la “cultura política” que tiene el ciudadano incluyendo cada una de sus dimensiones, pues son los constructos de la expectativa –cognitiva, evaluativa y sentimental. La **variable dependiente** es la *crítica* básica que tiene el ciudadano sobre un determinado estado de cosas de la cuales el

observa en el plano cotidiano y los resultados potencializan la acción (aun no concreta). En esta relación causal hay **variables intervinientes**, estas son las expectativas. Dichas definiciones fueron extraídas de la guía de Van Evera (1997). Pues tienen una concepción construida por ellos mismos, pero que no surge de la nada. A partir de lo concreto, el sujeto desarrolla una situación ideal en cual, por su mismo origen y naturaleza, es diferente a su realidad haciendo desde el principio la crítica de su propio mundo. Pues la construye a partir de su contexto, de lo que conoce, siente, vive y observa.

La estructura de la explicación se muestra en el siguiente cuadro. Es un método de explicación sugerido por Jon Elster (2010). “Para fortalecer nuestra creencia en esta explicación en particular, debemos mostrar que está respaldada desde abajo, arriba lateralmente”. El respaldo lateral consiste en refutar las demás hipótesis alternativas, similar al ejercicio popperiano de la negación. La hipótesis alternativa donde la utopía no causa acción concreta, vemos su refutación en la implicación no observada. La situación ideal de salud pública fue mentada a partir de una realidad donde no existía, pero se imagina para cubrir una necesidad. Además, el socialismo como utopía es una corriente explicativa. Sin embargo, el comunismo desarrollado por Marx inició desde la misma crítica de las categorías de la política económica histórica de su realidad, que movilizó a masas de todo el mundo. La hipótesis de que no causa transformación no tiene fundamento.



Esquema: método recomendado por Jon Elster aplicado a la tesis.

Con respecto a la segunda hipótesis, otras biografías sugieren que la utopía está estrechamente vinculada con una patología: la neurosis. Si bien, no se sabe rotundamente si la neurosis puede causar un mundo idealizado o es causado por no concretar los deseos propuestos. Sin embargo, un teórico de la Escuela de Frankfurt sugiere tener cuidado con dichas afirmaciones, y que hay que distinguir varios elementos de la salud mental individual como social.

Hay, no obstante, una diferencia importante entre la perturbación mental y la social, que sugiere una distinción mental individual y la social, que sugiere una distinción entre los conceptos de *defecto* y de *neurosis*. Si una persona no llega a alcanzar la libertad, la espontaneidad y una expresión auténtica de sí misma, puede considerarse que tiene un defecto grave, siempre que supongamos que libertad y espontaneidad son las metas que debe alcanzar todo ser humano. Si la mayoría de los individuos de una sociedad dada no alcanza tales metas, estamos ante el fenómeno de un defecto socialmente modelado. El individuo lo comparte con otros muchos, no lo considera un defecto, y su confianza no se ve amenazada por la experiencia de ser diferente, de ser un proscrito, por decirlo así. Lo que pueda haber perdido en riqueza y en sentimiento auténtico de felicidad está compensado por la seguridad de hallarse adaptado al resto de la humanidad, tal *como él la conoce*. En realidad, su mismo defecto puede haber sido convertido por su cultura, y puede, de esta manera, procurarle un sentimiento más intenso de éxito.

Ejemplo de ello es el sentimiento de culpa y de ansiedad que las doctrinas de Calvino despertaban en las gentes. Puede decirse que la persona que se siente abrumada por la sensación de su impotencia e indignidad, por la duda incesante de si se salvará o será condenada al castigo eterno, que es incapaz de sentir la verdadera alegría, padece un defecto grave. Pero ese mismo defecto fue culturalmente modelado: se le consideraba particularmente valioso, y así quedaba el individuo protegido contra la neurosis que habría adquirido en otra cultura en la que el mismo defecto le produjera una sensación de inadaptación y aislamiento profundos (Fromm, Erich. 1964. Pp. 20-21).

Erich Fromm ve incluso en los obreros y empleados de oficina, que son más el porcentaje de personas conscientes de su insatisfacción que de personas inconscientemente insatisfechas. La fatiga y el cambio constante de empleo son síntomas de insatisfacción. Pero aún esta insatisfacción genera un cambio. Freud ve como producto de la neurosis a la civilización. Las reglas propuestas por una cultura limitan las acciones guiadas por las pasiones infantiles según Freud en *malestar de la cultura* (1992). Pensada políticamente, son las mismas reglas que se

imponen al fraude, al robo, contra acciones corruptas que no vayan con lo social y culturalmente permitido y aceptado por una civilización.

Por decirlo de alguna manera, hay una correlación entre polos. Poniendo los casos en sus extremos, las personas que sólo están en contacto con su mundo interior y no llegan a percibir el mundo exterior es considerada como una persona esquizofrénica. Mientras que la persona que sólo percibe el mundo exterior, se le considera una persona enajenada. La presencia de ambas, para Fromm, es una persona productiva. Dependiendo de los casos, la persona que percibe los ámbitos externos y tenga expectativas puede tener condiciones individuales suficientes para crear.

Habiendo abordado las hipótesis alternativas, una más estructural y otra más individual, espero que dicho método haya funcionado para respaldar mi hipótesis. El siguiente sub apartado me dedico a mapear la metodología de investigación para expandir la teoría propuesta. Para expandir Además de que es un proceso para delimitar el campo de estudio conceptual y teóricamente. Me basaré en los esquemas propuestos por la *American Barometer*.

6. El pensamiento utópico en la sociedad: una aplicación de la matriz Almond-Verba-Krotz.

El conocimiento de las condiciones del proletariado es, por tanto, una necesidad indispensable, para dar a las teorías socialistas, por una parte, y a los juicios sobre su legitimidad, por otra, una base estable... pero las condiciones del proletariado existen, en su forma clásica, en su forma acabada, solamente en el Imperio Británico y particularmente en Inglaterra propiamente dicha; al mismo tiempo, solamente en Inglaterra se ha recogido el material necesario y completo, y se ha aclarado con encuestas oficiales, en la forma requerida para tratar exhaustivamente el tema...Tuve, por veintiún meses, ocasión de conocer de cerca, por observaciones y vinculaciones personales, al proletariado inglés, sus esfuerzos, sus dolores, sus alegrías, y después pude completar lo que había observado, mediante el uso de las necesarias fuentes auténticas. Friedrich Engels. Prefaciode *La situación de la clase obrera en Inglaterra*.

Introducción.

Se ha hecho un recorrido por los conocimientos y abstracciones ya existentes para comprender una realidad dinámica y compleja. En el primer capítulo, revisamos estudios cualitativos recientes cercanos a la cultura política de la sociedad mexicana y la calidad de la democracia. En el segundo capítulo, se abordó de manera detallada la *Democracia Constitucional* propuesta por la escuela italiana de Ciencia Política o “Neo-Bobbiana” de la democracia. Para ello, fue necesario abordar la complejidad de lo concreto ya abstraído, es decir, abordar las contradicciones que se manifestaban en el plano de lo concreto y en los marcos teóricos de la Filosofía, Ciencia Política, Derecho y Economía.

En el capítulo tres se abordó la complejidad en el ámbito cultural. La complejidad de la cultura radicó en que dicho concepto encierra, en sí misma, concepciones antagónicas como orden y dinamismo. Hay reglas ya definidas que determinan las relaciones como “sociedad” y la capacidad del hombre para cambiar el *statu quo* y crear un mundo artificial-legislativo. El cambio más reciente, después de la crisis del petróleo provocado por los países de la OPEP, se originó en las universidades estadounidenses que cambiaría la relación entre el Estado y la Sociedad. Esto fue abordado en el capítulo cuatro para provocar al lector que una transición en el régimen político es viable destacando la legitimidad del ciudadano sobre los resultados de las políticas públicas y decisiones gubernamentales.

Es en el capítulo cinco donde está el esqueleto metodológico de esta investigación empírica. Y, en este capítulo, se entrevistó a catorce personas con preguntas que buscaban la dimensión cognitiva, evaluativa y emotiva de Almond y Verba. Recordemos, que la dimensión utópica es transversal y por ello es conveniente indagar el pensamiento utópico a partir de estas tres dimensiones.

En este capítulo, se consolida la teoría expuesta en los últimos cinco capítulos. Desde la dimensión de la economía, la política, de lo cultura y social el ciudadano puede elaborar una crítica a la democracia a partir de su cotidianidad. En los textos de Michelangelo Bovero (1997, 2000, 2014) y Luigi Ferrajoli (2004, 2011a, 2011b, 2014) la democracia tiene pre-precondiciones y precondiciones del ámbito económico y social que son necesarios para una democracia “no muerta” como fue señalada en el texto de Juan Linz (1991) y rescatada en el capítulo 2 de dicha tesis.

También cabe mencionar, la gran mayoría de los entrevistados demuestran el desarrollo de un pensamiento utópico contraria al discurso cotidiano gubernamental que son desmentidos a partir de su propia visión y cotidianidad. Es decir, “se trata de un conocimiento crítico de la ideología e interesado siempre en algún modo en orientar a la acción” (Krotz, 2013, Pp. 167). Gracias al contexto de

ineficacia, de ilegitimidad, incredibilidad y escándalos del gobierno en turno. El Contexto es importante para este estudio pues facilita el surgimiento del pensamiento utópico y de la utopía como un medidor innovador para la cultura política.

6.1. El pensamiento utópico y la utopía como dimensión: el caso mexicano.

Para Esteban Krotz, el pensamiento utópico es considerada como antagónico de la ideología y por ello, es conceptualizada como *contracultura* de un determinado discurso del *statu quo*. El origen de la utopía proviene de la insatisfacción de las condiciones existentes que provoca contra-mundos que, por definición, contiene dichas condiciones faltantes.

La razón que da origen a estos contramundos es siempre la misma, sin importar el lugar: *la insatisfacción por principio con las condiciones existentes*. A veces, ésta surge de las dudas acerca del sentido de la vida humana como tal y de los límites la naturaleza del hombre; sin embargo, con mayor frecuencia, tiene que ver con la carencia concreta de algo que es bello o importante y que no se puede obtener en ese momento por medio del esfuerzo propio. Pero esta insatisfacción va de tal manera más allá de las sensaciones personales y de los anhelos individuales que, como hemos visto, expresan siempre lo mismo en símbolos y mitos, en protestas rituales y violentas, en parodias y reclamaciones: la injusticia de los grupos sociales, que se ese modo se convierten en estratos que están unos encima de otros, oprimiéndose mutuamente; las escandalosas diferencias de poder y riqueza, que para la mayoría de las personas significan miseria y una humillante dependencia; la obligación de entregar una parte demasiado grande de los ingresos propios para recibir muy poco a cambio; el estar atrapado en una red de normas que, con mucha frecuencia, implican restricciones y opresión moral y, muy pocas veces, protección y satisfacción física y espiritual" (Krotz, Esteban. 2013. Pp. 113).

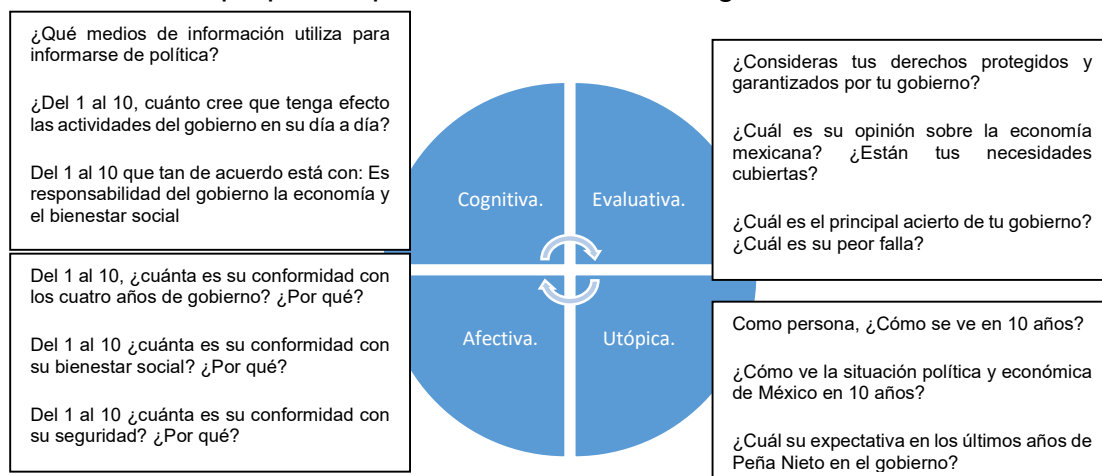
En términos de esta tesis, el contexto de satisfacción, la injusticia de grupos sociales, las diferencias de riqueza son condiciones *ad hoc* para medir la cultura

política en su dimensión utópica. Como fue mencionado, la dimensión utópica es transversal a las tres dimensiones planteadas por Almond y Verba.

La encuesta que propongo a realizar es una encuesta mixta. Las razones subjetivas es por la facilidad que obtengo para profundizar cualquier respuesta de una pregunta cerrada o planeada, ya que, a la hora de aplicar la encuesta, puedo detenerme en elementos que considere importantes sin perder la forma propuesta de una encuesta cerrada. Además, busco diversificar las respuestas

Acotaremos sólo el objeto de la pregunta: **politics** a través de las cuatro dimensiones de la matriz Almond-Verba-Krotz. Considero que es en los *outputs* donde el gobierno puede influir para el crecimiento económico (política monetaria o fiscal), en el desarrollo social (cambio estructural en materia de educación o cultura, así como el porcentaje del PIB destinado a la educación), y la satisfacción de su propio desarrollo (es decir, de su libertad en tanto condiciones liberales de la democracia constitucional).

El modelo propuesto para la encuesta es la siguiente:



Esquema planteado para las encuestas.

En la dimensión cognitiva, la pregunta **¿qué medios de comunicación utiliza para informarse sobre política?** Nos ayuda a conseguir el perfil de la

persona encuestada. Hay una diversidad de medios de comunicación como la televisión, la radio, el internet, etc. Según su respuesta, conseguiremos algunas precisiones para profundizar sobre la fuente de la que se trate: ¿Cuánto tiempo le dedica a la semana? ¿Qué programa televisivo, de radio o cuál página de internet en específico se informa sobre política?

La pregunta **Del 1 al 10, ¿cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno federal en su día a día?** Empezamos a adentrarnos a los *outputs cognition* en particular. La respuesta a esta pregunta podría arrojarnos la interpretación de dos posibles significados: primero, que las políticas o decisiones gubernamentales no llegan a ser plasmadas al ciudadano ya sea por el lugar de la residencia o por la sobredemanda de un determinado bien; o que conoce que dichas decisiones y reformas tienen una amplia ejecución dependiendo de la materia de las decisiones en las que se trate. Por ello, sería conveniente profundizar preguntándole *¿por qué?* Y si la respuesta no es satisfactoria, en el sentido de que las respuestas aún no llegan a un plano concreto, seguir preguntando.

La tercera pregunta, **Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo esta con la siguiente afirmación? Es responsabilidad del gobierno la economía y el bienestar social.** Teóricamente, el capítulo dos tuvo el objetivo de ampliar la diversidad de respuestas que nos puede dar la persona encuestado en cualquier campo de la realidad del que se trate. Para Jarol Manheim y Richard Rich tenemos mejores resultados si preguntamos por medio de las afirmaciones. Primero, medio la intensidad de una respuesta y aumenta la validez y la fiabilidad de la respuesta. Para que sea más rica la respuesta, es necesario profundizar preguntándole sobre el porqué de su respuesta.

En cuestión de la dimensión afectiva, es otro de los fundamentos esenciales para actuar o “no actuar” en términos de Erich Fromm, Sigmund Freud, Esteban Krotz entre otros teóricos. La primera pregunta: **del 1 al 10, ¿cuánta es su**

conformidad con los cuatro años de gobierno? Acotamos el tiempo de estudio, no por razones partidistas, o para saber cómo evalúa particularmente la gestión de Enrique Peña Nieto. Se acotó el tiempo para simplificar y unificar el estudio. No podríamos juntar la gestión de Felipe Calderón Hinojosa y de Enrique Peña Nieto por ser diferentes. Además, en una parte del sexenio, los tres partidos competitivos negociaron las reformas en las que se juntaban y contrarrestaban los intereses entre las partes. Esta pregunta nos ayuda a encontrar el perfil del hombre entrevistado, según lo sugiere Jarol Manheim y Richard Rich (1999. Pp. 154).

Sobre la segunda pregunta, **del 1 al 10 ¿cuánta es su conformidad con su bienestar social?** Esta pregunta va a depender de su respuesta en la ¿Es responsabilidad del gobierno la economía y el bienestar social? Si su respuesta fue “sí”, profundizaríamos la información acerca de la relación con el estado de su bienestar social y el gobierno. Si la respuesta fue un “no”, sólo profundizaríamos el estado actual de su bienestar. La razón principal para hacer esta pregunta es saber sobre las pre-precondiciones de la democracia, es decir, la sustancia de la democracia en el caso particular del encuestado.

La última pregunta de la dimensión afectiva, **del 1 al 10 ¿cuánta es su conformidad con su seguridad?** La razón de ser de esta pregunta, es saber las precondiciones de la democracia, es decir, como se encuentran las condiciones para ejercer las libertades liberales. Claro que, la inseguridad y la participación del aparato policiaco en la desaparición forzada puede modificar los hábitos del ciudadano en cuanto a su derecho de expresión o de libre tránsito.

Sobre la dimensión evaluativa, la pregunta **¿Considera su derechos protegidos y garantizados por su gobierno?** Nos ayuda a abordar la evaluación particular del ciudadano sobre el gobierno, particularmente en las condiciones liberales y más básicas que tiene una democracia. Con esto, no sólo se piensa necesariamente en

un estado de derecho, sino la síntesis de los planteamientos de los derechos subjetivos y objetivos.

Con la pregunta **¿Cuál es su opinión sobre la economía mexicana?** Abordamos la opinión y el discurso propiamente de la sustancia de la democracia. Es una pregunta abierta, por ello, es importante hacer un análisis del discurso. Después de haber dado una opinión general, se le preguntó **¿Considera sus necesidades completas?** Donde el encuestado nos dará información cotidiana sobre la situación que vive en los ámbitos que corresponden a la sustancia de la democracia.

Y con la pregunta **¿Cuál es el principal acierto de tu gobierno? ¿Cuál es su peor falla?** Esta pregunta invita a la crítica, en el sentido de que la crítica subraya los aciertos y analiza los errores, a las personas encuestadas. Puede ilustrar el acierto que subjetivamente esté presente en la cotidianidad del ciudadano y por razones subjetivas las tenga presente ya sea en su entorno social o en los mismos medios de comunicación. Mientras que la segunda pregunta, forma originalmente de la dimensión evaluativa propuesta por Almond y Verba.

En la dimensión utópica, traté de que las respuestas de las otras dimensiones trataran de respaldar las expectativas que tienen a futuro y por poner su relación concreta. La primera pregunta **¿Cómo se ve en 10 años?** Nos dirá sus expectativas sobre la esfera económica y social de su propia cotidianidad. Si sus expectativas son bajas, haremos un análisis del discurso para vislumbrar las razones y la crítica contextual que ofrece el psicoanálisis. De la misma manera en el caso de expectativas altas, pero hará más fácil la relación con las respuestas de las preguntas planteadas en las otras dimensiones. Sobre todo, en el aspecto sustancial de la democracia.

¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Esta pregunta es de la misma naturaleza que la primera. Pero concretamente en la parte sistémica y estructural.

¿Cuál su expectativa en los últimos años de Peña Nieto en el gobierno? Esta pregunta se desprende de la segunda. Para obtener consistencia con la pregunta referente al sexenio, podemos precisar también que tanto las expectativas sobre el gobierno de Peña Nieto tienen influencia sobre las expectativas finales.

6.1.1. Análisis individuales.

Para explicar la relación entre las dimensiones y las preguntas propuestas en la investigación con la dimensión utópica, usaré un cuadro que haga explícito el fundamento de la dimensión utópica respetando la idea de Esteban Krotz sobre la transversalidad de la utopía con respecto a las dimensiones de la matriz Almond-Verba.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? ¡Híjole pues bien difícil! Hay muchos problemas. Como que va a hacer más difícil los últimos dos años. [¿Cómo ve que sea su actuación en sus últimos años?]. Pues que nada más va pasando los problemas, pero no, yo digo que muchas... resolverlos. Al contrario, está juntando todos los problemas. No creo que se resuelvan para bien.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Un 6. [¿Por qué?] Son cosas que uno no cree. Como eso que dicen que todo está bien, que no hay violencia, que ... o sea. [¿Por qué dice que hay violencia?] Pues porque... ya vez lo de Ayotzinapa. ¿Cuántas fosas no descubrieron para encontrar a los estudiantes? Y todavía no los encuentran. Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN? Mi conformidad... ¡Híjole! Pues... 5. [¿Por qué?] Pensé que le iba a echar más ganas, más pues sí. Como habían perdido pensé que le iba echar más carácter... más ganas. [¿A qué se refiere con más ganas?]. Pues sí de quedar mejor, hacer mejor las cosas que los otros, cuando perdieron. Y ahora que ganaron, pensé que iban a echarle más para deberas representar al PRI y no. Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: es responsabilidad del gobierno la economía y bienestar social? Un 7. [¿Por qué?]. La economía no está bien. [Pero, ¿Qué tan de acuerdo está con la frase "es responsabilidad del gobierno la economía y el bienestar social"?] Que si es responsable. Si es responsabilidad del gobierno. Dijo que no iba a subir el petróleo, que no iba a subir la luz... y subió. Eso para uno si es... porque al subir eso sube todo. El gobierno está en frente del país, y es responsable de todo lo que pase para bien o para mal de la economía del país. [¿Cuál fue la peor falla del</p>

	<p>gobierno?]. Que no hagan nada para la seguridad. Que no se vea que no estén haciendo mucho por la seguridad.</p>
<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años?Mmmmm. Pues yo creo que igual. No creo que cambie. Al menos que deberás quieran echarle ganas. Pero mucho cambio no veo, no creo. Todos tratan de robarse dinero.</p>	<p>[¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno?] No. [¿Por qué no?]. Porque no los están protegiendo. No nos protegen ni de nada. Ni de seguridad ni de trabajo. Pues uno vive como uno puede. Pero nada de que el gobierno nos proteja. No nos sentimos protegidos. [¿Por qué otra razón consideras que México era mejor?]. Porque como que luchaban, trabajaban más. Porque el gobierno se veía como que, le echaba más ganas de sobresalir. De quedar bien. Y quedar bien hacia otros países, hacia hacerlo mejor. Pero ahorita no. Nadie hace nada para que México sobresalga.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Yo creo que igual que como estoy. Así. Nada más que... no creo que... Bueno, espero que mejor. Si mi hijo consigue trabajo. Es un profesional. Que estudió para eso. Pero espero que consiguiendo trabajo en lo que estudió y en lo que él es un profesional, mejore un poquito nuestra... que me vea mejor dentro de 10 años.</p>	<p>[¿Por qué cree que las actividades de gobierno no tengan un efecto mayor en su día a día?]Porque ya vez que dicen que trabajan por el país y todo va a sus bolsillos.</p>

En este cuadro y en los posteriores, la columna de la izquierda están las preguntas de la dimensión utópica. En la columna derecha se encuentran las preguntas que fundamentan el pensamiento utópico expuesto en las respuestas. Las respuestas del cuadro anterior corresponden a una mujer adulta. Las expectativas de lo que resta del sexenio, como vemos, son bajas. Espera nulas acciones no sólo para solucionar los problemas recientes y pasado, sino que dejará,

a percepción de ella, acumular los problemas. Primero, cabe mencionar que el fundamento de esa respuesta, ella afirma no creer en el discurso oficial, lo que en términos de Krotz consideraría como un pensamiento utópico, contrapoder del Estado y de la ideología. Problemas como la desaparición de los estudiantes de la escuela normal y la economía han hecho que la encuestada tenga pocas expectativas. Pues la encuestada atribuye responsabilidades del Estado tanto para la economía como para el bienestar social. Además, de que tenía expectativas altas al principio del gobierno priísta, ahora hay una decepción debido a que no fueron mejor que los gobiernos panistas.

Sobre sus expectativas con respecto a la visión que tienen de México en 10 años, hay bajas expectativas debido a que “todos tratan de robarse dinero”. El fundamento es que, aparte del argumento de corrupción, no percibe que sus derechos sean protegidos y que el gobierno no hace nada para que sobresalga el país como líder de la región ni en sus asuntos domésticos.

Las expectativas sobre sí misma, dependen del empleo y de las condiciones económicas que permitan el acceso a la distribución de la riqueza. Y la crítica principal que obstruye dichas expectativas es que hay un interés individual que se superpone a desarrollar el bienestar social, que forma parte sustancial de la democracia, y mejorar la economía por medio de políticas públicas productivas – aquellas que incentivan a la acumulación de capital. Vemos con esta encuesta, la percepción de la estructura piramidal de la democracia: las precondiciones sociales y las condiciones liberales no han sido fortalecidas; lo que provoca un descontento y el origen del pensamiento utópico como contrapoder del poder autorizado.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
--------------------	-----------------

<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Bien. Yo pienso que ya el principio ya estuvo ya nada más sostenerse en los cambios que se han hecho. En los diferentes programas que han hecho de cambios. Ya ahorita ya lo más difícil ya está. Las reformas que se han llevado a cabo ha sido lo más difícil. Ya nada más hacerlas funcionar, hacerlas trabajar y sostenerse en esos cambios.</p>	<p>Para usted, ¿cuál ha sido el mejor acierto de su gobierno? ¿Cuál ha sido su peor fracaso? Yo pienso que en general todas las leyes están bien. Son acertadas. Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Pues yo pienso que el 10. [¿Por qué?]. Pues se ve en la organización de... para el pueblo: el gobierno, la policía, hasta en algunas partes la policía militar. No como guardia sino como uso de transporte.</p>
<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Yo pienso que tendremos un poco más de comercio, más importación, más exportación de México. O sea, no noto nada raro.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social? Todo, el 10. [¿Por qué?]. No hay interrupción de nada, es decir, se puede moverse bien. [¿Cuál sería, concretamente, el principal acierto de su gobierno?]. Ahorita yo pienso que es el pueblo, hacia la agricultura, la importación, la exportación. O sea, no... no hay ninguna traba para eso.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Yo pienso que en 10 años estaremos mejor. Claro. Ahorita... como todo marcha bien yo pienso que estaremos un poco mejor. Más, un poco más de todo. Yo no sé qué nos falte algo. Todo marchará mejor en 10 años.</p>	<p>[Su conformidad con su seguridad ¿cree que se deba al gobierno municipal, estatal o federal?]. Pues en este momento creo que es todo. Hay orden desde arriba hasta abajo. Todo se incluye al gobierno federal, al municipio.</p>

El encuestado es un adulto mayor. Las expectativas para los últimos años del sexenio son que las reformas estructurales funcionen. En el capítulo cuatro hemos abordado algunas de las críticas a las reformas. En opinión del encuestado, las leyes son acertadas.

Sobre la situación de México en diez años, espera mayor exportación, importación y comercio debido a que, según su fundamentación, no hay ninguna barrera para impedir el comercio internacional y nacional. Mientras que, en las expectativas personales, tiene a percibir una mejora debido a que se percibe la organización necesaria para mejorar en lo macro y en lo micro.

Esta encuesta representa una de sus mayores críticas a la dimensión utópica. Dichas respuestas no representan una contracultura, o una contraposición a la ideología o un malestar del *statu quo*. Lo que provoca una limitante para usar este marco histórico para medir o interpretar el pensamiento anticipador y la potencialidad de una futura *praxis*. Por lo que hay discursos, condiciones internas

como externas del individuo. Cada caso es diferente, por lo que cualquier afirmación acerca del “perfil” del encuestado para la dimensión utópica resultaría erróneo.

Las condiciones propicias externas serían en un escenario de crisis o en estudios de análisis de coyuntura, particularmente en los análisis de fuerzas. Cuando el gobierno o las estructuras en general pasan por una crisis, normalmente usan la herramienta de “comunicación de crisis”. Sería ideal hacer el estudio sobre la dimensión utópica antes y después de la comunicación en crisis para medir las posibilidades de acción y contrapoder. Antonio Gramsci (1980) desglosa las condiciones de coyuntura que me refiero.

Los fenómenos de coyuntura dependen también de movimientos orgánicos, pero su significado no es de gran importancia histórica; dan lugar a una crítica mezquina, cotidiana, que se dirige a los pequeños grupos dirigentes y a las personalidades que tienen la responsabilidad inmediata del poder. Los fenómenos orgánicos dan lugar a la crítica histórica-social que se dirige a los grandes agrupamientos, más allá de las personas inmediatamente responsables y del personal dirigente. Al estudiar un periodo histórico aparece la gran importancia de esta distinción. Tiene lugar una crisis que a veces se prolonga por decenas de años. Esta duración excepcional significa que en la estructura se han revelado (maduraron) contradicciones incurables y que las fuerzas políticas, que obran positivamente en la conservación y defensa de la estructura misma, se esfuerzan sin embargo por sanear y por superar dentro de ciertos límites (Gramsci. 1980. Pp. 9).¹⁵⁷

Con otras encuestas, desarrollaremos esta primera conclusión de *dimensión utópica como análisis de coyuntura*. Proseguiré con las encuestas faltantes para sacar más conclusiones. Consideraré en esta encuesta, que no se pudo llevar a cabo la dimensión utópica.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Malas. Si hasta dicen que va a renunciar. Que va a renunciar mejor porque todos se lo echan encima. ¿Cuántas cosas no le dicen? Espero que no renuncie porque tiene que terminar como comenzó. Y mira como lo agreden, se ve enfermo. ¿Apoco no? No podemos decir que estamos re-bien porque no es cierto. Ya me voy a parecer a los del PRI: digo lo que no es. Eso es lo que pienso, lo que siento y lo que veo.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Ninguno. Todos dicen mentiras. [¿Del 1 al 10, qué número elegiría?]. Pues un 2. [¿Por qué?]. Porque lo que dicen no es verdad. No lo cumple. Lo que dicen los políticos no lo cumplen. Dicen que no hay delincuencia y hay delincuencia; dicen que no van a subir las cosas y suben las cosas. O sea, para mí no es verdad. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN?] 2. [Por qué]. Porque él es el primer mentiroso. Él es el primero que no ha cumplido. Él fue el primero que dijo que no iban a subir las cosas y subieron. Por eso también nadie lo quiere.</p>
<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Mal. [¿Cómo lo describiría?]. Yo digo que, sin trabajo, las cosas más caras: si ahora medio nos alcanza, después quién sabe porque todos dicen que después va a estar peor la situación.</p>	<p>[¿A qué cosas subieron?]. La gasolina, el gas, la luz. Y decían que eso no iba a subir y ya subió. ¿Y cuántas veces no ha subido? ¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno? No. ¿Cuáles mis derechos? O sea, a mí no me van a hacer caso de lo que yo opine. Pero si yo... Si hicieran una votación de que no suban las cosas o que los que ganan el sueldo mínimo les aumenten; a mí no me van a hacer caso. Ni a mí ni a muchos que opinemos. O sea, yo pienso que no nos van a hacer caso y si nos lo hacen pues no cumplen de todas maneras. [¿Considera que están sus necesidades cubiertas?]. No.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Pues, así como están las cosas, dicen que vamos para peor en vez de mejorar. Hay muchos desempleos. [¿Se ha imaginado en 10 años?]. Pues más amolada. [¿Económica y socialmente?]. Pues de las dos formas, económica de enfermedad de todo.</p>	<p>Para usted, ¿cuál ha sido el mejor acierto de su gobierno? Nunca ha acertado. Nunca ha cumplido con lo que prometen. Nada más promesas. [Cuál considera que haya sido el peor error o falla del gobierno federal?] Pues la delincuencia, los sueldos que son muy bajos. Que eso que dicen que no hay si lo hay. Seguido matan, seguido atropellan, seguido asaltan.</p>

El participante es una mujer adulta. Las expectativas sobre los últimos años del sexenio del gobierno en turno son malas debido a que grandes grupos de la sociedad atacan a la figura presidencial. Otra razón de que dichas expectativas sean negativas es porque ella reconoce que no hay buenas condiciones en la política interna y que el Partido Revolucionario Institucional suele mentir. El fundamento es

que no cumplen, sobre todo en los discursos en materia de seguridad y precios en energía.

Las expectativas sobre México en diez años son negativas. Espera que los precios sigan subiendo, así como el desempleo y que el poder adquisitivo no incrementará. Subieron los precios de la gasolina, el gas y la luz que, en un principio, era un objetivo de las reformas estructurales la reducción de los precios y de los costos. Otro argumento es una crítica a la responsabilidad del gobierno: la queja es que no tiene voz en la toma de decisiones. Por lo que nos da una percepción sobre los *inputs* y *responsiveness*. Lo que ha sido una de nuestras principales críticas a ver a la democracia como sólo la forma o que es la democracia electoral. Incluso, hemos construido la idea de que la democracia siempre está en peligro por la entropía que fomenta un retroceso. Por lo que la idea de una *democracia consolidada* es difusa, sino que es necesario un trabajo constante para su estabilidad.

Y las expectativas como persona, cree que influirá las condiciones macroeconómicas y sociales como el desempleo. Por lo que las expectativas no son altas reflejando sus propias expectativas sobre la situación del país. En la dimensión afectiva sobre su satisfacción, la dimensión evaluativa sobre sus opiniones y la información que tiene en la dimensión cognitiva construye un pensamiento utópico antagónico al discurso oficial o de la comunicación política gubernamental. En este caso, la dimensión utópica es factible estudiarla.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
--------------------	-----------------

<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Pues que ya mejor no mueve nada porque cada vez que intenta, según, mejorar la cosas, las empeora. Mejor que se quede ya callado de lo que le falta y que venga alguien que si valga la pena.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN? ¿1 es poca inconformidad? ¡Uno! [Se ríe]. [¿Por qué?]. Pues porque... En primer lugar, el presidente me cae mal, se me hace una persona burócrata, que no merece haber estado ahí, ya que hay otras personas que estudian y todo y saben mucho más de lo que él... se ha demostrado que sabe ¿no? Por eso, una. Y otra, la mala administración. [Para usted, ¿cuál ha sido el mejor acierto de su gobierno?] ¿El principal acierto? Pues, creo que no ha tenido ningún acierto ¿o sí?</p>
<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Ah pues va a estar criminal. Yo siento que, si ahorita nos va mal, al menos que cambie su manera de gobernar y eso, podríamos mejorar en ese aspecto. Pero sigue siendo la misma, pues yo creo que nos va a ir mal.</p>	<p>[¿A qué te refieres como "mala administración"?]. Pues la mala administración de los recursos ya que al inicio de su gobierno propone algo, de cómo no va a subir la gasolina, no va subir esto, no va a subir aquello; y se ha visto que sí ha subido. Además, mala administración pues de los recursos porque, por lo que publican en todos lados, lo malos gastos que él ha tenido son innecesarios. Y a lo mejor y ese dinero lo podemos utilizar en otras cosas como en las becas para las universidades, algo más en la parte educativa. [¿Y de dónde proviene tu percepción?]. De las noticias, de las redes sociales, como por ejemplo los feminicidios, la incapacidad de encontrar a los estudiantes, los narcos, robos, secuestros, desapariciones. Son cosas que, aunque no los vives, sabes que existen. [¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno?] No. [¿Por qué?]. Pues ¿los derechos de qué? Yo creo que, si estuvieran protegidos y garantizados por el gobierno, no hubiera esto de... un derecho es levantar la voz y eso ¿no? ¡Y no hay derecho sobre eso ya que... eeehh! ¿Cómo te explico? Pues cuando hay manifestaciones que a lo mejor y si, si nos interesa estar ahí no se puede estar por lo mismo de que corres el peligro de que alguien, los policías o los que manda el gobierno pues te agredan cuando tú sólo estar ejerciendo el derecho de alzar la voz. [¿Cuál es su opinión sobre la economía?]. Pues es que todo va de la mano. Toda la mala administración y todo eso, pues, implica la economía. Yo creo que nos está yendo bastante mal en ese aspecto.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Pues, trabajando, teniendo un poco más de dinero para cubrir las necesidades y a lo mejor y en una familia.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Pues 10. [¿Por qué?]. Porque si tienen influencia en subir los precios de la gasolina y eso, pues sabemos que todo sube. Entonces al subir el precio de la gasolina, sube el precio del pasaje. Y para mí que salgo a trabajar y a estudiar es un gran golpe porque el dinero que nos dan nuestros padres no alcanza.</p>

El participante es una mujer adulta. Las expectativas con respecto a los años que faltan del periodo sexenal son malas. Donde la encuestada prefiere que el presidente no haga cosa alguna para no “empeorar las cosas”. Esta es la principal crítica de la encuestada a las respuestas del sistema político de la agenda política

y de las diferentes demandas ciudadanas. Principalmente por la percepción que tiene la encuesta de una persona no estudiada y que, probablemente, el gabinete engeneral no tiene el *savoir faire* para conseguir en los resultados una mejora. Por ello, que no tiene en mente algún acierto en los últimos cuatro años.

Por ello, las expectativas para México son igualmente malas. Para la encuestada, si el gobierno no cambia, podría empeorar la situación para un futuro. Como vemos, hasta este punto, la mayoría son malas expectativas, no por ser el peor escenario posible, sino el escenario más compartido en las percepciones de las personas encuestadas. El fundamento es que hay una mala administración de los recursos y por gastos innecesarios. Por ello, la ineficiencia y la ineficacia de las decisiones gubernamentales son evaluadas negativamente. Y sobre todo, hay que rescatar que relaciona la mala administración con los bajos resultados de la economía. Otro argumento que respaldan sus expectativas es que no siente sus derechos protegidos por el gobierno. Por lo que cualquier manifestación social en la que participe, y la manera en cómo se hace saber al gobierno sus demandas, tienden a ser reprimidas e incluso prohibidas jurídicamente.

Finalmente, las expectativas consigo misma, son altas a comparación con las demás. Me atrevo a pensar que este es el pensamiento más “puro” de la dimensión utópica. O mejor dicho, es la manera más fácil de hacer una crítica al *establishment*. Cuando planteamos un escenario en el futuro de mejores condiciones, es porque han sido ideadas, planeadas e imaginadas a partir de las condiciones presentes. Hemos visto su percepción acerca de su seguridad, la economía y la encuestada construye su escenario a partir de condiciones que no conocemos y son profundamente cotidianos y personales. Por lo que su utopía de tener más dinero y cubrir sus necesidades radica en su crítica a la subida de los precios y a la mala administración de los recursos.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
--------------------	-----------------

<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN?</p> <p>Pues espero que ya lo que le quede, que trate de mejorar un poco más las cosas. Porque sí, he sentido que hay más desempleo y con todo lo que ha subido y eso... Espero que en lo que le quede, pues realmente se vea que sí ayudó. Espero que haya más trabajo, más seguridad y menos corrupción.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Un 8. [¿Por qué?]. Este... porque siento que todo lo que dicen, o sea... como que, no, así como que tanta verdad. Entonces pues sí. [Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: es responsabilidad del gobierno la economía y bienestar social?] Un 9. [¿Por qué?]. Pues si tienen mucha responsabilidad porque son los que manejan, si ¿no? Todos los movimientos que hay en cuestión al dinero. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN?]. 4 [¿Por qué?]. Pues sí porque pues desde que él está como que todo se ha venido hacia abajo. No ha prometido lo que él ha dicho. Y pues siento que en economía y en todo, sí bajó un buen: trabajo y todo. [A qué te refieres con todo?]. Pues trabajo, subió muchas cosas que él había prometido que no se subirían y entrando él fue como una economía que se vino abajo. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social?] 7. [¿Por qué?]. Para todo nos ha perjudicado. Así que muy muy de acuerdo con eso pues no. [Concretamente, ¿en qué te ha perjudicado?]. Pues a lo mejor en economía, creo que sobre todo en economía.</p>
<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años?</p> <p>Uy. Pues espero que, como te digo, que, ya entrando otros presidentes, se puedan ver mucho mejor tanto en la economía como en la seguridad. Pues sí, todo eso.</p>	<p>¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno? No. [¿Por qué?]. No porque ¿qué ha habido? y que el gobierno no hace nada. Dicen que agarran, pero la verdad es otra. [¿Cuál es su opinión sobre la economía? ¿Están sus necesidades básicas cubiertas?]. Mmmmm. Pues que todo está, pero mucho muy abajo. Ya no es como antes. Este... Pues sí, desde que Peña está todo se devaluó. [¿Vez ese problema desde que EPN entró?]. Pues no, desde antes. Pero desde que él llegó como que se vio más fuerte.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Si cambia todo lo del gobierno y eso, pues no vernos tan... Pues es que sí me afectó en la economía y todo. Espero vernos no tan abajo, pero si en medio. Espero que con otro presidente si se vea lo que hace. Porque todos prometen, pero a la hora que tienen el cargo ya no hacen nada. [¿Cómo te describirías en diez años?]. En lo económico, un poco mejor que ahorita. En un nivel un poco más estable. [¿Qué cosas crees que hayan pasado para que te describas un poco mejor dentro de diez años?]. Pues... haber conseguido un mejor empleo.</p>	<p>[¿Consideras tus necesidades cubiertas?]. Pues al 100 no. [¿Cuál crees que sea la causa?]. Por la economía. [¿Qué considerarías su peor error?]. Mmm... Pues siento que todo. [¿Qué ejemplo me darías que consideres el peor error?]. Que todo subió de un momento a otro.</p>

La participante es una mujer adulta. Es el segundo caso en que el pensamiento utópico se expresa “puramente” o sencillamente. Es ideada un

escenario del futuro con las condiciones faltantes del presente. Recordando el capítulo tercero de la presente tesis, recordemos que Esteban Krotz menciona que es la manera más fácil y crítica de subrayar las carencias y la inconformidad. Para los últimos años del sexenio, la encuestada espera que mejore su gobierno frente a las problemáticas del desempleo de la subida de los precios. Por ello, se espera que haya mayor seguridad y empleo, y menos corrupción. Sus fundamentos son que, a su percepción, el discurso oficial no es auténtico y verdadero; que no ha cumplido las promesas y que, en materia económica, no ha tenido los mejores resultados.

Con respecto a la expectativa sobre la situación política y económica del país en diez años, la encuestada da un papel importante a la figura presidencial. Dependiendo el presidente, ella espera que mejore la seguridad y la economía del país. Esa idea es construida a partir de la idea impregnada, muy personalizada, de la actuación del gobierno. Esta idea es fundada de que el gobierno en turno, tiene una acción nula frente a los problemas; “desde que Peña llegó está todo se devaluó”. Me atrevo a explorar sobre esta respuesta. En la comunicación electoral, es necesaria una comunicación personificada, donde la atracción debe ser atraída en una persona. Lo que, en gobierno, no es recomendable. Pues, en un escenario de crisis, los costos de las decisiones y de los malos resultados recae precisamente en una persona. Por lo que se recomienda hacer una *comunicación de gobierno*, es decir, lo menos personificada posible. Si añadimos la larga longevidad del presidencialismo, se encuentra impregnada en la cultura política.

En las expectativas personales, espera una mejoría económica, un mejor empleo y estabilidad. Dicha expectativa se basa en la información personal como las necesidades cubiertas y su crítica a la economía. Por lo que, sustancialmente, se critica las precondiciones no establecidas de la democracia y los resultados de la acción gubernamental.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Buena. Ha sido un gobierno que se ha atrevido a cambiar ciertas leyes que la gente no preparada, no los quiere. Porque ha vivido del gobierno, de situaciones muy cómodas, muy fáciles de llevar sin hacer nada. Y hoy que el señor se ha puesto a hacer leyes o reformas para que todos tengamos una igualdad, pues la gente no quiere. Porque eso requiere trabajar, desempeñar un trabajo que quiere lo fácil. Quiere vivir del mismo gobierno sin hacer nada. Incluyendo los maestros, políticos y más que nada la gente que se ha acostumbrado a vivir sin hacer nada.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN? 8. [¿Por qué?] Porque siento que... te vuelvo a repetir: no depende nada más de un señor. El señor que esté, en este caso, el presidente. Como son muchas cosas, pues hay parlamentos que toman decisiones. Entonces no nada más es de él. Él podrá tener, a lo mejor, la mejor intención. Pero hay gente que podría bloquearlo. Te vuelvo a repetir, no ahorita, sino en los sexenios, nunca nos va a parecer la persona que esté en el gobierno, jamás. [¿Cuál ha sido el principal acierto de su gobierno?] Yo creo que el principal acierto ha sido la reforma educativa. Uno siempre quiere que un hijo reciba la mejor educación. Y esto debe ser como en las empresas, donde se quedan los más capacitados. Aunque a veces uno busca mejorar, a veces hay gente que busca ganar por un mínimo de esfuerzo. Y que sean evaluados significa que se mide la calidad ¿no?</p>
<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Pues mientras sigamos teniendo gente que no quiera ayudar al país, y te vuelvo a repetir, gente que nada más quiera ver sus intereses políticos y económicos que son sobre todo lo que afectan al país, pues vamos a ver a un país carente. Como ha pasado hace 20 o 30 años atrás ¿no? Siempre los intereses de la gente que está en el poder o que está en el entorno a la política, pues, si deja mucho que desear cómo va a estar el país.</p>	<p>¿Cuál es su opinión sobre la economía? Pues, buena. Pero cada quien ve por sus intereses. Desgraciadamente, como te vuelvo a repetir, hay mucha gente interesada a llevar solamente hacia su partido, hacia donde esté su bienestar. Si realmente fuera una economía donde todos participáramos empresas, bancos, políticos, pues sería muy buena. Ahora que sí que los intereses políticos y los intereses personales pues influyen mucho en la economía del país.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Pues espero verme bien. En cuestión de salud pues tratar de cuidarme y verme bien. Evitar las cosas que puedan afectarme en cuestión de mi salud. En cuestión de mi trabajo, creo poder continuar trabajando muy bien. [¿Cree que tenemos las instituciones de salud pública en condiciones para que usted tenga la salud que usted se ve en diez años?] Sí, sí las hay. Sí he tenido la experiencia de recurrir y acompañar a instituciones. Y si uno se apega y se dirige a la institución correcta, sí hay instituciones que me puedan ayudar dentro de 10 años.</p>	<p>[¿Qué consideraría su peor fracaso?] La ley del ISSSTE. Si para uno ya es difícil pensionarse y aportar al Afore una porción de tu gasto. Ahora para las generaciones que continúan... Seguramente la cambiarán.</p>

El participante es un hombre adulto. Las expectativas para los dos últimos años de gobierno, son buenas. Debido a que, en caso de la reforma educativa, guía a la igualdad. Cambia a la gente no preparada que vivían en situaciones cómodas y muy fáciles sin hacer nada en cambio. Lo que, en un principio, tuvo el atrevimiento de cambiar las cosas y que, después, seguirá teniendo el mismo atrevimiento para cambiar las cosas. Las expectativas se basan en que, el encuestado, distribuye los

posibles costos de una decisión a tal grado que toma en cuentas otros actores que puedan estropear del presidente constitucional. Así mismo, sus expectativas se basan en que, considera como principal acierto, la reforma educativa debido a que los maestros que ganaban por un mínimo esfuerzo.

Las expectativas que tiene México en diez años es desalentador debido a que en la clase política prevalecen los intereses personales en vez de la *res publica*. El encuestado ha visto este fenómeno desde dos o tres décadas atrás. Y es que, para el encuestado, la economía no avanza por la búsqueda del interés personal. Donde los bancos, los empresarios y todos en sociedad puedan participar para desarrollar la economía.

A diferencia de las otras expectativas, las expectativas individuales son buenas, pero no hay una afirmación contundente. Su preocupación principal ha sido en materia sanitaria. Recordando las teorías de Angus Deaton visto en el capítulo anterior, hay una relación entre la economía y las políticas sanitarias. Por ello, le pregunté específicamente sobre la materia. Para el encuestado, se tiene las instituciones de salud pública que requiere el encuestado –en su opinión. Aunque se dichas instituciones tengan médicos e infraestructura en general para la atención, en cuestión de pensiones, el encuestado hace una crítica. Por ello, se ve aun trabajando en 10 años.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Las cosas van a seguir igual, no van a cambiar, las cosas van a aumentar. La verdad se espera que todo siga igual como en los primeros años de gobierno.</p>	<p>¿Cuál es su opinión sobre la economía? Que va mal y más o menos. Mal porque en cuestiones hay personas que no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas. Bueno, es más mal que más o menos. Todas las cosas aumentan en vez de bajar. [¿Y cuál consideras su peor fracaso?]. La reforma energética. Ha subido la luz, la gasolina, el gas... Si tuviera que mencionar otra sería su trato con los maestros.</p>

<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Puedo imaginarme dos escenarios. En una podríamos estar en una segunda revolución y otra que depende de las personas que llegue a al cargo en ese momento. Que pueda ver un pequeño cambio donde las cosas vayan, o sea, en un mejor sentido. [¿A qué te refieres con un mejor sentido?]. Por ejemplo, que la economía en vez de mal, vayan mejor. Y en cuestión de seguridad y todo eso hay un cambio y mejoren y no peor en la seguridad y en los derechos. [El escenario que manejas donde hay una revolución, ¿cuáles serían las causas?]. Mal gobierno, violaciones a los derechos humanos, promesas no cumplidas por parte del gobierno.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Mmm... Un 7. [¿Por qué?]. Porque ellos son los que se encargan de tomar decisiones, leyes en base de lo que ellos creen que están bien. Muchas veces no están bien planificadas lo que hace que su intención cambie. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN?]. Un 5. [¿Por qué?]. Porque... Ha hecho algunas cosas que sí están bien, pero hay otras que no. [¿Cuáles son esas cosas que mencionas que no ha hecho bien?]. ... En la toma de algunas decisiones, algunas reformas, de sus propuestas. No sabría explicarte qué reformas. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con su seguridad?]. 7. No está tan mal, pero no está tan bien. Porque al menos a mí no me han asaltado ni siento el riesgo de salir a la calle. Pero algunas personas sí. [¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno?]. No del todo. Siento que el gobierno en parte también abusa de los derechos humanos. [¿En qué sentido abusa de los derechos?]. Hay casos que son mandatarios y abusan del pueblo. El caso de Ayotzinapa. Fue un abuso de poder por parte del gobierno, yo siento que fue un abuso de poder.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Trabajando, siendo feliz y ya. Participando para que seamos mejor.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: es responsabilidad del gobierno la economía y bienestar social? Un 5. [¿Por qué?]. Yo siento que como nosotros como personas también deberíamos involucrarnos en las cosas que el gobierno hace. [¿Cómo que cosas participarías?]. Como en la toma de decisiones. Hacer como algo que también a nosotros nos tome en cuenta y poder dar nuestro punto de vista. De: nosotros estamos de acuerdo en esto, esto y esto. Y no que, bueno yo siento que el gobierno sólo toma decisiones en lo que ellos dicen, "bueno esto, hagámoslo y ya". [¿Participarías en consultas ciudadanas?]. Sí tuviera la información como el lugar y la fecha, sí me gustaría participar. Porque sé que estaría beneficiando a todos. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social?]. 7. [¿Por qué?]. Recibo educación universitaria lo que no muchos compañeros de la preparatoria pueden decir. Por el momento no necesito trabajar. Pero sé que encontrar empleo como egresado, será difícil e incluso está el miedo de no ejercer lo que estudie.</p>

La participante es un joven estudiante. Para ella todo va a seguir igual, con incrementos a los precios. Su fundamento es que considera que la economía no ha mejorado y que, muy por el contrario, han subido los costos de energía. Por ello, considera como un fracaso la reforma energética y el débil poder de negociación que tiene el gobierno con los maestros.

Sobre sus expectativas con respecto a México en la próxima década, maneja dos escenarios posibles a su percepción. El escenario más caótico es que estalle una revolución causados por un mal gobierno, violaciones a los derechos humanos y por promesas rotas. El estudiante observa que es el gobierno quien no garantiza los derechos primigenios del hombre. Mientras que, el otro escenario, donde las condiciones económicas y de seguridad son mejores.

Sobre sus expectativas individuales, son concretas. El encuestado tiene la voluntad de participar más allá de la vía electoral. Las condiciones personales en su propia cotidianidad hacen que se vea participando y trabajando sacando provecho de la educación universitaria. Ya que, actualmente, hace una crítica de que no hay suficiente comunicación para participar de manera más constante.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Pues, sí el fuera de mi familia yo le diría que renuncie y que mande a la fregada a todos. Por qué, porque es la primera vez, desde que tengo la edad que tengo, veo que es una falta de respeto al presidente no sé a qué se deba. Porque antes no se veía que insultaran tanto al presidente. Y ahora es lo peor de lo que hablan de él. Quien sabe a qué se deba que hablen tan malo de él.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Poca influencia, un dos. Porque pues, en mi caso, a mí no me interesa la política. [¿Por qué no le interesa?]. No me interesa porque para mí todos son iguales. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN?]. Un 5. [¿Por qué?]. Porque... Ha hecho algunas cosas que sí están bien, pero hay otras que no. [Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: es responsabilidad del gobierno la economía y bienestar social?]. Yo le doy como un 5 de que sea culpa del gobierno. [¿Por qué?]. Porque yo digo que cada quien deba de buscar su trabajo, sus responsabilidades y no todo es la culpa del gobierno. [¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno?]. Yo digo que sí. [Por qué?]. Te vuelvo a repetir, porque el presidente o el gobierno o los altos ejecutivos hacen su trabajo y nosotros deberíamos hacer nuestro trabajo: cuidarse, pues trabajar porque no todo nos lo va a dar el gobierno. [¿Cuál considera su peor error?]. Que engañen. Que digan que las cosas no van a subir y suben. Que digan que no hay delincuencia y haya. Que digan que todo va bien y pues no. No sé a qué se deba que no vayan bien las cosas.</p>

<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Pues difícil. Porque todos quieren el bienestar de ellos, no el bienestar del pueblo. Cualquiera que quede, siempre te prometen cosas, te dicen: vamos hacer esto, vamos a hacer lo otro. Y a la mera hora es lo mismo. [¿Si tuviera la oportunidad de dialogar con el próximo presidente, sin importar nombres o partidos, qué le diría?]. Le diría que... Puesno sé. Que las personas que le ayudan, vea él que en verdad le ayuden y no le perjudiquen.</p>	<p>[Todos son iguales ¿en qué aspecto?]. En que todos prometen y ninguno cumple. [¿Cuáles son esas cosas que mencionas que no ha hecho bien?]. ... En la toma de algunas decisiones, algunas reformas, de sus propuestas. No sabría explicarte qué. [¿Cuál es su opinión sobre la economía? ¿Están sus necesidades básicas cubiertas?]. Sí está media difícil, porque todo sube y los salarios no. Eso es la contestación de la economía. [¿Qué alza de precios le han afectado más?]. Pues los de la canasta básica. Porque va al mercado uno y todo sube. Y eso sí, en la tele dicen y en las noticias dicen que no suben las cosas y sí suben. [¿Cuál considera un acierto de su gobierno?]. Yo pienso que la educación, aunque no le hacen caso al de la educación porque de que ha habido malos conflictos y eso, pues este señor de la educación quiere cosas buenas para los estudiantes. [¿Qué considera usted como cosas buenas?]. Pues que los maestros se mejoren, porque antes había maestros que tenían... um cómo te digo. Pues que no eran maestros y nada más eran los hijos de maestros. O sea, eran plazas y si alguien sabía que se iba, el quedaba con la plaza. Por eso considero que quieren cosas mejores para los estudiantes.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Yo en diez años ya no estoy aquí. [¿Por qué?]. Porque la enfermedad que uno tiene va avanzando, y así como están las cosas y eso. Sí estoy que bueno. [¿Considera que su expectativa se deba en parte a la buena o mala calidad de salud pública?]. Yo digo que sí, puede ser. Tampoco quiero echarles la culpa a todas las instituciones. El seguro me manda toda mi medicina, y mis estudios. Es cuestión de cuidarse uno.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social? 10. [¿Por qué?]. Porque mi esposo trabaja y mis hijos también.</p>

El participante es una mujer adulta. La opinión que tiene la encuestada es que no ha habido ningún otro presidente que haya sido altamente criticado, en su percepción. El bajo interés que tiene sobre la política es justificado a los engaños, a su vez, es justificado por los engaños con respecto a la seguridad y la subida de los precios. Es importante rescatar que no concentra los costos de las decisiones, sino lo distribuye. Porque, aunque tiene una posición que puede aparentar un soporte al *statu quo* en comparación con las otras encuestas, su conformidad con los resultados en los cuatro años no es aprobatoria.

Sus expectativas con respecto a México en diez años, es un panorama difícil debido a que la clase política prioriza los intereses personales y su propio bienestar en lugar de los intereses públicos. Los precios han subido y es la crítica de que el gobierno no ha cumplido por las subidas de los precios no sólo en energía sino en la canasta básica. Sin embargo, considera como principal acierto la reforma educativa porque implica una mejora y más competencia por el puesto.

En las expectativas personales, la principal preocupación es en materia de salud. Por su calificación en bienestar social, sólo se puede rescatar las críticas dispersas que son recuperados de la matriz Almond-Verba. Particularmente en esta encuesta, sólo pude aplicar la dimensión utópica en la segunda pregunta.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Yo que se va a mantener igual. Va a ser lo mismo. Al final, pues ellos se van muy a gusto, muy tranquilos asu casita afuera del país con todo el dinero que se puedan robar.</p>	<p>[¿Por qué crees que el gobierno tiene la responsabilidad sobre la economía y el bienestar social?]. Mm... Porque es un derecho que está en la Constitución tener casa, tener manera de sobrevivir ¿no? Y, sin embargo, con sus corruptelas nos están llevando más a la pobreza, no piensan en la ciudadanía, no piensan en las personas. Piensan en ellos mismos, entonces no hacen su trabajo. La gente no es la que toma decisiones, son ellos. Y pasan sobre la gente y no los ayudan. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN?]. Yo creo que 3. Porque me tengo que conformar. No estoy de acuerdo con su gobierno. Entonces me tengo que conformar y estoy en el 3% de conforme. O sea que estoy en desacuerdo. [¿Por qué estás inconforme?]. No estoy de acuerdo en sus reformas, en todas: en la energética, en la educativa, en la fiscal. No estoy de acuerdo en las reformas. No estoy de acuerdo en tener un presidente ignorante, no estoy de acuerdo en su forma de vida, mmm... Sería eso. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con su seguridad?]. Igual al 5. Porque siempre salgo con que no sé si vaya a pasar algo, veo mucha inseguridad, me da miedo salir temprano, o andar en la calle, no sé en cualquier momento me vayan a quitar la bolsa, me vayan a dar un empujón, o sea. Es como que estoy a la mitad. [¿Has sido víctima de la violencia?]. ¿Violencia física? [Sí, cualquier tipo de violencia]. Pues sí me han asaltado. No me han hecho nada físicamente, pero sí me han asaltado. Si hay violencia en el transporte porque el mismo transporte va tan lleno, son tan pocos los camiones y las rutas, que se llenan los camiones y la gente va muy molesta. Ya no toleras que te rocen, que te pasen... Siempre estamos a la defensiva. Siempre hay violencia en las calles. [¿Cuál sería el peor error?]. Pues... mmm... No siento que no ha hecho nada más que las reformas con las que intenta creer que se está actualizando. Pero pues, no son reformas para cada sector, más bien son laborales. Y en lo laboral pues ¿a quién afecta? Pues al trabajador. [Del paquete de reformas, ¿cuál consideras su peor falla?]. Pues todas nos afectan. Todas tienes que ver. [¿Podrías darme al menos una crítica sobre cualquiera de las reformas que mencionaste?]. Las tres reformas, al final, son reformas de trabajo. O sea, a pesar de que diga: energética, educativa y fiscal; las tres reformas son de trabajo. Porque siento que están reduciendo beneficios de los mismos trabajadores. Todo lo que se había ganado con luchas sindicales se están reduciendo. ¿Quién está haciendo esas</p>

	<p>reformas? Porque no hacen reformas donde haya menos diputados, en las que haya menos congresistas o, por lo menos, se vean obligados a trabajar o se les baje los salarios. No es posible que ellos ganen tanto y que las personas que, si vivimos en el país, porque luego ni ellos viven aquí, ganemos poco, con menos prestaciones y menos servicios.</p>
<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Mmm... Más ignorante, más pobre. Los ricos más ricos. De por sí hay muchos Juniors, prepotentes... Mmmm... Pues... No sé, yo creo que peor.</p>	<p>[¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno?]. No. [¿Por qué?]. Por las mismas reformas. Cada momento nos están... a cada momento pueden cambiarlas. Ya no somos Distrito Federal, ahora somos Ciudad de México. Y pues por lo mismo entra otro tipo de Constitución ¿no? Entonces ya. Y con las reformas que están haciendo están metiendo muchos cambios. No veo que sean para beneficiar. [¿Cuál es su opinión sobre la economía?]. Pues... que estamos muy mal porque el dinero sólo lo tienen ciertos sectores que ya sabemos cuáles son. Y este... Cada vez compramos menos con el dinero que tenemos, también están bajando la calidad de estos productos. Este... pues no es acorde porque... a mí me afecta mucho en el transporte porque aumentan el precio del transporte y no me dan, no lo hacen con calidad: son los mismos vagones, van llenos. O sea, si pagas más son para hacerlo con mayor calidad, pero no se refleja. Se debería de ver en qué haces menos tiempo, más cómodo y no al contrario. Se llenan más, te cobran más, se tardan más y te están cobrando más. Nunca vez reflejado una mejoría, no hay reflejo de mejoría. [¿Están tus necesidades cubiertas?]. Pues más o menos.</p>

<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Pues espero verme porque con esta inseguridad [se rie]. También con las condiciones de salud que también se están reformando, pues no sé. Pues espero verme mejor. Quiero verme mejor. Mejor en economía, mejor en salud, mejor en servicios, cubiertas mis necesidades económicas. [Hablabas de reformas en el sector salud, si tuvieras que calificarla del 1 al 10, ¿que número le darías?]. Mmmm... La atención es de 1 a 2. A mí me atiende el ISSSTE. Pero yo me atiendo de manera particular, prefiero ir de manera particular. Ya cuando no me queda de otra, por los justificantes de incapacidades, voy al ISSSTE.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: es responsabilidad del gobierno la economía y bienestar social? Pues yo diría que 9.9. [Con números redondeados, ¿qué número sería?]. Sería... 9...Punto 9. Porque ese punto uno también depende de uno. Pero sí, sobre todo del gobierno. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social?]. Yo creo que mi conformidad sería el 5. [¿Por qué?]. Porque creo que podríamos estar mejor. Siento que siempre la idea es estar mejor. Y pues no estoy tan mal tampoco: tengo trabajo, tuve educación o puedo estudiar y este... siempre de todos los males, siempre son menores. No hay grandes males. Entonces por eso estoy como a la mitad.</p>
--	--

La encuestado es una mujer adulta. Su percepción sobre los últimos años del gobierno de Enrique Peña Nieto es que se va a mantener igual. No percibe un avance debido a que tiene mayor influencia el interés personal sobre el interés público-nacional. La encuestada hace explícito la existencia de los derechos sociales y civiles dentro de la Constitución. Hace hincapié que es la corrupción la que entorpece y atrofia la efectividad de la sustancia democrática. Además, concibe a las reformas estructurales como “laborales”, pues percibe que legislan la pauperización de los derechos ganados en las luchas sindicales. También critica las condiciones de las “precondiciones liberales” de la democracia, pues por la inseguridad, no puede ejercer sus derechos como el libre tránsito de una manera segura.

Las expectativas que tiene para México a diez años son que habrá más desigualdad y peor educación. Ve desigualdad porque su crítica al Estado, en cuanto puede garantizar y proteger los derechos *cual estado de derecho*, no son

garantizados los derechos sociales. Por el contrario, fueron atacados por las reformas estructurales. Además, la encuestada espera que, con la subida de los precios en el transporte público concretamente el metro, tengan mejores servicios. Ella espera percibir mejores resultados, con más vagones y menos averías.

Las expectativas personales a diez años, es tener una mejor economía, mejores servicios y tener cubiertas sus necesidades. Cabe añadir que la seguridad y el sector salud, es una preocupación que, por la dimensión utópica y gracias al carácter de la pregunta, es personal. AtaÑe mucho a su cotidianidad pues son barreras que le preocupa a largo plazo. Para la encuestada, la institución de salud pública ISSSTE es mala. No le garantiza su bienestar y tiene que recurrir al sector privado. Por ello, el bajo índice de bienestar que expresó la encuestada.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Que será peor [se ríe]. Lo que no pudo hacer en cuatro años no lo hará en dos. No harán más reformas estructurales para solucionar los problemas que las reformas estructurales no pudieron. [Se ríe].</p>	<p>Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: es responsabilidad del gobierno la economía y bienestar social? 10. [¿Por qué?]. Porque ellos son los que tienen el dinero y tienen las facultades. Déjame decirte que no ha tenido buenos resultados porque no hemos estado peor que ahora. Suben los precios de la luz, la gasolina, la canasta básica y no han subido el salario mínimo. [¿Cuál ha sido su peor fracaso?]. Todo. Lo que más me ha afectado ha sido el precio de la gasolina. Si sube la gasolina suben los precios de casi todo.</p>

<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Espero que haya menos desempleo, menos inseguridad, mejor educación, mayores oportunidades y servicios. Pero no es lo que uno quiera. Ya nada es como antes, antes se podía comprar mucho con menos. Teníamos más facilidades para vivir, la gasolina no era cara ni los productos que nosotros mismos producimos. [Si tuviera la oportunidad de platicar con el próximo presidente sin importar nombre o partido político, ¿qué le diría?] Que hagan mejor las cosas. La intención era crecer con las reformas, pero por una u otra cosa sucedió lo contrario. Los resultados son los que importan.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Un 9. [¿Por qué?]. Porque son ellos quienes manejan el dinero, tienen facultades y recursos para mejorar ciertas condiciones que deberían ser mejoradas. Que lo hagan bien, es otra cosa. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN?]. 1. [¿Por qué?]. No ha podido cumplir con los objetivos que prometía. Subieron los precios del gas, la gasolina y la luz. No han subido los salarios mínimos y ahora nada nos alcanza. Esa es una, otra es que ellos se enriquecen y no hay ningún proceso de investigación. [Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con su seguridad?]. Un 4. Porque hay mucha inseguridad. Me da miedo salir con mis hijos a la calle porque uno no sabe quien tenga malas intenciones. [¿Has sido víctima de la violencia o conoces a alguien quien haya padecido la inseguridad?]. He sido asaltada, mi esposo también y algunos parientes. No sólo por la gente, sino por los mismos policías. Si no les pagábamos no nos dejaban. Es la misma policía parte del problema. [¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno?]. No. Por lo mismo. El conflicto que tuvimos con los policías. Eran ellos quien nos amenazaban. [Del uno al diez, ¿cuánto evalúa el aparato policial?]. O la verdad no muchos nos ayudan, intimidan, extorsionan y corrompen. [¿Cuál es su opinión sobre la economía?]. Que estamos mal ¿no? Lo que hacemos es vivir al día. Hay mucho desempleo en los jóvenes con preparación universitaria. Tratamos de sacar a mis hijos adelante, que tengan lo mínimo necesario: el calzado, la educación, el vestido, etc. [¿Considera que sus necesidades están cubiertas?]. No.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Pues espero que bien. [¿Cómo se describiría o desearía verse?]. Con mejor trabajo, con mayores ingresos, con la mayoría de las necesidades cubiertas, que mis hijos tengan una educación universitaria y que no les falten nada.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social? 5. [¿Por qué?]. Porque vivimos con lo que podemos, más bien tratamos de sobrevivir. Hay mucho desempleo y han subido los precios. Mi marido es desempleado y vivimos con lo que podemos. De igual manera ha subido el precio del transporte, los útiles escolares que utilizan mis hijos.</p>

La participante es una mujer adulta. La expectativa que tiene para los últimos años del sexenio es que sea peor. Debido a que el actuar del gobierno es ineficaz que no consigue buenos resultados. Por el corto tiempo de dos años, según la encuestada, no podrá solucionar los problemas planteados en un principio. Su principal crítica ha sido la subida de los precios.

Para las expectativas dentro de 10 años, la encuestada espera menos inseguridad, menos desempleo, mayor seguridad y oportunidades. Esto se debe a que, en la opinión de la encuestada, el gobierno tiene responsabilidad por el manejo de recursos que deberían de planear para el mejoramiento de las condiciones. Su

conformidad es baja debido a que rompieron la promesa de mejorar las condiciones, por lo contrario, su crítica ha sido la subida de los precios en la energía. Crítica las precondiciones liberales en donde, como persona, no puede ejercer con seguridad el derecho de libre tránsito. La crítica se expande no sólo a la lucha entre el Estado y el crimen organizado y no organizado, sino a la disfuncionalidad del aparato policiaco. También, hace una crítica a las condiciones sociales de la democracia, y esto es que, a su percepción, la mano altamente calificada no encuentra empleo.

Las expectativas personales, espera un mejor trabajo, mayores ingresos, necesidades cubiertas y una educación para sus hijos. Siendo la elaboración más simple del pensamiento utópico, es claro en qué condiciones se originó la dimensión utópica. Es una crítica sencilla que no es descartable para las investigaciones, muy por el contrario, critica la profundidad y la sustancia para mejorar la democracia, el bienestar, los resultados de políticas públicas y el quehacer diario de la organización más compleja de Occidente.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
--------------------	-----------------

¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Me gustaría mucho que cambiara la ley educativa. Porque desgraciadamente gracias a que ha servido mucho la tecnología, digamos en internet y todo eso, te das cuenta que nos transforma.

Empezaron a decir de los maestros, le echaban mucha tierra y todo eso, y, sin embargo, en las redes sociales te daban cuenta de otra cosa. Lo que en verdad estaba pasando en Nochistlán. O sea, ¿qué hicieron los federales? En vez de golpear a los maestros, se van a atacar a algo que no iba. Era gente iba a hacer sus compras a una plaza, a un tianguis. Y golpearon al azar, mataron al azar. O sea, muy muy mal. Y en las redes sociales se manejó la verdad. Empezaron a decir que era gente iban a la plaza a comprar, no eran maestros, no traían un machete. Y desgraciadamente siempre se nos ha querido manejar toda esa noticia en contra. Ha pasado con la matanza de Agua Blanca, y cosas así. Y, sin embargo, en las redes sociales te das cuenta lo que en verdad es y en lo que nos quieren transformar. Entonces, para mí, sería que le dieran más fomento al internet libre, que en verdad sea libre como en otros países para transforma esto en bien. Que te des cuenta en lo que en verdad está pasando a lo que nos quieren difundir Televisa y Televisión Azteca. Porque desgraciadamente los que nos quieren lavar el coco. Es algo terrible para Peña Nieto porque casi son sus lame botas.

[¿Cuál ha sido el peor error de este sexenio?]. Híjole, pues por dónde empezamos. Primera por casarse con una estrella porque, digamos, necesitamos en nuestro gobierno una persona que sea un licenciado o algo así por el estilo. Al parecer para ser gobernados y tener una primera dama, una actriz, pues te da muchas cosas en qué pensar. Desde que este hombre llevo, de plano no debería estar ahí. [Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: es responsabilidad del gobierno la economía y bienestar social?].

Pues sí Yo digo que sí es. Te digo un 2. Que sí es responsabilidad del gobierno ¿Por qué? Porque yo veo estas cosas en mi situación. Perdón por comparar con otros países tal vez. En Estados Unidos, el nivel académico no está con nuestros tiempos. A un estudiante, de otro país en Estados Unidos, tiene un periodo vacacional más largo. Y sin embargo a nosotros nos están haciendo a un ritmo de labor. Haz de cuenta: los niños de nuestro país, de nuestra escuela ya cortaron las vacaciones, los horarios de escuela son más largos. Entonces yo digo que ahí tiene que ver mucho el gobierno porque lo están haciendo ya a obrero por algo decirlo. Lógico, pues el que estudia tiene potencial y crecimiento. Pero realmente vez periodos más largos en las escuelas. Antes cívica, ciencias sociales, naturales, todo eso... te daban principios. Y ahora desgraciadamente se perdió todo eso. Entonces, para mí, ¿qué está tratando de hacer el gobierno? De que ya te están haciendo un trayecto más largo, vas a aprender simplemente lo esencial, de que te va a servir pues para trabajar porque ese va a ser tu medio. Estar encerrado a tu trabajo, dedicarte a darle más a dinero a empresarios, que es lo que está dando el gobierno, a que tú sobresalgas. Para mí es eso. Que el gobierno debería estar más conectado de decir "Ok, si estoy conectándome, o haciéndonos a un estilo de otros países, pues respetar un promedio". Hacer a los niños más activos y yo creo que todo eso se está perdiendo.

¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Uuuy. Pues mira. Por las nuevas reformas. Pues la gasolina más alta. La educación por los suelos. Pues al obrero, creo que vamos a regresar a lo de antes cuando a os mineros los trabajaban hasta 12 horas con sueldo de tres pesos. Pues, que más te podría decir. Vamos más atrás, hemos vendido nuestro ferrocarril que era muy grande, se vendió a Francia. Ahora tenemos que pagar para circular en nuestro propio ferrocarril. Así ha pasado con las multas, tenemos que estarle pagando a otro país. Te das cuenta también con los candados que te ponen en el centro, que es otro país. Hablas y te contestan los argentinos. Entonces estamos vendiendo nuestra patria, ponle que en diez años podamos ser una estrella más de los Estados Unidos. **[Si tuvieras la oportunidad de hablar con el siguiente presidente, sin importar nombres ni partidos políticos, ¿qué le sugerirías?]**. Cambiar todo. No sé, dar para atrás a las reformas que este individuo está dando. Y que le de fomento a, no sé, a otras tecnologías. Porque desgraciadamente nos quedamos con la idea de que el petróleo nos iba a salvar de todo. Y en otros países, pues ya, el petróleo pasó a otra, pues a enterrarlo porque se dieron cuenta que el petróleo ya se acabó. Era lo que mantenía este país, lo que según tenía más de dinero. Y ahora que el petróleo se está acabando que ya vieron que está muy muy abajo de todo, pues ahora quieren sacar dinero de todas partes. Mi idea sería que los impuestos, que en verdad trabajen.

Antes, cuando se pagaba tenencia y todo eso, el dinero se perdía, no sabías donde iba. Y ahora, lo pagas en cualquier banco, y ya resalta donde se fue ese dinero. Entonces para mí sería más, pedirle que le dieron más fluidez al campo porque en verdad nos estamos quedando sin el campo, sin maíz. Hemos estado comprado a otros países el maíz, el café, todo eso. Ya digamos dándole oportunidad al campo, yo creo que volveríamos a crecer. Para mí, sería una de las ideas que le pediría al nuevo presidente.

Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Porque vez a policías que no trabajan. A mí me tocó la extorción, me ha tocado. Entonces dices, ¿dónde está lo que pagas de impuestos? Por decir, yo pago impuestos, tenencias de coche y no veo es fluidez del gobierno. Porque digamos, que élestá poniendo los C4 y todo eso. Entonces digamos: si en verdad existiera... hubo un tiempo donde se perdía el niño o un adulto y luego lo voceaban y empezó a funcionar. Encontraron rápido a los niños. Pero ahorita se dan cuenta que pues ya no está funcionando. Se pierde un niño y ya. Como antes. Entonces yo veo mal todo eso. Entonces yo digo pues no. No está funcionando. **[Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social?]**. Mmmm... Pues sería un 5. Porque digamos que en el aspecto de que vez posibilidades para salir adelante y hay veces que no vez esa... mmm no se decirlo. Tener ese poder porque; haz de cuenta: por decir, te haces de un coche o de un terreno y desgraciadamente, tengo familia en el extranjero y haces una comparación, y te dicen que la vida es más barata. Que compras gasolina más económica y, sin embargo, aquí tienes que estar pagando tenencia, los derechos, más a parte te están haciendo, al circular, verificaciones por dos años cuando en otros países que se suponen están más contaminados y todo eso, en algunos no hay ni para verificarlos. Y en otros países simplemente verificas una vez. Y eso cuando haces un cambio de placa y eso que haces una verificación por un papeleo. Y sin embargo aquí, es placas, tenencia, verificaciones dos veces al año, y pues lo cual yo lo veo de esa forma de que no es... como que luego es imposible vaya.

<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Uuuy. Pues ojalá nos toque verlo ¿no? No me gustaría... Mi pensamiento es que mis hijos se vayan fueras. Porque como estamos, en diez años créeme que vamos a estar peor. Creo que vamos a estar en una revolución o no sé. Por así decirlo, me fui a extremos, pero, para mi es mi pensar. Hay gente que ya no nos dejamos. Lo he visto por a gente de Guerrero, por la gente de Oaxaca que están peleando por cosas que en verdad valen la pena. Entonces, yo veo todo esto reflejado, digamos que el gobierno se frenó tantito porque los médicos y los maestros se iban a juntar porque imagínate lo que podríamos llegar. Nos tiene miedo el gobierno, por eso nos ha puesto sus proyectos de desarmarnos, porque sabe que somos gente armada que estamos peleando por nuestra seguridad, por nuestros derechos y créeme que... sería mucho y es malo para los hijos y todo eso, entonces, pero sería bueno levantarnos y que nos escucharan. Se supone que los diputados están para escucharnos, para apoyarnos en nuestras decisiones como ciudadanos y, pues la verdad, se está cansando la gente. La verdad se está cansando la gente. Y si Oaxaca y Guerrero se están uniendo, créeme que no va a faltar gente que nos cansemos y vayamos a apoyar. [Cuando dijiste que querías que tus hijos se fueran al extranjero, ¿En qué países has pensado?]. Me gusta la cercanía. Me gusta Canadá. También Europa. Sería mucho pedir, no sé. Alemania que son países que en verdad pelean por cosas justas, que en verdad son escuchados y creo que no se ha escuchado mucha violencia.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN? Pues... Creo que hasta el cero porque o sea... Digamos, nos están metiendo reformas, nos están haciendo a esclavitud pues. Te estás dando cuenta de que el gobierno simplemente está separando ricos-pobres. No a mediados. ¿Por qué? Porque ahorita con lo que está pasando, ya los, pues lo pobres, digamos: la gasolina, la luz... Ahorita con la nueva ley esta, de hacernos un país o un... se me fue el nombre ahorita [pensativo], de ser ciudad pues ¡Una megalópolis! Y lo cual no tenemos ni el nivel. Digamos nos hacen megalópolis, van a cambiar predios, yo me voy con eso de que van a cambiar predios ¿Por qué? Porque se supone que ahorita no tenemos ley. Se supone que hicieron las nuevas votaciones para ver quiénes son los que van a votar por as nuevas reformas, las nuevas leyes de nuestra ciudad ahora. Y te digo, todo eso es conforme este gobierno que ha estado viniendo y también de las reformas. O sea, la reforma laboral, pues, ya no... Tienes que hacer un cierto periodo para que tengas base, para que tengas todas las prestaciones de la ley. Y ya ni tantas. Ahora para jubilarse tienes que cumplir cierta edad. Y más aparte ya no te regresan la cantidad de dinero que tú estás aportando. Entonces todo eso está muy mal. En vez de ser esa megalópolis de fluidez, de gran desarrollo... pues realmente no. Estamos muy muy mal. ¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno? ¡No! ¡No! Porque... Te digo, a mí por lo que me pasó, a mí me ence... Bueno a mí no me encerraron, sino nos pasó con un caso y resulta que nunca nos dejaron hablar con un juez. Simplemente: "Tú fuiste malo". Te mandan a separos, no encaraste a las personas malas, nunca te dejaron hablar con un juez, declarar tus... por tu inconformidad, ni tampoco respetaron tus derechos. Se supone que ahí no eres culpable, según derecho humanos, nunca eres culpable y lo cual es falso. Porque siempre pasaban los judiciales y te decían "¡Vas a ir a la cárcel!". Y desgraciadamente te toca ver gente que llegaba y que sí hizo mucho mal y era de que no, que llegaba el juez ¡Fun! por debajo del agua y salían. Y uno que quería hablar con derechos humanos, con un abogado y todo eso, se te negó. O sea, nunca hubo ese criterio que ellos dicen que tienes derecho a un abogado, a los derechos humanos, que no puede ser culpable hasta que se te demuestren lo contrario. Entonces finalmente no. Eso es muy muy malo.</p>
--	---

El participante es un hombre trabajador. Para las expectativas de la última parte del sexenio, es que modifiquen la reforma educativa. El disgusto por las modificaciones en el sector educativo no sólo ha sido para los maestros, sino para los padres de familia. El encuestado argumenta que en otros países, al tener un horario más flexible, laxo y corto, los estudiantes sacan mejores resultados. A su

percepción, la reforma los prepara y los adapta a un horario laboral. También espera que se fomente el internet libre. El encuestado, toca un punto muy importante que, para los estudios posteriores, se debe de tomar en cuenta: la libertad de internet. Recordemos que el pensamiento utópico es antagónico a la ideología, al pensamiento no crítico. Por ello, los discursos oficiales no llegan a tener gran efecto sobre las personas que constantemente se informan en medios digitales; por las razones de que la información cargada a la nube llega a ser más directa de la noticia, no son diálogos ni escenas preparadas, sino son videos, sonido y textos del momento. El caso particular del encuestado lo llega a demostrar. Y aunque no sea el objetivo de esta tesis, es importante considerar la *auto-comunicación de masas*¹ en otros medios de comunicación que no lleguen a ser los oficiales, que actualmente son reprobados por no haber sido neutrales en las elecciones presidenciales pasadas.

Sobre las expectativas a mediano plazo de México, ha sido muy concreto: mayores precios de gasolina, peor educación, precarización del trabajo, y privatización. Vemos que, a diferencia de lo que hemos expuesto de realizar un mundo completamente diferente y que, intrínsecamente, se haga una crítica de las carencias de su contexto, gran parte de los encuestados dan continuidad a los problemas presentes. De igual manera, el pensamiento utópico hace referencia de otras latitudes, donde tienen mejores condiciones y, por ende, hace una comparación con las condiciones cotidianas. El encuestado sabe que, en otros países, la vida es más barata.

Las expectativas personales son bajas, porque se basa en las condiciones donde las reformas estructurales precarizan las condiciones laborales que él llama como esclavizadoras. Aparte, las condiciones sociales no están bien distribuidas ya

¹ Manuel Castells habla sobre esto en su libro de *Comunicación y Poder* (2012). Para Castells, “su contenido está autogenerado, su emisión autodirigida y su percepción autoseleccionada por todos aquellos que se comunican” (Pp.108).

que, en palabras del encuestado, alientan la diferencia entre los ricos y los pobres, suben los precios y su principal crítica es la justicia mexicana, que no respeta el debido proceso. Por ello, ve un México en una revolución debido al hartazgo, y que por ello, sus hijos estudien y radiquen en el extranjero.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Pues que, no puede mejorar los sueldos. Que haya mucho trabajo para todos, seguridad y los servicios en las colonias donde vive uno.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: es responsabilidad del gobierno la economía y bienestar social? Pues estamos mal en ese aspecto. Mucha pobreza en estados, marginados, le falta dinero al Estado para que les ayude a esas gentes. 6. Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con su seguridad? Un 5 porque no hay mucha seguridad para uno. Muchos saltos en la calle, en el transporte. Pero qué puede hacer el gobierno, ni modo de poner un policía detrás de nosotros. ¿Están sus necesidades básicas cubiertas? No todos tenemos el dinero suficiente para estar bien en ese aspecto.</p>
<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Uy. Ahí si debe de ser uno adivino. Depende de qué presidente haya en ese tiempo. No podríamos decir, ves que hay presidentes de otros partidos y otras ideas. No te podría decir los resultados.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN? Pues qué te diré, yo soy priista. Y pues está ahorita un presidente de ese partido. Yo digo que, pues todos lo critican, pero ha hecho cosas buenas. Está tratando de hacer las cosas mejor como es la educación. Pero, pienso que va a estar bien en sus tres cuatro años que ahorita lleva. Le pondría un ocho.</p>
<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Yo ya tengo edad. Y quién sabe si llegue a los 10 años. Con mi enfermedad menos. Eso de la diabetes, estamos platicando quien sabe mañana. Sería mucho futurismo de decirte unas cosas de cómo se vería dentro de 10 años. [¿Piensa que las instituciones de salud pública puedan ayudarle en su salud?]. Sí. Tengo el seguro, y sí están mandándome mi medicina para mi enfermedad. [¿Cómo calificaría del 1 al 10 las instituciones de salud pública?]. Un 8.</p>	

El participante es un hombre trabajador. Las expectativas con respecto a los últimos años son malas y precisas: no puede mejorar los sueldos, trabajos o la seguridad. Se basa en el fundamento de que no tiene suficiente dinero el Estado, problema ya abordado en el capítulo anterior, y la existencia de pobreza y zonas marginales.

Sobre las expectativas que tiene sobre México en diez años, el encuestado admite que depende mucho de la figura que se postule en las elecciones presidenciales, de los partidos políticos y de las ideas que profesa. Aunque su conformidad sea calificada como un ocho por el argumento de la afiliación priísta, las críticas a las precondiciones sociales y liberales no son descartables. En este aspecto, la dimensión utópica fue sólo aplicada en dos de las tres preguntas.

Dimensión utópica.	Fundamentación.
<p>¿Cuál es la expectativa de los últimos años de sexenio de EPN? Pues, que sea cambiado. No creo que de él... No creo que en estos últimos dos años haga algo por el país. O lo quitan o terminaremos más mal de lo que empezamos. Más devaluación del peso con el dólar. Se puede ir hasta veintitantos pesos.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día? Pues un 8. Porque si ellos toman decisiones políticas, pues influye en todo. Influye en economía, influye prácticamente en toda mi vida y lo demás yo lo decido, pero ellos ya están influyendo en una manera indirecta. Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con los cuatro años de gobierno de EPN?]. No. No. No estoy conforme, sería como un 2 o un 3. Porque todas las estrategias han fallado, no se ha hecho nada, todo lo que se dice de que se ha hecho es mentira. Nada más el relumbrón de "estoy haciendo esto, voy a hacer esto, voy a inaugurar esto". Son cosas viejas que no se terminan que no se renuevan. No estoy conforme. [Hablabas de estrategias que no han funcionado, ¿cuáles son estas estrategias?]. Pues del petróleo. Básicamente de que iba a vender el petróleo para que tuviéramos un auge. Hasta ahora se ve que el petróleo ya no es tan importante para nosotros y bajo bastante el precio, ya no es lo que sustenta la economía.</p>
<p>¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años? Como lo veo es estancado. Yo lo veo que está muy atrasado en todos los sentidos, en la economía, en la educación, de la seguridad. Yo lo veo muy rezagado. A 10 años yo creo que apenas vamos a estar avanzando un paso. Porque nos hemos ido para atrás dos o tres. [Si tuvieras la oportunidad de hablar con el próximo presidente sin tener en cuenta nombres o partidos políticos, ¿qué le sugerirías?]. Pues que hubiera más austeridad en la burocracia. Que empezara desde arriba a checar todos los puestos, a checar todos los sueldos y que empezara desde arriba hacia abajo porque sí hay... sueldos muy castigados y los sueldos de los políticos y de los burócratas son mucho dispendio, mucho dinero que no se justifica.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con su seguridad? Uy no tampoco. Como el 5. Porque hay mucho robo, mucho asalto. Igual de tu casa para afuera no sabes si vas a regresar. Igual que fuera a pasar, si te van a parar de la calle. A mi hijo sí lo han parado, lo han asaltado por los celulares. A mi esposo también por su cartera. A mí nada más en el transporte público me quitaron mi mochila. Y ya, así como pues ya. [¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno?]. No. Pues porque se está viendo que los derechos humanos la cosa está muy difícil. Y siento que si algo me sucediera pues igual voy a tener que, que el que tiene dinero aquí es el que puede ahora sí que salir adelante. Pagar un abogado. Y el gobierno que te protege es el que te está imputando los cargos o te están agrediendo. Amí me da hasta miedo ir a las marchas por eso. Porque digo, si en una revuelta de esas me agarran, que va a pasar. Me van a imputar que yo soy esto, que yo soy aquello y el otro. Y yo soy una simple ama de casa que estoy a favor de ciertas causas. Estoy a favor porque yo las padezco y porque yo veo la realidad. Estoy a favor de los maestros, estoy a favor de la paz, estoy a favor de muchas cosas, pero sí lo pienso en involucrarme en las marchas.</p>

<p>Como persona ¿cómo se ve en 10 años? Pues, muy estacado, no veo futuro. No veo futuro porque si tengo 50 y luego 60, digo que puedo esperar. Una ayuda de mil pesos o 2 mil pesos. [¿Y cómo quisieras verte?]. Yo quisiera ver que hay más empleo, que las personas de 60 no sean consideradas como improductivas, que ya no tienen expectativas de trabajo. O ahí atendiendo en un Wal-Mart en las cajitas empacadoras. Eso yo pienso que es lo más congruente de que personas productivas, con cierta vida por delante, tengan que estar empacando cajitas o bolsas. Pudiéndosela emplear en otra cosa. Buscar.</p>	<p>Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social? No tampoco, como 5 o 6. Porque yo pago colegiatura, pago mi salud que mi medicina es muy caro. Tengo una enfermedad crónica. Cada vez que compro la medicina ya está alta. O sea, ya aumentó, aumentó, aumentó. Yo también pago servicios por ejemplo de un conserje que barra fuera. Pagamos focos, tengo un jardín y pagamos que hagan el mantenimiento del jardín. Prácticamente estamos pagando todo. Estamos pagando que el mantenimiento de afuera y el mantenimiento de adentro. [¿Utilizas las instituciones de salud pública?]. Pues sí. Utilizo precisamente el Instituto Nacional de Nutrición. Pero ahí te cobran según tu estatus. Y aparte de mi enfermedad es un arsenal de medicinas. Y esas medicinas no me cubre ninguna la institución. O sea, a mí no me da medicinas. [Del uno al 10, ¿qué calificación le darías a la institución de salud pública que frecuentas?]. Las tengo como en 5. No te hablan claramente, no hay seguimiento. Nada más te dicen "¿cómo ha estado? Siga igual". No te ayudan a que conozcas tu enfermedad. No te dan información. A parte, hay muchísima gente, están muy saturadas. Aparte sales después de dos horas. Tienes laboratorios y te hechas como hora y media. Se supone que es por cito pero hay miles y miles y miles de gente que no...</p>
--	---

La participante es una mujer adulta. Las expectativas sobre los últimos años es que no hará nada y todo será peor. De hecho, la encuesta prefiere que el presidente sea removido. Debido a que, para ella, el gobierno tiene gran influencia, las estrategias del gobierno han fallado lo que no es reflejado en el discurso oficial. Por ello, dichos discursos se encuentran infravalorados.

Su expectativa para México, es la de un país estancado y atrasado en la economía, educación y la seguridad. A su percepción, el robo y los asaltos han incrementado, además de que, a su percepción, la justicia es más fácil ser alcanzado con dinero de por medio. A parte de la crítica a la delincuencia, a la justicia, también critica la represión a la libre expresión. Siendo una ama de casa, tiene miedo de demandar causas comunes en manifestaciones sociales. Por la historia política y social de México, como el movimiento del sesenta y ocho y las luchas sindicales de izquierda, las manifestaciones sociales suelen ser hechas para comunicar un disgusto concreto que trata de ser llamativo, pero suele ser reprimido con detenciones arbitrarias.

Sus expectativas personales son malas, debido a las condiciones que hay para personas de tercera edad. Para esta tesis, ha sido una crítica importante que vislumbro la dimensión utópica. Son fuerza de trabajo no aprovechado, aumentando los niveles de desempleo, México debe de crecer el PIB en la misma medida que hay mano de obra joven en constante crecimiento cada año, más los que se encuentran esperando por una oportunidad.

6.1.2. Conclusiones grupales.

El grupo encuestado ha sido muy heterogéneo y al azar. Por lo que, hacer deducciones es ya difícil aunado con el hecho de que mi muestra no es representativa. Probamos que tan efectivo podría ser la dimensión utópica en un escenario de hartazgo, de inconformidad y evaluar las condiciones sociales y liberales para el desarrollo de la democracia.

Sobre la efectividad de la dimensión utópica, hubo tres preguntas: ¿Cuál es su expectativa de los últimos años del sexenio de Enrique Peña Nieto? ¿Cómo ve la situación económica y política de México en 10 años? Y, como persona, ¿Cómo se ve en 10 años? Se hizo 42 preguntas de la dimensión utópica donde no pudieron ser aplicadas en siete casos. En el caso del participante 2, no hubo una crítica al *statu quo*, sino esperaba una mejoría a las condiciones que, en su percepción, eran buenas. Hay muchos motivos por los cuales el encuestado haya dado dichas respuestas: su ideología, su situación económica cotidiana y la información que obtenga de los medios de comunicación. En dos casos, fue por haber dado una contestación que no era sus expectativas. Otras, por la edad y enfermedad que preocupaban a los encuestados. Con dichas respuestas, se pueden plantear otras preguntas de carácter demográficas: ¿Cuál es el promedio de vida? ¿Cuáles son las causas principales de muerte? Y ¿Qué políticas sanitarias ha aplicado el Estado? Por lo que, las conclusiones serían que no en todos los casos puede aplicarse la dimensión utópica. Sólo en aquellos casos donde el discurso oficial o la ideología

no impregnen en la cognición de los encuestados y que debe de ser aplicado en la población con un límite de edad. Proponiendo un límite, y eliminando los dos encuestados que no tenían expectativas debido a su enfermedad, podemos sacar la siguiente conclusión: 1 persona de los 12 encuestados están de acuerdo con la sustancia de la democracia presente, y no puede ser aplicada la valoración del pensamiento utópico.

Por ello, la matriz Almond-Verba-Krotz sólo puede ser aplicada en escenarios donde el poder y contrapoder y descontento sean inteligibles o en situación coyunturales. Se pueden estudiar en análisis de prospectiva y coyunturales para medir la potencialidad de acción o la falta de aprobación de un determinado actor que sea protagonista o antagonista del conflicto.

Notas.

¹ En la época de la ilustración, el Arte era considerado como un “poder unificante”. Sobre todo, para Schiller la idea de arte abarcaba tanto una forma de *comunicación* entre la intersubjetividad de los hombres (según Habermas) así como una razón comunicativa para el “Estado estético”. Preceder la belleza a la libertad, era consecuencia de la preocupación filosófica de la *libertad política* como la construcción más perfecta del hombre y la más “perfecta de todas las obras de arte”. “El arte mismo es el medio en el que el género humano puede formarse para la verdadera libertad política. Este proceso de formación no se refiere al individuo sino a la vida colectiva del pueblo” (Habermas, 1989, Pp. 62-63).

² En su explicación sobre la inclusión de México en su estudio, utilizan el texto de Robert E. Scott donde el epicentro de su investigación es el desarrollo del “government party” y sus impactos en la vida política mexicana. El partido político dominante proveía a grupos de interés de una expresión política, como lo tuvo el sector popular. El segundo efecto que ve Scott permeada en la sociedad mexicana, es la creciente aceptación de los postulados básicos de la Revolución. (Scott, 1959. Pp. 56).

³ Añado: “los mexicanos encuestados manifestaron relativamente altos niveles de competencia política subjetiva, especialmente en comparación con sus bajos niveles de “competencia administrativa”, exposición ante las comunicaciones, etc. Además, ellos mencionan muy frecuentemente la formación de grupos estratégicos. Pero como hemos visto, su sentido de competencia no es concorde a su experiencia en la acción política. Hay una brecha entre la percepción subjetiva de competencia y el comportamiento político actual como lo hay en los Estados Unidos y Gran Bretaña” (Almond & Verba, 1989. Pp. 351).

⁴ “La indiferencia frente a las diferencias, falsea el análisis”. (Cot & Mounier, 1980, 250).

⁵ Recordemos, la aportación más importante de la Ciencia Política norteamericana, se encuentra en las teorías de David Easton no sólo por sus esquemas sobre el sistema político, sino también por atribuir un papel sumamente importante a la socialización política como solución del *stress* que puede llegar a sufrir el sistema. “El *output-stress*, sobrecarga resultante de una deficiencia en la ejecución de las decisiones del sistema político, puede ser limitado si la socialización garantiza el aprendizaje de la obediencia. De igual forma, la sobrecarga resultante de una presión de las demandas puede ser aligerada por una socialización adecuada” (Cot & Mounier, 1980, Pp. 282).

⁶ Esta idea está bien sustentada pues es una de las preguntas más comunes en la Ciencia Política. ¿Qué se necesita para obtener una relación de poder estable? “La coacción, la violencia, la amenaza

de uso de la fuerza, son una base del poder, pero no la única y ni siquiera la más importante. Para obtener una relación estable de poder se requiere, además de la violencia, un conjunto de ideas y creencias que le sirvan de apoyo y hagan creer a los obedientes en la necesidad, santidad, ventajas, moralidad, indefectibilidad, etc., de obedecer, es decir, se requiere legitimidad” (Del Aguila, 2008, Pp. 22).

⁷ Y estas subculturas, a su vez, son articuladas en una cultura política nacional.

⁸ Añado: “partiendo, pues, de la existencia de una cultura política y de un proceso de socialización, se desbocaría en un sistema político que puede ser resultado u origen de esta cultura y de las actitudes, creencias, símbolos y mitos necesarios para el mantenimiento de la cultura y del sistema político que puede ser resultado u origen de esta cultura y de las actitudes, creencias, símbolos y mitos necesarios para el mantenimiento de la cultura y del sistema políticos. De hecho, se estaría en una especie de causación circular entre proceso de socialización, cultura política y sistema político. Esta causación puede naturalmente se interrumpida por un proceso revolucionario capaz de introducir un nuevo proceso de socialización, una nueva cultura y un nuevo sistema” (Segovia, 1975, Pp. 122).

⁹ “Cuanto más alto es el prestigio de la profesión, más se busca a dos interlocutores, a los padres y a los amigos; los maestros, en estos grupos, pierden relativamente la función de conversadores políticos de los escolares. Esto resulta casi obvio cuando al prestigio de una ocupación se suma un nuevo factor capaz de aumentar el status del niño como lo es el educarse en un establecimiento privado. Al producirse esta situación la distancia entre el padre y el maestro aumenta” (Segovia, 1975, Pp. 6).

¹⁰ Autores como por ejemplo Robert Dowse y John A. Hughes (1993) han hecho esta relación y han ejemplificado un gran número de casos donde esta relación se concretiza.

¹¹ “Por razones venidas de la limitación de la encuesta, sólo se van a considerar dos: las aspiraciones profesionales de los niños, y dónde se educan. El partido y el sindicato son para los niños mexicanos, una manera de escapar de su mundo y, de manera especial, de su fracaso escolar... *A mayor escolaridad y mayores aspiraciones sociales, menores deseos de tener una credencial de un partido o de un sindicato*”.

¹² *Grosso modo*, el estudio de Roderic Ai Camp demuestra las deficiencias cognoscitivas del empresariado mexicano hacia la política. Empieza por analizar la concepción que tienen los empresarios sobre su ambiente, (la sociedad, el sistema político y la economía nacional), y del papel que desempeñan dentro del campo político (la capacidad de influir en la toma de decisiones) y el económico (la responsabilidad social y su papel como empresario donde, terminará concluyendo Ai

Camp que su empresa es una extensión del poder económico de su familia). Además, entra dentro del análisis el origen y la carrera empresarial, así como la educación y el lugar de nacimiento.

¹³ Es importante mencionar que la misma estructura del sector privado y las condiciones heterogéneas impedían una acción conjunta y constante para influir en la toma de decisiones.

¹⁴ “Como resultado de la intervención gubernamental se han desarrollado dos tipos de organizaciones de intereses del sector privado. El primer tipo, iniciado por el gobierno, es el de las organizaciones semioficiales. El segundo, desarrollado solo a través de la iniciativa del sector privado, son las organizaciones autónomas, llamadas independientes... La segunda característica de la política mexicana que influye sobre la actividad de los grupos de interés es el poder de la presidencia frente al de la rama legislativa, y la expansión de la influencia del poder ejecutivo. El hecho de que el poder legislativo desempeñe a lo sumo un papel mínimo en el proceso de toma de decisiones significa que las comunicaciones de los grupos de interés se dirigen a los directores de las dependencias y al presidente”. (Ai Camp, 1990, Pp. 162).

¹⁵ Todos los elementos de la población tienen una probabilidad conocida y mayor que cero de ser seleccionados.

¹⁶ El estudio donde las unidades primarias de muestreo es un estrato definido en el IFE como circunscripción, las cuales dividen al país en cinco circunscripciones.

¹⁷ En una primera etapa las secciones electorales son seleccionadas de manera aleatoria con probabilidad de selección proporcional al tamaño. En la segunda etapa, los hogares son seleccionados de forma sistemática.

¹⁸ Como veremos más adelante, el ciudadano construye un ideal antagónico a la construcción analítica que se elabora de las realidades, sobre todo de aquellos elementos que le generen malestar y descontento. La solución no se ha puesto en marcha aún, pero son pensadas y construidas las orientaciones que puedan llevar a cabo la solución. La información que se recauda son potencialidades de acción y preferencias futuras para cambiar o reforzar el *statu quo*.

¹⁹ El caso de Brasil en el presente año con los presuntos actos de corrupción de Lula Da Silva y Dilma Rouseff. El caso es muy particular porque la presión no sólo se encuentra en las movilizaciones sociales sino hay una presión institucional y un marco rígido de procedimientos jurídicos que pueden remover a la presidenta con forma a derecho gracias al mecanismo de *checks & balances* donde el legislativo tiene la decisión final de restituirla.

²⁰ Cornelius (1999, Pp. 3-19) es uno de los autores de las cuales se basan para este punto. También fue Almond y Verba (1989) quienes subrayaron que la transición no es plena, y que la cualidad de la cultura cívica era lidiar los progresos tecnológicos con los aspectos tradicionales.

²¹ El Estado de derecho es necesario para el desarrollo y mantenimiento de la democracia. Dicho sistema tiene las características de no *retroactividad*, *publicidad*, *generalidad* y *estabilidad* que garantice los derechos de los ciudadanos. Además, asegurará la ausencia de organizaciones criminales, de corrupción, una burocracia civil federal y local eficiente, policías eficientes y respetuosos de los derechos de la sociedad civil. Y este sistema debe de ser de fácil acceso para el ciudadano.

²² En términos de Pierre Bourdieu, una ciudadanía que esté interesada en el campo político de su actuación. Se informa y participa en los asuntos políticos de su comunidad.

²³ La importancia de la sociedad civil es que da *mayores posibilidades* para que una democracia *surja, se desarrolle, y se consolide*.

²⁴ La vida comunitaria es concebida como esencia de una sociedad civil activa y de la democracia. En el sentido de que la sociedad se organiza para resolver problemas mutuos. Eso hace importante la cohesión social y la confianza interpersonal. Sin embargo, la solución de estos problemas no ocurre generalmente por la vía institucional.

²⁵ Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Sin embargo, a partir del 2004, el estudio ya abarcaba la mayoría de países latinoamericanos a excepción de Cuba.

²⁶ “Si un ciudadano está o ha estado en situación de exclusión social y económica, las instituciones como los partidos y el parlamento no han hecho mucho por el valor que otorga a esas instituciones es bajo. La democracia se tiende a juzgar por sus resultados, en esta primera generación de ciudadanos expuestos a ella. Son sólo los que tienen mayores niveles de educación los que pueden señalar un concepto más abstracto de la democracia y sus funciones” (Corporación Latinobarómetro, 2013, Pp. 5). Podemos suponer que se concibe la idea de que las distintas dimensiones de Almond y Verba las concibe como una tipología de todo el esquema cognitivo del ciudadano.

²⁷ Extraída del marco teórico de *Democracy Barometer*. (Universidad de Zürich, 2014. Pp. 3).

²⁸ Bühlmann, Marc *et al*, “The democracy barometer: a new instrument to measure the quality of democracy and its potential for comparative research”, *European political science*, 2011, Pp. 11.

²⁹ Se clasificaron los municipios con forme al tamaño de la población: Municipios con menos de 25 mil habitantes; municipios con más de 21 mil y menos de 100 mil habitantes y municipios con más de 100 mil habitantes.

³⁰ La última dimensión pertenece a los indicadores de Leonardo Morlino (1988. Pp. 86). “Bastará recordar que los indicadores y las medidas de la democracia son, ante todo, un intento de ver hasta qué punto las liberal-democracias incluso en la definición normativa que se da de ellos. En consecuencia, los indicadores y medidas que han demostrado ser más aptos son los que, limitando el alcance del “objeto” a medir, se han fijado en el grado de respeto y garantías reales de los derechos políticos y civiles. En esta óptica, muy “liberal” el intento sistemático, en cuanto repetido en los años y aplicado a todos los países independientes, y documentado, porque es el resultado de análisis cuidadosos de la realidad de cada país, parece ser el de Gastil y del a *Freedom at issue* de Nueva York. Los indicadores de derechos políticos se desprenden de la respuesta a las siguientes cuestiones; 1) elecciones por sufragio universal prueban la existencia de competición y oposición significativas; 2) la oposición ha ganado recientemente elecciones; 3) hay distintos partidos políticos; 4) existen candidatos independientes; los candidatos y las votaciones son auténticos; 6) los elegidos tienen un poder efectivo; 7) los líderes en el poder han sido elegidos recientemente; 8) hay auténticas votaciones a nivel local; 9) el régimen está libre del control de los militares; 10) el régimen está libre del control extranjero. Los indicadores de la existencia de derechos civiles se sacan de: 1) existe un grado generalizado de alfabetización; 2) existe una prensa independiente; 3) hay tradiciones de libertad de prensa; 4) la prensa está libre de censura o instrumentos equivalentes; 5) hasta qué punto son independientes la radio y la televisión; 6) se producen discusiones públicas abiertas; 7) el poder judicial es realmente independiente; 8 ¿hay organizaciones privadas independientes?”.

³¹ La igualdad de oportunidades es una parte esencial de la democracia. América Latina es una de las regiones con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza. “La desigualdad de ingresos no es solamente un problema social o económico, sino que es también, fundamentalmente y por varias razones, un problema político. En primer lugar, entre los “desposeídos” de la región, la desigualdad frecuentemente fomenta malestar y falta de satisfacción, afectando la participación política y la estabilidad de los gobiernos... Las investigaciones de LAPOP han demostrado que la desigualdad merma la confianza interpersonal, que es el “pegamento” que mantiene unida a una sociedad democrática. En segundo lugar, la desigualdad es un problema que los gobiernos buscan resolver a través de políticas públicas, y los candidatos políticos compiten sobre la base de cómo proponen resolver este problema. En tercer lugar, en la medida en que los sistemas políticos prestan más atención a las voces de algunos ciudadanos que a las de otros, esto constituye uno de los retos principales para la consolidación democráticas, y contraviene la noción de democracia en sí misma”. (Rodríguez, Marian *et al*, 2012, Pp. 4).

³² Los objetivos del estudio en general es obtener evidencia sobre la calidad y la naturaleza de la democracia local y estatal; observar si los entramados políticos locales y si subsisten elementos y prácticas antidemocráticas.

³³ Aquella medida “en que los ciudadanos participan de manera informada en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes, influyen en la toma de decisiones políticas y exigen responsabilidad a los gobernantes, y cómo éstos últimos implementan políticas respondiendo la voluntad popular” (Levine, Daniel & José Enrique Molina, 2007).

³⁴ Las participaciones no convencionales tomadas en cuenta son las marchas, caravanas, mítines, firmar peticiones, volantes, ocupaciones, bloqueos y campañas.

³⁵ Es el investigador principal de la encuesta USAL-COLMEX.

³⁶ Huntington también ve algunas causas de lo que podría llamarse la “tercera ola de reversa” suscitada en 1990 por los casos de Sudán y Nigeria que tuvieron una transición de una democracia a un régimen no democrático. Sin embargo, la mayoría de las causas provienen de la misma dinámica interna del régimen y no del ambiente externo. Éstas son: la debilidad de los valores democráticos en la élite y en la masa; la polarización social y política; la conservación de una clase que excluye a otra del poder político, la crisis del derecho derivados de la insurgencia y un efecto “bola de nieve” invertida (Huntington S., 1991, Pp. 13).

³⁷ “Históricamente, ha habido una fuerte correlación entre el cristianismo occidental y democracia... La tercera ola de los setenta y los ochenta fue una abrumadora ola católica. Empezando en Portugal y España, se extendió por seis países sudamericanos y tres países centroamericanos, continuando a las Filipinas, regresó a México y Chile, y después estalló en dos países católicos de Europa oriental... Por 1990, además, el ímpetu católico a la democratización se ha largamente agotado por sí mismo. Muchos países católicos se han ya democratizado o, en el caso de México, liberalizado”. (Huntington S., 1991, Pp. 13). [Traducción propia]. Véase también (Huntington S., 1994. Pp. 35).

³⁸ Continuando con el argumento: “Las condiciones precedentes pueden... limitar la capacidad de un régimen para manejar una crisis, pero el verdadero derrumbamiento no puede ser explicado sin referencia a un proceso político que tiene lugar después de su interacción. Los elementos favorables para la democracia bajo regímenes autoritarios precedentes o regímenes semidemocráticos constitucionales, la pérdida de credibilidad y el fracaso de regímenes pre-democráticos y el entusiasmo y esperanza creada por los nuevos regímenes no pueden y no deben ser subestimados”. (Linz, J. 1991. Pp. 25).

³⁹ No sólo se ha teorizado sobre las diferentes dimensiones en las que se puede medir ésta, sino también sobre los anclajes de la democracia.

⁴⁰ Como lo plantearía Thomas Marshall (1977) la concepción moderna de la ciudadanía fue construida en los siglos XIX y XX a través de la lucha por los derechos que hoy son indispensables para la democracia. Los derechos civiles, de libertad y de justicia después de la revolución francesa, la ciudadanía política y el derecho a la participación política y los derechos sociales que fueron incluidos en algunas Constituciones en el siglo XX.

⁴¹ Recordemos que el liberalismo clásico elaboró cuatro imperativos de acción del Estado frente a los individuos y la esfera económica. Adam Smith propuso tres obligaciones del Estado [que retomó Milton Friedman]: a) protección del Estado de la violencia y la invasión por parte de terceros; b) ofrecer una buena administración de justicia; c) realizar y conservar determinadas obras públicas. (Friedman, Milton & Rose Friedman. 1980. Pp. 49-50).

⁴² Pues, como lo veremos más adelante, el liberalismo fue visto de manera normativa. Por ejemplo, para Jacques Rueff “se basa en el carácter, en cierto modo es espontáneo, de las estructuras producidas por los mecanismos del mercado. Según ellos, la sociedad liberal sería el producto de fuerzas ciegas o egoístas, en tanto que querrían encontrar en las estructuras sociales la realización de sus puntos de vista generosos y de planes elaborados para conseguir el desarrollo que consideran óptimo” (Rueff, Jacques. 1969. Pp. 193).

⁴³ No sólo hablaba de la democracia, sino de la tiranía y el despotismo.

⁴⁴ Veremos más adelante las diferencias entre las columnas que sustentan el liberalismo (Locke, Hobbes, etc.) y particularmente la idea de individualismo. Infra.

⁴⁵ Esta concepción ateniense no sólo fueron los primeros cimientos de la *democracia directa*, sino también una de las fuentes de la democracia moderna. Otra fuente, según Dahl, es la naturaleza de las polis, donde los ciudadanos que no se relacionan con la polis no pueden desarrollar las cualidades que diferencian al hombre de los animales.

⁴⁶ Para Norberto Bobbio, la democracia es considerada como *el desarrollo natural del Estado liberal*. “Los ideales liberales y el método democrático gradualmente se han entrelazado de tal manera que, si es verdad que los derechos de libertad han sido desde el inicio la condición necesaria para la correcta aplicación de las reglas del juego democrático, también es verdad que sucesivamente el desarrollo de la democracia se ha vuelto el instrumento principal de la defensa de los derechos de libertad”. (Bobbio, Norberto. 1989. Pp. 48).

⁴⁷ La difícil relación entre los diferentes imperativos filosóficos del liberalismo como de la democracia se encuentra en que el liberalismo es una “teoría de vida normativa e individual”, *ergo* no es una teoría estructural de la política, es decir, sobre el Estado o el sistema político. A diferencia de la democracia, que estructura un régimen de gobierno bajo sus propios imperativos. Para Margolis, la democracia es en primera instancia una “categoría descriptiva” y no normativa. La democracia definida normativamente, el ejemplo más claro es la democracia Rousseauiana. La democracia liberal es el resultado de una construcción axiológica de la democracia cuyo objetivo es defender principios como los derechos humanos. “Ésta disminuye las formas colectivistas o comunitarias de la “democracia” y, de manera ambigua, prohíbe la aplicación del término “democracia” a los Estados que no incluyen derechos humanos individuales plasmados formalmente en determinados documentos constitucionales. Finalmente, el liberalismo es un concepto utópico o ideal, mientras que la democracia, a secas, normalmente no es utópica en absoluto. *No es más que un concepto de procedimiento o un concepto descriptivo.*” (Margolis, Joseph. 2005.Pp. 4.)

⁴⁸ Con respecto a la relación formal con la libertad, propone una manera de concebir a la *libertad formal* con la extensión de las diversas libertades: “Una vez que la expresión “libertad formal” recupera su significado técnico y jurídico-positivo, podemos continuar con la conquista de otras libertades mayores. Pero esto no desvirtúa el hecho de que una libertad menor sea tan real como una mayor especialmente cuando esta última precisa de la primera para existir”.

⁴⁹ Para John Rawls, no es posible concebir una concepción política “aceptable” de justicia sin la *libertad igualitaria de conciencia y la libertad igualitaria de pensamiento*. “Esta presunta pertenencia cultural del discurso de la justicia es, en mi opinión, el principal punto de contacto entre los supuestos de la “justicia como imparcialidad” y las pretensiones del liberalismo político de fundamentar una teoría del *consenso moral-político entre visiones comprehensivas*. En efecto, en la medida en que Rawls concibe la teoría del liberalismo político como una suerte de continuación del discurso desarrollado en su *Teoría de la Justicia*, siempre que se haya renunciado (como él pretende haber hecho) a la identidad o pretensión comprehensiva de la llamada “justicia como imparcialidad” que llevaba al desentendimiento del hecho del pluralismo razonable como rasgo distintivo de las sociedades democráticas modernas, su modelo normativo de liberalismo político debería ser considerado una propuesta que combina una visión de la justicia social con una oferta de “tolerancia ilustrada” (Rodríguez Zepeda, Jesús. 2003. Pp. 59).

⁵⁰ Étienne Balibar hace un análisis de los siete axiomas de MacPherson: a) la libertad es lo que hace al hombre *humano*; b) libertad de dependencia significa libertad de cualquier relación con otros, excepto cuando el individuo es dependiente por su voluntad y conforme a sus intereses; c) El

individuo es, en esencia, propietario de sí mismo; d) el individuo debe alienar sus capacidad al trabajo (podría interpretarse “trabajo” en el sentido de Marx); e) la constitución de la sociedad se basa en las relaciones de mercado; f) la libertad de cada individuo puede ser limitado por obligaciones y reglas; g) la sociedad política es una innovación para la protección de la propiedad del individuo. Según MacPherson, son en los escritos de Hobbes donde son claros los axiomas anteriores (Balibar, Étienne. 2002. Pp. 300).

⁵¹ “Locke insiste en el consentimiento bajo coacción, en la regla de la mayoría y no en la voluntad general, de modo que para él la ley significa protección de los derechos individuales más que constitución de un orden social pacificado, como la concebía Hobbes. Locke también construye una teoría de la ciudadanía; en la sociedad civil no ve el medio de dar garantías reales a los derechos naturales del hombre... insiste en la independencia de los ciudadanos antes que la constitución de una comunidad que se beneficie con la transferencia de los derechos individuales a una autoridad soberana”. (Touraine, Alain. 2012. Pp. 55).

⁵² Esta lucha por conseguir el poder, explícito en la interpretación de Crawford, se extiende a la esfera económica de la realidad. “El análisis de Hobbes de la estimación y el honor, al extenderse a definiciones del poder y a descripciones de las clases de poder, completa substancialmente su razonamiento de que el comportamiento necesario de todos los hombres que viven en sociedad es una lucha sin fin por conseguir poder sobre los demás”.

⁵³ Rousseau como antagonismo del “individualismo verdadero” es desarrollado más adelante. Sin embargo, es verdad que Rousseau conciba no sólo al hombre del estado de naturaleza completamente diferente a Hobbes, sino también a la sociedad civil según Locke. Muchos filósofos de la escuela marxista incluso argumentan que el sucesor de Rousseau fue Karl Marx como Étienne Balibar y Nestor Kohen. Para ver la relación entre Rousseau y Marx véase los argumentos de Galvano Della Volpe (1997).

⁵⁴ Cuando trasladamos la noción de individualismo de Hayek al llamado *neoliberalismo*, resulta que no hay cambios importantes entre éstas. Para David Harvey el neoliberalismo es “una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano. Consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo... el papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. (Harvey, David. 2007. Pp. 8).

⁵⁵ “*Si cada hombre va a utilizar su peculiar conocimiento y habilidad para lograr sus objetivos, y si, al hacer esto, va a efectuar una contribución lo más extensa posible para satisfacer las necesidades situadas más allá de su alcance*, es necesario, primero, que él tenga un área de responsabilidad

claramente delimitada y, segundo, que para él la importancia relativa de los distintos resultados que pueda lograr, correspondan a la importancia relativa que para otros tengan los efectos remotos y desconocidos de su acción”. (Hayek, F. 1946).

⁵⁶ Hayek citó la distinción que hizo Tocqueville de la democracia y el socialismo. La democracia le da importancia al individuo, mientras el socialismo reduce dicha importancia reduciendo al individuo en un simple número: “mientras la democracia aspira a la igualdad en la libertad, el socialismo aspira a la igualdad en la coerción y la servidumbre”. Véase la obra intitulada “Discours prononcé a l’assemblée constituante le 12 septembre 1848 sur la question du droit au travail.” (*Euvre completes D’Alexis de Tocqueville*, volume IX, 1866, pp. 546).

⁵⁷ “El individualismo es una expresión novedosa, a la que ha dado origen una idea no menos novedosa. Nuestros padres tan sólo estaban familiarizados con el egoísmo. El egoísmo es un amor propio exagerado y apasionado, que lleva al hombre a relacionarlo todo consigo mismo y a ponerse por delante y por encima de todo el mundo. El individualismo es un sentimiento calmo y maduro, que posibilita que cada miembro de la comunidad disuelva sus vínculos con la mayoría de sus semejantes y se aparte del resto con su familia y sus amistades”. *Tocqueville (1866. Pp. 466)*.

⁵⁸ “El pueblo no puede gobernar; es el elemento pasivo, en contraste con los “hombres activos del Estado”. Aunque el pueblo pueda ser encabezado por una “auténtica aristocracia natural”, por ministros que “no sólo son nuestros gobernantes naturales, sino nuestros guías naturales”. De este modo, según Burke no se puede elegir entre democracia y aristocracia, ni puede haber una época democrática ni una aristocrática como para Tocqueville; la naturaleza ha hecho que los muchos sean incapaces de gobernarse a sí mismos” (Mansfield, Harvey. 2014. Pp. 654).

⁵⁹ A pesar de que David Hume parta de la idea del “contrato social” y, sobre todo de la concepción del *derecho natural* de John Locke, rechaza sus ideas principales. No es “natural” las acciones teorizadas en el contrato social; ya que se desprestigia a la *monarquía* absoluta, que es resultado común y natural de toda sociedad. (Hill, Robert. 2014 Pp. 526). El antagonismo entre libertad y obediencia tuvo un gran debate, sobre todo en la escuela utilitarista de Jeremy Bentham. Puede ser que Friedrich von Hayek tenga el mismo error que Crawford Brough Macpherson al forzar los discursos apelando a un marco teórico unido y no diverso.

⁶⁰ Nótese el primer vínculo con las aportaciones de Tocqueville. La sumisión no sólo a la tiranía sino a la clase gobernante en general, que, debido a la pasividad, no participe en la clase pública.

⁶¹ David Held (2008: Pp. 128) menciona algunas inconsistencias en algunas ideas planteadas en *consideraciones sobre el gobierno representativo* de Mill. Una de ellas es: “estaba bastante dispuesto a justificar el gobierno despótico en territorios ‘dependientes’”. Escrita en la nota al pie de página

número 9. Sin embargo, no las consideraría como inconsistencias. Ya que no sólo justifica al gobierno despótico, sino ¡también a la monarquía! ¿Por qué? “Por distintas razones la monarquía, libre de control (aunque tal vez fortalecida por el apoyo) de las instituciones representativas, es la forma más adecuada de sistema político para las primeras etapas de una comunidad, sin exceptuar una comunidad de ciudad como aquellas de la antigua Grecia que... antecedió históricamente a todas las instituciones libres durante un periodo desconocido y probablemente grande, y por último dio lugar, durante un lapso considerable, a oligarquías de unas cuantas familias”(Mill, John S. 1991. Pp. 97).

⁶² En el preciso momento en que el poder no se encontraba personificado, siguiendo con el planteamiento teórico de Claude Lefort (2011: Pp. 22), la ley, el poder y la soberanía dejan de estar en un solo hombre, sumergiéndose a la pluralidad de ideas e intereses que sólo podía ser regulado por una “escena política”.

⁶³ Pues reconoce la labor del joven Marx de aclarar no sólo el funcionamiento del capitalismo sino también de la constitución republicana. Estos dos autores están de acuerdo con la suposición de que la democracia formal es el instrumento por el cual la burguesía ejerce su poder sobre la clase obrera.

⁶⁴ Ranciére va mucho más profundo. Al igual que Arendt, trata de retomar el *arkhèplatonicum*, es decir, la de naturaleza encontrada en el diálogo del *Giorgias*. En primer orden, el que gobierna es el mejor y en segundo orden, el que gobierna es el padre de la tribu o el padre divino. “Es ahí donde la política comienza” nos reclaman los autores frente al devenir de la igualdad de masa.

⁶⁵ En orden sería la esfera privada, privada/pública y la esfera completamente pública.

⁶⁶ Es verdadera y efectivamente pública debido a que, en las democracias simuladas, las decisiones se toman *underground* sin que el *Parlamento* o el ejecutivo dejen participar efectivamente al pueblo.

⁶⁷ Si y sólo si lo entendemos como la posibilidad de que un miembro del parlamento pueda representar al pueblo. “Pero habría que ser muy ingenuos para dejarse convencer de que las voluntades expresadas por una oligarquía son la expresión de la voluntad de la comunidad, cuando los llamados representantes no tienen ninguna posibilidad de oponer una voluntad contraria a la que pretende representar la suya” (Carré de Malberg. 1984. Pp. 216).

⁶⁸ “En la monarquía, el poder era personificado en el príncipe... El príncipe fue el mediador entre mortales y dioses o, como actividad política se volvió secularizado y laico, entre mortales y las agencias transcendentales representadas por una soberanía de Justicia y una soberanía de la Razón.” (Lefort, Claude. 1988. Pp. 17).

⁶⁹ Para Michelangelo Bovero el Estado representativo representó un distanciamiento entre los intereses privados y los intereses públicos y se crea la mediación representativa. (Bovero, M. 1997).

⁷⁰ En otras palabras, ninguna democracia puede sostenerse sólo en una pretensión abstracta de legitimación (lo que el liberalismo hizo en su momento fue sustentar o construir una base de ideas que legitimaban y, a su vez, secularizaba el semblante abstracto que legitimaba otro tipo de régimen político).

⁷¹ Max Weber, por ejemplo, ilustra estos diferentes mecanismos en las federaciones de las ciudades antiguas y distritos rurales. “a) plazos cortos para el ejercicio de cargos, en lo posible sólo para el tiempo transcurrido entre dos asambleas; b) revocación posible en todo instante; c) principio de turno o sorteo, de modo que a todos les “toque” alguna vez –ósea, se evita la situación de poder que resulta del saber especializado y del secreto sobre aquello de que se tenga conocimiento por razón del cargo--; d) riguroso mandato imperativo en el desempeño del cargo (competencia concreta y no general) fijado por la asamblea; e) deber riguroso de rendición de cuentas ante la asamblea; f) deber de llevar ante la asamblea (o ante un comité) toda cuestión especial y no prevista; g) numerosos cargos adjuntos y con comisiones especiales; h) carácter de profesión accesoria del cargo (Weber, Max. 2014. Pp. 411 y 412).

⁷² Esta preocupación por la vida pública está directamente ligada con la legitimidad y los antagonismos ya abordados entre el liberalismo y la democracia (representativa). “La constitución del Estado liberal tiene la suficiente capacidad para defender su necesidad de legitimación con autosuficiencia, es decir, recurriendo a existencias cognitivas de un conjunto de argumentos independiente de la tradición religiosa y metafísica. Sin embargo, esta premisa sigue albergando un cierto tipo de duda en cuanto a la motivación que los presupuestos normativos en los que se basa el Estado constitucional democrático son más exigentes en lo que respecta a la función de los ciudadanos si se entiende éstos como actores del derecho que si se entienden como meros destinatarios del derecho. A los ciudadanos de una comunidad liberal sólo puede suponerseles una disponibilidad para responder, en caso necesario, como conciudadanos extraños que además permanecerán en el anonimato, así como la disponibilidad para asumir sacrificios por el bien común. *Forman parte del proceso de socialización y de adquisición de costumbres en las prácticas y modos de pensar de una cultura liberal política. Así, podría decirse que en cierto modo el estatus de ciudadano se inserta en una sociedad civil que se alimenta de fuentes espontáneas o, se prefiere, prepolíticas*” (Habermas, Jürgen & Joseph Ratzinger. 2008. PP. 16-17).

⁷³ “La expresión, como lo indica en el léxico (en italiano indica la deliberación como toma de decisiones), se utiliza comúnmente con exacerbada claridad de significado, elaborado por una

extensa bibliografía en idioma inglés, como el proceso de discusión y debate. Sin embargo, hay quienes optan por utilizar el italiano, en el supuesto de que la democracia deliberativa es la “forma más específica y relevante” democracia participativa considerada “en general”: aquello que se concretiza no solo en el procedimiento se consulta sino en el origen de las decisiones comunes”. (Paci. 2008. Pp. 18). Citado en (Allegretti, Umberto. 2008. Pp. 4). Y sobre el mismo tema están las obras de (O’Donnell, Guillermo.1994).

⁷⁴ La especialización técnica que inevitablemente resulta desde toda la extensión de los procesos de organización necesarios llamados liderazgos expertos. Consecuentemente el poder de determinación viene a ser considerado uno de los atributos específicos de liderazgo, y es gradualmente retraído desde las masas para ser concentrados desde la masa para ser concentrada en las manos de los líderes solos. De esta manera, los líderes, quienes eran primero no más que órganos ejecutivos de la voluntad de la colectividad, pronto se emanciparon de la masa y se convirtieron independientes de su control. La organización amplía la tendencia a una oligarquía. En cada organización, si es un partido político, una unión profesional, o a cualquier otra asociación, la tendencia aristocrática se manifiesta por sí mismo claramente. El mecanismo de la organización, mientras confiriendo una solidaridad de la estructura, induce a cambios serios en la organización de masa, completamente invirtiendo la posición respectiva de los líderes del guiado. Como resultado de la organización, cada partido o unión profesional se vuelve dividido entre el director y una mayoría dirigida. (Michels, Robert. 2001. Pp. 26).

⁷⁵ Continuando con la línea del argumento: “El poder está desigualmente distribuido entre los individuos en todas las colectividades parciales o globales. Aun cuando eligen libremente a sus representantes, la mayoría de los individuos no sienten que tienen verdadera influencia sobre el discurso de los acontecimientos o la condición de la diplomacia. En una sociedad compleja ningún régimen es capaz de penetrar a todos sus miembros una participación efectiva de las decisiones supremas y rara vez garantizan semejante participación” (Raymond, Aron. 1969. Pp. 65 y 67).

⁷⁶ “Podríamos multiplicar estas críticas si nuestro propósito fuera escrutar los progresos de la perversión de la democracia en los países donde ella se encuentra desde hace mucho tiempo implementada. Y todavía habría que observar que la apreciación de esta perversión supone que seamos capaces de descubrir, como intenté hacerlo, con demasiada rapidez, los principios que garantizan la formulación de una sociedad política diferente de todas las sociedades anteriores y cuya originalidad, en particular, es impugnar la concordia y la imagen de un orden bueno en sí. De otro modo, la polémica antidemocrática, ya sea producto de los moralistas o de los filósofos o de

especialistas de la sociología crítica, carece de verdadera consistencia” (Lefort, Claude. 1988. Pp. 25).

⁷⁷Estudia los casos particulares de Napoleón, Tito, Hitler, etc.

⁷⁸ El poder *autoritario* es completamente antagónico a la libertad. El poder autoritativo (concepción de David Easton) puede complementar a la libertad.

⁷⁹ Francesco Viola retoma a Zagrebelsky en su texto de “*el crucifijo de la democracia*”.

⁸⁰ “Mi objetivo es mostrar que el segundo modelo es el más adecuado para comprender las relaciones efectivas que existen entre una Constitución liberal, y consecuentemente el de defender la tesis de la estrecha conexión entre constitucionalismo y régimen democrático contra aquellas que afirman su yuxtaposición o su contraposición”. *Ibidem*. Pp. 7.

⁸¹ La interpretación y el análisis moral de las leyes se encuentra siempre en las antípodas de los argumentos “iuspositivistas”. Por ejemplo, Luigi Ferrajoli (mencionado por el autor).

⁸² La conclusión es que no habrá casos en que se adapte cualquier modelo de procedimentalismo (al menos no el de Rawls). Incluso se puede difuminar la línea fronteriza entre los procedimientos y la evaluación afectando así su valor epistémico. “En suma, el procedimiento deliberativo, si se considera en toda su complejidad y extensión, es un *self-critical Enterprise*”. *Ibidem*. Pp. 87.

⁸³ Algunas de las críticas más sonadas por parte del marxismo son las pocas condiciones necesarias que tiene el proletariado a causa de la búsqueda de la plusvalía por parte de una clase social dominante. “En esta esfera se sitúa el postulado burgués de la libertad (el “primer principio” de J. Rawls). Esta facultad (y derecho) permite al ciudadano obrar con autonomía y sin ataduras, eligiendo lo mejor. Sin embargo, y nuevamente, *la pobreza*, por ejemplo, *impide a los ciudadanos necesitados* (“el problema social”) *obrar libremente, porque no tienen posibilidad objetiva de intervenir en la vida pública, acosados por la vulnerabilidad cotidiana*” (Dussel E.2006. Pp. 67). [Subrayado propio del párrafo 8.36]. Sobre el mismo tema véase la obra de David Harvey (2014).

⁸⁴ Para un análisis amplio de las reglas universales *de procedimiento* de Bobbio véase la obra de Michelangelo Bovero (2014. Pp. 22).

⁸⁵ En México los derechos sociales se convirtieron en *ley fundamental* en 1917. Fue pionera en utilizar esta concepción que ha sido vista producto de la revolución mexicana [por los movimientos de Francisco Villa y Emiliano Zapata]. Los derechos contenidos en la Constitución de 1917 son el derecho a la educación, derecho de los pueblos indígenas, el derecho a la protección de la salud, el derecho a tener un medio ambiente adecuado, el derecho a tener una vivienda digna y decorosa, el derecho de los niños y las niñas, las bases de la reforma agraria, el derecho a la justicia expedita y

honesto para los campesinos, el derecho al desarrollo rural integral y el derecho de toda persona al trabajo digno y socialmente útil.

⁸⁶ Véase la concepción de “las grandes libertades” de Norberto Bobbio (1989).

⁸⁷ Derechos a la vida, libertad personal, integridad física, la paz, defensa al medio ambiente, etc.

⁸⁸ Derechos sociales o derechos de crédito.

⁸⁹ “Por eso consisten en la atribución de los derechos secundarios, instrumentales o de autonomía, individual o colectiva, a través de las normas formales que condicionan la innovación y la transformación jurídica a su válido ejercicio. Las reglas de la que he llamado democracia sustancial consisten en cambio en límites y vínculos a la autodeterminación individual y colectiva en tutela de intereses o necesidades vitales de todos. Y consisten pues, en la atribución de los derechos primarios, finales o sustanciales, reflejo de aquellos intereses y necesidades, a través de las normas sustanciales que disciplinan el ejercicio de los poderes de autodeterminación, en otro caso absueltos, en los que consisten los derechos secundarios” (Ferrajoli, Luigi. 2011a).

⁹⁰ “Los derechos fundamentales secundarios no son otra cosa, en el modelo del estado democrático de derecho, que las autonomías fundamentales y originarias, idóneas, para dar vida, como derechos civiles, a aquel conjunto de actos, de situaciones, de relaciones interpersonales, de vicisitudes y sucesiones que llamamos “derecho privado”, y, como derechos políticos, a aquel conjunto de instituciones, además de normas, actos y situaciones que llamamos “derecho público” (Ferrajoli, Luigi. 2011a. Pp. 160).

⁹¹ Hubo aplicaciones constitucionales: en la Constitución francesa de 1793 y de 1848 así como en la Constitución de Weimar en 1919.

⁹² El derecho al trabajo, el salario mínimo garantizado, el derecho a la salud y a la educación

⁹³ Uno de los grandes fracasos de las democracias contemporáneas es precisamente que no han eliminado la función del Estado absolutista hobbesiano de decidir la paz o la guerra. A pesar de que se ha creado un organismo supra-estatal como la Organización de las Naciones Unidas, que no han tenido la capacidad de incidencia sobre la toma de decisiones de los Estado a involucrase en un conflicto armado. Incluso, en algunos ejemplos que nos ha dado la historia, la guerra no siempre ha sido un medio para solucionar controversias internacionales, sino también ha tenido fines privados. En el gobierno George W. Bush hijo (2001-2009), la firma petrolera Halliburton tubo grandes beneficios en la guerra contra Iraq. Actores que inciden en la política pública estadounidense, como los medios de comunicación, insistieron en esta posibilidad después de que se dio a conocer que el

poder ejecutivo tenía conexiones con la empresa (no sólo George Bush sino también el vicepresidente Dick Cheney tenía conexiones con la empresa).

⁹⁴ Debemos aclarar que lo hace bajo el supuesto de que está la posibilidad de que no surjan esos requisitos previos. Y por eso, podrían venir como productos de una nueva totalidad que podría darle estas características a la cultura del individuo.

⁹⁵ Se menciona que la estructura influiría en el comportamiento del individuo. Sin embargo, México es uno de los países más descontentos con su democracia como lo demuestra el Latinobarómetro.

⁹⁶ “Una buena democracia o bien una democracia de calidad es aquel orden institucional estable que permite la realización de la libertad e igualdad de los ciudadanos a través de instituciones y mecanismos adecuadamente funcionales. *Podemos derivar la realización de la calidad de una democracia por el grado de respaldo y satisfacción de los ciudadanos que viven en ella (calidad en relación con el resultado), lo cual le otorga una alta estabilidad de sus instituciones por el apoyo que recibe de la sociedad civil; todo lo cual permite hipotéticamente afirmar de un avance en la realización de los valores de la democracia*”. (Morlino, Leonardo. 2008. Pp. 3).

⁹⁷ Como hemos desarrollado en el anterior sub-apartado, el derecho juega un papel importante en la democracia constitucional, sobre todo para establecer garantías constitucionales no sólo a la forma sino a la sustancia de la democracia. Sin embargo, teóricos como O'Donnell pueden sugerir investigar con suma cautela el principio de *rule of law*. Pues cabe la posibilidad de que sea usada como arma política. *Fatta la legge, trovato l'inganno*.

⁹⁸ La rendición de cuentas cumple dos objetivos que considero principales: mantiene la forma democrática, es decir, es contraria al poder monolítico y se mantiene como contrapoder para conservar no sólo *el poder del pueblo* sino contener actos de coacción y castigo por el Estado. “La rendición de cuentas abarca tres maneras diferentes para prevenir y corregir abusos de poder: obliga al poder a abrirse a la inspección pública; lo constriñe a explicar y justificar sus actos y lo supedita a la amenaza de sanciones; incluye términos afines como la vigilancia, la auditoría, la fiscalización o la penalización y todos comparten la pretensión de moderar el ejercicio del poder” (López Acosta, Santiago. 2005. Pp. 11).

⁹⁹ La democracia es afectada según O'Donnell. Dichas acciones que dejan libres como las disposiciones fácticas de las agencias estatales, resulta afectada la condición liberal de la democracia: la degradación de las libertades esenciales por parte del Estado atrofia la eficacia de las garantías constitucionales. Guillermo O'Donnell atribuye este tipo de rendición de cuentas como “débil” a comparación del *Accountability* vertical. “La existencia de agencias estatales que tienen la autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones, que van

desde el control rutinario hasta sanciones legales o incluso *impeachment*, en relación con actos u omisiones de otros agentes o agencias del Estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificadas como ilícitos”.

¹⁰⁰La participación efectiva forma parte de las categorías en las cuales se medirá la calidad de la democracia como vimos en el primer capítulo. Dicha participación se encuentra sólo en el espacio público, ejerciendo la libertad pública, que genera vínculos propios de una comunidad. Además, dicha participación, se manifiesta tradicionalmente en las elecciones, que es el *locus* de la formación de la voluntad política.

¹⁰¹ Recalco no olvida el sub-apartado sobre la “democracia representativa: la importancia del ciudadano y la construcción de la sustancia”.

¹⁰² “A partir de 1982 el profesor Häberle inicia el esfuerzo programático de configurar la teoría de la Constitución como una ciencia cultural. Aquí subraya la importancia que para él han representado las obras de Hermann Heller y Max Weber. Entre las ideas rectoras de esa indagación, Häberle cita la tesis de Rudolf Smend en el sentido de que, aunque dos normas (o Constituciones) se expresan en los mismos términos, no necesariamente tienen igual significado. Georg Jellinek ya había señalado que una misma norma puede tener distinto sentido en tiempos diferentes; Smend extendió la pluralidad de contenidos de la norma al establecer que incluso en momentos coincidentes, la norma puede variar conforme al lugar de su aplicación. Así, un mismo texto puede cambiar conforme a condiciones temporales y espaciales. Es claro que el elemento que explica esta variación tiene que ser de índole cultural”. (Valadés, Diego. 2003. Pp. XXVI).

¹⁰³ “En todas las escuelas debe lograrse educación moral, convicción ciudadana, capacidad personal y profesional en el espíritu del pueblo alemán y de la reconciliación de los pueblos. En las clases en escuelas públicas debe tomarse en cuenta que no sean lesionados los sentimientos de quienes piensan de manera diferente. El civismo y la clase de trabajo son materias de las escuelas. Cada alumno recibirá un ejemplar de la Constitución al terminar la educación obligatoria”. Citada en (Häberle, Peter. 2003. Pp. 235).

¹⁰⁴ También es sustentada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el artículo 26, inciso 2.

¹⁰⁵ Estas tareas del Estado están fundamentadas por la autorización constitucional. He aquí la importancia de no perder de vista los procesos por las cuales se constitucionalizaron los derechos sociales.

¹⁰⁶ Un ejemplo sobre la concepción filosófica y la idea de la cultura en este siglo, son las ideas (innovadoras en ese momento) Johann Gottfried Herder. La historia era concebida como una

continua cadena de acontecimientos donde el *alma humana*: “ascendió por encima de todas las potencias de organismos inferiores hasta el extremo de que no sólo gobierna como reina miles de fuerzas orgánicas de nuestros cuerpos con una especie de omnipresencia y omnipotencia, sino que además (maravilla de maravillas) puede mirar en sí misma y dominarse” (Herder, Johann. 1959. Pp. 132). Se habla, por cierto, de un giro lingüístico herderiano. Otro punto de partida de los ya expuestos por los filósofos de la época y otros antiguos. Ya no es la ontología aristotélica o la filosofía trascendental kantiana, sino la filosofía del lenguaje como punto de partida para el descubrimiento de la materialidad simbólico-histórico-social. Este tema fue abordado profundamente en la obra de Gisela Catanzaro (2010).

¹⁰⁷ Para Voltaire, la Historia universal es un proceso evolutivo hacia un futuro prometedor. No sólo Voltaire piensa en la Historia de manera optimista, sino también Marie Jean Antoine Nicolas de Caritat, Marqués de Condorcet (2004).

¹⁰⁸ A propósito del sujeto cartesiano, se ha considerado esta teorización como el desprendimiento del padre-heroe (de vital importancia para el psicoanálisis). Se salva el sentido gracias al héroe cartesiano de un mundo heliocéntrico: “si Dios mismo no puede ser el centro, el sujeto va a sumir este reto”. El *cogito cartesiano* se le reprocha la confusión entre **certeza y conocimiento**; no concibe el pensamiento del inconsciente y su solipsismo metodológico. Se concluye, por tanto, “esta doble reducción del pensamiento a la conciencia y de la conciencia a una substancia real será el blanco de todas las críticas postcartesianas modernas y contemporáneas. Lo que llamamos las desconstrucciones del sujeto cartesiano nos parece históricamente ligado a dos corrientes filosóficas: la tradición de la filosofía trascendental y la fenomenológica (Kant y Husserl) que, conservando el carácter fundador del *cogito*, han “des-substancializado” el sujeto cartesiano; la tradición de las filosofías del espíritu (Spinoza y Hegel) que han “descentrado” la conciencia de su posición fundadora del sentido para hacer de ella un mero momento de un absoluto distinto de ella”. Las conclusiones, desde la filosofía trascendental como la fenomenología Husserliana, rescatan al pensamiento como principio supremo con el elevado precio de la des-substancialización y la conciencia no es el espíritu hegeliano. *Donde la filosofía fracasó, el Psicoanálisis retoma lo que no ha resuelto*. Es una afirmación precipitada debido a las nuevas aportaciones sobre la filosofía de las ciencias cognitivas. Pero ilustra un déficit y el porqué es necesario retomar la cultura y la filosofía por la importancia que le damos al *factor subjetivo* para la nueva matriz Almond-Verba-Krotz. Véase (Vallaey, François. 1996. Pp. 311).

¹⁰⁹ No todos estarían de acuerdo con esto. Incluso se concibe dicho siglo como irracional debido al auge de la *estética* como disciplina. A pesar de la infravaloración de Immanuel Kant, Friedrich

Schelling, Hegel o el mismo Schopenhauer a Baumgarten, es racional en cuanto es conocimiento sensible a partir de directrices muy delgadas de las teorizaciones de *comprensión* y *claridadconfusa* de Leibniz. “Lo emparentado con la razón es la relación, que la memoria produce. La razón tiene una vinculación a partir de motivos, una relación comprendida. La memoria produce una relación meramente de hecho. Pero en la medida en que aquí ciertamente también se trata de una relación, la memoria merece el nombre de un análogo de la razón. Ese traslado del nombre *razón* (y razón es por cierto un concepto valorativo) a una facultad inferior, prepara la valoración del conocimiento sensible en Baumgarten” (Parra, Lisimaco. 2001. Pp. 16).

¹¹⁰ “La doctrina principal del cristianismo expresa sólo las verdades fundamentales del corazón del hombre: son símbolos, como lo supremo no puede ser otra cosa que un símbolo de los que todavía es más alto. Llegar a la beatitud a través de la fe no quiere decir otra cosa que la antigua verdad de que sólo el corazón, no el saber, puede hacer felices. El hecho de que Dios se haya convertido en hombre no hace más que recordarnos que el hombre no debe buscar su beatitud en el infinito, sino que debe fundar sobre la tierra su paraíso; la ilusión de un mundo ultraterreno había conducido al intelecto humano a una actitud errónea respecto del mundo terrenal; esa era el producto de una edad infantil de los pueblos” (Nietzsche, Friedrich. 2005. Pp. 212).

¹¹¹ Freud desarrollaría esta idea en el *malestar de la cultura* y en *el devenir de una ilusión*.

¹¹² “El propio Koselleck apunta la nueva experiencia de una quiebra entre la realidad y las expectativas: ya no se podía continuar siendo una criatura de hábitos, ya no se podía deducir un estado de cosas futuro a partir de etapas presentes y pasadas. Con la aceleración del ritmo de cambios, año tras año, el mundo cada vez se parecía menos a Dios, es decir, cada vez era menos eterno, menos impermeable y menos intratable” (Bauman, Z. 2002 Pp. 16).

¹¹³ “Tan imprescindible como la compulsión al trabajo cultural es el gobierno de la masa por parte de una minoría, pues las masas son indolentes y faltas de inteligencia, no aman la renuncia de lo pulsional, es imposible convencerlas de su inevitabilidad mediante argumentos y sus individuos se corroboran unos a otros en la tolerancia de su desenfreno. Sólo mediante el influjo de individuos arquetípicos que las masas admitan como sus conductores es posible moverlas a las prestaciones de trabajo y las abstinencias que la pervivencia de la cultura exige”. Pp. 7.

¹¹⁴ En un estudio sobre la evolución de la ciencia cultural y particularmente el crecimiento de la antropología y su fenómeno. Véase (Herskovits, Melville 1950).

¹¹⁴ Adelantándome un poco a la tesis que quiero demostrar: “hay estructuras de *reducción de complejidad* que facilitan a los individuos la toma de decisiones ante la pluralidad de opciones que la complejidad supone, a partir de las cuales es posible dar sentido a la experiencia y dotar de

contenido a la propia identidad. Definimos tales estructuras como aquellas que satisfacen las siguientes características: 1) estructuran campos de certeza que permiten seleccionar cursos de acción. 2) circunscriben un horizonte en el cual dotar de sentido a la elección, volviendo así significativo el curso de la acción para quienes lo llevan a cabo y 3) brindan elementos para la construcción de la propia identidad” (Gleizer Salzman, Marcela. 1997. Pp. 13).

¹¹⁵ Esta conclusión será clave al pensarlo políticamente.

¹¹⁶ “El instinto de venganza domina la mentalidad del hombre occidental, y quizá del hombre en general; y el principio de casualidad que es su expresión muestra que no sólo es venganza *la búsqueda de responsabilidades en sentido propio, sino toda búsqueda del fundamento*. En todas las formas de relación con el hombre y el mundo se repite la experiencia fundamental de la voluntad: el encontrarse frente a un “dato” que funda la situación, en la situación misma como no elegida por mí y de la que es responsable algo o algún otro. En cada uno de los muchos casos en los que actúa el espíritu de venganza se repite ‘la repugnancia de la voluntad hacia el pasado y su *así fue*’ es decir, el choque con algo que ‘es ya’ y no puede ser objeto de creación por parte del querer” (Vattimo, G. 2002 Pp. 53). Vattimo, nos enlaza directamente con la idea del desencanto en la modernidad.

¹¹⁷Ejemplo: Alcanzar la bienaventuranza por la fe, significa que sólo el corazón, no el saber, puede hacernos felices. Que Dios se convirtiera en hombre, significa que el hombre no debe buscar su beatitud en el más allá, sino fundar su cielo en la tierra. En esta época anota ya frases que anuncian lo que luego será su crítica al cristianismo. Contra el mal del siglo, que emana de las concepciones cristianas, dice: «No hay aquí sino una falta de fuerza personal, un pretexto que se acuerda la debilidad cuando impide al hombre forjarse por sí mismo, resueltamente, su destino. El joven expresa ya su duda: ¿No habrá sido extraviada la humanidad, durante dos mil años, por una quimera? O bien: grandes trastornos aún nos aguardan, cuando la muchedumbre haya comprendido que todo el cristianismo reposa en unas convenciones: la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, las autoridades de la Biblia siempre seguirán siendo problemas. Yo he tratado de negarlo todo. ¡Oh, es fácil demoler, pero no reconstruir!» (Jaspers, Karl. 1990. Pp. 8).

¹¹⁸Continuando la cita: “De ese modo se creará un tesoro de representaciones, engendrado por la necesidad de volver soportable el desvalimiento humano, y edificado sobre el material de recuerdos referidos al desvalimiento de la infancia de cada cual, y la del género humano. Se discierne con claridad que este patrimonio protege a los hombres en dos direcciones: de los peligros de la naturaleza y el destino, y de los perjuicios que ocasiona la propia sociedad humana”.

¹¹⁹ Nietzsche confunde, en primer lugar, ñas cuestiones de la homogeneidad con las de la gualdad y la desigualdad social –el malentendido socialista; en segundo lugar, como hemos señalado, equipara

homogeneidad a uniformismo (movimiento de rebaño) –el malentendido conformista–, cuando en realidad, comienza con la era democrática exactamente lo contrario: la era de una diversidad subversiva (Beck, Ulrich. 2006. Pp. 209).

¹²⁰ “La infraestructura compleja del proceso democrático –partidos políticos, grupos de interés y los medios de comunicación—y el entendimiento de sus trabajos internos, normas de operación y precondiciones psico-sociales son sólo realizadas en el Occidente. Por lo tanto, la imagen del proceso democrático que es transmitido a las élites de las nuevas nociones es oscuro e incompleto y densamente estresa las normas ideológicas y legales. Lo que debe ser aprendido es una cuestión de actitud y sentimiento, y es lo más difícil de aprender” (Almond, Gabriel & Sidney Verba. 1989. Pp. 4).

¹²¹ “No logramos afirmar y negar simultáneamente una misma cosa: *es un principio experimental y subjetivo que no expresa en absoluto una necesidad, sino una simple impotencia*”.

¹²² “No obstante la polisemia y la dificultad de aprehensión que la naturaleza del mismo concepto entraña, es posible reconocer algunas características que definen la cultura política democrática que acompaña, o debe de acompañar, las transformaciones del sistema político democrático. *The Civic Culture* plantea que los rasgos asociados a la cultura cívica democrática serían: una cultura participativa muy desarrollada y extendida, un involucramiento del ciudadano con la política y un sentido de obligación para la comunidad, una amplia convicción de que se puede influir sobre las decisiones gubernamentales, un gran número de miembros activos en diversos tipos de asociaciones sociales voluntarias, y un alto orgullo por sus sistemas políticos. El concepto de cultura política democrática engloba diversos aspectos, la adhesión a la democracia, la tolerancia la ciudadanía, la legalidad y la participación”. (Cuna Pérez, Enrique. 2005. Pp. 17).

¹²³ Sobre *agkuklios paidea* se refiere al aprendizaje que pone el saber en ciclo o a “aprende a articular los puntos de vista disjuntos del saber en un ciclo activo. (Morin, Edgar 2009. Pp. 32-33).

¹²⁴ La pretensión anglo-centrista podría derivar de un ejemplo utilizado por Almond y Verba en el primer capítulo para explicar la cultura cívica. Sin embargo, la importancia de estos conceptos, es que su tipología da una explicación de la realidad construidas de esa misma realidad y contexto histórico; dicho de otra manera, no olvida el contexto histórico ni traslada sus categorías a situaciones claramente diferentes. Se analiza los diferentes sistemas políticos para explicar una cultura. Es decir, cada cultura existe en un determinado sistema. No hace comparación alguna sino por medio de los sistemas y los elementos culturales, y esto no sería totalmente cierto. Aquí radica el erróneo argumento de un desarrollo lineal, pues son ellos quienes advierten que, de los cinco países comparados, las culturas parroquiales, de súbdito y de participación se encuentra combinadas,

mezcladas o fundidas. Lo que permite que tengan atisbos anglo-céntricos teniendo que analizar diferentes elementos de diferentes culturas de diferentes países cuyo nivel de significación de estos elementos fusionados son distintos.

¹²⁵ Más que una crítica, este supuesto contra-argumento es más una descripción de los argumentos de Almond y Verba para realizar un nuevo enfoque, pensando en una cultura *occidental*. “El problema central de la ciencia política consiste en saber cuál será el contenido de esta nueva cultura mundial. Ya tenemos una respuesta parcial a esta pregunta, y podíamos haberla adelantado, partiendo de nuestro conocimiento de los procesos de difusión cultural. *Los bienes físicos y sus modos de producción parecen ofrecer menos dificultades para su difusión. Es evidente que estas facetas de la cultura occidental se difunden rápidamente, junto con la tecnología de la que dependen. Ya que la modernización económica y la unificación nacional exigen una gran inversión social, en el más alto nivel, en concepto de transportes, comunicaciones y educación que, a su vez, requieren control, regulación y administración, se difunde también con relativa facilidad ña pauta de una burocracia racional*” (Almond, Gabriel & Sidney Verba. 1989. Pp. 1-2).

¹²⁶ Para Jürgen Habermas, la cuestión de legitimidad se encuentra en que la política da cabida a la interpretación del sujeto. Las interpretaciones que recogen los sujetos puede estabilizar al sistema, pero no es por el sistema en sí sino por la naturaleza de la política.

¹²⁷ Si cambiamos el argumento de cultura nacional por cultura de la mayoría, y subcultura por cultura de la minoría, no se concibe como parte del estudio de Almond y Verba. Giovanni Sartori habla de la correlación de fuerzas entre una minoría intensa y una mayoría efímera. Sin embargo, esto es común en la democracia y en la actuación política. Esto no sólo se ven en una minoría como un grupo de manifestantes sino también como la minoría que gobierna. Y aun así, Almond y Verba no dejan de lado a las élites.

¹²⁸ El último contra-argumento erróneo está en que Almond y Verba si se refieren a la cultura de las élites. Huelga mencionar que la unidad de estudio es la cultura nacional. Pero, en las conclusiones sobre el estudio realizado sobre México, Almond y Verba atribuyen que si la mayoría y las élites tienen las mismas expectativas, podrían generar un cambio cultural en la política.

¹²⁹ “En los movimientos identificados con el cáliz de los laicos, el anabaptismo y el Sermón de los Príncipes, esto sucedía a través de una crítica de cuño utópico y utilizando los símbolos bíblicos que se disponía. En el marco de los cambios esbozados, se dieron varias formas diferentes de este modo de cuestionamiento que, sin ser de tipo utópico, sí tenían ocasionalmente una resonancia utópica, o se relacionaban de alguna manera con la tradición utópica. *El intento más conocido de este tipo es, por supuesto, el príncipe del florentino Nicolás Maquiavelo, a quien los científicos políticos cuentan*

entre sus precursores... el fenómeno del poder, por así decirlo, había sido puesto al descubierto y, por eso, su funcionamiento se había vuelto susceptible a ser analizado (Krotz, Esteban. 2002. Pp. 120-121).

¹³⁰ He aquí uno de los ejemplos de la utopía como crítica de un orden establecido, como construcción de un nuevo orden y como directriz de una potencialidad de actuación.

¹³¹ Debemos recordar que Durkheim criticó a Comte por plagiar la idea a Saint-Simon.

¹³² “Así pues, las ideas intelectuales, políticas, rituales, fantásticas, religiosas, estéticas y las acciones atribuidas a la tradición utópica expresan *conocimiento* sobre *fenómenos sociales*, sobre el ser humano como *ser social*, sobre el *hombre-en-sociedad*. Para ser más exactos, producen conocimiento al respecto y lo hacen circular.” Pp. 167.

¹³³ También este argumento es posible utilizarlo para no menospreciar los argumentos sin información o de argot político.

¹³⁴ Esta dimensión es considerada como personal porque el hecho político tiene consigo una historia, como, por ejemplo, un asesinato, una noticia de corrupción, etc. Esta dimensión es de suma importancia ya que se compagina con la teoría de la Escuela de Frankfurt sobre la legitimidad. Es decir, es parte de un juego político en la que da cabida a la fantasía. Y la fantasía nace a partir de que los individuos quieren darle una coherencia al hecho político.

¹³⁵ *Ibidem*. Pp. 17. Dejaremos en claro que en los planos particulares de lo político está delimitada por las especificidades culturales de cada entidad política. Es decir, la cultura servirá de molde para que los comportamientos políticos tomen su forma.

¹³⁶ “La razón es y debe ser tan sólo la esclava de las pasiones y nunca puede pretender tomar que servir las y obedecerlas [y] no es contrario a la razón preferir la destrucción del mundo entero a rascar mi dedo” (Hume, David. 1978. Pp. 415-416).

¹³⁷ Adoptando un principio, realizamos una acción de basamento para muchas otras personas y por eso cabíamos la utilidad o inutilidad de esta acción particular. Esta alteración de utilidades es el resultado del ejercicio de nuestro poder y habilidad para realizar una acción de basamento para o simbolizar otros. (Nozick, Robert. 1993. Pp. 18).

¹³⁸ Subrayado en Cintora, Armando. (2008. Pp. 145-154).

¹³⁹ Citado por Cintora, Armando. Óp. Cit. 147.

¹⁴⁰ Sacados del mismo estudio de Cintora.

¹⁴¹Discurso pronunciado por Enrique Peña Nieto en una cena para la CEO del Fondo Monetario Internacional Christine Lagarde.

¹⁴²Teóricamente, algunas de las funciones más importantes de la organización internacional: “facilitar la negociación e implementación de acuerdos, resolución de disputas, gestión de conflictos, realización de actividades operacionales como asistencia técnica, legislación de normas, organización del discurso internacional, etc”. V. (Abbott, Kenneth & Duncan Snidal, 1998).

¹⁴³Estas funciones fueron pensadas mucho antes de la Fundación del Fondo Monetario Internacional. Harry D. White fue quien elaboró un plan de estabilización después de las consecuencias del *Crash de 1929* y la caída o la ineffectividad del patrón oro. Este plan fue revisado y modificado por John Maynard Keynes, hecho que tomó gran relevancia a fundar el Fondo Monetario Internacional.

¹⁴⁴Así mismo, Angus Deaton apunta: “Si la pobreza no es el resultado de la ausencia de recursos o de oportunidades, sino de instituciones pobres, un gobierno pobre y una política tóxica, es probable que dar dinero a los países pobres —particularmente donar dinero a los gobiernos de los países pobres—perpetúe y prolongue la pobreza, en lugar de eliminarla”. (Deaton, A. 2015. Pp. 304). Esta afirmación resulta ser interesante si no sólo es dinero como ayuda, sino por adquisición de una deuda. La pobreza, seguiría aún perpetuándose.

¹⁴⁵RT. “Paul Krugman: ‘Solo Dios sabe por qué México no ha podido alcanzar a Corea de Sur’. 29 de marzo del 2015. <<https://actualidad.rt.com/economia/170472-krugman-mexico-sabe-dios-economia>>.

¹⁴⁶En 2012, varios países de América Latina, con similar nivel de desarrollo, a lo largo de los años han ido aumentando la carga tributaria y ahora recaudan por concepto de ingresos tributarios mucho más que México, país que sólo recauda alrededor de 10% del PIB y aspira a llegar apenas al 11%, de tener éxito las reformas recientes: Argentina (37%), Brasil (35%), Uruguay (28%), Costa Rica (22%) y Chile (19%) y la mayoría de los países miembros de la OCDE mucho más (Tello, Macías, Carlos. 2015. Pp. 9).

¹⁴⁷ “La limitada capacidad distributiva del sistema fiscal mexicano se debe a factores de tipo estructural. El primero se asocia a la limitada cantidad de recursos disponibles para ser distribuidos. En segundo lugar, por el lado del gasto, tiene que ver con el diseño de programas de apoyo que se instrumentan. Muchos de ellos tienen un impacto regresivo sobre la distribución del ingreso” (Tello, Macías, Carlos. 2015. Pp. 11).

¹⁴⁸Estas mismas razones son las limitantes, también, de la reforma hacendaria. Era prácticamente un hito pues, no se había reformado desde más de tres décadas. Lo que fue un totalmente fracaso. V. Lomelí Vanegas, Leonardo. “¿Protección o seguridad social? Viabilidad fiscal o limitaciones de la propuesta de seguridad social universal asociada a la reforma hacendaria” (Rolando Cordera 2016. Pp. 389).

¹⁴⁹Estos son, la entropía que viene del exterior del gobierno democrático: depresión, inflación, distribución internacional de la economía, poder militar, la escasez de productos básicos, estabilidad internacional monetaria, la gestión de la interdependencia económica y la seguridad colectiva de índole militar. V. (Crozier, Michel. 1975).

¹⁵⁰La solución de Alexis de Tocqueville fue rescatada en el segundo capítulo y en el tercero frente a la democratización de Zaratustra.

¹⁵¹Dichas dimensiones fueron formuladas por Ersson y Lane citadas en: (Alcántara Sáez, 1995. Pp. 25).

¹⁵²Apoyando un poco esta idea, está la afirmación en la que “la gobernabilidad se deriva del alineamiento efectivo entre las *necesidades* y las capacidades de un sistema sociopolítico; es decir, de sus capacidades para auto reforzarse. El problema de gobernabilidad se torna pues un problema de refuerzo (‘enforcement’), en cuanto es el alineamiento de necesidades y capacidades a través de las instituciones (o regla del juego) lo que determina su nivel o grado. Este esfuerzo implica a su vez un ciclo retroalimentado donde no sólo el grado de gobernabilidad *dependerá de la calidad de regla del juego y, en especial, de cómo éstas solucionan sus inevitables “trade-offs” asociados (como la existente entre estabilidad y flexibilidad)*, sino que también la gobernabilidad influye sobre las reglas del juego reforzándolas de una manera o de otra según su grado. *De esta forma, un nivel u otro de gobernabilidad se será reflejado en el tipo de políticas públicas o regulaciones implementado* (Oriol Prats, Joan. 2003. Pp. 244).

¹⁵³“Entre los factores de mayor presión, en el sentido de una *nueva configuración gubernamental*, actualmente se pueden destacar: determinadas formas democráticas de administración gubernamental; nuevas expectativas sobre un desempeño eficiente y eficaz de la administración pública; demandas por más y mejores servicios por parte del gobierno; aceptación de un nuevo papel del Estado con redimensionamiento de sus funciones; presión para desconcentrar la maquina administrativa del Estado o descentralizar la gestión pública comunitaria; mayor politización de funcionarios que, como clase o grupo articulan intereses colectivos para interferir en la política

pública; presiones para reconstruir la ética en la gestión de los asuntos públicos, y demandas de mayor transparencia y responsabilidad pública en los actos de autoridades gubernamentales” (Espejel Mena, Jaime. 2016. Pp. 37).

¹⁵⁴En la teoría de Kooiman, también hay un tercer nivel de gobernanza. En este nivel se encuentran meta-principios pragmáticos que ayudan a los dos primeros niveles de gobernanza para su mantenimiento y constante innovación.

¹⁵⁵“Esta ingobernabilidad de la salud urbana afecta principalmente a los sectores más pobres de la ciudad, ya que estos se encuentran en una situación más vulnerable a la explotación y manipulación política, la intranquilidad social, el extremismo, la violencia, el crimen y la drogadicción; por lo que estos sectores son el gran reto de la salud urbana. Sin embargo, el sector salud (tanto nacional como local) no tiene los datos y la información necesaria para evaluar y comparar las desigualdades en salud interior de las ciudades” (Wagner, Fritz. 2007. Pp. 47).

¹⁵⁶Es una investigación aplicada sobre la calidad de la democracia en diferentes países con grandes fuentes de investigación que no sólo engloban las opiniones del ciudadano sino los elementos constitucionales.

¹⁵⁷Es esta la razón principal de que un estudio con atisbos psicológicos tenga una finalidad política, o de la Ciencia Política. El factor subjetivo que atribuye una acción potencial, puede ser ocupado no sólo para saber el estado de democracia sustancial o los *outputs* del sistema político, sino también, para la relación de fuerzas entre el poder y contrapoder, la utopía con la ideología y la cultura con la contracultura. Aunque me gustaría subrayar aquí, que la cultura por sí misma, es estabilidad y dinamismo. Por lo que “contracultura” tiene un significado antagónico al del *establishment*.

Anexo: Encuestas.

P	Ed	Ge	¿Qué medios de información utiliza más?	Del 1 al 10, ¿Cuánto cree que tenga efecto las actividades del gobierno en su día a día?	Del 1 al 10, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: es responsabilidad del gobierno la economía y bienestar social?	Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social?	Del 1 al 10, ¿cuánta es su conformidad con el bienestar social?	¿Considera sus derechos protegidos y garantizados por el gobierno?	¿Cuál es su opinión sobre la economía? ¿Están sus necesidades básicas cubiertas?	¿Cuál considera un acierto de su gobierno? ¿Cuál ha sido su peor fracaso?	¿Cuál es la expectativa de los últimos años de EPN?	¿Cómo ve la situación política y económica de México en 10 años?	Como persona ¿cómo se ve en 10 años?	
1	A d u l t o	Ama de casa	F	Televisión y el periódico. [¿Qué programas ve para informarse de política?] Noticieros. [Con qué conductor ve las noticias]. El de las 10... De este Joaquín. [¿Y qué periódicos lee para informarse de política?]. El reforma. [¿Qué sección lee más del periódico el Reforma?]. De política.	Un 6. [¿Por qué?] Son cosas que dicen que todo está bien, que no hay violencia, que... sea. [¿Por qué dice que hay violencia?] Pues porque... ya vez lo de Ayotzinapa. ¿Cuántas fosas no descubrieron para encontrar a los estudiantes? Y todavía no los encuentran. [¿Por qué cree que las actividades de gobierno no tengan un efecto mayor en su día a día?] Porque ya vez que dicen que trabajan por el país y todo va a sus bolsillos.	Un 7. [¿Por qué?]. La economía no está bien. [Pero, ¿Qué tan de acuerdo está con la frase "es responsabilidad del gobierno la economía y el bienestar social"?] Que si es responsable. Si es responsabilidad del gobierno. Dijo que no iba a subir el petróleo, que no iba a subir la luz... y subió. Eso para uno si es... porque al subir eso sube todo. El gobierno está en frente del país, y es responsable de todo lo que pase para bien o para mal de la economía del país. A lo mejor el presidente no tanto, pero si los secretarios deben de estar al pendiente de lo que pase en el país.	Un 5. [¿Por qué?]. Porque todo ya está bien caro, ya no alcanza el dinero. Y luego pues uno es pensionado pues menos.	[Uh] Pues 5 o menos de 5. [¿Por qué?]. Porque hay mucha violencia, simplemente uno ya no está seguro en ningún lado. En tu casa, pues uno cree que en tu casa estoy seguro, pero nada más sales tantito y ya es de estar con el Jesús y pensando en todo lo malo que puede pasar, en lo que oyes. Para la gente que sale a trabajar.	No. [¿Por qué no?]. Porque no los están protegiendo. No nos protegen ni de nada. Ni de seguridad ni de trabajo. Pues uno vive como uno puede. Pero nada de que el gobierno nos proteja. No nos sentimos protegidos.	Pobre. [¿Por qué pobre?]. A comparación de... bueno, ahorita está todo el relajó en otros países, pero a comparación; yo siento que antes estábamos un poco mejor. Porque México era líder de otros países latinoamericanos. Y ahora no. Yo creo que somos de los peores. [Cuando dice que la economía era mejor, ¿era porque tenía mejor liderazgo?]. Aja. Como que antes velan a México como el hermano mayor. Pero de una fecha para acá, ¡no! Ya es no es ni primero ni segundo. Ya es, no tiene. [¿Por qué otra razón consideras que México era mejor?]. Porque como que luchaban, trabajaban más. Porque el gobierno se veía como que, le echaba más ganas de sobresalir. De quedar bien. Y quedar bien hacia otros países, hacia hacerlo mejor. Pero ahorita no. Nadie hace nada para que México sobresalga. [Consideras tus necesidades cubiertas?]. Pues por nosotros... Como te dijera. Por nosotros tratamos de tener. Pero no porque el gobierno nos dé o nos ayude. Sino por lo que uno trabaja ganando, uno cubre sus necesidades. Como poco apoco. Pero no porque el gobierno nos ayude.	Acierto... Pues eso de la educación cambió, sí. De que la educación cambie eso está bien. De que si, trate de que la educación cambie para bien. Aunque ha habido mucho relajó, pero yo creo que cambie la educación para mejor yo digo que sí. Siempre y cuando el gobierno también haga algo para eso, que deberas sea para eso, para ayudar y no que salgan más analfeetas. [¿Cuál fue la peor falla del gobierno?]. Que no hagan nada para la seguridad. Que no se vea que no estén haciendo mucho por la seguridad.	[Hijole pues bien difícil] Hay muchos problemas. Como que va a hacer más difícil los últimos dos años. [¿Cómo ve que sea su actuación en sus últimos años?]. Pues que nada más va pasando los problemas, pero no, yo digo que muchas... resolverlos. Al contrario, está juntando todos los problemas. No creo que se resuelvan para bien.	Mmmmm. Pues yo creo que igual. No creo que cambie. Al menos que deberás quieran echarle ganas. Pero mucho cambio no veo, no creo. Todos tratan de robarse dinero.	Yo creo que igual que como estoy. Así. Nada más que... no creo que... Bueno, espero que mejor. Si mi hijo consigue trabajo. Es un profesional. Que estudió para eso. Pero espero que consiguiendo trabajo en lo que estudió y en lo que él es un profesional, mejore un poquito nuestra... que me vea mejor dentro de 10 años.
2	A d u l t o	Trab ajad or.	M	Pues periódicos y noticias. [¿Qué periódicos lees para informarte de política?]. Normalmente el Universal. [Qué sección del Universal lees más?]. Pues normalmente la información en general. [¿Y qué programas de televisión lees para informarte de política?]. El noticiero con López Doriga.	Pues yo pienso que el 10. [¿Por qué?]. Pues se ve en la organización de... para el pueblo: el gobierno, la policía, hasta en algunas partes la policía militar. No como guardia sino como uso de transporte.	Yo pienso que en general es de todo el pueblo. [¿Entonces, del 1 al 10 qué tan de acuerdo está con la afirmación?]. El 10. [¿Por qué considera que la responsabilidad de gobierno es la economía y el bienestar social?]. En que haya orden en un pueblo o en una ciudad para que la gente pueda ir a su trabajo, desempeñar su trabajo.	Para mí es el 10. [¿Por qué?]. Porque el orden que hay en la ciudad. Todo se debe a la planeación que hay en el gobierno. Para que haya orden.	Todo, el 10. [¿Por qué?]. No hay interrupción de nada, es decirse puede moverse bien.	Si.	Bien. En realidad, todo se está moviendo bien. No hay nada que moleste que interrumpa al pueblo. [Entonces, del 1 al 10, ¿Cómo calificarías a la economía mexicana?]. Para mí está bien. Un 10. No nos falta nada, tenemos todo. [¿Están sus necesidades cubiertas?]. Sí.	Yo pienso que en general todas las leyes están bien. Son acertadas. [¿Cuál sería, concretamente, el principal acierto de su gobierno?]. Ahorita yo pienso que es el pueblo, hacia la agricultura, la importación, la exportación. O sea, no... no hay ninguna traba para eso. [¿Y cuál consideraría su peor falla?]. Para mí nada. No se nota que nos falte nada, tenemos todo.	Bien. Yo pienso que ya el principio ya estubo ya nada más sostenerse en los cambios que se han hecho. En los diferentes programas que han hecho de cambios. Ya ahorita ya lo más difícil ya está. Las reformas que se han llevado a cabo ha sido lo más difícil. Ya nada más hacerlas funcionar, hacerlas trabajar y sostenerse en esos cambios.	Yo pienso que en 10 años estaremos mejor. Claro. Ahorita... como todo marcha bien yo pienso que estaremos un poco mejor. Más, un poco más de todo. Yo no sé qué nos falte algo. Todo marchará mejor en 10 años.	

3	A d u l t o .	Trab ajad ora.	F	La tele. ¿[Qué programas de televisión suele ver para informarse de política?]. Con el Joaquín López Doriga.	Ninguno. Todos dicen mentiras. ¿[Del 1 al 10, qué número elegiría?]. Pues un 2. ¿[Por qué?]. Porque lo que dicen no es verdad. No lo cumple. Lo que dicen los políticos no lo cumplen. Dicen que no hay delincuencia y hay delincuencia; dicen que no van a subir las cosas y suben las cosas. O sea, para mí no es verdad. ¿[A qué cosas subieron?]. La gasolina, el gas, la luz. Y declaran que eso no iba a subir y ya subió. ¿Y cuántas veces no ha subido?]	El tres porque tienen poca responsabilidad. ¿[Por qué piensa que tienen poca responsabilidad?]. Es lo mismo que te acabo de contestar hace un rato, que todo sube. Dicen que nada sube y sube.	2. ¿[Por qué?]. Porque él es el primer mentiroso. Él es el primero que no ha cumplido. Él fue el primero que dijo que no iban a subir las cosas y subieron. Por eso también nadie lo quiere.	7. ¿[Por qué?]. ¿O sea que uno no está seguro, que, por ejemplo, sales al centro o algún lado no vas seguro porque piensas que te van a asaltar así? Pues hay que cuidar lo que llevas porque cualquier chico rata te roba, te asalta. ¿[Para confirmar, usted eligió el siete por la crisis de violencia?]. Sí.	8. ¿[Por qué?]. Pues porque yo me tengo que cuidar. En primera porque aquí en la casa en no abrirle a nadie. En segunda en las noches cerrar mis puertas para que no se meta nadie. Y si salgo cuidarme de la gente que vaya... que me vaya yo a topar porque vuelvo a repetir te roban y te asaltan.	No. ¿Cuáles mis derechos? O sea, a mí no me van a hacer caso de lo que yo opine. Pero si yo... Si hicieran una votación de que no suban las cosas o que los que ganan el sueldo mínimo les aumenten; a mí no me van a hacer caso. Ni a mí ni a muchos que opinemos. O sea, yo pienso que no nos van a hacer caso y si nos lo hacen pues no cumplen de todas maneras.	Mala. ¿[Por qué?]. Pues por lo mismo. Mira toda esta pregunta viene a relacionarse con todas las demás porque todas hablan de la economía ¿no? ¿[Considera que están sus necesidades cubiertas?]. No.	¿Cuál? Nunca ha acertado. Nunca ha cumplido con lo que prometen. Nada más promesas. ¿[Cuál considera que haya sido el peor error o falla del gobierno federal?]. Pues la delincuencia, los sueldos que son muy bajos. Que eso que dicen que no hay si lo hay. Seguido matan, seguido atrapan, seguido asaltan.	Malas. Si hasta dicen que va a renunciar. Que va a renunciar mejor porque todos se lo echan encima. ¿Cuántas cosas no le dicen? Espero que no renuncie porque tiene que terminar como comenzó. Y mira como lo agreden, se ve enfermo. ¿Apoco no? No podemos decir que estamos re-bien porque no es cierto. Ya me voy a parecer a los del PRI; digo lo que no es. Eso es lo que pienso, lo que siento y lo que veo.	Pues, así como están las cosas, dicen que vamos para peor en vez de mejorar. Hay muchos desempleos. ¿[Se ha imaginado en 10 años?]. Pues más amolada. ¿[Económica y socialmente?]. Pues de las dos formas, económica de enfermedad de todo.	
4	Jo ve n.	Estu dian te.	F	A veces la televisión, a veces las redes sociales, el internet y nada más. [Cuando vez la televisión ¿qué programas consultas para informarte de política?]. Pues los noticieros. ¿[Qué noticieros vez?]. Pues el de Joaquín, pero sabemos que es mentira y los del cuatro que son un poco más ciertos.	Pues 10. ¿[Por qué?]. Porque si tienen influencia en subir los precios de la gasolina y eso, pues sabemos que todo sube. Entonces al subir el precio de la gasolina, sube el precio del pasaje. Y para mí que salgo a trabajar y a estudiar es un gran golpe porque el dinero que nos dan nuestros padres no alcanza.	Pues si es del gobierno, pero también es de nosotros... ¿no? ¿Por qué? Porque si el gobierno... si no te impones a las decisiones del gobierno cómo van a saber lo que tú piensas o lo que tú opinas sobre lo que están haciendo. Entonces si tú no dices, si tú no haces algo para hacer un cambio, pues implica en tu bienestar y en la economía de México. [Entonces, ¿Qué número le pondrías a la afirmación?]. Como un 2.	¿1 es poca inconformidad? [Uno] [Sí/No]. ¿[Por qué?]. Pues porque... En primer lugar, el presidente me cae mal, se me hace una persona burócrata, que no merece haber estado ahí, ya que hay otras personas que estudian y todo y saben mucho más de lo que él... se ha demostrado que sabe ¿no? Por eso, una. Y otra, la mala administración. [A qué te refieres como "mala administración"?]. Pues la mala administración de los recursos ya que al inicio de su gobierno propone algo, de cómo no va a subir la gasolina, no va a subir esto, no va a subir aquello; y se ha visto que si ha subido. Además, mala administración pues de los recursos porque, por lo que publican en todos lados, lo malos gastos que él ha tenido son innecesarios. Y a lo mejor y ese dinero lo podemos utilizar en otras cosas como en las becas para las universidades, algo más en la parte educativa.	Pues 7. ¿[Por qué?]. Pues entiendo por bienestar social que es todo: la seguridad, el ambiente laboral, ambiente en casa, todo tipo de ambiente. Pues en algunas partes estamos bien y en otras no. ¿[Qué cuestiones o condiciones consideras que afectan tu bienestar?]. La seguridad, y el ambiente laboral. Primero porque siempre se va con mucha inseguridad en el transporte público, aparte de haber tenido un día agobiante en el trabajo uno tiene que desconfiar de los que suben en el transporte. A parte de que el buen ambiente laboral no está asegurado. Pues son más trabajos que encuentras que lo que escoges.	No. ¿[Por qué?]. Pues los derechos de qué? Yo creo que, si estuvieran protegidos y garantizados por el gobierno, no hubiera estado de... un derecho es levantar la voz y eso ¿no? ¡Y no hay derecho sobre eso ya que... eeehhh! ¿Cómo te explico? Pues cuando hay manifestaciones que a lo mejor y si, si nos interesa estar ahí no se puede estar por lo mismo de que corres el peligro de que alguien, los policías o los que manda el gobierno pues te agradan cuando tú sólo estar ejerciendo el derecho de alzar la voz.	Pues es que todo va de la mano. Toda la mala administración y todo eso, pues, implica la economía. Yo creo que nos está yendo bastante mal en ese aspecto. ¿[Consideras tus necesidades cubiertas?]. No todas por lo mismo de que no hay suficiente... eh... el suficiente dinero para cubrir todas las necesidades.	¿El principal acierto? Pues, creo que no ha tenido ningún acierto ¿o sí? [Y para ti ¿cuál sido su peor falla?]. Pues la seguridad. La seguridad ha sido como lo peor.	Pues que va mejor no mueve nada porque cada vez que intenta, según, mejorar las cosas, las empeora. Mejor que se quede ya callado de lo que le falta y que venga alguien que si valga la pena.	Ah pues va a estar criminal. Yo siento que, si ahorita nos va mal, al menor que cambie su manera de gobernar y eso, podríamos mejorar en ese aspecto. Pero sigue siendo la misma, pues yo creo que nos va a ir mal.	Pues, trabajando, teniendo un poco más dinero para cubrir las necesidades y a lo mejor y en una familia.	
5	A d u l t o .	Trab ajad ora.	F	Pues internet, periódico, televisión. ¿[Qué tanto tiempo le dedicas al día para informarte de política?]. Pues como media hora al día más o menos.	Un 8. ¿[Por qué?]. Este... porque siento que todo lo que dicen, o sea... como que, no, así como que tanta verdad. Entonces pues sí. [Entonces, ¿qué tanto influye el gobierno en tu día a día?]. Donde uno es que tienen poca influencia y diez es que tienen una máxima influencia. Entonces yo creo que como un 5. ¿[Por qué?]. Pues si como que porque no lo tomamos como que mucho en cuenta.	Un 9. ¿[Por qué?]. Pues si tienen mucha responsabilidad porque son los que manejan, si ¿no? Todo el movimiento que hay en cuestión al dinero.	4 ¿[Por qué?]. Pues sí porque pues desde que él está como que todo ha venido hacia abajo. No ha prometido lo que él ha dicho. Y pues siento que en economía y en todo, si bajó un buen trabajo y todo. [A qué te refieres con todo?]. Pues trabajo, subió muchas cosas que él había prometido que no se subirían y entrando él fue como una economía que se vino abajo.	7. ¿[Por qué?]. Para todo nos ha perjudicado que muy muy de acuerdo con eso pues no. [Concretamente, ¿en qué te ha perjudicado?]. Pues a lo mejor en economía, creo que sobre todo en economía.	7. ¿[Por qué?]. Porque ha habido mucha, más delincuencia donde sea. ¿[Has sido víctima de la delincuencia?]. No. ¿[Conoces a alguien cercano que haya sido víctima de la violencia?]. Sí. A mi esposo le han robado dos veces su carro.	No. ¿[Por qué?]. No porque que ha habido y que el gobierno no hace nada. Dicen que agraran, pero a la verdad es otra.	Mmmmm. Pues que todo está, pero mucho muy abajo. Ya no es como antes. Este... Pues sí, desde que Peña está todo se devaluó. ¿[Vez ese problema desde que EPN entró?]. Pues no, desde antes. Pero desde que él llegó como que se vio más fuerte. ¿[Consideras tus necesidades cubiertas?]. Pues al 100 no. ¿[Cuál crees que sea la causa?]. Por la economía.	Uy. No pues... Creo que nada. ¿[Qué considerarías su peor error?]. Mmm... Pues siento que todo. ¿[Qué ejemplo me darías que consideres el peor error?]. Que todo subió de un momento a otro.	Pues espero que ya lo que le quede, que trate de mejorar un poco más las cosas. Porque sí, he sentido que hay más desempleo y con todo lo que ha subido y eso... Espero que en lo que le quede, pues realmente se vea que si ayudó. Espero que haya más trabajo, más seguridad y menos corrupción.	Uy. Pues espero que, como te digo, que, ya entrando otros presidentes, se puedan ver mucho mejor tanto en la economía como en la seguridad. Pues sí, todo eso.	Si cambia todo lo del gobierno y eso, pues no vemos tan... Pues es que si me afectó en la economía y todo. Espero vernos no tan abajo, pero si en medio. Espero que con otro presidente si se vea lo que hace. Porque todos prometen, pero a la hora que tienen el cargo ya no hacen nada. ¿[Cómo te describirías en diez años?]. En lo económico, un poco mejor que ahorita. En un

7	Jo ve n.	Estu dian te.	M.	El internet y algunos medios de comunicación como la televisión. [¿Qué páginas de internet sueles recurrir para informarte de política?]. Anuncios en Facebook porque luego ahí aparecen noticias sobre política. [Cuándo ves la televisión, ¿qué programas vez normalmente para informarte de política?]. A veces veo el Canal del Congreso. [En la escala del 1 al 10, ¿Qué tan interesado estás de política?]. 4.	Mmm... Un 7. [¿Por qué?]. Porque ellos son los que se encargan de tomar decisiones, leyes en base de lo que ellos creen que están bien. Muchas veces no están bien planificadas lo que hace que su intención cambie.	Un 5. [¿Por qué?]. Yo siento que como nosotros como personas también deberíamos involucrarnos en las cosas que el gobierno hace. [¿Cómo que cosas participarías?]. Como en la toma de decisiones. Hacer como algo que también a nosotros nos tome en cuenta y poder dar nuestro punto de vista. De: nosotros estamos de acuerdo en esto, esto y esto. Y no que, bueno yo siento que el gobierno sólo toma decisiones en lo que ellos dicen, "bueno esto, hagámoslo y ya". [¿Participarías en consultas ciudadanas?]. Si tuviera la información como el lugar y la fecha, sí me gustaría participar. Porque sé que estaría beneficiando a todos.	Un 5. [¿Por qué?]. Porque... Ha hecho algunas cosas que sí están bien, pero hay otras que no. [¿Cuáles son esas cosas que mencionas que no ha hecho bien?]. ... En la toma de algunas decisiones, algunas reformas, de sus propuestas. No sabría explicarte qué reformas.	7. [¿Por qué?]. Recibo educación universitaria lo que no muchos compañeros de la preparatoria pueden decir. Por el momento no necesito trabajar. Pero sí que encontrar empleo como egresado, será difícil e incluso está el miedo de no ejercer lo que estudie.	7. No está tan mal, pero no está tan bien. Porque al menos a mí no me han asaltado ni siento el riesgo de salir a la calle. Pero algunas personas sí. [¿Has conocido personas que hayan sido víctimas de la violencia?]. Mmm. Conocidos como tal no. Pero en los periódicos amarillistas, demuestran demasiada violencia que hay en las calles.	No del todo. Siento que el gobierno en parte también abusa de los derechos humanos. [¿En qué sentido abusa de los derechos?]. Hay casos que son mandatorios y abusan del pueblo. El caso de Ayotzinapa. Fue un abuso de poder por parte del gobierno, yo siento que fue un abuso de poder.	Que va mal y más o menos. Mal porque en cuestiones hay personas que no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas. Bueno, es más mal que más o menos. Todas las cosas aumentan en vez de bajar. [¿Crees que tus necesidades básicas están cubiertas?]. Por el momento sí. ¿Por qué? Porque no me encuentro trabajando. Y por lo tanto no tengo una familia, como tal, para cual dar mis, que en este caso es lo que yo gane que son mis bienes. No tengo que ver por terceras personas.	Creo que ninguna reforma estructural ha funcionado. [¿Y cuál consideras tu peor fracaso?]. La reforma energética. Ha subido la luz, la gasolina, el gas. Si tuviera que mencionar otra sería su trato con los maestros.	Las cosas van a seguir igual, no van a cambiar, las cosas van a aumentar. La verdad se espera que todo siga igual como en los primeros años de gobierno.	Puedo imaginarme dos escenarios. En una segunda revolución y otra que dependa de las personas que llegue a al cargo en ese momento. Que pueda ver un pequeño cambio donde las cosas vayan, o sea, en un mejor sentido. [¿A qué te refieres con un mejor sentido?]. Por ejemplo, que la economía en vez de mal, vayan mejor. Y en cuestión de seguridad y todo eso hay un cambio y mejoren y no peores en la seguridad y en los derechos. [El escenario que manejas donde hay una revolución, ¿cuáles serían las causas?]. Mal gobierno, violaciones a los derechos humanos, promesas no cumplidas por parte del gobierno.	Trabajando, siendo feliz y ya. Participando para que seamos mejor.
8	Jo ve n.	Estu dian te.	F.	Pues... internet, la televisión, por el radio. [¿Qué página de internet utilizas para informarte de política?]. No sé. No me sé las páginas. [¿Qué programas vez por noticias, los noticieros que ven mis papás con Joaquín. [¿Cuánto le dedica a informarte de estos temas?]. 30 minutos.	Mmm... un siete. Por todo lo que pasa en los accidentes y eso. [¿Por qué crees que influya el gobierno en tu día a día?]. Pues a mí no me ha pasado nada. A los demás puede que les haya pasado algo.	Un diez. [¿Por qué?]. Mmmmm... Porque hay desempleo y las cosas no alcanzan. [¿Por qué crees que eso sea responsabilidad del gobierno?]. Mmmmm... Pues porque tienen la capacidad de crear empleo. Es lo que siempre dice el presidente. También dijo que iban a bajar el gas y la luz, y subió.	Un 3. [¿Por qué?]. Porque hay mucha inseguridad en las calles, desaparecen personas y las encuentran en fosas.	9. [¿Por qué?]. Ahora mismo no me preocupa nada más que la escuela. [¿No tienes otra preocupación?]. No.	6. [¿Por qué?]. Me siento inseguro que personas suban al transporte a pedir dinero. [¿Te han asaltado alguna vez?]. No, pero por su manera de pedir intimidan mucho.	No. [¿Por qué?]. Soy estudiante, y mi familia se preocupa más con la desaparición de los normalistas.	Mal... Todo sube y los salarios bajan. [¿Están tus necesidades cubiertas?]. Sí. No tengo la necesidad de trabajar.	He escuchado que todo ha empeorado. [Entonces, ¿cuál considerarías su peor fracaso?]. La reforma energética. [¿Por qué?]. Porque no han bajado los precios de la gasolina.	Creo que la gente ya está harta. Mmmmm... Creo que no arreglará nada.	Espero que México sea un país desarrollado. [¿Qué piensas que mejoraría en comparación de hoy en día?]. La economía, la seguridad, que todos podamos ejercer nuestra carrera cuando trabajemos.	Espero que trabajando de lo que estudie. Quisiera tener un carro para salir a pasear con mis papás.
9	A d ul to .	Ama de casa .	F.	El radio. [¿Qué programas de radio escucha para informarse de política?]. Pues tanto de política no. Me gusta oír a Héctor Martínez Sarría y él habla de todos los temas. [¿Cuánto tiempo le dedica al día para informarse de política?]. Pues desde las seis de la mañana a las diez de la mañana.	Poca influencia, un dos. Porque pues, en mi caso, a mí no me interesa la política. [¿Por qué no le interesa?]. No me interesa porque para mí todos son iguales. [Todos son iguales zen qué aspecto?]. En que todos prometen y ninguno cumple.	Yo le doy como un 5 de que sea culpa del gobierno. [¿Por qué?]. Porque yo digo que cada quien deba de buscar su trabajo, sus responsabilidades y no todo es la culpa del gobierno.	Un 5. [¿Por qué?]. Porque... Ha hecho algunas cosas que sí están bien, pero hay otras que no. [¿Cuáles son esas cosas que mencionas que no ha hecho bien?]. ... En la toma de algunas decisiones, algunas reformas, de sus propuestas. No sabría explicarte qué.	10. [¿Por qué?]. Porque mi esposo trabaja y mis hijos también.	Pues gracias a Dios a nosotros no nos ha pasado nada ni a mis hijos, ni a mi esposo y pues como un ocho. [¿A conocido a alguien que haya sido víctima de la violencia?]. Hasta ahorita no.	Yo digo que sí. [¿Por qué?]. Te vuelvo a repetir, porque el presidente o el gobierno o los altos ejecutivos hacen su trabajo y nosotros deberíamos hacer nuestro trabajo: cuidarse, pues trabajar porque no todo nos lo va a dar el gobierno.	Si está media difícil, porque todo sube y los salarios no. Eso es la contestación de la economía. [¿Qué alza de precios le han afectado más?]. Pues los de la canasta básica. Porque va al mercado uno y todo sube. Y eso sí, en la tele dicen y en las noticias dicen que no suben las cosas y sí suben.	Yo pienso que la educación, aunque no le hacen caso al de la educación porque de que ha habido malos conflictos y eso, pues este señor de la educación quiere cosas buenas para los estudiantes. [¿Qué considera usted como cosas buenas?]. Pues que los maestros se mejoren, porque antes había maestros que tenían... um cómo te digo. Pues que no eran maestros y nada más eran los hijos de maestros. O sea, eran plazas y si alguien sabía que se iba, él quedaba con la plaza. Por eso considero que quieren cosas mejores para los estudiantes. [¿Cuál considera su peor error?]. Que engañen. Que digan que las cosas no van a subir y suben. Que digan que no hay delincuencia y la haya. Que digan que	Pues, si el fuera de mi familia yo le diría que renuncie y que mande a la fragada a todos. Por qué, porque es la primera vez, desde que tengo la edad que tengo, veo que es una falta de respeto al presidente no sé a qué se deba. Porque antes no se veía que insultaran tanto al presidente. Y ahora es lo peor de lo que hablan de él. Quien sabe a qué se deba que hablen tan malo de él.	Pues difícil. Porque todos quieren el bienestar de ellos, no el bienestar del pueblo. Cualquiera que quede, siempre te prometen cosas, te dicen: vamos hacer esto, vamos a hacer lo otro. Y a la mera hora es lo mismo. [¿Si tuviera la oportunidad de dialogar con el próximo presidente, sin importar nombres o partidos, qué le diría?]. Le diría que... Pue son sé. Que las personas que le ayudan, vea él que en verdad le ayuden y no le perjudiquen.	Yo en diez años ya no estoy aquí. [¿Por qué?]. Porque la enfermedad que uno tiene va avanzando, y así como están las cosas y eso. Si estoy que bueno. [¿Considera que su expectativa se deba en parte a la buena o mala calidad de salud pública?]. Yo digo que sí, puede ser. Tampoco quiero echarles la culpa a todas las instituciones.

11	A d u l t o	Ama de casa	F.	Pues veo las noticias y leo periódicos. [¿Qué noticieros y periódicos recures con frecuencia?]. Veo los noticieros del canal cuatro y leo el Universal. [¿Cuánto tiempo consideras que le dedicas al día para informarte?]. Como 20 minutos.	Un 9. [¿Por qué?]. Porque son ellos quienes manejan el dinero, tienen facultades y recursos para mejorar ciertas condiciones que deberían ser mejoradas. Que lo hagan bien, es otra cosa.	10. [¿Por qué?]. Porque ellos son los que tienen el dinero y tienen las facultades. Déjame decirte que no ha tenido buenos resultados porque no hemos estado peor que ahora. Suben los precios de la luz, la gasolina, la canasta básica y no han subido el salario mínimo.	1. [¿Por qué?]. No ha podido cumplir con los objetivos que prometía. Subieron los precios del gas, la gasolina y la luz. No han subido los salarios mínimos y ahora nada nos alcanza. Esa es una, otra es que ellos se enriquecen y no hay ningún proceso de investigación.	5. [¿Por qué?]. Porque vivimos con lo que podemos, más bien tratamos de sobrevivir. Hay mucho desempleo y han subido los precios. Mi marido es desempleado y vivimos con lo que podemos. De igual manera ha subido el precio del transporte, los útiles escolares que utilizan mis hijos.	Un 4. Porque hay mucha inseguridad. Me da miedo salir con mis hijos a la calle porque uno no sabe quien tenga malas intenciones. [¿Has sido víctima de la violencia o conoces a alguien quien haya padecido la inseguridad?]. He sido asaltada, mi esposo también y algunos parientes. No sólo por la gente, sino por los mismos policías. Si no les pagábamos no nos dejaban. Es la misma policopiarde del problema.	No. Por lo mismo. El conflicto que tuvimos con los policías. Eran ellos quien nos amenazaban. [Del uno al diez, ¿cuánto evalúa el aparato policial?]. 0 la verdad no muchos nos ayudan, intimidan, extorsionan y corrompen.	Que estamos mal ¿no? Lo que hacemos es vivir al día. Hay mucho desempleo en los jóvenes con preparación universitaria. Tratamos de sacar a mis hijos adelante, que tengan lo mínimo necesario: el calzado, la educación, el vestido, etc. [¿Considera que sus necesidades están cubiertas?]. No.	Pues creo que ninguno. [¿Por mínimo que este sea?]. No se me ocurre en alguno. [¿Cuál ha sido su peor fracaso?]. Todo. Lo que más me ha afectado ha sido el precio de la gasolina. Si sube la gasolina suben los precios de casi todo.	Que será peor [se ríe]. Lo que no pudo hacer en cuatro años no lo hará en dos. No harán más reformas estructurales para solucionar los problemas que las reformas estructurales no pudieron. [Se ríe].	Espero que haya menos desempleo, menos inseguridad, mejor educación, mayores oportunidades y servicios. Pero no es lo que uno quiere. Ya nada es como antes, antes se podía comprar mucho con menos. Tenemos más facilidades para vivir, la gasolina no era cara ni los productos que nosotros mismos producimos. [Si tuviera la oportunidad de platicar con el próximo presidente sin importar nombre o partido político, ¿qué le diría? Que hagan mejor las cosas. La intención era crecer con las reformas, pero por una u otra cosa sucedió lo contrario. Los resultados son los que importan.	Pues espero que bien. [¿Cómo se describiría o desearía verse?]. Con mejor trabajo, con mayores ingresos, con la mayoría de las necesidades cubiertas, que mis hijos tengan una educación universitaria y que no les falten nada.
----	----------------------------	-------------------	----	--	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

13	Trabajador.	M.	Pues en la televisión. Por medio de la televisión. [¿Qué programas consulta?]. Las noticias que pasan en el cuatro.	En mi caso, como trabajo para el gobierno, pues tiene mucho. Pues es el que me paga. Sería un ocho.	Pues estamos mal en ese aspecto. Mucha pobreza en estados, marginados, le falta dinero al Estado para que les ayude a esas gentes. 6.	Pues qué te diré, yo soy priista. Y pues está ahorita un presidente de ese partido. Yo digo que, pues todos lo critican, pero ha hecho cosas buenas. Está tratando de hacer las cosas mejor como es la educación. Pero, pienso que va a estar bien en sus tres cuatro años que ahorita lleva. Le pondría un ocho.	No estoy muy a gusto, pero... ¿Pues qué se le hace? Lo poco que gana uno, pues con eso la va uno llevando. O sea, ya que no tuve otra preparación más que la primaria.	Un 5 porque no hay mucha seguridad para uno. Muchos saltos en la calle, en el transporte. Pero qué puede hacer el gobierno, ni modo de poner un policía detrás de nosotros.	Pues, sí. Sí están garantizados y protegidos también. Porque lo que uno tiene, se respeta.	No todos tenemos el dinero suficiente para estar bien en ese aspecto.	La reforma educativa que se está tratando que se lleve a cabo para que los niños salgan más estudiados. Es la única que puedo decirte. [¿Cuál sería su peor fracaso?]. Pues no podré decirte su peor falla. Que sí ha tenido errores, pero yo no te podré decir con una firmeza cual. Es lo que vemos en televisión. Pienso que, si ha tenido errores, pero no.	Pues que, no puede mejorar los sueldos. Que haya mucho trabajo para todos, seguridad y los servicios en las colonias donde vive uno.	Uy. Ahí si debe de ser uno adivino. Depende de qué presidente haya en ese tiempo. No podríamos decir, ves que hay presidentes de otros partidos y otras ideas. No te podría decir los resultados.	Yo ya tengo edad. Y quién sabe si llegue a los 10 años. Con mi enfermedad menos. Eso de la diabetes, estamos platicando quien sabe mañana. Sería mucho futurismo de decirte una cosa de cómo se vería dentro de 10 años. [¿Piensa que las instituciones de salud pública puedan ayudarle en su salud?]. Sí. Tengo el seguro, y si están mandándome mi medicina para mi enfermedad. [¿Cómo calificaría del 1 al 10 las instituciones de salud pública?]. Un 8.
----	-------------	----	---	---	---	---	--	---	--	---	---	--	---	---

Bibliografía.

ABBOTT, Kenneth & Duncan Snidal (1998). "Why States Act through Formal International Organizations". *The Journal of Conflict Resolution*. Vol. 42. No. 1. Feb.

ACEMOGLU, Daron & James Robinson (2012). *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países*. Barcelona: Crítica. 2012.

ADORNO, Theodor (1950). *Studies in the Authoritarian Personality*. New York: Harper & Brothers.

AI CAMP, Roderic (1990). *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México: FCE.

ALCÁNTARA Sáez, Manuel (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México: FCE.

ALDANA Esquivel, Sandra Silvia (2011). "La educación como medio para disminuir la pobreza". En Encrucijada revista electrónica del centro de estudios en Administración Pública. No. 8. Mayo- agosto.

ALLEGRETTI, Umberto (2008). "Democrazia partecipativa e processi di democratizzazione". En *Democrazia e diritto*. N. 2.

ALMOND, Gabriel & Sydney Verba (1989). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. US: SAGE publications.

_____ & Sidney Verba (2001). "La cultura política". En *Diez textos básicos de ciencia política*, Almond, G. et al. España: Ariel.

ALTHUSSER, Louis (1977). *Crítica de la ideología y el estado*. Argentina: cuervo.

Auditoría Superior de la Federación. Introducción al Sistema Fiscal Mexicano (2016). México: Cámara de Diputados.

AUGE, Marc (2001). *Los no-lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.

BALANDIER, Georges (1988). *Modernidad y poder*. Madrid: Júcar. 1988.

BALIBAR, Étienne (2002). "Possessive individualism reversed: From Locke to Derrida". *Constellations*. Vol. 9. No. 3.

BARBER, Benjamin (1975). "Justifying Justice: Problems of Psychology, Measurement and Politics in Rawls". *The American Political Science Review*. Vol. 69. No. 2. Junio.

BAUMAN, Zygmunt (2002). *La cultura como praxis*. España: Paidós.

_____ (2009). *Múltiples culturas, una sola humanidad*. Buenos Aires: Katz.

BECK, Ulrich (2014). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

BERIAIN, Josetxo. Comp. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.

BLANCHARD, Olivier et al (2012). *Macroeconomía*. Madrid: Pearson.

BOBBIO, Norberto (1989). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: FCE.

_____ (1991). "Democracia". En Bobbio, Norberto et al. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

BOIX, Carles (2003). *Democracy and Redistribution*. Cambridge: Cambridge University Press.

BOLTVINIK, Julio (2004). "Economía Moral". En La Jornada. 7 de mayo.

BOURDIEU, Pierre (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglos XXI.

BOVERO, Michelangelo (2000). *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*. España: Trotta.

_____ (1997). *Los desafíos actuales de la democracia*. México: IFE.

_____ (2014). "¿Crepúsculo de la democracia?". En Salazar Carrión, Luis. *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*. México: Fontamara.

BÜHLMANN, Marc *et al.* (2011). "The democracy barometer: a new instrument to measure the quality of democracy and its potential for comparative research". *European political science*.

_____ & David Zumbach (2011). "On the multidimensionality of political competition". *1st Annual Conference of the European Political Science Association*. Dublin, 16 June 2011-18 June.

CANALE-Mayet, Antonio & Aldo Cassinelli (2008). "Calidad de la democracia y gestión pública". *Revista de Estudios Políticos*. Vol. VII. No. 11.

CARRÉ de Malberg (1984). *La loi, expression de la volonté générale*. Paris: Economica.

CARROLL, John (1983). *Humanism: The Wreck of Western Culture*. Londres: Fontana Press.

CASSIRER, Ernst (2014). *Las ciencias de la cultura*. México: FCE.

CASTORIADIS, Cornelius (1995). "La democracia como procedimiento y como régimen". *Intervención en el encuentro internacional "La estrategia democrática"*.

Roma. Febrero de 1994. V. *La strategia democrática nella società che cambia*. Roma: Datanews.

CATANZARO, Gisela (2010). *Derroteros de la Filosofía de la Historia de Herder a Hegel*. Buenos Aires: UBA.

CINTORA, Armando (2008). "Pueden los ideales ser racionales?". En *Signos filosóficos*. Vol. X. Núm. 20. Julio-diciembre.

CONDORCET (2004). *Esquisse d'un tableau historique des progres del l'Esprit Humain*. París: Institut national d'études démographiques.

CORNELIUS, W. A et al (1999). *Subnational Politics and Democratization in Mexico*. San Diego: Center for US-Mexican studies and University of California.

Corporación Latinobarómetro (2013). *Informe 2013*.

COT, Jean-Pierre & J. Pierre Mounier (1980). *Sociología política*, España: Blume.

CROZIER, Michel (1975). "Western Europe". En Crozier, Michel; Samuel Huntington & Joji Watanuki. *The Crisis of Democracy*. New York: New York University Press.

DAHL, Robert (1997). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.

_____ (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.

DEATON, Angus (2015). *El Gran Escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*. México: FCE.

DEL AGUILA, Rafael (2008). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Trotta.

DELLA VOLPE, Galvano (1997). *Rousseau e Marx e altri saggi di critica materialistica*. Roma: Editori Riuniti.

DIAMOND, Larry (1994). "Toward Democratic Consolidation". *Journal of Democracy*. Vol. V. N. 3. July.

DOMINGUEZ, J. I. & Shifter, M. (2003). *Constructing Democratic Governance in Latin America*. Londres: The Johns Hopkins University Press. 2003.

DOWSE, Robert & John A. Hughes (1993). *Sociología Política*. Madrid: Alianza Universidad.

DUSSEL, Enrique (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI.

ELSTER, Jon (2010). *La explicación del comportamiento social*. México: Gedisa.

ESPEJEL Mena, Jaime (2016). *Democracia y gobernanza. Nueva institucionalidad y redes políticas*. México: Juan Pablos.

FERRAJOLI, Luigi (2011a). *Principia Iuris. Teoría del derecho y de la democracia. 1. Teoría del Derecho*. Madrid: Trotta.

_____ (2011b). *Principia Iuris. Teoría del derecho y la democracia. 2 Teoría de la democracia*. Madrid: Trotta.

_____ (2004). *Razones jurídicas del pacifismo*. España: Trotta.

_____ (2014). "Crisis económica, colapso de la democracia". En Salazar Carrión, Luis. *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*. México: Fontamara.

_____ (2005). "Derecho y democracia en el pensamiento de Norberto Bobbio". En DOXA, *Cuadernos de Filosofía del derecho*.

FREIRE, Paulo (1977). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

FREUD, Sigmund (1992). *El provenir de una ilusión. Obras completas Sigmund Freud*. Vol. 21. Buenos Aires: Amorrortu.

FRIEDMAN, Milton & Rose Friedman (1980). *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. México: Grijalbo.

FROMM, Erich (1964). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. México: FCE.

GADAMER, Hans-Georg (1993). *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme.

GLEIZER Salzman, Marcela (1997). *Identidad, subjetividad y sentido en las sociedades complejas*. México: Juan Pablos editor.

GONZÁLEZ Echeverría, Aurora (2003). *Crítica a la singularidad cultural*. Barcelona: Anthropos.

GRAMSCI, Antonio (1984). *Cuadernos de la Cárcel Tomo 3*. México: Era.

HÄBERLE, Peter (2003). *El Estado Constitucional*. México: UNAM.

HABERMAS, Jürgen (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. España: Taurus.

_____ & Joseph Ratzinger (2008). *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*. México: FCE.

HALL, Richard (1983). *Organizaciones estructura y proceso*. Madrid: Editorial Dossat.

HARVEY, David (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.

_____ (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. México: Akal.

HAYEK, Friedrich (2000). *El camino a la servidumbre*. España: Alianza editorial.

_____ (1946). "Individualismo: el verdadero y el falso". *Individualism and Economic Order*. US: University of Chicago.

HELD, David (2008). *Modelos de democracia*. España: Alianza editorial.

HERDER, Johann (1950). *Ideas para una Filosofía de la Historia de la Humanidad*. Buenos Aires: Losada.

HERNÁNDEZ Valdez, Alfonso (2000). "Las causas estructurales de la democracia local en México, 1989-1998. *Política y Gobierno*. Vol. VII. num. 1. primer trimestre.

HERSKOVITS, Melville (1950). *Les bases de l'anthropologie culturelle*. Paris: Francois Maspero.

HILL, Robert (2014). "David Hume [1711-1776]". En Strauss, L. & J. Cropsey. *Historia de la filosofía política*. México: FCE.

HUME, David (1978). *A Treatise of Human Nature*. Reino Unido: Oxford.

HUNTINGTON, Samuel (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. España: Paidós. 1994.

_____ (1991). "Democracy's Third Wave", *Journal of Democracy*, Vol. 2, N° 2, verano 1991.

Instituto Nacional Electoral. *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: INE. 2014.

JASPERS, Karl (1990). *Nietzsche y el cristianismo*. Buenos Aires: Leviatan. 1990.

KELSEN, Hans (2014). *Teoría general del derecho y del Estado*. México: UNAM.

KOOIMAN, Jan (2005). "Gobernar o gobernanza". En Cerrillo i Martínez, Agustín. *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración pública.

KROTZ, Esteban (2002). *La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen el desarrollo y la reorientación de la antropología*. México: FCE.

_____ (1985). "Hacia la cuarta dimensión de la cultura política". *Iztapalapa*. Vol. 1. Num. 12.

LAUDAN, Larry (1987). "Progres or rationality? The prospects for normative naturalism". *American Philosophical Quarterly*. Vol. 24. Num. 1.

LEFORT, Claude (2011). *Democracia y representación*. Argentina: Prometeo.

_____ (1988). *Democracy and Political Theory*. Cambridge: Polity Press. 1988.

LEVINE, Daniel & José Enrique Molina (2007). "Notas sobre la calidad de la democracia en América Latina; Índice específico y evaluación comparada de los países". Trabajo preparado para el congreso *Latin American Studies Association*. Montreal.

LICHTENSZTEJN, Samuel (1987). "De las políticas de estabilización a las políticas de ajuste". El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. México: Nueva sociedad.

LINZ, Juan (1991). *La quiebra de las democracias*. Argentina: Alianza Universidad.

LOMELÍ Vanegas, Leonardo (2016). "¿Protección o seguridad social? Viabilidad fiscal o limitaciones de la propuesta de seguridad social universal asociada a la reforma hacendaria". En Rolando Cordera (Coord.). *Más allá de la crisis. El reclamo del desarrollo*. México: FCE.

LOUÇÃ, Franciso (2015). "Una Carta de Hayek a Salazar y los neoliberales autoritarios, a propósito de la Unión Europea y el Estado Social. *Sin Permiso*. <<http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=6828>> (17 Abril. 2015).

MACPHERSON Crawford (1992). *The Real World of Democracy*. Canada: House of Anansi Press.

_____ (1970). *La teoría política del individualismo posesivo*. España: Talleres gráficos.

_____ (1962). *The Political Theory of Possessive Individualism*. Oxford: Oxford University Press.

MANHEIM, Jarol & Richard Rich (1999). *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza.

MANSFIELD, Harvey (2014). "Edmund Burke [1729-1797]". En Strauss, Leo & J. Cropsey. *Historia de la filosofía política*. México: FCE.

MANSFIELD, Edward & Eric Reinhardt (2008). "International institutions and the Volatility of International Trade". *International Organization*. Vol. 62. No.4.

MARGOLIS, Joseph (2005). "Liberalismo y democracia: paradojas y rompecabezas". En *A Parte Rei*. N°. 42. Nov. 2005.

MARSHALL, Thomas (1977). *Class, Citizenship and Social Development*. Chicago: University of Chicago Press.

MARTHE, Robert (1966). *La revolución psicoanalítica*. México: FCE.

MARTNER, Ricardo; Andrea Podestá & Ivonne González (2013). *Políticas fiscales para el crecimiento y la igualdad*. Santiago: CEPAL.

MICHELS, Robert (2001). *Political Parties. A sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*. Ontario: Batoche Books.

MILL, John Stuart (2001). *On Liberty*. Canada: Batoche Books. 2001.

_____ (1991). *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. México: Gernika. 1991.

MIZRAHI, Yemile (1992), "La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios nortteños". En *Foro Internacional*, Vol. 2, No. 5.

_____ (1996). "La nueva relación entre empresarios y el gobierno: el surgimiento de los empresarios panistas", en *estudios sociológicos*, vol. 14, No. 41.

MORENO-Brid, Juan Carlos (2016). "Cambio estructural para el crecimiento económico: grandes pendientes de la economía mexicana". En Rolando Cordera (Coord.). *Más allá de la crisis. El reclamo del desarrollo*. México: FCE.

MORIN, Edgar (2009). *El método 1. La naturaleza de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.

_____ (2009). *El método 2. La vida de la vida*. Madrid: Cátedra. 2009.

MORLINO, Leonardo (2005). *Democracia y democratizaciones*. México: Centro de Estudios de Política Comparada.

_____ (2008). "Calidad democrática en líderes y partidos". *Seminario Internacional Partidos Políticos y Calidad de la Democracia*. Noviembre.

_____ (1988). "Las democracias". Bartolini, S. et al. *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza Universidad.

_____ (1986). "Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis". *Reis*. No. 35.

MOSCOVICI, Serge (2013). *La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de las masas*. México: FCE.

MOYA, C. (1983). "Prólogo a W. Dilthey". *Crítica de la razón histórica*. Barcelona: Península.

- NIETZSCHE, Friedrich (2006). *La voluntad de poder*. Madrid: EDAF.
- NOZIK, Robert (1993). *The Nature of Rationality*. UK: Princeton University Press.
- O'DONNELL, Guillermo (1999). *Counterpoints: Selected Essays on Authoritarianism and Democratization*. Notre Dame: University of Notre Dame.
- _____ (1994). "Delegative Democracy". *Journal of Democracy*. V. 5. No. 1. Enero.
- ORIOLO Prats, Joan (2003). "El concepto y el análisis de la gobernabilidad". *Revista Instituciones y Desarrollo*. No. 14-15.
- PARRA, Lisimaco (2001). "Estética, retórica y conocimiento: A. G. Baumgarten". *Ideas y valores*. Num. 116. Agosto. Bogotá.
- PESCHARD, Jacqueline (2001). *La cultura política democrática*. México: IFE.
- PIKETTY, Thomas (2015). *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*. México: Siglo XXI.
- PUTNAM, Robert (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Caracas: Galac.
- RANCIERE, Jacques (2005). *La haine de la démocratie*. Francia: La Fabrique.
- RAYMOND, Aron (1969). *Progreso y desilusión. La dialéctica de la sociedad moderna*. España: Monte Avila editores.
- RAWLS, John (1995). *Liberalismo político*. México: FCE.
- _____ (1998). "Replica a Habermas". En *Debate sobre el liberalismo político*. Barcelona: Paidós.
- ROBINSON, William (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI.

RODRÍGUEZ, Marian *et al* (2012), “La igualdad de oportunidades económicas y sociales en las Américas”, en Romero, Vidal *et al*. *Cultura política de la democracia en México y en las Américas 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Vanderbilt University: Americas Barometer.

RODRÍGUEZ Zepeda (2003). Jesús. *La política del consenso. Una lectura crítica de El liberalismo político de John Rawls*. México: Anthropos.

ROS, Jaime (2016). “La trampa de lento crecimiento y tres reformas recientes”. En Rolando Cordera (Coord.). *Más allá de la crisis. El reclamo del desarrollo*. México: FCE.

ROSANVALLON, Pierre (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

_____ (2006). “La historia de la palabra ‘democracia’ en la época moderna”. En *Estudios políticos*. No. 28. Colombia: Instituto de Estudio Políticos. Enero-Junio.

ROUSSEAU, J (2011). *El contrato social o principios del derecho político*. Argentina: Universidad de Córdoba.

RUEFF, Jacques (1969). “El neoliberalismo económico”. En *revista de Occidente*. No. 72. Madrid.

RUSSEL, Bertrand (1938). *Power: A New Social Analysis*. Nueva York: Norton a Company.

SALAMA, Pierre, Jacques Valier (1991). *Una introducción a la economía política*. México: ERA.

SARTORI, Giovanni (2007). *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*. España: Alianza.

_____ (2007). *Teoría de la democracia. 2. Los problemas clásicos*. España: Alianza.

_____. "En Defensa de la representación política". En *Claves de Razón práctica*. No. 91.

SCHILLACI, Angelo (2010). "Derechos fundamentales y procedimiento en la obra de Perter Häberle". *Direitos Fundamentais & Justicia*. No. 12. Jul/Set.

SCHMITTER, Philippe (1985). "La transición del gobierno autoritario a la democracia en sociedades en proceso de modernización: ¿puede invertirse la proposición de Gino Gérmani?". En A. Pizzorno, et al. *Los límites de la democracia*. Vol. 2. CLACSO.

SCOTT, Robert (1959). *Mexican Government in Transition*, Illinois: University of Illinois Press.

SEGOVIA, Rafael (1975). *La politización del niño mexicano*, México: COLMEX.

SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta Argentina.

SOTO Ramirez, Juan & Octavio Nateras Domínguez (1998). "La política en la cultura (análisis político de la vida cotidiana)". *POLIS 98*. UAM-I. México.

STIGLITZ, Joseph (2012). *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*. Madrid: Taurus.

_____ (2002). *El malestar de la globalización*. Madrid: Taurus. 2002.

STRAUSS, Anselm (1964). *George Herbert Mead on the Social Psychology. Selected papers*. Chicago: Phoenix books.

STRAUSS, Leo (1993). "Platón [427-347 a.C.]". Strauss, Leo & Joseph Cropsey. *Historia de la filosofía política*. México: FCE.

TELLO Macías, Carlos (2015). *Sobre la baja y estable carga fiscal en México*. México: CEPAL.

TOCQUEVILLE, Alexis (1987). *La democracia en América*. México: FCE.

TOURAINÉ, Alain (2012). *Crítica de la modernidad*. México: FCE.

TYMIENIECKA, Anna-Teresa (1990). Ed. *Analecta Husserliana. The Yearbook of Phenomenological Research. The Elemental Passions of the Soul. Poetics of the Elements in the Human Condition*. Massachusetts: Kluwer Academic Publishers.

Universidad de Zürich. *Democracy Barometer. Methodology*. 2014.

URBINATI, Nadia (2008). *Representative Democracy. Principles & Genealogy*. Chicago: University of Chicago Press.

VALADÉS, Diego (2012). "El bienestar social como responsabilidad del Estado Constitucional". *Revista Brasileira de Direito Constitucional*. N. 19. Enero-Junio. 2012.

_____ (2003). "Peter Häberle: un jurista para el siglo XXI. Estudio introductorio". Introducción del libro *El Estado Constitucional*. México: UNAM.

VALLAEYS, François (1996). « Las deconstrucciones del sujeto cartesiano ». *Areté*. Vol. VIII. Num. 2.

VALLESPÍN Oña, Fernando (1985). *Nuevas teorías del Contrato Social: John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*. Madrid: Alianza.

VAN EVERA, Stephen (1997). *Guide to Methods for Students*. New York: Cornell University press.

VATTIMO, Gianni (2002). *Diálogo con Nietzsche. Ensayos 1961-2000*. Barcelona: Paidós.

_____ (1987). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. España: Gedisa.

VIOLA, Francesco. "La democracia deliberativa". En *Ragión pratica*, 11, No. 20.

WEBER, Max (2014). *Economía y sociedad*. México: FCE.

ZEMELMAN, Hugo (2012). *Los horizontes de la razón. II. Historia y necesidad de utopía*. Barcelona: Anthropos.